Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 8 de Enero de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Enrique Pinaud,
Comandante	" Alfonso Casanova,
2º Comandante	" Luis de Cambiaire,
3er Comandante	" Fernando Cueves,
4º Comandante	" Jorge Salas,
Tesorero General	" Luis Soto,
Director Honorario	" Héctor Arancibia Laso,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Grete,
" "	" Luis Felipe Lavo,
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas,
" " " 2a. "	" Jorino Novoa,
" " " 3a. "	" Ricardo Gil,
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert,
" " " 5a. "	" Hernán Zagal,
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández,
" " " 7a. "	" Jacobo Guttmann,
" " " 8a. "	" Manuel Rodríguez,
" " " 9a. "	" Jorge Leyton,
" " " 10a. "	" Salvador Cortés,
" " " 11a. "	" Pablo Raffo,
" " " 13a. "	" Enrique Weis,
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie,
" " " 15a. "	" Waldemar Winter,
Capitán " " 12a. "	" Miguel Nacrur y el

Secretario General que suscribe (Rene Donoso).

Actas. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 4, 17 y 19 de Diciembre, con las aclaraciones que se mencionan enseguida respecto de la última de ellas.

El Superintendente manifestó que en el acta de la Sesión Solemne, Extraordinaria, que tuvo lugar

el 19 de diciembre no apareció por omisión la lista de los Superintendentes visitantes y, en la parte final, después de reanudada la sesión, falta el acuerdo que se tomó de enviar un cable de condolencia del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lota y no se hace mención a que intervino en el diálogo que hubo, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, quien hizo comentarios sobre el congreso que celebraron algunas instituciones bomberiles. De tal manera, el acta en referencia debe ser complementada con esta antecedente.

El Director Honorario don Jorge Gaete expresó que en su modesta opinión - como él quiso calificarla - había exceso de sobriedad en esta Acta, que corresponde a una sesión solemne, extraordinaria, que fué acordada y preparada especialmente por el Directorio mismo y de la cual se habló en la correspondiente comisión que la programó, dándole la importancia que ya se recordaba iba a tener, y que la tuvo, como que constituyó uno de los principales actos de celebración del centenario. Continuó diciendo: me parece que pudo haberse dejado dicho al comienzo de esta Acta cual era el objetivo de la sesión. Ya que el Superintendente ha dicho que hay que complementarla, creo que podrían quedar establecidos esos hechos y señalar que se concurrió de uniforme de parada, razón que quizás impidió que se contara con la presencia de personal del Cuerpo que hubiera presenciado este acto que, si se repite, serán otros los que tengan la suerte de asistir.

El Superintendente agregó que, en realidad, cuando saludó a las delegaciones, se refirió a que esa sesión solemne había sido acordada especialmente por el Directorio mismo, considerándose la asistencia a ella de los Superintendentes visitantes, con quienes se trataba de tener un diálogo bomberil cordial.

Fué aprobada el acta de referencia con las acla-

raciones peñaladas.
Se dió cuenta y se trató:

1º.- Renuncias, Elecciones y Reelecciones de Directores y Capitanes.

De que la 6a. Compañía, en sesión del 2 de Enero, aceptó las renuncias al Director don Antonio Ferreira y al Capitán don Luis Olivera, eligiendo en su reemplazo a don Alfredo Fernández y a don Félix Díaz; que la 8a. Compañía con fecha 3 de Enero, por haber optado el Director electo don Jorge Sala, por el cargo de 4º Comandante, eligió en su reemplazo a don Manuel Rodríguez; que la 11a. Compañía en sesión del 26 de Diciembre de 1963 aceptó la renuncia que presentó don Santiago Bertossi y al cargo de Director para 1964 y eligió en ese puesto a don Pablo Raffo; que la 3a. Compañía, el 30 de Diciembre, aceptó la renuncia de Capitán para 1964 a don René Tromben y eligió a don Sergio Gil; que la 12a. Compañía en sesión del 30 de Diciembre rechazó su renuncia al Director don Emmanuel Cugniet; y que la 4a. Compañía aceptó la renuncia de Capitán a don Alberto Bucci, también el 30 de Diciembre, eligiéndolo nuevamente en el mismo cargo.

Las notas se enviaron al archivo.

El Superintendente expresó que ya había tenido oportunidad de referirse al retiro de don Rodolfo Pezzani del cargo de Director de la 11a. Compañía cuando él de viva voz lo anunció. Dijo del señor Bertossi que es uno de los más antiguos miembros de esa Compañía. Añadió que dejaba testimonio de los buenos servicios prestados por los señores Ferreira y Bravo, con una eficiencia y dedicación que a todos constaba.

Al saludar a los nuevos Directores de la 6a, 8a. y 11a. Compañías, expresó que don Alfredo Fernández es ampliamente conocido del directorio, porque ha desempeñado altos cargos en la Bri-

titución con mucha constancia y distinción
En cuanto a don Manuel Rodríguez señaló que ha
servido importantes cargos en esa Compañía hasta
llegar al de Capitán, de modo que su experiencia
habrá de ser útil en las tareas directivas. Manifes-
tó a continuación que el Dr. Pablo Raffo, después
de 11 años volvía al seno del directorio, cuando
aún está vivo el recuerdo de las intervenciones
y de la cooperación que siempre prestó. El desem-
peñaba el cargo de Director cuando la 11a. Com-
pañía recibió la bomba que actualmente tiene
en servicio. Tendremos, pues, en el Dr Raffo y en
los Directores de la 6a. y 9a. Compañías, esplendi-
dos cooperadores y muy buenos amigos. A todos ellos
doy la bienvenida más cordial en nombre del Direc-
torio.

A continuación saludó y felicitó al Director
de la 2a Compañía que desempeña el cargo de Presi-
dente del Club Deportivo Colo-Colo por el triunfo que
alcanzó esa institución en sus oficios futbolísticos
de 1903. Añadió que se decía que si no fuera por la
labor tan entusiasta del Presidente, el Club no ha-
bría obtenido tal galardón.

2º.- Agradecimientos del Director General de Cara-
bineros

De un oficio del Director General de Carabineros
don Arturo Ducirolo Fernández, en el que expresa
sus agradecimientos por los conceptos con que el
Superintendente se refirió a su persona y a la
institución que representa, en un discurso que
habría pronunciado poco antes.
Se acuerda

3º. Agradecimientos de la I. Municipalidad de Santiago.

Del oficio Nº 1603 de la I. Municipalidad de San-
tiago del 14 de Diciembre de 1903, por el que el señor
Alcalde agradece la cooperación que prestó el Cuerpo
al Departamento de Subsistencias de esa Corporación,

al tener que reparar desperfectos en una cañería de agua potable del Mercado Vega Poniente.
El archivo.

4º Nómina de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Valpso.

De la nómina de los Oficiales Generales designados para 1964 por el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.
Se acordó felicitar a dichos Oficiales Generales y comunicar la lista de los elegidos por nuestra Institución.

5º.- Felicitaciones del Cuerpo de Bomberos de Placilla.

De que en la localidad de Placilla se ha creado recientemente un Cuerpo de Bomberos, oportunidad en que según expresan sus fundadores, se rindió un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago con motivo de cumplir su centenario.
Se acordó agradecer esa manifestación de simpatía

6º.- Homenaje Rendido Por El Rotary Club de Santiago.

De que en la sesión almuerzo del miércoles 11 de Diciembre de 1963, el Rotary Club de Santiago rindió un afectuoso homenaje a la Institución, con motivo de su centenario, ocasión en que hicieron uso de la palabra su Ier Vicepresidente Sr don Guillermo Morales Beltramí y el Past Presidente don Rafael Souza Fernández.
El Superintendente dejó testimonio de haber agradecido ese homenaje que fué muy emotivo.

7º.- Homenaje del Instituto O'Higginiano de Chile.

De una comunicación muy conceptuo-

pa del Instituto O'Higginiano de Chile en la que se transcribe el acuerdo de esa Institución basado en varios considerandos efectuoso, de conferir al Cuerpo la Orden O'Higginiana en el día de su Centenario, como "un tributo de gratitud ciudadana a los nobles voluntarios que militan en sus filas".

El Superintendente recordó que este Instituto había deseado rendir un homenaje público al Cuerpo el lunes 9 de Diciembre pasado, en el Salón de Honor del Congreso Nacional. Hizo saber que no pudo conseguirse la autorización para ocupar la sala a causa de que la Comisión de Policía Interior no tuvo número para sesionar. Esa circunstancia impidió que pudiera aceptarse el homenaje, porque había tenido que realizarse en la semana en que prácticamente todos los días estaban comprometidos en algún acto, o bien, mucho después cuando ya se hubieran efectuado varios otros. Ante este inspedimento, adoptó ese otro acuerdo que mas adelante a la Institución. Añadió el Superintendente que una oportunidad propicia para recibir esa distinción podría ser el acto en que el Cuerpo haga entrega al servicio de las 5 nuevas bombas Berliet y del parque de Especialidades de la 6a. compañía, ceremonia en la que participará todo el Cuerpo.

Se acordó agradecer este efectuoso homenaje y manifestar que próximamente se comunicará la fecha en que pueda ser recibido.

1º.- Donación De La 12a. Compañía.

De que la 12a. Compañía donó para la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de $ [illegible] en memoria del ex voluntario honorario don Ernesto Vivar Chacón.

Se acordó agradecer la donación.

9º- Ordenes Del Día Del Comandante.

De las siguientes Ordenes del Día dictadas por el Comandante con fecha 1º de Enero: la Nº 1, que contiene

un saludo y felicitaciones al personal; Nº2, que señala el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del tiempo en ausencia de los Comandantes; Nº3, por la que nombró a los Inspectores y Ayudantes Generales para 1964; y Nº4, por la que designó a los componentes del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

Del archivo.

10º.- Movimiento de Fondos.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de diciembre de 1963 con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

Fue aprobado.

11º.- Suplementaciones al Presupuesto.

De que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar las siguientes suplementaciones al Presupuesto de 1963, a fin de ajustar las cuentas al movimiento efectivo habido en el año:

Entradas:

Partida	III -	Subvención Compañías de Seguros a	E° 16.261,29
"	VII -	Entradas Varias, en	4.094,81
"	VIII -	Dividendos Acciones e Intereses, en	5.933,09
"	IX -	Producto Polla Beneficencia, en	60.048,71
"	XIV -	Entradas Ley 607, en	600.00
		E°	86.937,70

Salidas:

Partida	VI -	Nafta y Lubricantes, en	E° 710,72
"	X -	Seguros y Contribuciones, en	24 14
"	XVI -	Adquisición Material Mayor, en	86.102,84
		E°	86.937,70

Fueron concedidas las suplementaciones.

12º.- Informe sobre Avance Obras de Construcción Cuarteles.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Soto,

acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles de la 2a., 5a., 9o. y 12a. Compañías.

El Directorio se impuso de esos documentos y luego el Superintendente expresó que, conforme al encargo que le confiriera el Directorio en su sesión anterior, el Consejo de Oficiales Generales se había constituído en visita en el lugar mismo de la edificación de los cuarteles para la 2a. y 5a., contando con la presencia de los Directores y Capitanes de esas Compañías, del Arquitecto don Iván Fuenzalida, del Inspector General de Cuarteles señor Soto y de representantes de la Empresa Constructora. Agregó que se había conversado con estas últimas personas, las que aseguraron que, de acuerdo con sus cálculos internos estaban atrasados en sus obras, pero conforme a las cláusulas contractuales, vale decir el contrato firmado con el Cuerpo, ellas estiman que la obra va bien y que podrá ser entregada en su oportunidad. Sin embargo se les pidió un mejor ritmo, a lo que accedieron, incluso dedicando más obreros a la tarea.

El Superintendente manifestó que, en verdad, si existe retraso se debe a que hubo que demoler unos que se encontraban enterrados antes de poder hacer los cimientos y a que se presentaron dificultades con el muro divisorio colindante con la Escuela Dental. Añadió que el Consejo realizaría otras sesiones en esas y en las demás obras de construcción conforme a lo que anunció a los constructores, para mantener un contacto permanente.

13o.- Servicios del Cuerpo y Movimiento de Voluntarios en Diciembre.

Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios en el que se expresa que en el mes de Diciembre el Cuerpo atendió 10 incendios con alarma pública, 149 sin alarma pública y 3 de "otros servicios", o sea, 195 actos; que el total de actos habidos en el año, hasta el 31 de diciembre, fué de 1,650; y (40) que en el curso del mes ingresaron 12 vo-

lentarios y las bajas fueron 10, habiendo quedado en 1.500 el número de ellos.
Se archivó.

14º.- Nombramientos Reglamentarios.

El Directorio procedió a efectuar los nombramientos de los integrantes de cada uno de los organismos y comisiones siguientes, sin que se pidiera votación para ninguno de ellos:

Reemplazantes del Superintendente:

1º.- Don Oscar Dávila, Director Honorario
2º.- " Enrique Phillips, Director Honorario
3º.- " Eduardo Dussert, Director de la 4a. Compañía.
4º.- " Luis Felipe Laso, Director Honorario
5º.- " Héctor Araucibia Laso, Director Honorario.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Don Ernesto Roldán, Director Honorario.
" Héctor Araucibia Laso, Director Honorario.
" Jorge Gaete, Director Honorario.
" Luis Felipe Laso, Director Honorario.
" Eduardo Dussert, Director de la 4a. Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General:

Don Ricardo Gil — Director de la 3a. Compañía.
" Jacobo Guttmann — " " " 7a. "
" Emanuel Cugniet — " " " 12a. "
" Enrique Weis, — " " " 13a. "
" Douglas Mackenzie — " " " 14a. "

Comisión del Premio de Estímulo:

Don Arturo Yarger — Director de la 1a. Compañía
" Alfredo Fernández — " " " 6a. "

Don Manuel Rodríguez Director de la 8a. Compañía.
" Salvador Cortés, " " " 10a. "
" Waldemar Winter " " " 15a. "

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

Don Jacobo Guttmann Director de la 7a. Compañía
" Pablo Raffo " " " 11a. "
" Manuel Tello, Cirujano de la 11a. Compañía

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Don Ernesto Roldán, Director Honorario.
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario
" Jorge Gaete, Director Honorario.
" Jovino Novoa Director de la 2a Compañía.
" Jorge Leyton, Director de la 9a. Compañía.

Comisión de Finanzas:

Don Alfonso Casanova Comandante
" Luis Soto, Tesorero General
" Héctor Arancibia Laso, Director Honorario
" Jorge Gaete Director Honorario
" Hernán Tagle, Director de la 5a. Compañía.
" Douglas Mackenzie, Director de la 14a. Compañía.

Comisión "Monumento Alfredo Santa María".

Comandante don Alfonso Casanova.
Tesorero General don Luis Soto.
Director Honorario don Enrique Phillips
" " " Jorge Gaete
" " " Luis Felipe Laso
" " " Roberto Matus
Director de la 1a. Compañía don Arturo Vargas.
" " " 5a. " " Hernán Tagle.

Comisión de Estudio de Reformas a los Estatutos y al Reglamento General:

Vicesuperintendente don Enrique Pinaud.
Comandante don Alfonso Casanova.
Tesorero General don Luis Soto.
Director Honorario don Ernesto Roldán.
" " " Héctor Arancibia Laso.
" " " Enrique Phillips.
" " " Jorge Gaete.
Director de la 2a. Compañía don Jovino Novoa.
" " " 9a. " " Jorge Leyton.
Secretario General don René Donoso.

Se declaró que en las Comisiones en que debía actuar el Tesorero General, correspondía ese desempeño a la persona que el Directorio eligiera para servir dicho cargo.

15º.- Elección de Tesorero General.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 22, inciso 4º, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron la siguiente terna para la elección de Tesorero General, por orden alfabético:

1º.- Don Víctor Cavada Jañez, voluntario de la 2a. Cía.
2º.- " Sergio Dávila Echaurren, voluntario de la 5a. ".
3º.- " Luis Soto Salgado, voluntario de la 9a. Compañía.

Puesta en votación dicha terna, entre 25 votantes, después de haberse ausentado de la sala el Tesorero General, se obtuvo el siguiente resultado:
Por don Luis Soto Salgado, la unanimidad de los votantes.

El resultado de esta elección fué recibido con aplausos por el Directorio, aplausos que se renovaron al volver a la sala el señor Soto.

El Superintendente expresó que se daba el agrado de participar al Tesorero General que el Directorio, por unanimidad, lo había reelegido para desempeñar.

el cargo en 1964. Añadió que debía dejar constancia como lo había hecho en otras oportunidades de los espléndidos y meticulosos servicios que presta a la Institución el señor Soto, que se esmera en superarse. Ultimamente, dijo, y esto no quiso a darlo a saber cuando se discutió el presupuesto se ofreció para tomar él a su cargo la administración de las propiedades de renta, a fin de que pudiera ampliarse el contrato con la firma que lo hacía, que cobraba una crecida comisión, como que alcanza a la suma de $ 3.000,- en el año anterior. Además, de motu propio y sólo por consulta al Superintendente, procedió a visitar a todos los arrendatarios, logrando un aumento en los cánones de arrendamiento. Esta ha sido otra de las labores silenciosas y de propia iniciativa del señor Soto. Si no hubiera sido por las relaciones que mantiene en la Administración Pública, no se hubiera obtenido el pago a todos los Cuerpos de Bomberos, del producido de la Ley 12.027 y de la subvención de las Compañías de Seguros! Para lograrlo, se preocupó en forma personal, diaria y permanente. El Directorio, con justicia, por octava vez le renueva su confianza y los aplausos que le ha brindado - manifestó el Superintendente prueban el agrado con que le confía otra vez tan delicadas funciones. Para el Superintendente es un agrado decirle estas palabras que son de justicia, aunque hieran su modestia.

El Tesorero General declaró que en muy breves palabras quería manifestar al Directorio el reconocimiento por su actitud de renovarle su confianza. Calificó de generosos los términos con que el Superintendente, como siempre, había querido hacer resaltar su labor, que según expresó no había sido otra que la que él asumiera comprometido a realizar todos quienes desempeñan un cargo, asumiendo las responsabilidades que se le confían. Esto, dijo, es una enseñanza que hemos recibido en las mismas

fitas del Cuerpo con ejemplos que nos muevan a estar siempre dispuestos a servir.

16º.- Actuaciones del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios.

El Comandante puso en conocimiento del Directorio un informe del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios acerca de lo que recomendó a su industrial para que solucionara el grave problema que se le presentó como consecuencia del uso de un extinguidor de tetracloruro, que produjo la oxidación de repuestos para automóviles. Esta actuación del Departamento en referencia, como en general la labor que desarrolla, merecieron las felicitaciones del Directorio, las que se acordó manifestar por escrito al Inspector General del ramo.

17º.- Aumento de subvención a las Compañías.

El Superintendente expresó que, conforme a lo que prometiera en la sesión anterior, los Oficiales Generales habían estudiado nuevamente el cálculo de entradas y, gracias especialmente a la acuciosidad del Tesorero General, a que hizo referencia, que permitió obtener el pago de recursos que era difícil percibir, se estaba en condiciones de poder acceder a la petición de aumentar en un 25% la subvención a las Compañías. Admitió, sin embargo, que este era un verdadero sacrificio que se hacía de la finanzas del Cuerpo para ayudar a las Compañías, por las razones que se adujeron en el Directorio. Si se aceptara la indicación que en tal sentido hace el Consejo de Oficiales Generales añadió, habría que aumentar la Partida 1 de Salida, subvención a las Compañías, de E° 48.000.- o E° 60.000.- e imputar el mayor gasto a la Partida XX, Imprevistos.

Fue acordada la suplementación de la Partida correspondiente en los E° 12.000.- a que asciende la diferencia.

El Director de la 2a. Compañía expresó que todos los Directores de Compañía habían confiado en que el Superintendente propondría alguna solución al problema que se le había planteado en este sentido. Por ello, interpretando el sentir de todos sus colegas del Directorio, agradeció al Superintendente y al Consejo que en la sesión siguiente a la de la petición hubieran propuesto la solución que atendía la solicitud que se formulara.

18º.- Agradecimientos de Directores de Compañías.

Los nuevos Directores de Compañías manifestaron sus agradecimientos por la bienvenida que les brindó el Superintendente en nombre del Directorio. Don Alfonso Fernández, Director de la 6a Compañía, dijo que con entusiasmo renovado, al volver al Directorio, procuraría hacer honor a las palabras del Superintendente para saludarlo; don Manuel Rodríguez, Director de la 5a Compañía, declaró que en las filas del Cuerpo había aprendido a asumir responsabilidades y, por lo mismo, pondría todo su empeño por cooperar con eficiencia en las labores directivas que se le habían confiado, y el Director de la 11a. Compañía Dr. don Pablo Raffo, manifestó que le era profundamente grato, después de 11 años de ausencia, volver al seno del Directorio, y que no había sido su satisfacción al ser recibido por manifestaciones tan afectuosas, sino las que esperaba el Superintendente para saludar a los nuevos Directores. Añadió que como médico y como amigo del Superintendente y del Vicesuperintendente podía testimoniar la dedicación, el espíritu de sacrificio y la abnegación de ellos. Hizo alusión a las innumerables veces en que se había recomendado reposo y prudencia, en bien de su salud, consejos que como es de suponer no tuvieron suficiente fuerza para reprimirles su afán de servir-

19º- Actos y Ceremonias Realizados y Homenajes Recibidos por el Cuerpo en la Celebración de su Centenario.

El Superintendente expresó que para que quedara testimonio escrito en los Anales del Cuerpo del desarrollo en detalle de todos los actos conmemorativos del centenario, se había elaborado una lista de ellos, a la que se dió lectura. En seguida dió una explicación al Director de la 4a. Compañía, Dr don Eduardo Dussert, que accedió a instancias suyas a pronunciar el discurso de agradecimiento al Supremo Gobierno por la distinción a nuestro Cuerpo de Nacionalidad extranjera con la condecoración "al Mérito" de Chile, cuyos distintivos fueron entregados personalmente por el Ministro de Relaciones Exteriores don Julio Philippi Izquierdo, disculpando que el Dr. Dussert se vió impedido de pronunciar por una lamentable y desgraciada omisión de la que no podía responsabilizarse a nadie si no era a todos. Informó que para reparar esta omisión, al día siguiente se habían agradecido por oficio al señor Ministro y al Supremo Gobierno las distinciones conferidas. Añadió que el discurso que tan malhadada circunstancia había impedido escuchar, se insertará en la Memoria.

Más adelante informó que por insinuación de la Sociedad Filatélica de Chile se hizo una emisión de estampillas corrientes y aéreas, conmemorativas del centenario del Cuerpo.

El Comandante recordó que se había programado un desfile del material mayor por las tres comunas que atiende el Cuerpo, el que no se realizó por las dificultades que habría producido en el tránsito la circulación de 3 o 4 máquinas que, en comboy, ocupan más o menos 4 cuadras de extensión.

El Director de la 2a. Compañía pidió que se dejara testimonio de la acuñación de medallas conmemorativas del centenario.

El Superintendente agradeció ese recuerdo.

El Director de la 4a. Compañía manifestó su

reconocimiento por las explicaciones y satisfacción que le había dado tan gentilmente el Superintendente, añadiendo que no eran necesarias, como se lo expresó oportunamente a su distinguido amigo el Secretario General don René Donoso, cuando hizo lo mismo. Añadió que gustoso haría entrega de su discurso para los efectos señalados por el Superintendente.

El Superintendente, por último, quiso hacer resaltar el buen éxito de todas las ceremonias. Se refirió especialmente a los oradores que llevaron la palabra oficial del Directorio, diciendo que lo hicieron en forma elocuente; que la ciudad colmó de homenajes al Cuerpo en todas las manifestaciones y desfiles y que, en general, donde la Institución tuvo oportunidad de hacerse presente, fué recibida con inmenso cariño. Agradeció, una vez más, a todos los Directores, en forma muy afectuosa, la cooperación que prestaron al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente para el desarrollo de toda la programación.

La crónica de actos y ceremonias, es la siguiente:

Domingo 8-10 h. Homenaje a los voluntarios fundadores (en los jardines del Congreso Nacional) prendido por el Cuerpo y por el Instituto de Conmemoración Histórica. Hicieron uso de la palabra el Senador don José Maza en representación de ese Instituto y, por el Cuerpo, el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso. Además, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr don Raúl Silva Henríquez, pronunció una alocución religiosa.

Homenaje a los voluntarios fallecidos (en el Cementerio General) hacia donde se dirigió el Cuerpo en romería. Discurso del Director de la 2a. Compañía don Jorge

Nonoa. En este mismo acto se colocó una placa recordatoria en el Mausoleo del Cuerpo.

Viernes 13-20 h.- Alocución por cadena radial, del Director Honorario don Enrique Phillips

Domingo 15-17 h.- Ejercicio General en el Parque Cousiño con la concurrencia de S.E. el Presidente de la República, Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez, del Ministro del Interior Dr. don Sótero del Río, de autoridades y de embajadores de países extranjeros. Breves palabras del Secretario General don René Donoso.

Martes 17-22 h.- Exhibición de documental sobre el Cuerpo en el Teatro Rex Breves palabras del Secretario General don René Donoso.

Miércoles 18-13 h.- Sesión almuerzo del Rotary Club de Santiago, homenaje al Cuerpo que fué ofrecido por el Ier. Vicepresidente Dr. don Guillermo Morales Beltramín. Discurso del Pdte. Presidente del Rotary don Rafael Sousa Fernández y agradecimiento del Superintendente don Hernán Figueroa Anguita.

19 h 30 m. Homenaje de la I. Municipalidad de Santiago en esa H. Corporación. Discursos del Alcalde don Ramón Alvarez Goldsack y de los H. Regidores señores Ramón Alarcón, Tomás Puig - Agradeció el Vicesuperintendente del Cuerpo don Enrique Rivano Cleyre.

Después de ese acto se ofreció un cóctel en el Palacio Cousiño a todo el personal de la Institución.

Jueves 19-19 h. Sesión Solemne del Directorio con asistencia de los Superintendentes que presidían las delegaciones visitantes. Discursos del Superintendente don Hernán Figueroa Anguita; del Director Honorario del Cuerpo don Oscar Dávila Izquierdo; del Superintendente del Cuerpo de Bombe-

ros de Valparaíso, don Guillermo Purcell, del de Niña del Mar, don Juan Brunet; del de Temuco, don Manuel Fernández, del de Melipilla, don Higinio Echevarría; del de Talca don Rómulo Ojeda Araria, del de Renca, don Carlos A. Bastián Caballero; del Director de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, don Hernán Tagle, al hacer obsequio de bandejas de plata a las Compañías fundadoras en nombre de las Compañías no fundadoras; del Director de la 1a Compañía, don Arturo Vargas, para agradecer el obsequio en nombre de esas Compañías; del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, don Claudio Herrera Prieto, en nombre de la Institución que representaba y de las visitantes; y del Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Héctor Arancibia Leso para agradecer la presencia y los obsequios de los visitantes.

- 22 h. Banquete Oficial en el Club de la Unión, Discursos del señor Ministro del Interior, Dr. don Sótero del Río en nombre del Supremo Gobierno, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Hernán Figueroa Anguita; del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Guillermo Purcell, en nombre de las Delegaciones asistentes; y del Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Jorge Gaete Rojas.

- 24 h. Mensaje radial del Superintendente don Hernán Figueroa Anguita a los voluntarios del Cuerpo.

Viernes 20 - 22 h 30 m. Repartición de Premios en el Club Hípico Discursos del Superintendente don Hernán Figueroa Anguita; del Ministro de Relaciones Exteriores, don Julio Phillipi; en

nombre del Supremo Gobierno, al hacer entrega de la Condecoración "Al Mérito" de Chile a voluntarios de nacionalidad extranjera; del H. Regidor por Santiago, don Rafael Señoret, en nombre de esa H. Corporación, al hacer entrega de los premios municipales; y del Director de la 4a. Compañía, Sr. don Eduardo Dussert, en agradecimiento de las Condecoraciones otorgadas por el Supremo Gobierno.

Domingo 29-13 h. Se efectuó un almuerzo de camaradería, en la Viña Macul, ofrecido por la Institución a todo el personal. Hizo uso de la palabra el Comandante don Alfonso Casanova D.

El Cuerpo hizo una acuñación de medallas, en plata y en bronce conmemorativa del Centenario.

El Supremo Gobierno hizo una emisión especial de estampillas de franqueo de correo, corrientes y aéreas también en conmemoración del Centenario del Cuerpo.

20º- Grupo De Primeros Auxilios Lo Valledor Norte.

El Comandante recordó que hace dos años el Directorio autorizó a la Comandancia para organizar en la Población Los Nogales un grupo de primeros auxilios. Añadió que la 11a. Compañía ha tenido a su cargo la responsabilidad de instruir a ese personal y que ha sido tan bueno el resultado obtenido que en cada incendio que se produce en su sector actúan como disciplinados voluntarios. Además, esto ha elevado el nivel de vida de esos pobladores, que se sienten ciudadanos escogidos y, por lo mismo, se desempeñan con responsabilidad y son mirados con respeto por sus vecinos. Agregó que están debidamente organizados y tienen un Director muy activo que ha logrado cosas que no parecía posible obtener, como ser la instalación de un teléfono, lo que no tienen los propios carabine-

ros, una subvención que asciende a E°1.500.- y que está depositada en arcas del Cuerpo, por carecer ellos de personalidad jurídica, etc. Se refirió también a manifestaciones de adhesión hechas recientemente al Cuerpo que realmente comprometen nuestra gratitud.

Continuó diciendo que en Lo Valledor Norte existe un grupo de más o menos 30 aspirantes a formar otra brigada semejante. Señaló que ese es un lugar muy distante de Santiago, al que no es fácil llegar y donde es muy difícil dar una alarma con prontitud, por falta de medios para hacerlo. Hasta ahora esa gente ha sido instruida por voluntarios de Santiago, quienes han actuado libremente, pero ha llegado el momento en que la Comandancia estima del caso solicitar la autorización del Directorio para actuar en esta Población en la misma forma que en los hogares, facilitando los elementos indispensables para una acción en los primeros momentos de producido un incendio.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales se ha preocupado constantemente del desarrollo de las actividades del grupo de primeros auxilios de los Hogares y ha comprobado el éxito y satisfacción. Para el Cuerpo, añadió, será utilísimo contar con un grupo semejante en Lo Valledor Norte, que es un sector bastante alejado de Santiago y muy poblado. Respondiendo al Director Honorario don Enrique Phillips manifestó que no existe ningún régimen que regule las relaciones con el grupo de los Hogares en cuyos componentes, por consiguiente, no hay compromiso alguno. En este caso se procedería en la misma forma y si los resultados no fueran satisfactorios, se pondría término al asunto en cualquier momento.

El Comandante, respondiendo al Director de la Compañía, expresó que en gran parte ese sector corresponde a la comuna de Santiago y que se entraría a actuar en la parte que es de San Miguel, de a-

cuerdo con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de esa comuna, institución que tiene dificultades para atender la Población

Fué aprobada la indicación del Comandante y por lo tanto, se le facultó para organizar un Grupo de Primeros Auxilios en la Población Lo Valledor Norte y para proporcionar a los vecinos que lo integren, el material que estime necesario, para que puedan realizar una labor de cooperación del Cuerpo en los primeros momentos de un siniestro.

El Director de la 8a. Compañía se refirió a la forma entusiasta en que el Grupo de Primeros Auxilios de los Hogares Habrá prestado su cooperación al Cuerpo realizando una labor de control en las tribunas el día del Ejercicio General, y otras actitudes de adhesión hacia la Institución, por todo lo cual propuso enviarle una nota de agradecimiento, indicación que fué acogida con entusiasmo.

21º.- Llegada de Material Mayor.

El Comandante corroborando la información que diera el Superintendente al referirse a la entrega en un acto público de las 5 nuevas bombas Berlit y del carro de especialidades para la 6a. Compañía, expresó que ya se habían recibido las bombas para la 1a, 5a. y 9a. Compañías y que se esperaba que en los primeros días de Febrero llegaran al país las de la 11a. y 13a. Compañía. Entretanto, añadió, se están realizando los cursos de maquinistas.

22º.- Felicitaciones Al Superintendente.

El Director Honorario don Héctor Brancibia Lara expresó que el Superintendente, con un exceso de modestia, que le es característica, al hacer relación de los acontecimientos ocurridos durante la celebración del centenario del Cuerpo manifestó sus agradecimientos a los miembros del Directorio por la colaboración que le prestaron. Quiero hacer pe-

saltar en pocas palabras esta actitud - añadió - porque es ejemplo claro de que la tradición bonaerense sigue viviendo entre nosotros. La modestia del Superintendente actual es igual a la de ese otro Superintendente, don Samuel Paldés, que nos regaló el cuadro de los fundadores de la Institución, que hoy pocos saben que tiene ese origen. Según el concepto del Superintendente, todo lo hicieron los Directores, todo lo hicieron los Oficiales Generales, todo lo hicieron los voluntarios. Sin embargo, es sabido que las obras no andan si no hay un hombre que las empuje. Somos nosotros los que compartimos los éxitos de la obra del Superintendente y, por ello, le tributo mi homenaje a él y al Comandante. Ellos han obtenido todos los éxitos. Es indudable que necesitan buenos colaboradores, pero son ellos los que responden si resulta un fracaso. Hernán Figueroa Como es Superintendente, es el responsable de la marcha de la Institución y sabe mantener ese principio con honor, tal como lo establecieron los fundadores y como seguirá rigiendo por muchos años.

Las palabras del señor Arcucha Laso merecieron los aplausos del Directorio.

El Superintendente declaró que esas expresiones lo obligaban a tener que volver a hacer uso de la palabra. Añadió que agradecía profundamente a su querido amigo el Director Honorario Héctor Arcucha Laso ese homenaje. Continuó diciendo que no podía negar que en gran parte era efectivo lo que había dicho, principalmente en cuanto a que las corporaciones necesitan del alguien que asuma la responsabilidad de guiarlas. En muchos casos, en ocasiones múltiples, manifestó, he debido tomar determinaciones sin haber tenido tiempo de consultar al Directorio y siempre he tenido la satisfacción de contar con el respaldo de este alto organismo en forma unánime. Esto es efectivo, pero doy vuelta el argumento al señor Arcucha Laso y le digo que por mucho que sea el ánimo de Guein

dirija una Institución, por mucho que sea el empuje, nada lograría esta especie de Director de Orquesta si no contara con la cooperación que lógicamente deben prestarle todos; el concurso que se requiere para que la obra sea exitosa. Por eso empecé por agradecer a los miembros del Directorio la cooperación que me han prestado, porque estoy absolutamente cierto de que mi actividad, mi perseverancia - que también yo me reconozco - no habrían servido de nada si al recurrir a los Directores, como lo hice, me hubieran contestado con una permanente negativa. No he hecho otra cosa que ser justo al hacer mis apreciaciones. Devuelvo su fineza al Director Honorario diciéndole que agradezco profundamente la cooperación recibida, porque con el concurso de todos, mancomunados los esfuerzos, hemos logrado más que nunca poner a la Institución en un pie, frente a la opinión pública, que no soñábamos alcanzar. Si hubiéramos podido aceptar todos los homenajes que se nos quisieron rendir, habríamos necesitado contar con diez días más para ello. Este éxito ha demostrado que la acción de conjunto es la que hace prosperar a las instituciones y en ella corresponde a todos los, mis queridos compañeros y amigos, un lugar de preferencia y por eso vuelvo a reiterarles mi gratitud y, muy en especial, a mi mi viejo y querido amigo el Director Honorario Héctor Arancibia Laso.

23º.- Felicitaciones Por Memorias y Trabajos.

El Director Honorario don Jorge Gaete se refirió a la Memoria de la 1a. Compañía, Memoria centenaria como muy bien la ha denominado el Secretario de esa Compañía don Gonzalo Figueroa, quien en forma muy galana se refiere a la historia del Cuerpo, como necesariamente tiene que ocurrir al reservar la de la primera Compañía que se fundó. Con fácil palabra rinde él homenaje a los fundadores, a nuestros próceres, como lo son don José Besa, don

Samuel Izquierdo y tantos otros que formaron en la 1a Compañía. Pidió el señor Gaete que se dejara constancia de sus palabras de elogio para esa obra y para celebrar la iniciativa del Secretario de la Compañía de dar difusión a esa Memoria tan interesante que no titubeaba en calificar como uno de los pilares más fuertes de la conmemoración del Centenario.

El Superintendente acogió con entusiasmo la indicación del señor Gaete y declaró que la haría extensiva al voluntario de la 2a Compañía don Guillermo Arancibia Laso, que había realizado un tenaz trabajo con ocasión del Centenario, obra que sin duda le ha significado mucho esfuerzo y dedicación. Añadió que le parecía que también en la Sexta se había realizado una obra semejante.

El Director de la 6a. Compañía respondió que está en impresión un tenaz trabajo del Secretario señor Carlos Castillo, pero que infortunadamente no alcanzó a tenerse editado para el Centenario.

Se acordó dejar testimonio de las felicitaciones a los señores Figueroa y Arancibia, las que oportunamente se manifestarían al señor Castillo.

24º.- Accidente a la Bomba de la 14a Compañía.

El comandante informó que el 31 de diciembre, a las 11,20 min, se produjo un incendio en Franklin y Roberto Espinoza. Al concurrir a este incendio la bomba de la 14a Compañía tuvo un desgraciado accidente en Bilbao con Miguel Claro, de raíz del cual falleció una señora que viajaba con su esposo en una camioneta que chocó a la bomba.

En efecto, dijo, la camioneta, que iba a gran velocidad, al chocar a la bomba la desvió de su camino y la lanzó sobre una station wagon que estaba detenida y cuyo conductor esperaba el cam-

lio de luces del semáforo para pasar. Así, ha habido que lamentar el fallecimiento de esa señora y, además, dos vehículos, aparte de la bomba, han sufrido daños materiales de subido costo. Continuó diciendo que el examen de alcoholemia que se hizo al chófer reveló que estaba en perfecto estado de templanza. Este empleado fué detenido y al día siguiente fué puesto en libertad bajo fianza, por orden del juez del 7º Juzgado del Crimen.

El Comandante añadió que el Superintendente había tomado las medidas conducentes a la defensa del Cuerpo, que la dejado a cargo del voluntario de profesión abogado Señor Jaime Fonda, de la 1ª Compañía, que la bomba se encontraba en el cuartel, pero que no podía utilizarse porque la Policía Técnica y la Brigada de Homicidios estaban practicando investigaciones.

El Superintendente manifestó que en cuanto tuvo conocimiento de este hecho designado para la instrucción había tomado las medidas a que se refirió el Comandante. Dió algunas otras informaciones que aseguraban que hay buenas antecedentes para que la defensa del Cuerpo sea eficaz, puesto que puede probarse que fué la bomba colocada, ya que el impacto del choque lo recibió en un costado y su velocidad tiene que haber sido escasa, porque la huella de la frenada en el pavimento revela que se detuvo más o menos en 2 a 4 metros.

Se levantó la sesión a las 21 h.

Secret. Gral.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada en Domingo 2 de Febrero de 1964.

Se abrió la sesión a las 19,20 hrs, presidida por el Vicesuperintendente don Enrique Pinaud y con la siguiente asistencia:

2º Comandante		don Luis de Cambiaire
Director Honorario		" Héctor Irarrázaval Lazo
"	"	" Enrique Phillips
"	"	" Roberto Matus
Director de la 1a. Compañía		" Arturo Vargas
" " " 3a.	"	" Ricardo Gil
" " " 4a.	"	" Eduardo Dussert
" " " 11a.	"	" Pablo Raffo
" " " 14a.	"	" Douglas Mackenzie
" " " 15a.	"	" Waldemar Wiehr
Capitán " " 9a.	"	" Manuel Beals y el

Secretario General que suscribe (René Donoso F.).

Se excusaron las inasistencias del Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita, y del Comandante don Alfonso Casanova, ausentes de Santiago, y la del Director Honorario don Tancredo Pinochet, por motivos de salud.

Acta. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se solicitó pronunciamiento acerca del acta de la sesión celebrada el 5 de Enero ppdo.

Fallecimiento del Director Honorario D. Ernesto Roldán.

El Vice-Superintendente se expresó más o menos en los siguientes términos:

"El cargo de Vice-Superintendente impone a veces obligaciones bien difíciles de cumplir; pero tan penosa como la que hoy día me impone a mí no la había encontrado nunca.

Tengo que dar cuenta oficial al Directorio del sensible fallecimiento de nuestro querido colega, voluntario de la Primera y Director Honorario Dn. Ernesto Roldan Latyer, fallecimiento acaecido esta mañana a las 8½ y media.

El Cuerpo experimenta con la muerte de Ernesto Roldán una pérdida irreparable. Todos sabemos la brillante trayectoria que él tuvo en el Cuerpo sus desvelos por la Institución fueron siempre múltiples. Desde que se incorporó en el año 1915 se mostró como voluntario entusiasta y con un espíritu de abnegación a toda prueba. Desempeñó varios cargos en su compañía y sobresalió en los de Capitán y Director.

Se hizo notar ante sus compañeros de todo el Cuerpo por sus condiciones relevantes y éstos le confiaron en el año 31 el cargo de Secretario General. Allí dejó estampada su huella en forma imperecedera, reorganizando sus servicios y dándole la estructura que todavía tienen. Contribuyó a la confección del Reglamento General que todavía nos rige.

Recibió la misión de hacer una reseña histórica del Cuerpo cuando éste cumplía 75 años, para complementar aquella que había escrito don Ismael Valdés Vergara. Pero Roldán no se conformó con esto, hizo una reseña completa desde la fundación del Cuerpo hasta el año 38, en que se cumplían los 75 años.

Después de las misiones y comisiones que el Directorio le confiara no solamente sirvió al Cuerpo dentro de las actividades bomberiles que aquellas le imponían, sino también puso al servicio de la Institución todos sus conocimientos profesionales de abogado. En varias ocasiones tuvimos la satisfacción de expresarle nuestro beneplácito y acordarle nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento por tantas labores que realizó a favor del Cuerpo como abogado, ya fuera en juicios, en estudios de títulos y de tantas otras actividades. Se granjeó así el reconocimiento del Directorio y del Cuerpo entero.

Alcanzó a tener la calidad de Director Honorario, que le fué otorgada cuando era Secretario General, en el año 1938 y siempre formó dentro del Directorio en varias de sus comisiones, en el Consejo Superior de Disciplina, en la Comisión de Asuntos Legales. Su voz tranquila, reposada y con la claridad

dencia que lo caracterizaba, era escuchada por el Directorio con toda atención. A veces un poco tarde, cuando defendía una tesis que él consideraba justa y buena; pero esa tenacidad no era más que una manifestación externa para hacer valer su manera de pensar. En el fondo era el hombre bueno, el hombre caritativo y el hombre servicial.

Cincuenta años de amistad me ligaban a Ernesto Roldán. Compartimos juntos la banca del Instituto Nacional. Nunca tuvimos un choque, siempre anduvimos dándonos la mano. Y desgraciadamente se ha ido. No oiremos más su voz aquí, no tendremos más su consejo acertado en nuestros organismos del Directorio ni en nuestra vida privada. Pero estoy cierto que su recuerdo en el corazón de todos los que lo conocieron va a durar mientras dure nuestra existencia.

El Cuerpo de Bomberos, repito, pierde un gran servidor y todo lo que se haga para perdir honores, a su memoria será poco.

No hemos podido reunir el Consejo de Oficiales Generales, porque se encuentran varios de éstos fuera de Santiago. Hemos estudiado en el Secretario General los acuerdos tomados en ocasiones anteriores, en casos similares y este triste que ahora nos ocupa. Le voy a pedir a él que lectura al texto de los acuerdos que la mesa propone adoptar."

Luego de conocido este proyecto de acuerdo y ofrecida la palabra, el Director Honorario don Héctor Francisco Díaz expresó lo siguiente:

"Voy a adherir en muy pocas, pero muy sentidas frases, al duelo que agobia a los Bomberos y que ha herido en palabras elocuentes, sinceras y expresivas el señor Vice-Superintendente Pinochet.

Cuenta la tradición francesa que existió un Rey Arturo, que tenía a su alrededor doce nobles caballeros que eran sus colaboradores en una obra de justicia y redención humana que se empeñó en realizar.

Acopió el mismo en compañía de sus hombres,

que fueron llamados los Doce Pares de Francia para aliviar a los desfavorecidos, ayudar a los necesitados y reparar las injusticias donde la encontrara.

Entre esos Doce Pares había uno que también se llamaba "Roldán" como nuestro amigo muerto, y él fué especialmente encargado de amparar con su espada y con su brazo los nobles ideales que proclamara el Rey francés.

Fué tipo de abnegación, de valor y de bondad y se le llamó el más perfecto de los caballeros.

Así fué también nuestro Roldán, el que prematuramente nos ha dejado.

En partida le llora especialmente mi Compañía la Tenth - cuyo Director honorario me encarga así expresarlo, y hace votos porque desde todos los ángulos del Cuerpo broten nuevos Roldanes que, continuando los pasos del que se fué, sigan por la senda de abnegación, idealismo y desinterés que él nos marcara.

El duelo no aflije solo a la Primera Compañía, es mucho más grande: es el duelo del Cuerpo entero y más que del Cuerpo, es el duelo de todos los bomberos voluntarios de Chile, que ven en la muerte de Ernesto Roldán el desaparecimiento de uno de los más destacados campeones del altruismo soñador."

A continuación usó de la palabra el Director de la 4a. Compañía, quien dijo que rendía un homenaje muy sentido a nombre de su Compañía y en el suyo propio a la memoria del Director Honorario señor Roldán, a quien lo ligaba una amistad especial. Agradió que el Vice-Superintendente la señalado sus dotes generales como servidor del Cuerpo y que él por su parte, quería destacar su caballerosidad, su hombría de bien y su corrección, que se apreciaron en todas sus actividades.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que adhería también al homenaje a este distinguido Director Honorario, en nombre de su Compañía a la cual él siempre ayudó. Agregó que a el personalmente en más de una oportunidad lo aconsejó e indicó soluciones a problemas que tenía dentro de su Compañía. Recordó el señor Gil que el ex Superintendente, distinguido voluntario que fuera de la Tercera don Luis Kappes, hablando poco antes de morir de la deuda de gratitud que tenía con miembros del directorio, tuvo a flor de labios el nombre de don Ernesto Roldán, por los muchos servicios, dedicación y eficaz colaboración que le prestó como Secretario General.

El Director de la 11a. Compañía expresó que durante ocho años tuvo el placer de conocer a don Ernesto Roldán y de convivir con él en todas las actividades del Directorio y podía confesar que aprendió a conocer a un hombre cabal. Dijo que recordaba numerosos debates en que con su criterio y con acertada dicción y caballerosidad, dictaminaba con una serenidad y con un equilibrio pocas veces usual; que recordaba también numerosos casos de emisiones extraordinarias que recibía con mucho agrado y que las cumplía como él sabía hacerlo. Agregó que esto, en su dirección anterior, lo llevó una vez a reunión de Compañía a raíz de un problema que tuvo la Décimo Primera y que tenía ahora el placer de recordar que lo presentó como un Director Honorario ejemplar, porque además de sus condiciones bomberiles tan bien expuestas por el señor Vice-Superintendente, tenía condiciones de caballerosidad, de amistad y sobre todo de bondad hacia todos sus camaradas del Cuerpo de Bomberos.

Terminó el señor Raffo presentando las más sentidas condolencias en nombre de su Compañía y propios, las que hizo extensivas al señor Director de la Primera, presente en la sala, porque pensaba - dijo - cuán grande es el dolor de la Primera y cuán grande es el dolor de todos al perder a un amigo y a un bombero de su clase.

Luego usó de la palabra el Director Honorario

don Enrique Phillips, aproximadamente como sigue:

"En esta sala hay dos personas que conocieron a Ernesto Roldán antes de su ingreso a las filas del Cuerpo de Bomberos. Por mucho que los señores Directores lo hayan conocido, Enrique Rinaud y yo tuvimos la suerte - y hay la pena - de haberlo conocido antes que ellos, porque fuimos compañeros de él desde las bancas del Instituto Nacional.

Por eso mismo, esta tarde, casi más que hacer uso de la palabra debería guardar silencio, que es más elocuente de seguro que lo que pueda decir y que tal vez traduciría más fielmente el sentimiento que a nosotros nos embarga.

Pasará mucho tiempo, a pesar de lo grande que fué Ernesto Roldán, para que todos los voluntarios del cuerpo, y creo que hasta los compañeros de su propia compañía, se puedan dar cuenta de la magnitud de la pérdida que hoy sufren.

Porque Ernesto Roldán, como lo dijo el señor Vice-Superintendente, en su esfera fué guardaba una alma inmensa, que era todo bondad y todo amistad. Severo para juzgar, también era comprensivo y sabía perdonar. Por eso es que en el seno de su compañía y aquí en el Directorio, nadie pudo nunca decir la última palabra sin preguntar antes: ¿qué piensa Roldán? porque su juicio era siempre sereno y atinado. Mucho pudiéramos decir de él; pero antes de concluir estas palabras, que más que de justicia a su obra, que más que de testigo de todo lo que hizo, son un recuerdo de cariño y amistad, quisiera hacer notar una última actitud. Hace dos días, cuando Ernesto Roldán fué traído a Santiago, ya herido por el mal, en vez de guardar cama lo sorprendieron en su casa regando las flores del jardín. Esto es simbólico. Es lo que fué Ernesto Roldán. Porque hasta el último instante estuvo preocupado de hacer amable la vida de los suyos con la alegría y la belleza de las flores que él cuidaba. Otro tanto se pasaba con el Cuerpo de Bomberos. Tuve oportunidad de hablar con él hace muy poco;

estaba siempre preocupado de todo lo que aquí sucedía y de todo lo que podía suceder mucho más de lo que cualquiera puede pensar. No quería convencerse - a pesar de que lo comprendía y lo confesaba que ya la salud no le permitía seguir en la brecha y por lo mismo es que nos acompañaba con su pensamiento. Eso de que regara hasta el último instante las flores del jardín es justamente donde veo el simbolismo, pues con la preocupación que por nosotros sentía hasta el último instante con el pensamiento puesto en sus amigos alimentaba así, igual que las rosas del jardín con el agua de su riego, la amistad que siempre tuvo para con nosotros, con su pensamiento que nunca nos abandonó.

El Director de la 14a. Compañía, haciendo uso de la palabra a continuación, manifestó que casi no se atrevía a hablar por ser su compañía tan nueva y no estar así en condiciones de hacerlo como quisiera. Lo conocido al señor Roldán por tantos años. Pero deseaba dejar testimonio de que la Décimo Cuarta está tan de duelo como la Primera cuando se hizo el pacto de fundación de esa Compañía y fue en verdad el primer Director de la 14a., porque si bien él tenía el título de Director, sin los consejos del señor Roldán habría sido imposible llevar adelante esa tarea. Por eso - concluyó - deseaba expresar el profundo pesar de la Décimo Cuarta por esta pérdida tan grande que sufre el Cuerpo.

El Director de la Primera expresó en sentidas frases los agradecimientos de su Compañía, por las palabras sinceras y cariñosas con que el Vice-Superintendente y los señores Directores se habían referido - dijo - a este querido amigo que ha partido sin retorno.

Ofrecida luego la palabra sobre el proyecto de acuerdo presentado por la mesa, el Director Honorario señor Granucha Laso propuso que el uso de la palabra en el Fementerio fuera encomendado

al Vice Superintendente, señalando que la calidad del señor Roldán le daba derecho a que fuera dicho Oficial General quien, en ausencia del Superintendente, llevara la voz del directorio.

Acogida la indicación del Director Honorario señor Arancibia, se dieron por aprobados los siguientes acuerdos:

1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo y sincero pesar con que el directorio y el cuerpo ven el desaparecimiento del Director Honorario de la institución y voluntario de la 1a. Compañía, don Ernesto Roldán Lietzen;

2º.- Citar al cuerpo y sus fuerzas para el lunes 3 del presente mes, a las 17,30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de la Merced;

3º.- Mantener la bandera de la citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de quince días, y enlutada la puerta de aquel por el mismo lapso;

4º.- Enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la 1a. Compañía, a la cual pertenecía;

5º.- Autorizar a la 1a. Compañía para que concurra con su material a las fúnebres;

6º.- Comisionar al Vice-Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Cuerpo;

7º.- Colocar el retrato en el Salón de Sesiones del Directorio;

8º.- Colocar una placa recordatoria en su tumba;

9º.- Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de $ 2.000.- en homenaje a su memoria; y

10°.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales, inclusive la concurrencia de otras piezas de material.

Se levantó la sesión a las 19.5 horas.

SECRET. GRAL

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 5 de Febrero de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Enrique Pinaud
Comandante	" Alfonso Casanova
2º Comandante	" Luis de Cambiaire
4º "	" Jorge Salas
Director Honorario	" Héctor Urrutia
" "	" Enrique Phillips
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas
" " " 3a. "	" Ricardo Gil
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert
" " " 5a. "	" Hernán Fagle
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 7a. "	" Jacobo Guttmann
" " " 9a. "	" Jorge Leyton
" " " 10a. "	" Salvador Zanetti
" " " 11a. "	" Pablo Raffo
" " " 12a. "	" Emmanuel Aigniet
" " " 13a. "	" Enrique Weis
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie
" " " 15a. "	" Waldemar Wirth
Capitán de la 8a. "	" William Gray y el

Secretario General que suscribe (René Donoso F.)

Las excusas figuran en folio 130.-

Acta: Fué aprobada el acta de la sesión celebrada el 8 de Enero ppdo. (No se había distribuído la correspondiente a la reunión extraordinaria que tuvo lugar el Domingo 2 de Febrero en curso.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Quebrantamiento de salud Superintendente Valparaíso.

El Superintendente informó al Directorio que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Guillermo Purcell, ha sufrido un

serio quebranto de su salud, pero que afortunadamente en el día de hoy la experimentado cierta mejoría. Propuso dejar constancia del sentimiento que causaba esta noticia y enviarle un cable de adhesión y simpatía, formulando votos por su pronto restablecimiento.
Así se acordó

2º.- Nombramiento Reglamentario.

El Superintendente expresó que con motivo del sensible fallecimiento del Director Honorario don Ernesto Roldán, había quedado vacante su cargo de miembro del Consejo Superior de Disciplina.
Fué acogida la proposición que formuló para que se designara en su reemplazo al Director Honorario don Luis Alonso.

3º.- Condolencia por Fallecimiento Director Honorario D. Ernesto Roldán.

De que el Tesorero General, don Luis Soto ausente de Santiago, ha enviado un telegrama en que expresa que comparte en el Directorio el pesar que ha causado el fallecimiento del Director Honorario don Ernesto Roldán.
Al archivo.

4º.- Agradecimiento de Condolencia.

De una atenta carta del Director Honorario don Roberto Mateu Núñez, en la que agradece al Directorio la comunicación de condolencia que le hizo llegar con motivo del lamentado fallecimiento de su señora esposa.
Al archivo.

5º.- Agradecimiento de Brigada "La Hogale".

De una carta de la Brigada de Primeros Auxilios "La Hogale" en la que agradece los conceptos del Directorio para expresarle el reconocimiento del Cuerpo por su cooperación en las festividades del

Centenario

El Superintendente expresó que la función que se formulara en esa nota acerca del Comandante J de la 11a Compañía fue muy justa J, por lo mismo, propuso transcribirla a la Compañía.

Así se acordó.

6º.- Agradecimientos de D. Diego Baños Ortiz.

De una carta por la que el Señor Baños Ortiz expresa que con emoción ha recibido los agradecimientos del Cuerpo por su composición del Himno a los Bomberos y el obsequio de la medalla conmemorativa del Centenario de la Institución. Expresa por ello su reconocimiento y pide que se le considere como un colaborador más de esta causa que califica de enaltecedora.

Al archivo.

7º.- Agradecimientos De D. Manuel Zulueta.

De la carta con que el señor Zulueta agradece las expresiones con que se le manifestó el reconocimiento por prestar al Cuerpo a su cargo sus servicios de Agente General de Aduana, como también el obsequio de una medalla de plata conmemorativa del Centenario.

Al archivo.

8º.- Agradecimientos Por Servicios Del Cuerpo.

De los que manifestara la señora Dolores G. V. de Lopez Silva, propietaria de la fábrica de Agua Cubas "La Primera", por la labor del Cuerpo, que evitó que su propiedad sufriera daños mayores a raíz del incendio en la vecindad y de los que expresa la Junta Administrativa del Edificio Moneda - Teatinos, también por servicios recibidos del Cuerpo.

Se acordó dar publicidad por la prensa a la primera de estas comunicaciones.

9º.- Oficialidad Cuerpo Bomberos de Concepción.

De la nómina del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Concepción, para el presente año.

Al archivo.

10º.- Felicitaciones Por Centenario del Cuerpo.

Se dió lectura a cartas recibidas con tal motivo, de la I. Municipalidad de Providencia y de la Universidad Católica de Chile.

El Superintendente recordó que en el acta de la sesión solemne extraordinaria, celebrada con ocasión de conmemorarse el Centenario, se insertó la nómina de las numerosas otras felicitaciones recibidas.

11º.- Respuesta a Informe de Revisión.

De la nota Nº 219/63 de 21 de Diciembre último, en la que la 3a. Compañía se refiere al informe de la Comisión del Consejo de Oficiales Generales que practicó la revista de su Cuartel.

Se acordó remitirla al Consejo de Oficiales Generales.

12º.- Informe Sobre Avance Obras Construcción Cuarteles.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles de la 2a., 3a., 9a., y 12a. Compañías.

En relación con los cuarteles para la 2a. y 3a. Compañías, el Superintendente expresó que en el día de hoy había estado al habla con don Ignacio Hurtado Echeñique, propietario de la firma constructora, persona que se excusó por no haber podido asistir a la reunión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el mes pasado en el lugar de la obra y que le prometió preocuparse especialmente de darle mayor celeridad, acatándole que se agregaba que dentro de los plazos contractuales se haría entrega de la obra terminada. Sin embargo, le

encareció que se diera fiel cumplimiento al contrato, por la necesidad imprescindible que hay que trasladar a su cuartel definitivo a la Octava.

13º.- Servicios Del Cuerpo y Movimiento De Voluntarios En Enero.

Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se expresa que en el mes de Enero el Cuerpo atendió 10 incendios con alarma pública, 149 sin alarma pública y 27 "otros servicios", o sea, 156 actos; y que en el curso del mes ingresaron 14 voluntarios y las bajas fueron 16, con lo que el número de ellos quedó en 1.498

Al archivo.

14º.- Cuadro De Honor Del Cuerpo.

Del informe del Comandante, por el cual da a conocer el detalle de los actos obligatorios generales del servicio habidos durante el año 1963 y la nómina de los voluntarios que forman el Cuadro de Honor del Cuerpo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 123 del Reglamento General.

Dicha nómina y el detalle de los actos son los siguientes:

Voluntario	Compañía	Tiempo servido			Asistencia
		años	meses	días	
Max Ibarra Pino	10a.	4	1	8	114
Juan Alvarez Ojier	7a.	21	8	16	113
Alfredo Gherardelli Dellepiane	11a.	32	2	17	112
Jorge Salas Torrejón	8a.	21	9	—	112
Patricio Copier Mora	2a.	4	11	19	111
Manuel Beals Márquez	9a.	10	10	21	110
Ernesto Vargas Alvarez	7a.	5	5	17	109
Manuel Carvajal Zamayo	12a.	1	7	3	109

El total de los actos del servicio alcanzó en el año pasado a 114 - actos obligatorios generales - cantidad que se descompone así.

Sucesos	91
Funerales	11
Citaciones del Directorio	6
Ejercicio General	1
Ejercicio Graduado	3
Distribución de Premios	1
Reunión para elección de Oficiales Generales	1
Total	114,

cuyo 4% es 5 es decir, tienen derecho a figurar en el Cuadro de Honor los voluntarios hasta con 109 asistencias a los actos mencionados.

En virtud de lo establecido en el referido Art. 123 del Reglamento General y en el Acuerdo Nº 42 del Directorio, corresponderá a los voluntarios que se indican, recibir las distinciones siguientes:

Medalla de plata:		Años.	Oblig.	Asists.
Don Luis Ibarra Pino	10a Compañía	1962	106	104
		1963	114	114

Medalla de plata:				
Don Jorge Sala Conejón	8a Compañía	1962	106	104
		1963	114	112

Fué aprobado el informe y, en consecuencia, se concedieron los premios de asistencia a los voluntarios mencionados, acordándose transcribir el texto de ese documento a las Compañías.

El Superintendente manifestó su complacencia por la inscripción en ese Cuadro del 4º Comandante don Jorge Sala y de los Capitanes de la 7a y 9a. Compañías, señores Juan Alvarez y Manuel Beato, que no es primera vez que alcanzan figuración en él. Añadió que era circunstancia afortunada para el Cuerpo esta forma en que ellos se preocupaban del servicio. Felicitó al 4º Comandante que se hallaba ausente en la Sala, congratulación que el señor Sala agradeció.

15º.- Premios De Constancia

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrante
15 años		
D. Guillermo Saufuentes Roale	1a.	---
" Jorge Sevirel Roger	4a	200
20 años		
Don Pedro Montalone Sustiza	2a.	1.106
40 años		
Don. Guillermo Maldini Sepúlveda	12a.	425
50 años		
Don Eduardo Pérez Covarrubias	5a.	3.628
" Justo Olivares Carrasco	6a.	650

Fueron concedidos los premios.

16º.- Movimiento De Fondos.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de Enero ppdo., con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente hizo notar que en el mes de Enero el Cuerpo había tenido un desfinanciamiento superior a los E° 110.000.- puesto que hubo entradas únicamente por E° $ 313,50 y las salidas efectivas ascendieron a E° 115.744,64 hecho que debe quedar muy bien grabado en la mente de los señores Directores, puesto que aconseja restringir en lo posible los gastos.

El movimiento de fondos fué aprobado.

Se levantó la sesión a las 19,30 hrs.

SECR. GRAL.

Se acordó la inasistencia del Tesorero General don Luis Soto, ausente de Santiago, y la del Comandante don Fernando Fuenzalida por encontrarse en obras labores bomberiles.

SECR. GRAL.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada en 27 de Febrero de 1964.

Se abrió la sesión a las 20,30 horas, presidida por el Vicesuperintendente, don Enrique Pinaud, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfonso Casanova
2º Comandante	"	Luis de Cambiaire
4º Comandante	"	Jorge Salas
Tesorero General	"	Luis Soto
Director Honorario	"	Enrique Phillips
" "	"	Jorge Gaete
" "	"	Roberto Matus
Director de la 1a. Compañía	"	Arturo Vargas
" " " 5a. "	"	Hernán Vagle
" " " 10a. "	"	Salvador Cortés
" " " 11a. "	"	Pablo Raffo
" " " 15a. "	"	Waldemar Winter
Capitán " " 2a. "	"	Hernán Becerra
" " " 6a. "	"	Felicer Díaz
" " " 7a. "	"	Juan Alvarez
" " " 8a. "	"	William Gray
" " " 9a. "	"	Manuel Beals
" " " 13a. "	"	Alberto Brandán

y el Secretario General que suscribe (René Donoso).

Se excusó la inasistencia del Superintendente, ausente de Santiago, y la de los Directores de la 4a., 7a., 8a., 9a. y 13a. Compañías.

Acta: Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas correspondientes a las sesiones celebradas en 2 y en 5 de Febrero en curso.

Solicitud Alcalde Para Servicio Extraordinario.

El Vicesuperintendente explicó que se había citado a esta sesión extraordinaria a fin de que el Directorio tomara conocimiento y resolviera lo que estimara más conveniente acerca de la solicitud del se-

nor Alcalde de Santiago que ha recibido el Cuerpo.

Se dió lectura a la nota N°224 del 26 del actual en la que el señor Alcalde manifiesta que, habiéndose caracterizado el Cuerpo por su colaboración desinteresada en favor de la ciudad, en la situación de emergencia en que ésta se encuentra a causa de la huelga del personal de empleados y obreros municipales, solicita disponer que los voluntarios se hagan cargo del riego de plazas y parques, mientras se solucione el problema y de acuerdo con un plan que indicará el Director del respectivo departamento de esa Corporación.

Prosiguió el Vicesuperintendente diciendo que los Oficiales Generales, en conocimiento de esta nota, tuvieron anoche un cambio de ideas al respecto y estimaron que la petición que se hacía, de que voluntarios del Cuerpo se hicieran cargo del riego de los jardines de la ciudad no era en realidad procedente, puesto que no se trataba de una solicitud que se dirigía a la Institución para que ésta tomara a su cargo un trabajo específico; tanto más que la idea nacida de las conversaciones que habría tenido con el 4° Comandante el Director del Departamento de Parques, Plazas y Jardines de la Municipalidad, en el sentido de que los voluntarios harían tal faena con material de riego que posea la propia Municipalidad. En buena cuenta, añadió el Vicesuperintendente, los voluntarios irían allá a hacer este trabajo, lo que no se compadece con nuestro sistema de proceder, estimando los Oficiales Generales que no podía destacarse voluntarios a ellos ordenes de terceros y trabajar con material que no es del Cuerpo, sino que sólo podría ir éste como tal, asumiendo las responsabilidades del caso, y con su personal y su material. En vista de ello se redactó y firmó una nota al señor Alcalde, contestando que se pone a su disposición parte de nuestro material de mangueras y pitones, pero que, tocante a la participación de voluntarios

en las referidas labores, ella es imposible sin grave menoscabo del buen desempeño de la función específica del Cuerpo.

La nota ya firmada, continuó el Vicesuperintendente, estaba por despacharse cuando se vió en la prensa de esta mañana la transcripción del decreto del Alcalde sobre la materia, que dice que se han solicitado los servicios del Cuerpo para dicho trabajo, diferente sólo a lo esperado en la nota misma. En vista de ello, pidió con el Comandante audiencia al señor Alcalde, en la cual se le hicieron presentes las dudas al respecto, viendo la manera de obviar esta situación y tratando de mantener al Cuerpo al margen de este servicio que estimaban un tanto difícil, engorroso y peligroso. Pero el señor Alcalde les hizo ver que para él la situación era sumamente lamentable, que había acudido al Ejército, el cual no podía prestar la colaboración que él estimaba indispensable, por falta de soldadesca, la que éste no se recoge hasta abril y sólo dispone del personal de planta y de los estudiantes que están haciendo la guardia habiendo muchos oficiales que feriados. En cuanto a Carabineros, ya lo tenía muy comprometidos en el resguardo del orden y, por el mismo motivo de feriados, están también escasos de personal. De manera que nos dijo - dijo el Vicesuperintendente - que hiciéramos cuanto estuviera de nuestra parte para atender este servicio en la mejor forma que estimáramos conveniente para salvar las plantaciones que ya están sufriendo las consecuencias de la sequía de una semana, a lo que le replicó que no era posible resolver nada de inmediato en definitiva, pidiéndosele al mismo tiempo que el Director de Parques y Jardines se pusiera en contacto con el Comandante para precisarle cuáles serían las áreas que habría que salvar de esta situación aflictiva.

Terminó el Vicesuperintendente manifestando que esta labor, que no es la función específica

del Cuerpo y que en el lenguaje bomberil podría considerarse dentro de la categoría de "otros servicios" estaría bien en casos aislados, esporádicos; pero tratándose de un plan de servicio mas amplio y dada la situación de emergencia en que se encuentra la ciudad, no es posible que los Oficiales Generales tomen la responsabilidad de destacar personal para un trabajo de esta naturaleza, que envuelve peligro de dificultades con el público. Será ya un servicio extraordinario, como otros a que el Cuerpo ha hecho frente en muchas oportunidades en su historia, y corresponderá entonces al Directorio resolver sobre la petición del señor Alcalde.

Cedida la palabra al Comandante, éste manifestó haber conversado con el Director de Parques, Plazas y Jardines, funcionario que le proporcionó una lista de las plazas con especies valiosas, cuya pérdida sería grave para la ciudad, corroborando lo expresado por el Vicesuperintendente sobre la entrevista con el señor Alcalde, destacó que le había rogado acceder a su petición y agregó que si el Directorio acuerda la actuación del Cuerpo creía que podría hacerse un pequeño riego o lluvia sobre los Jardines, de noche, tal vez de doce y media a una o una y media de la madrugada, con voluntarios de las Guardias Nocturnas, lo que no acarrearía molestias al personal completo y hasta serviría de ejercicios en esta época en que ha habido tan pocos incendios. No presentaría esto, pues, dificultades para el servicio.

Intervino a continuación el Director Honorario don Enrique Phillips, quien declaró que comprendía que para muchos produciría una especie de estupor el que el Directorio acordara la concurrencia del Cuerpo en esta oportunidad; pero que pensaba que la autoridad ha declarado el estado de calamidad pública y que los Estatutos hablan de estas emergencias. Consideró que la situación es

perfectamente calificada para que el Cuerpo concurra a prestar el servicio que se le ha solicitado y apreció como muy bien tomadas las medidas del Consejo de Oficiales Generales, no debiendo el Cuerpo actuar subordinado al Director de Parques, sino a la inversa, éste a las ordenes del Comandante para señalarle lo que necesite. Estimó que sería éste sólo un nuevo servicio a la ciudad, que califica de muy simple y muy necesario y luego de algunas consideraciones sobre la manera de llevarlo a cabo y acerca de la posibilidad de que no se prolongue por más de dos o tres días, plazo en que tal vez termine la huelga, creyó que si se acuerda prestarlo será ello una magnífica lección en el sentido de que el Cuerpo está siempre dispuesto a servir a la ciudad en cualquiera emergencia en que sea requerido y siempre que no se contravengan sus Estatutos o Reglamento, ello sin menoscabo de la función específica, más modesta pero honrosísima -dijo- a que está consagrado.

El Director de la 1a. Compañía dijo que concordaba con lo expresado por el Director Honorario don Enrique Phillips, pero que le llamaba la atención en la nota del Alcalde la expresión "sírvase disponer", que consideró algo extemporánea no como disposición, que se pueda, según lo ha dicho el Comandante. Sin oponerse a este servicio extraordinario, observó que el Comandante ha manifestado temor de actitudes hostiles para el personal de parte de los huelguistas, por lo que creyó conveniente solicitar protección de Carabineros, que resguarde tanto al personal como al material.

El Vice Superintendente precisó que se dijo presente el Alcalde que el Cuerpo iría bajo protección de Carabineros y que los detalles quedarán a cargo del Comandante siendo lo fundamental acordar si se acepta o nó la petición recibida.

El Director Honorario señor Phillips observó que parecía haber temor a represalias y consideró

que, sin perjuicio de las medidas de prudencia que se tomen, sería beneficioso ir con protección; que Carabineros estén listos, sí, pero no juntos con los voluntarios, a lo que el Director de la Primera replicó que su sugerencia había sido de que Carabineros estuvieran listos para intervenir, pero a una distancia que no sería superior a una cuadra del sitio en que estuvieran los voluntarios.

El Comandante hizo notar que siempre en estas ocasiones, cuando se presentan dificultades de tal índole el Cuerpo se retira de inmediato.

A continuación usó de la palabra el Capitán de la 1ra. Compañía, quien empezó manifestando que respetaba las opiniones que se habían vertido, pero hacía notar que la situación existente es consecuencia de un movimiento de carácter exclusivamente gremial que no ha podido ser solucionado, y el estado de calamidad pública se debe, pues, a eso. Agregó que en esta prensa aparece que el Alcalde ha contratado camiones para la extracción de la basura, con el fin de romper la huelga del personal y que en el día de hoy la audición radial "Entre telones" ha sido dada ya como un hecho la actuación del Cuerpo, a que es raro que éste apague incendios. Expresó su temor de que la intervención del Cuerpo en este asunto de huelga gremial derivado de la situación económica, aunque fomentado tal vez por elementos extremistas, pueda ser causa de daños a la institución, y que si bien los voluntarios tendrían la protección de Carabineros ello no impediría que un cuartel pudiera ser apedreado, como podría serlo el material y aún el personal antes de que Carabineros pudieran actuar. Añadió que la misma prensa que informa de manera sensacional podría hacer aparecer al Cuerpo como rompe-huelgas. Terminó diciendo que si en principio se trata de defender elementos valiosos de ornato con que cuenta la ciudad, lo primordial es la seguridad del personal, del material y de los cuarteles.

El Director Honorario señor Phillips manifestó que a riesgo de ser majadero, debía nuevamente usar de la palabra, para recordar que el año 31 el Cuerpo también actúo y de seguro eso le pareció mal a los saqueadores, que el 905 igual, por causas que no habrá para que analizar, también hubo motines y saqueos y el Cuerpo, sin temores, también salió a defender el orden en ausencia del Ejército y, por último, que el año 30 o 31 el Cuerpo tuvo igualmente que actuar, asimismo de seguro que por mucha molestia de aquellos a quienes reprimió mientras los bomberos estaban en sus cuarteles. Observó que era problema de la autoridad el proteger al Cuerpo, así como éste protege los intereses de la ciudad, y que no es posible dejar de prestar este servicio por temor a represalias, pero sí necesario afrontar la situación; el contener a quienes atenten contra el orden público es la cuestión de responsabilidad de las autoridades, insistió.

El Vicesuperintendente manifestó que de las expresiones vertidas parecía desprenderse que existía opinión favorable para aceptar la solicitud del señor Alcalde y que el Comandante quedaría facultado entonces para adoptar las medidas que considerara convenientes para el buen éxito de la misión que se le ha pedido al Cuerpo llevar a cabo, a lo que el Comandante observó que querría conocer otras opiniones, además de las que se habrán escuchado.

El Director Honorario don Jorge Facte expresó que, estando presente en la sala varios Capitanes, en ausencia de sus Directores, tenía razón el Comandante en desear escuchar otras opiniones, ya que son ellos quienes están directamente en contacto con el personal. Creía que el Cuerpo no podía negarse a prestar el servicio que se le ha solicitado, lo que consideró sería una especie de rebeldía hacia la autoridad y agregó que si el Alcalde ha rogado que se efectúe esa labor y sólo en algunos jardines con especies valiosas que no pueden dejar de regarse sin peligro de que se pierdan, ella debía

hacerse. Estimó que si hay dificultades por acciones del personal en huelga es de incumbencia de la autoridad el tomar las medidas adecuadas, ya que al Cuerpo no lo guía ningún propósito ni en favor ni en contra de nadie; los huelguistas siguen su huelga y ellos verán lo que hacen para poder conseguir lo que desean. Al Cuerpo sólo lo mueve el interés de defender esas especies valiosas.

El Capitán de la 9a. Compañía manifestó que en innumerables ocasiones las Compañías de agua al menos la Morena lo ha hecho - han regado canchas de fútbol, calles interiores, etc., labores éstas de beneficio particular; no veía, pues, dificultad, ahora que se trata de beneficiar a la comunidad entera.

El Capitán de la 13a. Compañía reconoció ser aquello efectivo, pero no en estados de huelga ni de calamidad pública; consideró que ahora la situación es diferente y que podrían producirse situaciones desagradables para el Cuerpo.

El Vicesuperintendente hizo notar que no sería ésta la primera vez que el Cuerpo hiciera frente a situaciones de emergencia y destacó que ahora no se trataba de ir contra los huelguistas; en cambio, en más de una ocasión ha debido hacer fuego contra huelguistas, lo que parecía más serio que ir a regar jardines.

El Capitán de la Décimo Tercera deseó aclarar su posición, no queriendo que quedara el ambiente de que se oponía, sino sólo que se actuara bajo la seguridad de que no habría daños al personal ni al material, seguridad absoluta que el Vicesuperintendente consideró que sería aventurado pretender e imposible de garantizar, reiterando que ya se le señaló al Alcalde la condición de que debería contarse con la protección de Carabineros y que además, como lo dijo el Comandante, si hay alguna dificultad el Cuerpo se retira.

Como término del debate se acordó por asentimiento unánime acoger favorablemente

la petición formulada por el señor Alcalde teniendo estas actuaciones el carácter de "otras pericias" y quedando el Ordenador facultado para tomar las medidas que estime adecuadas.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

Sec. Gral.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 4 de marzo de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Senguita y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfonso Casanova
2º comandante	" Luis de Lambiare
3er comandante	" Fernando Guerra
4º comandante	" Jorge Sala
Tesorero General	" Luis Soto
Director Honorario	" Oscar Dávila
" "	" Hector Granadia Saso
" "	" Enrique Phillips
" "	" Jorge Saute
" "	" Roberto Matus
Director de la 1a. compañía	" Arturo Vargas
" " " 3a. "	" Ricardo Gil
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert
" " " 5a. "	" Hernán Eagle
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 7a. "	" Jacobo Guttmann
" " " 9a. "	" Jorge Keyton
" " " 11a. "	" Pablo Ralfo.
" " " 12a. "	" Emmanuel Agniet
" " " 13a. "	" Enrique Weis
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie
" " " 15a. "	" Waldeman Winter y el Secretario General que suscribe (René Orrego).

Se excusó la inasistencia del Vice-Superintendente don Enrique Piraud y la del Director de la 8a. Compañía don Manuel Rodríguez.

Actas. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 2, 5 y 27 de Febrero ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Agradecimientos Superintendente Cuerpo Bomberos Valparaíso.

De los agradecimientos manifestados por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Guillermo Purcell Winter, por los votos que formuló el Directorio por su mejoría.
Al archivo.

2º.- Agradecimientos Cuerpo Bomberos Valparaíso.

De los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por las condolencias del Directorio con motivo del sensible fallecimiento del miembro Honorario del Directorio General de esta Institución y voluntario de la 2ª. Compañía don Juan Enrique Lyon Larratea.
Al archivo.

3º.- Agradecimientos Cuerpo Bomberos Melipilla.

De los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Melipilla por los sentimientos de pesar que manifestó la Institución por motivo de la trágica muerte del voluntario del Cuerpo don Antonio Egaña Olivares
Al archivo.

4º.- Agradecimientos 1ª. Compañía.

De los agradecimientos expresados por la 1ª. Compañía, por los sentimientos de pesar del Directorio a raíz del lamentado fallecimiento del voluntario de esta Compañía y Director Honorario de la Institución don Ernesto Valdés Lirjen.
Al archivo

5º.- Agradecimientos y Donación.

De una carta de la firma Fleischmann Hnos. y Cía. Ltda., por la que agradece los servicios del Cuerpo con motivo de un principio de incendio ocurrido en su local de calle Pedregal Nº250 y acompaña un cheque por la suma de E°20.-
Por haber sido agradecida la donación, que pasó a incrementar los recursos de la Caja de Socorros y

y Asistencia Médica, la nota se envió al archivo.

6º.- Ordenes del día del Comandante.

De las ordenes del día Nos. 5, 6 y 7 del Comandante, de fechas 6, 14 y 29 de Febrero ppdo.

Por la primera aceptó la renuncia del cargo de Ayudante General al voluntario de la 12a. Compañía don Hernán Morales de la Fuente; por la otra la del voluntario de la 14a. Compañía don Charles Dowditch Palmer y por la última estableció una guardia extraordinaria con motivo de la suspensión del suministro de agua potable a la ciudad, a causa de trabajos de reparación en el colector matriz.

7º.- Informes sobre Avance Obras Construcción Cuarteles.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Sato, acerca del avance de las obras de construcción de los Cuarteles de la 2a., 8a. 9a. y 12a. Compañías.

Se resuelve expresar que, respecto de los dos primeros se ha dado mayor aceleración a los trabajos; que en el de la 9a. se sigue un ritmo normal y que se observa lentitud en cuanto al de la 12a. Compañía.

Al archivo.

8º.- Servicios del Cuerpo y movimiento de Voluntarios en Febrero.

Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios en el que se anota que en el mes de Febrero el Cuerpo atendió 6 incendios con alarma pública 100 sin alarma pública y 45 "otros servicios", o sea, 154 actos; y que en el curso del mes ingresaron 4 voluntarios y las bajas fueron 16, quedando el número de ellos en 1.486.

Al archivo.

9º.- Premios de Constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomen-

dadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario:	Compañía:	Sobrante:
5 años		
Don Roberto Cruz Serrano	5a.	68
" Isaac de Marchena Guzmán	5a.	254
" Andrés Abarca Núñez	8a.	522
" Luis Pérez Cárdenas	8a.	517
" Carlos Zapata Herrera	8a.	571
" Javier Wielandt Saavedra	9a.	348
10 años		
" Lindor Agustín Guzmán Soto	3a.	507
" Carlos Farías Huerta	8a.	284
" Manuel Zabalina Hernández	10a.	290
" Salvador Ledda Mazzuca	11a.	-o-
15 años		
" Luis Hewitt Agüero	8a.	662
20 años		
" Luis Fernando Ahumada	3a.	1240
" Marcos Sanfelín De Benito	12a.	1.769
30 años		
" Alberto Jara Mendiluce	3a.	647

Fueron concedidos los premios.

10º.- Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones En El Año 1963.

Del movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones habido en el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1963.

El Superintendente expresó que el Tesorero General presentaba este documento en cumplimiento de la obligación que le impone el Nº 50 del Art. 36 del Reglamento General. Añadió que, revisado por el Consejo de Oficiales Generales, no le ha merecido observación alguna.

Fué aprobado

11º.- Movimiento de Fondos Mes de Febrero.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de Febrero ppdo, con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.
Fué aprobado.

12º.- Obsequio del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

De que el Director de la 5ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, señor Mario Celume Lacaze, recientemente fué portador de un hermoso obsequio hecho por esa Institución con motivo del Centenario del Cuerpo, el que no pudo ser entregado con más oportunidad.
Se acordó agradecer cordialmente esta muestra de adhesión y de simpatía.

13º.- Situación Financiera del Cuerpo.

El Superintendente hizo a continuación la relación de la situación financiera del Cuerpo que había anunciado en una sesión anterior. Expresó que conforme a los contratos suscritos por la construcción de cuarteles para la 2a., 5a., 9a. y 12a. Compañías para dar término a esas obras faltaría desembolsar la suma de E° 520.000.-

Deben agregarse por posibles mayores gastos y para el pago de lo que se instala por cargo el Cuerpo. 100.000.-
Para terminar la transformación del cuartel de la 5a. Compañía habrá que destinar 36.000.-
Para dar término a trabajos de reparación en el cuartel de la 1a. Compañía 5.000.-
Existen cuentas impagas por los trabajos ejecutados en el cuartel de la 4a Compañía, por 3.000.-
Se hace indispensable pavimentar el Taller de la Guardiania, que actualmente presenta dificultades para la movilización del material mayor por la desigualdad del terreno, lo que alcanzará a 15.000.-

El efectuar la cobertura definitiva de las

divisa correspondiente al pago de las 5 nuevas bombas Berliet, que ya se encuentran en Santiago, por diferencia en el tipo de cambio habrá que afrontar un mayor gasto de $ 50.000.
En la terminación de obras que se ejecutan en el Cuartel General se inventirán 11.000.

Suma --- E° 740.000.—

El Superintendente añadió que solo obligará a convocar todas las reservas que existen actualmente, a excepción de algunos bienes inmobiliarios - cuyo valor oscila entre $ 50.000 y E° 60.000 - más el total que figura en la partida correspondiente a Construcción de Cuarteles. Manifestó también que se hacía un deber en poner esta situación en conocimiento de los miembros del directorio, porque mientras no se produzca alguna variación que mejore las finanzas, habrá que atenerse a hacer los gastos más indispensables.

14°.- Entrega del Servicio de 5 nuevas Bombas.

A petición del Comandante se acordó citar al Cuerpo a la ceremonia de entrega al servicio de cinco nuevas bombas Berliet adquiridas para la 1a., 5a., 9a., 11a. y 13a. compañías, que consistirá en un acto público que se realizará en el curso del presente mes o del próximo.

El Superintendente recordó que siempre se ha citado al Cuerpo a estas ceremonias, pero hizo presente que este acto tendrá una significación especial, porque en la oportunidad en que se realice el Instituto O'Higginiano de Chile, en virtud de un acuerdo que adoptó oportunamente con motivo del centenario del Cuerpo, procederá a condecorar el estandarte de la Institución con la Orden O'Higginiana, que es la más alta distinción cívica que tiene establecida

15°.- Felicitaciones al Director Honorario D. Luis Felipe Leo!

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que por circunstancias para él muy efectivas, había po-

dido suponerse de que el mismo día de esta sesión cumplía años uno de los más viejos voluntarios del Cuerpo, si no lo es, del Directorio, el Director Honorario don Luis Felipe Laso. Añadió que a esa altura de la vida a que ha llegado el señor Laso, llenándola con tanta gallardía y lucidez, le será seguramente simpático saber que se le ha recordado con palabras de cariño y que era por eso que daba testimonio de este acontecimiento y, también porque sabía que estaba interpretando el sentir de todos los miembros del Directorio. Pidió, por último, que el Director de la 9a. Compañía se sirviera transmitirle este recuerdo.

El Superintendente declaró que estaba cierto de que el Directorio acogería -con el entusiasmo con que lo hizo- este homenaje de adhesión y simpatía y propuso que aparte del encargo que también cumpliría el Director de la 9a. Compañía, se le enviara una nota al señor Laso haciéndole llegar estas felicitaciones.

Así se acordó por unanimidad y con complacencia.

16º.- Consideraciones Acerca De un Acuerdo del Directorio.

El Director de la 13a. Compañía don Enrique Vera, expresó que por haber estado ausente de Santiago no pudo asistir a la sesión en que el Directorio acordó acudir al llamado que hiciera la Municipalidad de Santiago para que el Cuerpo atendiera mientras durara la huelga de empleados municipales, a regar jardines y plazas. Declaró que no participaba de la opinión del Directorio porque considera peligroso alejarse de los fines específicos para los cuales fué fundado el Cuerpo. Añadió que si bien es cierto que esa actitud contó con la simpatía de algunos ciudadanos, otra parte de ellos no lo sentía así, porque sabía que en pugna, que es lo que justamente hace que sea peligroso para la buena marcha del Cuerpo de Bomberos actuar en asuntos de esa índole. No desconoció que era necesario que se ejecutara esa labor, pero dijo que para desarrollarla existirán

otros organismos o instituciones con personal rentado. Expresó que quería dejar testimonio en el acta de esta desaprobación personal suya, para que en el futuro se considere lo peligroso que es salirse de la misión específica que debe cumplir el Cuerpo.

El Superintendente manifestó que se dejaría constancia de las palabras del Director de la 13a. Cía.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso lamentó que el Director de la 13a. Compañía hubiese mellto sobre este debate que se produjo en una sesión especial, a la que tenía el sentimiento de no haber podido asistir porque no supo oportunamente de ella, a causa precisamente de la premura con que se tiene que proceder a citar en estos casos. Continuó diciendo, más o menos, lo siguiente. Habría deseado participar en ese debate, porque yo pienso de la misma manera que el Director Honorario don Enrique Phillips, quien según el acta manifestó, en forma admirable, el sentir de los que creemos que el Cuerpo de Bomberos debe ser una institución de derecho público que ayude en las calamidades, que ayude en las necesidades, que no solo esté llamado a apagar incendios con un pitón o a evitar propagaciones con el trabajo de hachas, sino, que tenga que poner el alma para afrontar las calamidades para ayudar al mantenimiento del orden. Cerrar los ojos en el momento actual me parece una enormidad. El Cuerpo, en mi concepto, va a tener que intervenir más adelante, como lo ha hecho otra vez, en una forma efectiva para ayudar al mantenimiento del orden. La elección presidencial no va a ser calmada, va a ser violenta. Yo habría renunciado al puesto que tengo en el Tribunal Calificador de Elecciones, cargo que no está de acuerdo con mis años, si no fuera porque estoy viendo que va a haber que poner el alma para ayudar a defender el orden. Yo sé que los miembros del Tribunal van a ser acosados, van a ser perseguidos y van a ser molestados y no renuncio a pesar de eso y de mi edad, y voy a hacer frente a la situació-

Me da pena cuando veo que se tiene miedo de colocar al Cuerpo de Bomberos al lado del orden. ¿Acaso los bomberos no exponen la vida en el fragor de los incendios; acaso los voluntarios que acuden a ayudar en lo que llamamos "otros servicios" no prestan una ayuda efectiva a los necesitados? ¿Qué se quería, que los bomberos dejáramos que se secaran los jardines? Si mañana viene una turba a atacar el Cuartel General ¿los voluntarios van a cruzarse de brazos o van a exponer la vida para defenderlo? Seguramente que harán esto último. Recuerdo que en el pasado, cuando era activo, salimos algunas veces armados con carabina para poder defendernos. No hubo nadie entre nosotros que dijera que no debíamos desempeñarnos en esas condiciones, porque defendíamos el local amagado, defendíamos nuestra propia vida y algo que vale más que todo eso, defendíamos el orden y la estabilidad social. ¿Qué quiere el director de la 13a. Compañía, que si mañana hay una revuelta, que si se producen incendios con tal motivo, el Cuerpo de Bomberos se quede en sus cuarteles por temor a recibir pedradas o por temor a que una turba más o menos vidomita quiera impedirnos desarrollar nuestra labor? Yo no quiero eso, yo quiero como lo dijo el señor Phillips hablando elocuentemente, que el Cuerpo actúe con resolución, con valor, con dignidad, con decoro si es necesario en defensa del orden y en defensa de la propiedad. Eso vale más que todo.

Si mañana se produce una huelga de carácter revolucionario, ¿quiere el Director de la 13a. Compañía que nos quedemos plegados en nuestro cuartel, por temor a un sindicato? Que no ayudemos a la ciudad, que no ayudemos al Gobierno, que no ayudemos a mantener el orden. Eso sí que sería desnaturalizar los fines que debe desarrollar el Cuerpo de Bomberos. La institución no debe mezclarse en política ni en bandos religiosos, pero tiene que defender el orden, esta cosa que los

fundamental, e impedir que se propaguen los incendios. Si premeditadamente se produjeran incendios en distintos barrios de Santiago ¿podríamos nosotros decir que no actuaremos por temor a que nos maten o apedreen o porque podría interpretarse que vamos a participar en una lucha política? Yo a mí me parece, como a Phillips, que nuestro deber está sobre todas las cosas y es el de mantener el orden y el respeto a la ley. Eso, naturalmente nos exige sacrificio. Ese sacrificio lo prestaron en forma pequeña pero lo prestaron bien, los comandantes y los voluntarios que actuaron impidiendo que se quemara algunos jardines. Puede ser que este principio nos obligue a llegar más lejos; si hay que ir más lejos, yo por mi parte estoy dispuesto a hacer cualquier sacrificio por mantener el orden y por mantener el respeto. Esta es mi manera de pensar. Soy en desacuerdo con el Director de la 13a. Compañía.

El Director de la 13a Compañía expresó que el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso había interpretado mal sus palabras. Añadió: "no es por miedo ni por el temor a lo que puedan hacer los voluntarios o el material, es simplemente porque una labor como la desarrollada significa salirse de las funciones específicas señaladas por el Reglamento General. El señor Arancibia Laso se pregunta que si hay incendios en caso de revolución o de conmociones los bomberos iríamos a tener temor? No! Iremos a actuar; iremos a cumplir nuestra misión, pero no estaremos desarrollando funciones que no estén señaladas en el Reglamento General ni estaríamos en una lucha de sectores en pugna. El Cuerpo debe estar bien en todos y no solamente en algunos. No veo tampoco cómo podríamos algún día poner o establecer ese orden a que hizo referencia; para eso existen el Cuerpo de Carabineros y las Fuerzas Armadas, instituciones destinadas a esas funciones que no debe invadir el Cuerpo de Bomberos.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso,

expresó que el Director de la 12a. Compañía no había leído con meditación ni serenidad el Art.1.º de los Estatutos, que dice: "La Asociación denominada "Cuerpo de Bomberos de Santiago" tiene por objeto proteger vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios municipales de Santiago de Providencia y de las Condes." O una calamidad pública no es un siniestro? Ir a sacar a una persona que se encuentra encerrada en un piso alto, no es menos importante que ir a evitar que se produzcan incendios intencionales en cualquier parte? En la disposición que he leído cabe perfectamente la decisión que tomó el Directorio a petición de la Municipalidad de Santiago. Esto quería decir, rectificando un poco las palabras de mi distinguido colega el Director de la 12a. Compañía.

El Director Honorario don Enrique Phillips participó en el debate a continuación y manifestó más o menos lo siguiente. Por una parte me alegro de haber intervenido en el debate de la sesión pasada, no tanto por lo que pueda haber dicho, cuanto porque oyendo la opinión del Director Honorario don Héctor Araneda Diaz había yo interpretado el verdadero sentimiento colectivo del Cuerpo de Bomberos. Le agradezco y a la vez me congratulo de haber podido oir las palabras de él, que por supuesto fueron mucho más elocuentes e interpretaron fielmente el pensamiento y la razón de ser del Cuerpo de Bomberos. Como bien lo dijo, esto de ser bombero voluntario y de pertenecer a la Institución no sólo significa que debamos ir con algunos de nuestros elementos de trabajo a apagar incendios y combatir las llamas. No, no es eso solamente. Hay otra cantidad de cosas aún menos que están en la esencia misma de nuestro modo de ser, algo que atañe al espíritu: ese renunciamiento, esa abnegación, ese deseo de prestar servicios donde quiera que sean requeridos. ¿Por qué? Porque se están prestando servicios de buena volun-

tad. No debemos atenernos estrictamente a que debemos defender la propiedad contra los riesgos del fuego, ¿qué propiedad? ¿la propiedad privada únicamente? ¿o no es nuestro más importante la propiedad colectiva, como son los jardines de la ciudad? Eso es defender la propiedad de todos; la propiedad de nosotros mismos, la propiedad de la ciudad; es decir, se confunde casi con la idea de patria. Por eso mismo estamos expuestos a la crítica; pero, como lo recordé en la sesión pasada ¿o acaso en cada una de la oportunidades en que ha tenido que actuar, en calamidades públicas, no ha tenido que combatir algunos excesos que estaban suscitándose por parte de alguien? Los que asumían esa actitud sin duda no estaban de acuerdo con la de los bomberos, pero en cambio todos los demás ciudadanos han tenido que respetar y encontrar atinada la actuación que tuvo el Cuerpo de Bomberos, que fué desarrollada con la misma abnegación de siempre, con el mismo denuedo y con el mismo valor.

En consecuencia, además de agradecer a mi estimado amigo señor Arancibia Laso las palabras que ha dicho, debo agradecerle como miembro de este Directorio que haya colocado el debate en el sitio que le corresponde y que haya reafirmado una vez más lo que significa ser bombero voluntario. Estamos defendiendo tanto el patrimonio privado como el patrimonio colectivo de la ciudad.

El Director de la 13a. Compañía declaró que no quería prolongar el debate, pero que insistía en su opinión. Añadió: "Ojalá que en mi tiempo nunca no tengamos que recordar estos que estoy diciendo, de lo peligroso que resulta que el Cuerpo se salga siquiera de los márgenes de los objetivos para los cuales fué fundado."

Los Directores Honorarios señores Gacitúa y Phillips y algunos otros miembros del Directorio expresaron que el Cuerpo no se ha salido de sus funciones en ninguna oportunidad.

El Director de la 13a. compañía, continuando, agregó: "Calamidad pública desgraciadamente ha existido y el Cuerpo de Bomberos ha prestado sus servicios en otras labores que las de apagar incendios, pero cuando una calamidad ha sido buena y la voluntad de los ciudadanos, como en un terremoto, una epidemia, pero no una calamidad como en este caso en que la declaró el Alcalde de la ciudad por una pugna político-genial." Añadió: "El Cuerpo de Bomberos necesitará la unanimidad de la ciudadanía para muchos hechos que vendrán en el futuro incluso el peligro mismo que siempre se comenta, de la profesionalización del Cuerpo de Bomberos. Para esos días nosotros vamos a necesitar la ayuda de todos los ciudadanos, sin excepciones, pero van a existir estos grupos de ciudadanos que puedan haber resultado afectados por actitudes que nosotros hemos tomado, para mí, arbitrarias".

El Director Honorario don Enrique Phillips explicó que el Cuerpo de Bomberos se conquista la adhesión de los ciudadanos con valor y fuerza y no escondiendo la cabeza y quitándole el cuerpo a los deberes a los cuales está obligado.

Se levantó la sesión a las 19 h. 40 m.

Secret. Gral.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 1º de Abril de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Enrique Rovaud
Cruzdante	" Alfonso Casanova
2º Comandante	" Luis de Lambarri
3er. Comandante	" Fernando Acevedo
4º Comandante	" Jorge Sala
Tesorero General	" Luis Salas
Director Honorario	" Oscar Dávila
" "	" Héctor Arancibia Laso
" "	" Enrique Phillips
" "	" Jorge Seelt
" "	" Luis Felipe Laso
" "	" Roberto Matte
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Jorge Matta
" " " 3a.	" Ricardo Gil
" " " 4a.	" Eduardo Dussert
" " " 5a.	" Hernán Eagle
" " " 6a.	" Alfredo Fernández
" " " 7a.	" Ricardo Ugarte
" " " 8a.	" Manuel Rodríguez
" " " 9a.	" Jorge Lyon
" " " 10a.	" Salvador Cortés
" " " 11a.	" Pablo Raffo
" " " 12a.	" Emmanuel Cugniet
" " " 13a.	" Enrique Weis
" " " 14a.	" Douglas Mackenzie
" " " 15a.	" Waldemar Vivar
Capitán de la 2a.	" Hernán Becerra y el
Secretario General que suscribe	(René Rivera).

Acta. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada en 4 de Marzo ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Renuncia y Elección de Directa de la 7a. Compañía.

De que la 7a. Compañía, en sesión celebrada el 13 de Marzo ppdo, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por el voluntario don Jacobo Guttmann Jayan y eligió en su reemplazo al voluntario don Ricardo Urgarte Corvalán.

Al archivo.

2º.- Comunicación del Ex-Director de la 7a. Compañía.

De una carta de don Jacobo Guttmann, en la que se despide del Directorio expresando su reconocimiento por el afecto y la deferencia que siempre se le demostró y recalcando su gratitud hacia el Superintendente.

El Superintendente dijo que no dudaba que interpretaría los sentimientos del Directorio al dejar constancia en el acta de los buenos servicios prestados por el ex-Director de la 7a. Compañía don Jacobo Guttmann, como igualmente del entusiasmo y la dedicación con que caracterizó todas sus actuaciones.

Se acordó testimoniar estos conceptos al señor Guttmann, al acusarle recibo de su comunicación.

En seguida el Superintendente dió la bienvenida al actual Director don Ricardo Urgarte, de quien dijo que en varias etapas de su vida bomberil, no muy corta, ha desempeñado el mismo cargo, habiendo dejado en todas ellas el recuerdo de su eficiencia. Añadió que estaba seguro de que volvía con el mismo entusiasmo con que ya antes se le ha visto actuar.

El señor Urgarte agradeció este saludo de bienvenida tan afectuoso y declaró que sentía inmensa satisfacción al volver a encontrarse con compañeros con quienes trabajó otros años y que sus actuaciones tenderán siempre a mantener el prestigio, la dignidad y los verdaderos ideales de la Institución.

3º.- Designación de Reemplazantes En Comisiones.

En las vacantes producidas por el cambio de Director de la 7a. Compañía, el Superintendente propuso efectuar los siguientes nombramientos, lo que

fué acordado:
(Miembro de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General, al Director de la 7a. Compañía don Ricardo Rugeté;
(Miembro del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, al Director Honorario don Enrique Phillips.

4º.- Acuerdo En memoria del Miembro Honorario D. Justo Oliva

De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión extraordinaria destinada a honrar la memoria del voluntario honorario de la 6a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Justo Oliva, adoptó los siguientes acuerdos:

1º. Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del voluntario de la 6a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Justo Oliva Carrasco;
2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General durante tres días;
3º- Enviar una nota de condolencia a la 6a. Cía;
4º.- Citar al Cuerpo a los funerales para el Sábado 14 del presente, a las 17 horas, en el Cuartel de la 6a. Cía;
5º.- Comisionar al Hº Comandante para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución.
6º.- Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E° 5.- en homenaje a la memoria del voluntario fallecido, y
7º.- Autorizar a la 6a. Compañía para que concurra a los funerales, por su material.

5º.- Donación.

De que la 10. Compañía donó a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E° 5.- en homenaje a la memoria de su voluntario honorario y Director Honorario de la Institución don Ernesto Rob-

dán Sitgen.
Por haber sido agradecida la donación, la nota se envió al archivo.

6º.- Agradecimiento
De una carta del Director Honorario don Luis Felipe Laso, por la que agradece al Directorio las felicitaciones que le hizo llegar por ocasión de haber cumplido 90 años de edad.
Al Archivo.

7º.- Aceptación de Cargo de Consejero.
De una carta del Director Honorario don Luis Alonso Gómez, por la que comunica su decisión de aceptar el Cargo de miembro del Consejo Superior de Disciplina, que ofrece servir en la mejor forma, al agradecer lo que él califica de honrosa distinción.
Al archivo.

8º.- Agradecimientos.
De una comunicación del Director General de Carabineros don Arturo Ducharme Fernández, por la que agradece las congratulaciones que se le expresaron al cumplir 35 años de servicios a la Institución que dirige y por el voto de confianza de S.E. el Presidente de la República al confirmarlo en el mando de ella.
Al archivo.

9º.- Agradecimientos.
De un oficio de la I Municipalidad de Providencia por el que agradece la efectiva y abnegada labor de la 13ª Compañía durante los días de huelga del personal municipal.
Al archivo.

10º.- Ordenes del Día del Comandante.
De las Ordenes del Día Nos. 2 y 3 del Comandante

de fecha 9 y 31 de marzo de 1964. Por la primera fija su nuevo orden de preferencia a los Capitanes para asumir el mando del cuerpo en los incendios en ausencia de los Comandantes, y por la otra acepta la renuncia del Ayudante General a los voluntarios Mauricio Feldschmidt y Ricardo Costa y nombra en su reemplazo a los voluntarios Guillermo Charle y Edward Cooper.
Al archivo.

11º- Informes sobre avance construcción Cuarteles.
De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Roberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles de la 2a., 8a., 9a y 12a. Compañía.
Al archivo.

12º- Servicios del cuerpo y movimiento de Voluntarios en marzo.
Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de Marzo el Cuerpo atendió 9 incendios con alarma pública, 89 sin alarma pública y 29 "otros servicios" o sea, 127 actos, y que en el curso del mes ingresaron 23 voluntarios y las bajas fueron 21, quedando el número de ellos en 1488.
Al archivo.

13º- Premios de Constancia.
De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Años	Compañía	Sobrante
Don Alfonso Rivera Adriazola	30.	4a.	435
" Héctor Rubén Urrejola Sepúlveda	10a.	10a.	280
" Jaime Achilla Salazar	12a.	12a.	452.

10 años

Don Fernando Pallarés Poletti	7a.	408
Vicente Juan Fernández Larios	10a.	79
Fermín Martín Gamboa	10a.	561
Julio Monasterio Carrasco	10a.	135
Carlos Pérez Valiente	10a.	812

15 años

Amadeo Gherardelli De Ellepiane	11a.	-o-
Sergio Barriuso Franchini	13a.	-o-

25 años

Salvador Fernández Dueñas	10a.	-o-

30 años

Alberto Minoletti Deagostini	11a.	21.

35 años

Enrique Leusen Joffré	4a.	340

40 años

Antonio de Luna Fernández	10a.	-o-

45 años

Jorge Tagle Jouanne	5a.	763

Fueron concedidos los premios.

14º.- Movimiento De Fondos.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de marzo ppdo., con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales. Fué aprobado.

15º.- Invitación A Congreso Bomberil.

De un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al que se acompaña copia de una nota verbal de la Embajada de Colombia, por la que invita al Primer Congreso Latinoamericano de Jefes de Cuerpos de Bomberos, que se llevará a efecto próximamente en Bogota.

El Comandante expresó que desde hacía tiempo estaba en conocimiento de que se formularía esta

esta invitación. Añadió que en los países centroamericanos y en Colombia mismo los Cuerpos de Bomberos están formados por profesionales, generalmente dependientes de la policía, aunque también existen algunos voluntarios. Este Congreso tiene por finalidad organizar federaciones bomberiles para alcanzar beneficios que atañen a los bomberos pentados. Por tratarse de organizaciones totalmente diferentes a la nuestra, creyó el Comandante que sólo correspondería agradecer y excusarse.

El Director Honorario don Oscar Dávila estimó que la Embajada de Colombia había tenido un rasgo de amabilidad con el Gobierno de Chile y con el Cuerpo, pero que no parecía que procediera otra cosa que agradecer y declinar el ofrecimiento de que se participe, dadas las dificultades y el gasto que significaría el envío de una comisión.

El Director de la 7a. Compañía tuvo el temor de que otros Cuerpos de Bomberos de la República pudieran enviar representación, lo que dejaría a nuestra Institución a la zaga en ese aspecto. Por lo demás, dijo, siempre hay algún conocimiento que adquirir y el peor de los casos se podría delegar la representación para que no existiera una total ausencia que haría que el Cuerpo perdiera su importancia.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que no cabría el temor a que se refería el Director de la 7a. Compañía, porque la invitación ha sido hecha al Cuerpo y no a los Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente expresó que se veía que el ánimo del Directorio era por excusarse y que eso se haría en la forma más amable posible.

Así se acordó.

10º.- Fallo en Arbitraje sobre Honorarios de Arquitecto.

El Superintendente expresó que, como lo recordaría el Directorio, al producirse discrepancias con el arquitecto don Jorge Arteaga por el cobro de honorarios por la confección de los planos a raíz del propósito que

hubo de construir en la propiedad que posee el Cuerpo en la Avenida Bulnes, y con el ánimo que es permanente en la institución de no llegar a juicio se convino en el nombramiento de un árbitro arbitrador. Después de varios cambios de notas con el señor Arteaga se llegó a acuerdo en la designación de don Ernesto Barros Jarpa. El señor Barros Jarpa tramitó totalmente este proceso y ha dado su fallo, que es adverso al Cuerpo en ciertas decisiones. Primitivamente el señor Arteaga había cobrado E° 7.263,28 por el trabajo que desarrolló, pero en el curso del arbitraje elevó la suma a E° 29.263,28. En su fallo, el señor Barros Jarpa desecha esta petición, como era natural, pero ordena pagar al Cuerpo la diferencia entre los E° 4.000.- que había recibido el señor Arteaga en abono a sus honorarios y el cobro que primitivamente hizo. En resumen, el Cuerpo deberá pagarle E° 3.263,28. Termina su fallo el señor Barros Jarpa expresando: "El árbitro se permite rogar a las partes que acepten su decisión de no cobrar honorarios y se limita a pedirles que, erogando cada una la mitad compensen con la suma de E° 50.- los gastos de papel, secretaría, procurador, etc., en que se ha incurrido." O sea, al Cuerpo le correspondería pagar E° 25.- y desembolsar la suma mencionada de E° 3.263,28, cuyo gasto corresponde al Directorio autorizar. Añadió el Superintendente que si algún miembro del Directorio lo pedía se daría lectura al fallo, que consta de 28 considerandos.

El Director Honorario don Oscar Dávila expresó que comentar el fallo sería trabajo inútil, porque es inapelable, sin ulterior recurso, pero que tenía interés en leerlo.

El Superintendente respondió que gustoso se lo proporcionaría y que en tal carácter se había designado árbitro al señor Barros Jarpa, o sea que el Cuerpo comprometió su fe en el resultado de este fallo.

Fué acordado el pago de las señaladas sumas de E° 3.263,28 y E° 25.-

El Superintendente añadió que a propósito de este fallo debía dejar constanad de que la defensa del Cuerpo en el Arbitraje, que demandó mucho trabajo profesional, la tuvo a su cargo el Director de la Ia. Compañía don Jorge Leyton y la desarrolló con la buena voluntad acostumbrada y con el entusiasmo con que siempre sirve a la Institución. Una vez más, porque ya lo he dicho, agregó, me complazco en destacar la dedicación con que profesionalmente resguarda los intereses de la Institución. Lo menos que podemos hacer con nuestro querido compañero y amigo es hacerle llegar nuestros agradecimientos muy sinceros por los desvelos que gastó en éste como lo ha hecho en todos los asuntos de carácter profesional que el Cuerpo ha tenido encomendados a su diligente cuidado.

El Director Honorario don Oscar Dávila consideró muy justos los agradecimientos, después de haber conocido en detalle las informaciones que, respecto a este asunto, había proporcionado el señor Leyton a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Creyó que también correspondería expresarlos al señor Bana Jarpa, por la circunstancia de no haber cobrado honorarios.

Así se acordó.

El Director de la Ia. Compañía expresó sus agradecimientos por lo que calificó de elogiosos conceptos del Superintendente respecto de su labor profesional. Añadió que cuando recibió con la mayor prolijidad el asunto y llegó al convencimiento absoluto de que la Institución estaba en la razón. De no haber sido así, aseguró que no habría aconsejado seguir ese procedimiento. Las palabras del Superintendente, tan elogiosas, las calificó de benévolas y considera que no es del caso agradecer sus servicios - agregó - porque, en su concepto todo voluntario tiene la obligación de desarrollar la actividad que el Cuerpo necesite para su buena marcha. En cuanto a las palabras del Director

Honorario don Isaac Dávila de quien hizo un elogio por su destacada versación jurídica, reconocida ampliamente en los círculos científico-jurídicos, dijo que eran para él evidentemente un estímulo muy poderoso.

Por último pidió que el cumplimiento de este fallo se hiciera por intermedio del Juez Arbitro.

El Superintendente agradeció al señor Leyton su insinuación y declaró que era ese el procedimiento por seguir.

17º.- Agradecimientos del Presidente del Rotary Club de Santiago.

De una nota del Sr. D. Guillermo Morales Beltramí, por la que agradece las felicitaciones del Cuerpo por su elección de Presidente del Rotary Club de Santiago para el período 1964-1965. Al archivo.

18º.- Producto Transmisión Telefónica de Carrera.

De que el Valparaíso Sporting Club ha pagado al Cuerpo la suma de E°1.967,93, resultante a su favor de la liquidación de la transmisión telefónica de las carreras efectuadas en el Hipódromo Chile el 30 de Enero de 1964.

Por haber sido agradecida la remesa, la nota se envió al archivo.

19º.- Modus Vivendi con Cuerpo de Bomberos de Renca.

El Superintendente expresó que el Viernes 10 del presente mes, a las 20 horas, se procedería a firmar el Modus Vivendi con el Cuerpo de Bomberos de Renca. Invitó a los miembros del Directorio a concurrir a esa ceremonia, que se realizaría en el salón de sesiones del directorio.

20º.- Memoria del Comandante.

De la Memoria correspondiente al año 1963, presentada por el Comandante de conformidad con lo dispuesto en el nº 11 del Art. 26 del Reglamento General

Después de leída la memoria, el Superintendente expresó que ese documento era sin duda una síntesis apretada de todos los acontecimientos que tuvo en 1963. Recalcó que ese año había sido evidentemente uno de los más laboriosos que ha tenido la Institución. Sin embargo, el Comandante, sin detalles y con la modestia que es propia en él, hace un pálido esbozo de aquello. Pero los Oficiales Generales, que hemos estado cerca de él, como también los Directores, pudimos penetrarnos de lo que significó y la Comandancia cumplió en la brillante forma en que lo hizo, toda la labor desarrollada en el año del Centenario.

El Comandante ha estado secundado por sus bravos compañeros de labores, el 2º Comandante don Luis De Lanbiaire, el 3er. Comandante don Fernando Cuevas y el 4º Comandante don Jorge Sala. Se ha tenido, pues, desde hace varios años, un conjunto de Comandantes que han laborado en beneficio del Cuerpo en una forma brillante, entusiasta y plena de sacrificio.

El Superintendente continuó diciendo que estaba cierto de que el Directorio sabría de compartir con él la opinión de que el Comandante, muy especialmente, que con gran sacrificio de su salud sigue actuando con un entusiasmo digno de todo encomio, merecía las felicitaciones y agradecimientos muy cordiales, como también los otros tres Comandantes y todos los Oficiales de la Comandancia. Ellos han sido los artífices que desarrollaron lo que el Directorio ideó para celebrar dignamente el Centenario. Junto a que fuese por dejar constancia en el acta de los agradecimientos que merecen los Comandantes, les brindemos como corolario de estas palabras, que sólo tienen el mérito de ser muy sinceras y de llevar una nota de amistad, de cariño y de admiración, el aplauso de todos nosotros.

El Directorio demostró su adhesión a estas palabras con prolongados aplausos.

El Director de la 7a. Compañía, después de adherir a las expresiones del Superintendente, pidió que el Comandante accediera a cambiar la expresión "personal reutado" (pidió) por "personal civil administrativo" para referirse a los compañeros que, sin llevar uniforme, realizan también una labor pesada, no exenta de sacrificio.

El Comandante acogió gustoso esa sindicación.

El Director de la 3a. Compañía calificó de muy interesante la Memoria del Comandante y le pidió que consignara en ella una mención al acto de inauguración del cuartel de su Compañía, que si no revistió mayores caracteres fué porque debió suspenderse el acto público que se había programado a raíz del duelo oficial que afectó al país por la trágica muerte del Presidente de los Estados Unidos. La ceremonia en que se hizo entrega de ese cuartel, agregó el señor Gil, fué significativa y solemne y contó con la presencia de los miembros del Directorio, de la Comandancia y de gran número de personal, vistiendo uniforme de pérada.

El Comandante expresó que existía una información referente a esa ceremonia, que fué muy lucida pero está comprendida en uno de los párrafos a los cuales el Secretario General hizo mención únicamente, ante la imposibilidad de leer la Memoria en su totalidad.

El Director de la 3a. Compañía agradeció esta información.

El Comandante declaró que deseaba agradecer muy sinceramente en nombre del 2º Comandante, del 3er. Comandante, del 4º Comandante y en el suyo propio las gentiles manifestaciones de aprecio de que habían sido objeto, tanto de parte del Superintendente como del Directorio en general. En realidad, añadió, el año del Centenario fué de gran trabajo, pero ese año nos hizo revivir todas las tradiciones y empapar-nos de ellas, sacando así fuerza para realizar dignamente el programa de celebración. Recalcó que el trabajo se había desarrollado en un conjun-

to muy armonioso y que contó con la comprensión y cooperación más amplia de todos los miembros del Directorio, capitanes y personal de la Comandancia Terminó diciendo que estas demostraciones de afecto les proporcionaban una gran satisfacción y que la convicción de haber cumplido con su deber les hacía continuar trabajando tranquilos.

21º.- Palabra Referente al Progreso de la Institución.

El Director de la 6a. Compañía, don Alfredo Fernández, declaró que no tenía conocimiento de que en esta sesión iba a leerse la memoria del Comandante y que la circunstancia de que esto se haya hecho le parecía muy oportuna para decir a continuación algo que había escrito, referente a lo que ré actualmente en la Institución y que es lo siguiente

"Es una vieja costumbre en todas las actividades, criticar y hacer presente en la primera ocasión ante las respectivas autoridades, las cosas que encontramos malas y en esa ocasión, también, recalcar especialmente que los personeros encargados de realizarlas, o no saben o no quieren hacerlas mejor o simplemente son incapaces para su cargo o desempeño---- Esta manera de ser y de proceder dá ante nuestros compañeros un aire de autoridad fiscalizadora y de una muy firme personalidad.

"Pero en cambio, cuando las cosas funcionan perfectamente bien, en conexión a las actividades y a los diferentes actos, cuando los elegidos para un cargo se desempeñen bien, hacen honor a sus puestos y se preocupan de ellos, sacrificando muchas horas libres y familiares, todos o casi todos manifestamos simplemente que eso está bien; pero que podría estar mejor agregándole ésta u otra iniciativa, y que los encargados de hacerlo han cumplido con su estricto deber... Procede de esta manera, haciendo solamente un comentario cuando es inevitable no callar, sin buscar la manera de destacar un

hecho, un hombre que es "parcial" para sus juicios y que cuando llega a aplaudir algo lo hace para adular a sus jefes, sus superiores o, en último lugar, a un amigo o correligionario.

"Después de lo anteriormente expuesto no sé en cual grupo me van a colocar a mí o podré colocarme, pero creo que no podría quedar tranquilo y dejar en paz mi conciencia sin manifestar a Ud., señor Superintendente, ante todos mis colegas del Directorio y muy en especial ante los señores Comandantes y por su intermedio hacer saber a todos sus eficientes colaboradores en este pesado y diario trabajo, la enorme satisfacción y la sorpresa experimentadas por el que habla, en estos tres escasos meses de vida activa bomberil, después de doce largos años de ausencia absoluta de nuestras actividades.

"En estos pocos meses me ha tocado en suerte tener que llegar por necesidades del servicio a casi todos los organismos de nuestra Institución y adonde he ido me han impresionado la austeridad y buen gusto en la presentación y acomodación para el trabajo de cada oficina, he encontrado al Oficial General, al Inspector, al Ayudante, al funcionario rentado, al empleado que me han sabido orientar o lisa y llanamente han solucionado mi problema o petición y me han hecho expedito mi cargo de Director.

"Desgraciadamente, en estos dos últimos meses mi Compañía ha necesitado y pedido la ayuda a nuestra Caja de Socorros la cual no tan sólo llegó generosamente, sino que a su debido tiempo, haciendo más llevadero el dolor de quien ha recibido el beneficio. Hemos tenido la pena enorme de perder a dos distinguidos voluntarios y tan pronto sucedió el deceso de ellos de inmediato se hizo presente la eficaz y noble colaboración de la Comandancia, por intermedio de su Comandante de Guardia, colocándosenos los carros correspondientes para los traslados de los fallecidos,

sea laudoseos estas obligaciones que nos corresponden y agregando a ello la actuación de un Ayudante General que de inmediato estuvo en nuestro Cuartel tomando a su cargo la tramitación de tanta diligencia administrativa que hay en estos Casos. Comprenderéis muy bien, mis estimados colegas, que ante una ayuda así, prestada en momentos difíciles de dolor, en especial el que habla que estuvo tan alejado de estas actividades, nace con optimismo lo que ha de venir dentro de nuestra organización.

"Y qué puedo decir del servicio activo, de su trabajo en los incendios --- He asistido a varios llamados a diferentes horas del día y de la noche y he tenido la enorme sorpresa y satisfacción de ver y encontrar un nuevo equipo de bomberos: "Nuestra Juventud" que trabaja con renovado entusiasmo y abnegación y con un material moderno y eficiente, que francamente creo que es un orgullo para nuestra ciudad y con el conocimiento que tengo del trabajo de los bomberos de otros países sudamericanos y también de los Estados Unidos, puedo decir que el nuestro se encuentra en este momento equipado con un material que es de los mejores, por no decir el mejor.

"Sin falsa modestia, Señor Superintendente, puedo hacer este elogio á los dirigentes de nuestra Institución. Primeramente, porque algún derecho me dan los treinta y cinco años que llevo en las filas y luego porque he desempeñado diferentes cargos, no tan sólo en la parte administrativa, sino también en la activa y además porque este elogio lo hago después de un largo tiempo de receso, tiempo en el cual siento manifestar con vergüenza que no tuve ninguna asistencia que me permitiera ver este cuadro que hoy en día relato lidalgamente, como un homenaje á los hombres que nos dirigen. Yo quisiera manifestar a la Comandancia que su trabajo, su organización, sus colaboradores, son magníficos, leales y traba

jadores y que no sólo merecen nuestro reconocimiento, sino que nuestra felicitación, la que hago llegar en este instante en nombre de todos aquellos voluntarios y los que nos ha sorprendido este avance maravilloso de nuestra Institución en tan pocos años.

"Y para terminar, señor Superintendente, quiero dejar establecido que es completamente necesario que todos nuestros colaboradores sepan que lo manifestado por mí es solamente un acto de justicia y creo que bien puedo hacerlo en este momento y ante nuestra máxima autoridad, como es el Directorio, pues estamos en familia, sin testigos ajenos a lo que estamos diciendo. Y aceptadme también algo muy personal y particular: es que me siento orgulloso de pertenecer a esta Institución donde acabo con fecha de hoy de calificar mis treinta y cinco años de servicio, y por estar bajo la dirección y el mando de Oficiales Generales como los que hoy día tenemos."

El Director Honorario don Héctor Arancibia hace uso inmediato a continuación y empezó diciendo: "La quietud es muerte". "Estas palabras me las sugiere lo que acaba de pasar en esta sesión. El Director de la 6a. Compañía, que hacía años estaba alejado del Cuerpo, para felicidad de la Compañía ha vuelto a tomar su dirección. A él le ha admirado la forma en que ha encontrado al Cuerpo al cabo de ese tiempo. Dice haber hallado mayor actividad, movimiento, inspiración nueva. El ideal que dió origen a la fundación del Cuerpo, se mantiene; pero como nosotros sabemos que la quietud es muerte la parte activa dirigente le ha dado esta movilidad nueva que significa mayor acción, que significa realizaciones efectivas. El Cuerpo de Bomberos de Santiago compite en cualquiera institución pagada. Ojalá por muchos años pueda mantenerse este desprendimiento de hombres que entregan buena parte de su tiempo a esta actividad desinteresada noble y altruista.

"No quise hablar cuando se trataba de enviar o no una delegación a Colombia. A mí me parece

que no podemos ir con delegación a ninguna parte donde no haya otro Cuerpo de Bomberos Voluntarios igual al nuestro, salvo que fuéramos a hacer competencia y a explicar el ideal voluntario y eso no sería diplomático ni conveniente. Continuar como estamos ahora, no quietos, sino progresando momento a momento significa que el Cuerpo comprende su deber, comprende su misión.

"Aplausos cariñosos, palabras de felicitación, ha tenido de todos nosotros la Comandancia. Las pidió el Superintendente para los Comandantes, pero a mi juicio las merece también él, porque las instituciones no andan si no hay un hombre que las inspire y el hombre que inspira al Cuerpo de Bomberos de Santiago es Hernán Figueroa. Todos los demás somos sus colaboradores, en una forma o en otra, cuál más cuál menos activo, pero él representa el fiel reflejo de lo que ha sido y es el Cuerpo de Bomberos. Mientras hombres como el Superintendente, como todos los Oficiales Generales, como todos los que sirven en el Cuerpo, continúen con la abnegación y el desprendimiento con que han trabajado hasta ahora, no hay posibilidad de que el Cuerpo muera; tiene que vivir, porque la vida es movimiento, la vida es acción y estos hombres representan acción y movimiento en nuestras filas."

El Superintendente declaró que él también consideraba que no debían pasar inadvertidas las palabras del Director de la 6a. Compañía añadiendo que iba a decir algunas cuando se anticipó a solicitarla el Director Honorario señor Arancibia Laso, como sabe hacerlo él en forma brillante adelantó conceptos que tuvo el propósito de pronunciar.

Continuó diciendo: "Las palabras del Director de la 6a. Compañía vienen a representar una especie de fotografía comparativa de lo que era el Cuerpo cuando él se mantenía en forma activa dentro del servicio y lo que ha visto ahora al reasumir sus funciones. Yo encuentro que ha sido justo en sus aprecia-

ciones. No hay duda alguna de que el avance que el Cuerpo ha tenido en estos últimos años ha sido sorprendente. Nosotros, que nos hemos acostumbrado a este progreso, viéndolo a diario, no nos damos cuenta de lo que estamos realizando; pero una persona entendida como él, que ha desempeñado cargos incluso en la Comandancia y que se reintegra a la actividad después de algunos años, es el que mejor puede palpar este avance. Pero este avance no hay que adjudicárselo a un hombre determinado hay que adjudicárselo a este cariño conjunto a esta labor meticulosa a este exceso de cariño con que cada uno sirve a la Institución. Muy benévola es la expresión de parte de mi querido amigo el Director Honorario don Héctor Aranabia Leso. No desconozco que en las instituciones debe haber un hombre con espíritu de motor, pudiera decir para impulsar las cosas, pero vuelvo a repetir lo que en otras oportunidades he manifestado, que nada lograría el individuo, por muy buena voluntad que tuviera, aunque trabajara de la noche a la mañana al servicio de la Institución, si no encontrara lo que nosotros encontramos, la más amplia voluntad abierta toda las posibilidades para salvar los obstáculos. Esta continuidad misma que hemos tenido en el Cuerpo los últimos años, ha producido este avance. Un concepto que me agradó oír al Director de la Cía. Compañía fué aquel que tuvo para calificar la calidad del material con que cuenta la Institución, porque yo he dicho por ahí, y no sólo en el directorio, más que eso; digo donde puedo que el mejor material del mundo lo tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago. No lo tienen Nueva York, ni Londres ni París, ni Madrid, etc. Hay que explicar cuando alguien se queda un poco sorprendido ante una afirmación tan contundente, que las instituciones bomberiles en todas partes del mundo son pagadas. Unas dependen del Ejército, otras de las Municipalidades, otras están asimiladas a la policía de aseo y en ellas ocurre lo mismo que en las corporaciones acá

en Chile, siempre sufren la escasez de fondos y, por lo mismo, sólo de tiempo en tiempo pueden renovar una pieza de material que ya casi está inservible. Los fondos tienen que destinarse preferentemente al pago de sueldos del personal. En cambio, entre nosotros ocurre lo contrario. Los escasos medios financieros de que dispone la Institución no se destinan al pago de personal, sino a desarrollar un plan renovador del material que, como lo dije, nos pone a la cabeza de los Cuerpos de Bomberos de cualquier ciudad, por importante que sea el país. Por ejemplo, escalas telescópicas de la calidad y en el número que las tiene el Cuerpo, creo no equivocarme si afirmo que ni en París existen.

"El progreso a que se ha referido el Director de la Compañía, me es agradable repetirlo, se ha logrado gracias a esta cooperación de conjunto.

"Tenemos llegar a don Roberto Matus, que no sale a parte alguna que no sea para venir acá a cumplir sus responsabilidades con nosotros en las sesiones; tenemos a don Oscar Dávila, resentido de su salud, lleno de ocupaciones, que viene a pronunciar su palabra justa, palabra medida por la experiencia, el buen sentido y el cariño por la Institución. Qué decir de don Héctor Arancibia Laso, de don Luis Felipe Laso, hombres que nos dan a cada momento un ejemplo en cada intervención que tienen. Estamos mirándonos en espejos tan luminosos que no podemos sino procurar imitarlos.

"Hemos recibido una bella centenaria y hemos logrado pasar esta fiesta tradicional en clima ético y una brillantez que todos nosotros podemos apreciar.

"Los elementos activos de la Institución son los que más se sacrifican. Hay que ser Oficial General y venir todos los días para ver que aquí se trabaja casi como en un Ministerio, pero gratuitamente, por amor a la causa, por el deseo de servir, por el amor a los semejantes.

"He querido aprovechar esta oportunidad para

agradecer muy sinceramente sus palabras al Director de la Compañía y felicitarlo por sus 25 años de servicios. Sus expresiones nos han hecho bien. Creo que en este instante cada uno de nosotros está haciendo una especie de examen moral de cómo estamos colocados dentro de nuestras respectivas responsabilidades, cómo estamos situados frente al servicio que presta la Institución. Hago votos porque debates como éste, ejemplos como los que aquí hemos oído, se sigan produciendo muy a menudo. Recordarán sin palabras como las que hemos escuchado, estoy cierto que son una especie de acicate. Creo que una vez que hayamos salido de esta sala, que tanto respeto nos infunde, podremos decir que nos sentimos satisfechos de la labor realizada.

El directorio brindó sus aplausos.

Se levantó la sesión a las 20,45 hrs.

Secret. Gral.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada en 5 de mayo de 1964.

Se abrió la sesión a las 20,30 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Enrique Pinaud
2º Comandante	" Luis De Cambiaire
3er Comandante	" Fernando Cuevas
4º Comandante	" Jorge Salas
Tesorero General	" Luis Soto
Director Honorario	" Héctor Irancibia Laso
" "	" Enrique Phillips
" "	" Jorge Gaete
" "	" Luis Felipe Laso
Director de la 1a. Compañía	" Aduro Vargas Matta
" " " 2a. "	" Hernán Becerra
" " " 3a. "	" J. Manuel Beytía
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert
" " " 5a. "	" Hernán Tagle
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 7a. "	" Ricardo Ugarte
" " " 8a. "	" Manuel Rodríguez
" " " 9a. "	" Jorge Leyton
" " " 10a. "	" Salvador Cortés
" " " 11a. "	" Pablo Raffo
" " " 13a. "	" Enrique Weco
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie
" " " 15a. "	" Waldemar Winter y el

Secretario General que suscribe (René Donoso F.).

Concurrió también, especialmente invitado el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, don Claudio Herrera Prieto.

Acta. Por tratarse de una sesión extraordinaria, no hubo pronunciamiento sobre el acta de la reunión celebrada en 1º de Abril ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

Fallecimiento del Director Honorario Don Fanor Velasco

El Superintendente, poniéndose de pie, dió cuenta al Directorio del sensible fallecimiento del voluntario de la 1a Compañía y Director Honorario de la Institución, don Favian Velasco Velásquez.

Expresó en seguida: "La personalidad de nuestro querido amigo y compañero, don Favian Velasco, es ampliamente conocida de todos los miembros del Directorio. Lo hemos visto siempre ágil, trabajador, inventivo, impulsado por ese ardor que él sentía íntimamente por trabajar en pro del mejor desarrollo de nuestra Institución. Fué inquieto, rebelde a veces, pero siempre bien inspirado, y en los debates en que tomaba parte su propósito era el de buscar las soluciones más satisfactorias.

"En su Compañía fué un artífice que trabajó incansablemente. Es del caso recordar que en tiempos ya lejanos, sin otro recurso que su propia voluntad, que su seguridad en el éxito, emprendió la obra de construir el factual Cuartel de la Primera. Todo lo realizó el señor Velasco sin aporte alguno del Directorio, sin contribución del Directorio de la Institución, y lo que nadie creía que lograra, él lo consiguió y salió adelante con su obra, porque era un hombre perseverante y decidido en la acción.

"Puede decirse que desempeñó en la Primera Compañía todos los cargos. Fué Director de ella en varias oportunidades. Su competencia en materias bomberiles, su entusiasmo, su determinación por servir, crearon dos líderes de su propia Compañía. Fué así como hace pocos años el Directorio de la Institución, reconociendole sus méritos personales, lo designó en el más alto cargo a que puede aspirar un voluntario, el de Director Honorario del Cuerpo. De este modo, lo vimos volver al Directorio, aunque ya cansado, con su salud quebrantada, pero con el mismo entusiasmo, con el mismo tesón, a proponer siempre iniciativas que él creía que eran indispensables para el servicio.

"En su inquietud por servir a la causa del bombero voluntario no se conformó con gestar entu-

siasmo su fuerza, su viveza, dentro de nuestra Institución y fué a la vecina y prestigiosa Institución hermana de Ñuñoa, en donde fué fundador de la 2a. Compañía y Director de ella muchas veces, como también Secretario General del Cuerpo Esa Institución, reconociéndole también sus méritos, lo designó Director Honorario.

"Para ambos Cuerpos de Bomberos, tan hermanados en este momento, es profundamente doloroso el fallecimiento de este hombre, de este querido amigo, de este gran compañero.

"Estoy cierto que interpreto el pesar que todos sentimos, haciendo llegar a nuestra Institución hermana, representada tan dignamente por su Superintendente don Claudio Herrera, la mas sentida condolencia

"Hace un momento se reunió el Consejo de Oficiales Generales y resolvió proponer los acuerdos que va a leer el Secretario General, los que someto a la consideración del Directorio."

Los acuerdos propuestos, que fueron aprobados, son los siguientes:

1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo y sincero pesar con que el Directorio y el Cuerpo ven el desaparecimiento del Director Honorario de la Institución y voluntario de la 1a. Compañía, don Fanor Velasco Velásquez;

2º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el Miércoles 6 del presente mes a las 16,45 horas, partiendo el cortejo desde San Antonio y Moneda, y autorizar a la Compañía para que concurra con su material;

3º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquel por el mismo lapso;

4º.- Enviar notas de condolencia a la familia y a la

1a. Compañía;

5º.- Comisionar al Director Honorario don Jorge Gaete para que haga uso de la palabra en el cementerio a nombre del cuerpo;

6º.- Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E°S.- en homenaje a su memoria; y

7º.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime conveniente para solemnizar los funerales."

Ofrecida la palabra por el Superintendente hizo de ella el Director de la 6a. Compañía, quien expresó lo siguiente:

"Ha muerto Fanor Velasco, compañero de ideales por el cual me unió una amistad muy sincera durante muchos años. Como representante de la 6a. Compañía quiero hacer una comparación sobre lo que fué este hombre, este amigo, este bombero por excelencia.

"La naturaleza nos ha dado un árbol que resiste todos los embates del tiempo el acacio, árbol secular de madera firme y dura que soporta las intemperancias de cualquiera estación, y siempre está firme y al entregarnos su resina nos da el perfume de su especie. Fuera de eso, su follaje es perenne y durante todo el año tiene sus hojas verdes, que nos dan la esperanza de un mañana mejor.

"Yo comparo la recia personalidad de ese hombre caballeroso y magnífico que fué Fanor Velasco Velásquez, con ese árbol, porque durante sus muchos años de servicio en el Cuerpo de Bomberos siempre estuvo firme y sereno, prestando su apoyo y colaboración al ideal común nuestro.

"Vaya para él en este momento, el recuerdo perenne de este su amigo y de la Compañía que se honra en representar."

A continuación el Superintendente ofreció

la palabra al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Murcia, don Claudio Herrera, quien expresó lo siguiente:

"Agradezco esta invitación y las palabras del señor Superintendente con que se refirió al pasado que une a nuestras instituciones bomberiles.

"Hace 25 o 30 años, cuando el Cuerpo de Bomberos de Murcia daba sus primeros pasos, incierto, llegó a nuestra sala un grupo de hombres, tres, cuatro o cinco, forjados en nuestra institución que ya en aquella época era casi centenaria. Entre ellos estaba Paco Velasco. Nos ayudó a organizarnos, a crear el espíritu bomberil, a saber lo que el honor y el sacrificio bomberil. No olvidaremos jamás la ayuda que nos prestó.

"Con su temperamento siempre apasionado en cuanto planteamiento y en cuanta defensa hacía de sus ideas, nos marcó el camino que nuestros hombres siguió y nos enseñó tantas cosas que, siendo Superintendente el que habla y sirviendo el cargo de Secretario General Paco Velasco durante diez años ininterrumpidos, tengo que declararlo, debo a este hombre la fe bomberil, la fuerza para que a mis años todavía siga dirigiendo la Institución. Su memoria para mí será, pues, inolvidable".

"En seguida hizo uso de la palabra el Director de la 1a. Compañía, quien expresó:

"Agradezco en nombre de mi Compañía los cariñosos recuerdos que se han hecho de nuestro voluntario y Director Honorario don Paco Velasco Velázquez, que dedicó 58 años de su vida a servir a la Institución con su igual entusiasmo. Se ha hablado de la inquietud de su espíritu. Es cierto, en los debates fue siempre elemental, pero guiado por el entusiasmo, sin herir ni rozar a nadie. Como han dicho el Director de la 6a. Compañía, supo conquistar amistades muy sinceras. La recordó el señor Superintendente que nuestra casa bomberil la debemos a él. Para nosotros, su muerte es un rudo golpe y es muy

grande el vacío que nos deja su partida sin retorno.

"Agradezco una vez más estos homenajes cariñosos de nuestro Directorio y de la Institución vecina de Ñuñoa, que queda hermanada con la nuestra en el recuerdo de este hombre tan querido."

Por último, hizo uso de la palabra el Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, quien manifestó:

"He querido dejar que hablen primero mis amigos y compañeros bomberos. Yo sería un ingrato si al irse Fanor Velasco no dejara un desgarrón de mi alma envuelto en la suya que se fué para siempre.

"No puedo hacer un discurso porque el dolor me embarga y la emoción me impide dar a mi palabra el acento patético que quisiera darle para decir adiós a este amigo que se fué.

"Los méritos bomberiles los apreciaron Uds. Yo aprecio los del amigo de muchos años, a quien quise y con quien conviví; yo aprecié sus condiciones de hombre, su carácter enérgico e integérrimo, su voluntad firme, que pudo conquistarle enemistades, pero que supo atraerle los afectos de los que saben apreciar lo que vale un hombre de bien.

"Repito, no puedo hacer un discurso. Si yo fuera creyente me arrodillaría en medio de esta sala y recordando las oraciones que nos enseñaron en la niñez pediría al Padre Nuestro que está en los cielos que lo acogiera con benevolencia y con cariño. Aún cuando él no era tampoco creyente creía en el Gran Arquitecto del Universo, en el Gran Hombre, en la gran inspiración que formó el mundo entero. A ese Gran Arquitecto del Universo, en quien él y yo teníamos fé, le pido que reciba a Fanor Velasco con el afecto y el cariño que se le tiene a un hombre bueno. Ya él le digo, en medio de Uds., que ya que no puedo depositar una lágrima, le dejo todo mi cariño, todo mi aprecio y mi recuerdo que será imborrable.

Se levantó la sesión a las 20,55 horas.

Secret. Gral.

1º.- Renuncias y Elecciones de Directores de la 2a. y 3a. Compañías y Elección de Capitán de la 2a. Compañía.

De que la 2a. Compañía, en sesión del 5 de Abril ppdo., aceptó la renuncia de Director a don Jovino Novoa Rojas y eligió en su reemplazo a don Hernán Becerra Mücke, produciéndose así la vacancia del cargo de Capitán que fué provisto con la elección para servirlo de don Washington Argandoña Carrasco.

De que la 3a. Compañía, el 30 de Abril último aceptó la renuncia de Director a don Ricardo Gil González y eligió en su reemplazo a don José Manuel Beytía Barrios.

Al archivo.

El Superintendente dejó testimonio de los buenos y eficientes servicios prestados en las labores del Directorio por los señores Jovino Novoa y Ricardo Gil, que se esforzaron por desempeñar sus cargos con máxima eficiencia. Añadió que aún se recordaba el hermoso discurso que pronunciara el ex-Director de la Segunda señor Novoa en uno de los actos conmemorativos del Centenario de la Institución. Del ex-Director de la 3a. Compañía, señor Gil, expresó que es un antiguo voluntario, activo, laborioso, que cooperó en todo momento en cuanta tarea le confiara el Directorio o el Superintendente en forma particular.

Saludó en seguida a los nuevos Directores de esas Compañías, señores Becerra y Beytía diciendo que el primero de ellos ha desempeñado varios cargos en la parte activa de su Compañía, hasta el de Capitán que servía al ser elegido Director, todos con mucha eficiencia. Agregó que el señor Beytía, igualmente, en largos períodos actuó en puestos del mando activo y en una oportunidad en el de 4º Comandante, dejando un recuerdo imborrable.

Expresó también el Superintendente que para el Directorio era grato recibir a estos compañeros, voluntarios ya antiguos, conocedores del servicio, que llegan animados del más amplio propósito de cooperación

2º- Homenaje de Adhesión a la Persona del Director Honorario Don Oscar Dávila Izquierdo.

El Superintendente lamentó que no se hallara presente el Director Honorario don Oscar Dávila al recordar que, como sería del conocimiento de todos, ayer el señor Dávila había cumplido los años en el ejercicio de la profesión de abogado. Añadió que la Excma. Corte Suprema y el Consejo General del Colegio de Abogados lo recibieron en pleno ceremonia y manifestación que demuestran la importancia y relieve que se dió a ese acto. Los años de labor intensa desarrollada por el señor Dávila. Profesor de Derecho Civil eficientísimo, puedo decirlo personalmente, puesto que tuve el honor de ser su alumno agregó, fué también uno de los fundadores de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, creador del Colegio de Abogados, donde desempeñó la presidencia durante varios períodos. Todavía están frescos los dictámenes que moldearon la organización actual de ese Colegio.

(Manifestó en seguida que para el Cuerpo de Bomberos de Santiago y principalmente para su Directorio es un orgullo contar en la concurrencia permanente del señor Dávila a sus reuniones. Recordó que en la tarde de ese día había concurrido a los funerales de su compañero en el Cuerpo y colega en la profesión, el Director Honorario don Fanor Velasco y seguramente por haberse sentido fatigado no asistió a esta sesión. Expresó también que le parecía justo dejar constancia del regocijo con que el Directorio se ha impuesto de este acontecimiento y formuló la proposición, que fué acogida con entusiasmo, de enviarle una nota cariñosa en la que se le manifieste el recuerdo que se hizo en el Directorio de su labor y haciéndole llegar sinceras felicitaciones.

3º- Nombramiento Reglamentario.

De que el Director Honorario don Enrique Phillips renunció al cargo de miembro del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, por co-

presponder que sea servido por un Director titular de Compañía.

El Secretario General pidió que se excusara el error en que se había incurrido a ese respecto.

En atención a esa renuncia y a los cambios en la dirección de la 2a. y 3a. Compañías, el Directorio acogió la proposición del Superintendente de nombrar a los Directores que se indican, miembros de las Comisiones y organismo que se señalan:

Don Hernán Becerra, Director de la 2a. Compañía, en la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales;

Don Ricardo Legarte, Director de la 7a. Compañía, en el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, y

Don J. Manuel Beytía, Director de la 3a. Compañía, en la Comisión de estudio de reformas a los Estatutos y al Reglamento General.

4º.- Personal Directivo de Compañía Peruana de Bomberos.

De una nota en que se comunica la nómina de la oficialidad de la Benemérita Compañía de Bomberos Voluntarios Internacional 1º, de Lima.

Al archivo.

5º.- Agradecimiento de Condolencia.

De los agradecimientos manifestados por las señoras María Amalia Roldán de Goldenberg y Carmen Roldán de Merino, por la condolencia del Directorio con motivo del lamentado fallecimiento de su señor padre, el Director Honorario de la Institución don Ernesto Roldán

Al archivo.

6º.- Agradecimiento y Donación Por Servicios del Cuerpo

De una nota del Club de la Unión en la que agradece la prestación de servicios del Cuerpo en el incendio de un pabellón del 5º piso de su edificio,

acompañando una donación de E° 100.-
Por haber sido agradecida la donación, que pasó a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, la nota se cursó al archivo.

5º.- Renovación de Póliza de Seguro sin Cargo para el Cuerpo.

De que, cómo lo hace en forma acostumbrada el voluntario de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori, una vez más cursó renovada sin cargo para el Cuerpo, la póliza de seguro de incendio de la propiedad de la Institución situada en la calle Victoria Subercaseaux Nos. 123/37, gesto que se acordó agradecer muy sinceramente.

6º.- Donación de la 6a. Compañía.

De que la 6a. Compañía donó la suma de E° 10.- a la Caja de Socorros y Asistencia Médica en homenaje a la memoria de sus voluntarios fallecidos señores Justo Oliva Carrasco y Alejandro Corro Orellana.
La nota se cursó al archivo por haber sido agradecida la donación.

7º.- Término de Incidencia con Arquitecto Señor Jorge Arteaga.

De una carta del abogado don Ernesto Barros Jarpa, con la que acusó recibo de los cheques que se le enviaron para cancelar el saldo del honorario del arquitecto don Jorge Arteaga y por los gastos de secretaría en que incurrió el señor Barros Jarpa por su actuación como árbitro en la discrepancia que se suscitó entre el señor Arteaga y la Institución.
El Superintendente expresó que cumplida esta última diligencia por don Ernesto Barros Jarpa quedaba totalmente finiquitada la incidencia con el señor Arteaga.

10º.- Representante del Cuerpo ante Consejo Nacional de Seguridad.

En atención a que el Cuerpo fué elegido miembro de la Junta Ejecutiva del Consejo Nacional de Seguridad, el Superintendente propuso que se renovara el nombramiento de representante ante ese organismo, al Director de la 7a. Compañía don Ricardo Ugarte, que lo ha desempeñado con lucimiento durante más dos años y de quien esperaba que estuviera dispuesto a continuar sirviéndolo.

Así se acordó, previo su asentimiento, y el señor Ugarte agradeció la confianza que se le renovaba al cabo de más de diez años. Expresó que ha puesto especial empeño en que se conozca bien cuál es la función que corresponde al Cuerpo de Bomberos y cuál otra al Consejo Nacional de Seguridad, lo que a veces pudo no ser bien entendido por algunos miembros de ese organismo.

El Superintendente agradeció al Director de la 7a. Compañía su decisión de continuar en el cargo y su eficiente desempeño y declaró que el señor Ugarte en ciertos casos la tenido la delicadeza de concurrir a consultarle su opinión sobre ciertas materias que debieron tratarse en el Consejo Nacional de Seguridad.

11º.- Ordenes del día.

De las siguientes Ordenes del día del Comandante: Nº10, del 15 de Abril, por la que aceptó la renuncia de Ayudante General al voluntario de la 2a. Compañía don Carlos Romero Contreras y designó en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía don Eduardo Vicentello Zárate; Nº11 del 26 de Abril, incorporando al servicio, como piezas de material mayor asignadas a la 1a., 5a., 9a., 11a., y 13a. Compañías, los nuevos carros bomba marca Berliet; Nº12, del 28 de Abril, retirando del servicio el carro-químico Ford que estaba destacado en la 6a. Compañía, Nº13, de la misma fecha, aceptando la renuncia de Inspector General al voluntario de la 4a. Compañía don José Eugeniet Longo y nombrando

en su reemplazo al voluntario de la 3a. Compañía don René Trombeu Latorre, y N° 14, del 29 de Abril, aceptando la renuncia de miembro del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios al voluntario de la 11a Compañía don Humberto De Barbieri Sepúlveda.
Al archivo.

12°.- Subrogación del Comandante.

De que, por ausentarse del país el Comandante, don Alfonso Casanova D., y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento General, con fecha 30 de Abril ppdo hizo entrega del mando del servicio activo de la Institución al 2° Comandante don Luis De Cambiaire D.

13°.- Informes sobre Avance de Construcción de Cuarteles.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles arquitecto don Alberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los Cuarteles de la 2a., 8a., 9a. y 12a. Compañías.

El Superintendente, como información complementaria, añadió que el Consejo de Oficiales Generales había hecho otra inspección ocular a las obras de los Cuarteles de la 2a. y 8a. Compañías, hallándose presente en ella el contratista don Ignacio Hurtado, quien manifestó la seguridad de que especialmente el de la Octava sería entregado a mediados de Junio lo que si así fuera permitirá trasladar a esa Compañía con la urgencia con es indispensable hacerlo.

Los informes se enviaron al archivo.

14°.- Servicios del Cuerpo y Movimiento de Voluntarios en Abril.

Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de Abril el Cuerpo atendió 5 incendios con alarma pública, 76 sin alarma pública y 32 "otros servicios", o sea 113 actos; y que en el curso del mes ingre-

seron 19 voluntarios y las bajas alcanzaron a 12, quedando el número de ellos en 1945.

15º.- Movimiento de Fondos.

Del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de Abril ppdo., con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales. Fue aprobado.

16º.- Suplementaciones Al Presupuesto.

De que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar del Directorio las siguientes Suplementaciones al Presupuesto:

Entradas:

Partida VI	Venta de Especies Excedidas en	E° 500.-	
" VIII	Dividendos Acciones e Intereses, en Reserves acumuladas de ejercicios anteriores y comprometidas en la construcción de cuarteles, en	10.000.-	
		626.182,35	
		E° 636.682,35	

Gastos:

Partida IX	Conservación y reparación de edificios y cuarteles, en	E° 70.000.-	
" XI	Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en	1.000.-	
" XV	Adquisición Bienes Raíces y Construcción de Cuarteles, en	565.682,35	
		E° 636.682,35	

Fueron autorizadas las suplementaciones.

17º. Premios de Constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Cobrante
6 años		
Don Rogelio Liberona Doddis	7a.	311

Don Rubaldo Cruz Valenzuela	12a.	-0-
10 años		
Don Ramón Fernández Valls	8a.	875
" Hernán Magaña González	8a.	637
" Raúl Hernán Luis	15a.	292
20 años		
Don Luis Arnaza Bazignan	4a.	537
" Luis Cavessa Petit-Breuilht	11a.	-0-
25 años		
Don Rodolfo Vassallo Rojo	11a.	-0-
35 años		
Don Alfredo Fernández Romero	6a.	670
50 años		
Don Ernesto Abalos Castillo	1a.	87
" Alfredo Barberá Valle	10a.	1.206

Fueron concedidos los premios.

18º- Informe de la Comisión del Premio de Estímulo.

De que, de conformidad con el informe presentado por la Comisión del Premio de Estímulo, el orden de precedencia de las Compañías en esa recompensa, por el año 1963, es el siguiente:

1º.-	La 7a.	Compañía con	0	falta	1	3 errores
2º.-	" 1a.	"	"	0	"	" 7 "
3º.-	" 3a.	"	"	1	4	" 3 "
4º.-	" 8a.	"	"	2	falta	" 5 "
5º.-	" 2a.	"	"	4	"	" 3 "
6º.-	" 6a.	"	"	7	"	" 3 "
6º.-	" 10a.	"	"	7	"	" 3 "
8º.-	" 14a.	"	"	8	"	" 1 error
9º.-	" 4a.	"	"	8	"	" 7 errores
10º.-	" 9a.	"	"	8	"	" 8 "
11º.-	" 12a.	"	"	9	"	" 1 error

12º.- La 15a. Compañía con 10 faltas y 6 errores
13º.- " 11a. " " 11 " " 4 "
14º.- " 5a. " " 14 " " 8 "
15º.- " 13a. " " 25 " " 9 "

Fue aprobado el informe 1, en consecuencia se otorgó el Primer Premio a la Séptima Compañía y el Segundo Premio a la Primera Compañía.

El Superintendente expresó sus felicitaciones, en nombre del Directorio, a las Compañías ganadoras de esos premios.

19º.- Invitación de la Armada de Chile.

Se lee nota-circular del Secretario General de la Armada, por la que invita al Cuerpo a hacerse representar por una Delegación en el acto único que realizará el día 21 de Mayo en curso, en esta Capital, junto al Monumento a los Héroes de Iquique.

El Superintendente manifestó que se había alegrado de cambiar ideas muy brevemente antes de entrar a esta sesión, respecto de la invitación a que se había dado lectura, añadiendo que su parecer es el de que debe ser aceptada. Recordó que el año 1963 la Armada había invitado también en forma especial al Cuerpo, que envió una delegación de 3 voluntarios por Compañía, a un acto semejante realizado en Valparaíso, al cual concurrió además toda la 2a. Compañía de Santiago. Ahora añadió, bien podría acordarse la concurrencia de una delegación de igual número de voluntarios y un Comandante, o bien que representaran a la Institución la 2a. y la 5a. Compañías, que tienen nombres relacionados con la epopeya que se va a recordar.

El Director de la Décima fue partidario de la delegación de tres voluntarios por Compañía, en atención a que su Compañía ya tiene programados actos que solamente le permitirían el envío de esos tres voluntarios, pero no la concurrencia total.

El Director de la Segunda manifestó que era probable que su Compañía recibiera, como en años anteri-

per, una invitación para que concurran todos sus voluntarios.

Se produjo un debate en el que el Director Honorario don Enrique Phillips opinó que si el acuerdo era porque solamente concurriera una delegación de todo el cuerpo, limitada en el número de voluntarios, la segunda no podría asistir con mayor número; el Director de la 2a. Compañía, porque se encomendará la decisión a la persona a la cual se encargará transmitir a la Armada la aceptación; el Superintendente, expresando que la resolución tenía que tomarla el Directorio; nuevamente el Director de la segunda para informar que esta invitación, que su Compañía está recibiendo desde el año 1962, derivan de relaciones establecidas en esa época con la Armada, por razones bien conocidas, añadiendo que sería incomfortable que se limitara la concurrencia de voluntarios, de manera que le parecía preferible que el acuerdo fuese igual al del año anterior.

— — — —

El Superintendente tuvo de ausentarse un momento y encomendó la presidencia al Vice-Superintendente.

— — — —

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que si el acuerdo fuese el de enviar una delegación de todo el Cuerpo y la 2a. Compañía recibía invitación para concurrir con todos sus voluntarios tendría la excusa de responder que conforme a la disciplina que impera en el Cuerpo, tenía que someterse al acuerdo de su Directorio. Añadió que conocía las razones por las cuales la segunda ha establecido esas relaciones con la Armada, que son las de que en sus filas militó el héroe Ernesto Riquelme y de que lleva por nombre el de "Esmeralda", pero agregó que los héroes dejaban de ser patrimonio de sus padres y pasaban a serlo de todos y por lo mismo, Ernesto Riquelme es tan hijo para el Cuerpo

como para la Segunda y no caería bien a las demás Compañías que a las excluyera si la idea fuera la de encomendar únicamente a la Segunda la representación y no que desfilara esta Compañía junto a sus hermanas, lo que ofrecería una presentación uniforme, disciplinada, hermosa y ejemplarizadora.

— — — —

Se reincorporó a la sala el Superintendente y reasumió la presidencia, agradeciendo al Vice-Superintendente su reemplazo.

— — — —

El Superintendente manifestó que, como seguramente iba a ocurrir, la Segunda recibirá la invitación a que aludió su Director y no le sería fácil excusarse de concurrir sin herir un desacierto que ya se ha convertido en una especie de tradición que esta Compañía, que tiene ligazón con el acto que era a conmemorarse, concurra con todos sus voluntarios.

El Director Honorario señor Phillips estimó que el Directorio podría encomendar la representación del Cuerpo a la Segunda y hasta podría permitirse la concurrencia del material de esa Compañía.

El Superintendente respondió que conforme al Reglamento General él podría autorizar la concurrencia de la Compañía.

Continuó el debate con la participación del Director de la Segunda, que recordó que la Armada había venido hasta el Cuartel de su Compañía, que la 4a., la 6a y la 2a. izaron el pabellón nacional y desde este lugar se fue en desfile hasta el monumento y, por lo mismo, resultaría chocante una limitación en el número de voluntarios. Pidió que se le permitiera asistir si era invitada repitiendo el precedente ya sentado el año pasado.

El Director de la 13a. Compañía opinó porque el Cuerpo se hiciera representar por la delegación a

que se había hecho referencia, pero que no se limitara el número de voluntarios de la segunda que pudiera concurrir, ya que el Superintendente podía hacer uso de la facultad que tiene de poder autorizar la concurrencia si la compañía recibía la invitación.

El Superintendente aclaró que eso podría hacerlo siempre que no hubiera acuerdo expreso en otro sentido.

Continuó el debate con participación nuevamente del Director Honorario señor Phillips, que adhirió a la indicación del Director de la 13a. Compañía; del Superintendente, que puntualizó las opiniones emitidas; del Director de la 1a. Compañía, que opinó porque, sin perjuicio de la delegación del Cuerpo pudiera también concurrir la segunda, ya que teniendo en cuenta el precedente sentado, proceder de otro modo sería ir contra un criterio establecido y socialmente no es aconsejable rehusar una invitación, como tendría que hacerlo la segunda si se le prohibía concurrir; del señor Phillips, declarando que acogería una u otra cosa, puesto que en cuanto a costumbres sociales es mejor no buscar invitaciones, como podría interpretarse el acuerdo anticipado de permitir que esa Compañía aceptara una invitación que aún no se le ha extendido; del señor Negrete, que expresó que no podía imputarse a la segunda que estuviese buscando invitaciones, del Director de la segunda, aclarando que esas invitaciones que recibe su Compañía año a año son las consecuencias de lazos que la unen con la Armada y añadiendo que ya ha tenido conversaciones con personeros de ella que le consultaron si la segunda estaría en condiciones de prestar su concurso en ese acto cívico, y del Superintendente, resumiendo el debate, en el sentido de que la persona que se designe para transmitir la decisión a la Armada podrá manifestar que el Cuerpo se haría representar por una delegación de tres voluntarios por Compañía al mando de un Comandante (incluyendo también tres

voluntarios de cada una de las compañías 2a. y 5e.) y que en caso de que sea invitada la segunda separadamente, el Superintendente le extenderá la necesaria autorización para concurrir. Consultó el Superintendente al señor Phillips si estaba de acuerdo con este planteamiento y el Director Honorario respondió que se abstenía de continuar en el debate porque no lograba hacerse entender.

Fué adoptado el acuerdo en la forma peticionada por el Superintendente

Se designó representante del Cuerpo en la reunión previa que habrá en el Cuartel de los Cadetes y Oficiales de la Armada, al 4º Comandante don Jorge Salas.

20º.- Agradecimientos de los Directores de la 3a. y 2a. Compañías.

El Director de la 3a Compañía don Manuel Baytía agradeció las que calificó de gentiles e inmerecidas palabras del Superintendente para darle la bienvenida, añadiendo que en el desempeño del cargo procuraría seguir el ejemplo de su distinguido Antecesor y viejo voluntario don Ricardo Gil, que ha dedicado los mejores años de su vida a Servir a la Institución con entusiasmo, dedicación y cariño. Manifestó también que el señor Gil le había encomendado la misión de despedirlo de los miembros del Directorio, lo que lamentó no haber podido hacer él, y que expresara a todos sus más sentidos agradecimientos porque sólo percibió atenciones que, a su juicio, nunca podrá corresponder debidamente.

El Director de la 2a. Compañía agradeció el recibimiento tan cordial y deferente del Superintendente al incorporarse al Directorio y declaró que esperaba corresponder a esta muestra anticipada de confianza aportando su modesto trabajo como mejor pueda desarrollarlo.

Se levantó la sesión a las 20,30 horas.

SECRET. GRAL

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 3 de Junio de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

2º Comandante	don Luis De Cambiaire
3er Comandante	" Fernando Cuevas
4º Comandante	" Jorge Salas
Tesorero General	" Luis Soto
Director Honorario	" Oscar Dávila
" "	" Héctor Arancibia Laso
" "	" Enrique Phillips
" "	" Jorge Gaete
" "	" Luis Felipe Laso
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas Matta
" " " 2a. "	" Hernán Becerra.
" " " 3a. "	" J. Manuel Beytía
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert
" " " 5a. "	" Hernán Eagle
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 7a. "	" Ricardo Ugarte
" " " 8a. "	" Francisco Hayes
" " " 9a. "	" Jorge Leyton
" " " 12a. "	" Emmanuel Cugniet
" " " 13a. "	" Enrique Weis
" " " 15a "	" Waldemar Winter
Capitán " " 14a. "	" Enrique Fletcher y el

Secretario General que suscribe (René Donoso).

Se excusó la inasistencia del Vice-Superintendente don Enrique Pinaud y la de los Directores de la 11a. y 14a. Compañías, señores Pablo Raffo y Douglas Mackenzie.

Actas. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 5 y 6 de Mayo ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Agradecimientos Por Actuación En Juicio Arbitral.

El Director Honorario don Oscar Dávila quiso

aprovechar la oportunidad en que se aprobaba el acta de la sesión en que se dió cuenta del término de la incidencia con el arquitecto don Jorge Arteaga, para referirse a ese mismo asunto. En efecto, expresó que el señor Arteaga Saza cobraba al Cuerpo un honorario de E° 29.263,28. La Institución había pagado ya al señor Arteaga un anticipo de E° 4.000.- y sostuvo que con arreglo al Arancel los honorarios regulados llegarían sólo a E° 2.065,03 de manera que el arquitecto debía restituir al Cuerpo la suma de E° 1.934,97 recibida en exceso. La defensa del Cuerpo- agregó- fué confiada a nuestro compañero don Jorge Leyton, quien dijo un estudio minucioso de la cuestión, presentando un escrito de fondo, muy bien fundado. La sentencia arbitral resolvió: 1°- que no ha lugar a la demanda del señor Arteaga de E° 29.263,28. 2°.- que el Cuerpo sólo debía pagar E° 7.263,28, debiéndole de abono los E° 4.000.- ya pagados, o sea, E° 3.263,28. En síntesis, fué éste un fallo magnífico y no podía esperarse una resolución mejor. Es por eso- terminó diciendo- que dejo constancia de mis felicitaciones personales por esta actuación del Director de la 7a Compañía, don Jorge Leyton, tan favorable para los intereses del Cuerpo.

El Superintendente expresó que eran muy justas y oportunas las palabras del Director Honorario don Oscar Dávila, refiriéndose a la eficiencia con que representó al Cuerpo el señor Leyton. Añadió que en el acta a que se había referido el señor Dávila no quedaron establecidos los agradecimientos a que fué merecedor el señor Leyton, porque eso se hizo cuando se dió cuenta en el Directorio de la sentencia misma oportunidad en que respondió al Superintendente pronunciar unas palabras, no tan elocuentes como las que había escuchado el Directorio en su sesión de hoy, pero del mismo fondo. En resumen, esta expresión de reconocimiento venía a confirmar el juicio que al Superintendente le mereció la defensa

del cuerpo que hizo el Director de la 9a Compañía don Jorge Leyton, parece que el Directorio compartió ampliamente.

2º.- Renuncias y Elecciones de Director y Capitán de la 9a. Compañía

De que la 9a. Compañía, en sesión celebrada el 22 de Mayo ppdo., aceptó las renuncias de Director y de Capitán presentadas por los voluntarios señores Manuel Rodríguez Hernández y William Gray Orchard y eligió en su reemplazo, respectivamente a don Francisco Hager Lole y á don Manuel Rodríguez Hernández.

El Superintendente manifestó que en el corto lapso que desempeñó el cargo de Director don Manuel Rodríguez, demostró la misma eficiencia con que ha actuado en todos los puestos que ha servido en su Compañía, lo que le hacía acreedor a los agradecimientos del Directorio. Agregó que saludaba en forma afectuosa al querido amigo don Francisco Hager, que por tercera vez llegaba a representar a la Octava ante el Directorio, habiéndolo hecho en los dos períodos anteriores por un espacio de más de diez años, de manera que sus actuaciones y su entusiasmo son bien conocidos. Al darle la bienvenida, declaró que era agradable verlo retornar y que estaba cierto que se haría de cuatro en su cooperación en todas las funciones en que sea requerida, que seguramente serán muchas y sacrificadas.

El Director de la 9a. Compañía agradeció las palabras que el Superintendente había expresado al darle el recibimiento en nombre del Directorio y manifestó que para él era muy grato encontrarse nuevamente en el seno del Directorio representando a su Compañía. Añadió que en su calidad de tal se ponía a disposición del Superintendente, como también de todos los miembros de este alto organismo.

3º.- Nombramiento de Miembro de Comisión.

La vacancia que se produjo en la Comisión del Premio de Estímulo por la renuncia de don Manuel Rodríguez al cargo de Director de la 2a Compañía, fué provista designando miembro de dicha Comisión al actual Director de esa Compañía, don Francisco Hayes.

4º.- Agradecimientos del Director General de Carabineros.

De los agradecimientos manifestados por el General don Arturo Ducasdo Fernández, Director General de Carabineros, por las congratulaciones que se le dicieron llegar con motivo de la celebración del 37º aniversario de Carabineros de Chile.

Al archivo.

5º.- Agradecimientos del Comandante en Jefe de la Armada.

De los agradecimientos manifestados al Cuerpo por el Almirante don Ramón Cubillos Leiva, Comandante en Jefe de la Armada, por su participación en el homenaje a los Héroes de Iquique efectuado el día 20 de Mayo ppdo. y expresiones que hace extensivas a la 2a. Compañía.

Al archivo.

6º.- Condolencia por Fallecimiento de Don Fanor Velasco Velasquez.

De las notas de condolencia por el fallecimiento del Director Honorario don Fanor Velasco Velásquez, recibidas de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar y Quillota y del Grupo de Primeros Auxilios de la Población Los Rogales.

Se acordó agradecerlas.

7º.- Agradecimientos de Condolencia

De los agradecimientos de la señora Esther Guenero de Velasco y de don Fanor Velasco Guenero, por las expresiones de condolencia que les hizo llegar el Directorio con motivo del fallecimiento del Director Honorario don Fanor Velasco Velásquez.

Al archivo.

8º.- Agradecimientos del Director Honorario Don Oscar Dávila.

De una sentida carta del Director Honorario don Oscar Dávila, con la que agradece las felicitaciones del Directorio, asociándose al homenaje que el Colegio de Abogados y la Excma. Corte Suprema de Justicia en Pleno le rindieron con ocasión de haber cumplido 60 años de ejercicio de la profesión de abogado. El señor Dávila se refiere a las disciplinas aprendidas en el Cuerpo, a las cuales supeditó su acción como profesor de la juventud universitaria y declara que en ellas inspiró siempre el ejercicio de su profesión, de manera que en medio de tantas manifestaciones como las que ha recibido, la que más hondamente le conmovería fué la de sus compañeros del Directorio.

Se acordó enviar esa nota al archivo.

El Director Honorario señor Dávila agregó de viva voz, que renovaba las expresiones de su más profunda gratitud por los conceptos tan elogiosos e inmerecidos de verdadero cariño contenidos en la carta que se le enviara, demostración de afecto que la conmovido muy hondamente su gratitud.

9º.- Donaciones de la 1a. Compañía.

De las donaciones de E°5.- cada una, efectuadas por la 1a. Compañía, para la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en homenaje a la memoria de sus voluntarios don Jorge Matta Gatica y el Director Honorario don Fanor Velasco Velásquez.

Por haber sido agradecidas las donaciones, las notas se enviaron al archivo.

10º.- Donación En Agradecimiento A Servicios.

De la donación por E°10.- remitida por la 1a. Compañía, que a su vez la recibió del señor Ernesto Lederer, en agradecimiento a servicios recibidos de esa Compañía.

Se acordó ingresar los fondos en arcas de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, de conformidad

con la disposición reglamentaria correspondiente

11º. Producto Ley 12.027 6. Impuesto sobre Primas de Seguro.

De que por concepto del ½% de contribución adicional establecida por la Ley 12.027, correspondieron al Cuerpo, en el primer semestre del presente año las sumas que se indican:

Comuna de Santiago	E° 167.189,77
" " Providencia	35.722,16
" " Las Condes	37.380,27 y de

que el impuesto especial de 1 3/4% sobre las primas netas de las pólizas de incendio del D.F.L. 251 rindió, por el mismo período, E° 33.795,91.

El Superintendente dejó testimonio de gratitud a la extraordinaria diligencia del Tesorero General, don Luis Soto, se había logrado recientemente la percepción de las sumas en referencia

12º. Servicios del Cuerpo y movimiento de Voluntarios en Mayo.

Del informe mensual del departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de Mayo el Cuerpo atendió 6 incendios por alarma pública, 108 sin alarma pública y 30 otros servicios, o sea 144 actos; y que en el curso del mes ingresaron 7 voluntarios y las bajas alcanzaron a 14, quedando el número de ellos en 1.488. al archivo.

13º. - Informes sobre Avances de Construcción de Cuarteles

de los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles para la 2a. 9a y 12a. Compañía

El Superintendente dió a conocer su impresión de que los cuarteles de la 2a. y 9a Compañías no iban a ser entregadas dentro del plazo fijado

para tal efecto, que vence el 16 de Junio en curso no le pareció que esas obras pudieran ser recibidas antes de que transcurrieran otros 20 días en exceso sobre dicho plazo. Informando al Director Honorario don Oscar Dávila, expresó que en el contrato se establece el pago de multa por el atraso.

14º.- Movimiento De Fondos.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de Mayo ppdo, con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

Fué aprobado.

El Superintendente llamó la atención hacia el estado de caja, observando que los egresos han ascendido a E° 616.351,77 y las entradas a E° 169.809,47 lo que representa una diferencia en contra de los ingresos de E° 446.542,30. Agregó que en la próxima sesión, que probablemente fuera una extraordinaria, haría una exposición al Directorio sobre el estado financiero de la Institución, sus obligaciones y sus perspectivas de entradas hasta el término del año.

15º.- Premios De Constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Sobrante
5 años		
Don Rodolfo Grossmann Henríquez	2a.	501
" Jorge Capdeville Banderas	3a	760
" Bernardo Urquieta Zognarelli	6a.	59
" John Walter Ibaceta Ibaceta	8o.	322
" Italo Aldo Giaverini Faúndez	11a.	1
" Silvio Barrera Lza	12a.	423
" Mario Rodríguez Rosales.	12a.	0

10 años

Dn Sergio Castillo Hernández	2a.	824
" Cristián Pérez Benítez	5a.	769
" Willy Sudbrack Dagach	7a.	1.057
" Humberto de Barbieri Sepúlveda	11a.	171
" Marcelo de Barbieri Monti	11a.	170

15 años

Dn Alberto García-Huidobro Errázuriz	1a.	283
" Angel Bravo Ramírez	3a.	334
" Publio Bianco Muñoz	8a.	1.394

20 años

Dn Fernando Ahumada Milo	6a.	1.119.

25 años

Dn Alejandro Rosa Reed	1a.	0

40 años

Dn Renato Campaña Cruz	1a.	1126
" Emilio Infante Reyes	1a.	337
" Ricardo Ugarte Corvalán	7a.	304

45 años

Dn Héctor Arancibia Laso	6a.	1.793

55 años

Dn Francisco Blanchet de Aranda	4a.	283
" Jorge Gaete Rojas	12a.	2.055.

Fueron concedidos los premios.

El Superintendente felicitó en forma muy especial y afectuosa, añadiendo que debían congratularse también todos sus compañeros, al Director de la 7a. compañía don Ricardo Ugarte Corvalán, que recibió el premio por 40 años con un sobrante de 2040-inasistencias; al Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, por su premio de 45 años con 1.793 asistencias sobrantes, y al Director Honorario don Jorge Gaete Rojas, a quien se otorgó el de 55 años con 2.055 sobrantes.

Apenas el Superintendente terminaba sus en-

10 años

Don Sergio Castillo Hernández	2a.	824
" Cristián Pérez Benítez	5a.	769
" Willy Imbarack Dagach	7a.	1.057
" Humberto de Barbieri Sepúlveda	11a.	171
" Marcelo de Barbieri Monti	11a.	170

15 años

Don Alberto García-Huidobro Errázuriz	1a.	283
" Angel Bravo Ramírez	3a.	334
" Publio Bianco Núñez	8a.	1.394

20 años

Don Fernando Ahumada Nilo	6a.	1.119.

25 años

Don Alejandro Rosa Reed	1a.	0

40 años

Don Hernán Campaña Cruz	1a.	1126
" Emilio Infante Reyes	1a.	337
" Ricardo Ugarte Corvalán	7a.	304

45 años

Don Héctor Arancibia Laso	6a.	1.793

55 años

Don Francisco Blancheteau Aranda	4a.	283
" Jorge Gaete Rojas	5a.	2.055.

Fueron concedidos los premios.

El Superintendente felicitó en forma muy especial y afectuosa, añadiendo que debían congratularse también todos sus compañeros, al Director de la 7a. Compañía don Ricardo Ugarte Corvalán; que recibió el premio por 40 años con un sobrante de 304 asistencias; al Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, por su premio de 45 años con 1.793 asistencias sobrantes, y al Director Honorario don Jorge Gaete Rojas, a quien se otorgó el de 55 años con 2.055 sobrantes.

Apenas el Superintendente terminaba sus ex-

presiones los miembros del Directorio brindaron sus aplausos a los distinguidos compañeros que habrán recibido esos premios.

16º.- Cincuentenario de la 11a. Compañía.

El Superintendente informó al Directorio que la 11a. Compañía cumplía justamente el día de esta sesión el cincuentenario de su fundación. Añadió que llevaba, pues, 50 años de vida junto a las demás Compañías formadas por voluntarios de nacionalidad o ascendencia extranjera, y a la chilena. Expresó que a todos constaba la eficiencia y el entusiasmo con que la "Compañía Italia" había cumplido sus obligaciones.

Declaró que interpretando el sentir del Directorio proponía dejar constancia en el acta del regocijo que experimentaba este organismo al imponerse de que esta Compañía hermana cumplía ese aniversario y formulaba indicación para que se le enviara una nota de felicitación y adhesión con tan importante motivo.

Fueron acogidas por asentimiento unánime las indicaciones del Superintendente.

17º.- Memoria del Secretario General correspondiente a 1963.

De la memoria correspondiente al año 1963, presentada por el Secretario General de conformidad con lo dispuesto en el 2º Nº del Art. 33 del Reglamento General.

Terminada por el Secretario General la lectura de ese documento, el Directorio brindó sus aplausos.

El Superintendente manifestó que esos aplausos le estaban tener que manifestar que interpretaría el sentimiento del Directorio al declarar que era unánime la opinión de que el trabajo leído por el Secretario General, que contenía todos los actos verificados en el año del Secretario, exhibe a través de sus páginas, en forma elegante y original todo lo acontecido. Originál, añadió, porque no habrá pasado inadvertido que cada acto comienza con alguna frase sobresaliente del orador principal en el acto mismo. Es, pues, una relación elegante, liviana, recordatoria

presiones los miembros del Directorio brindaron sus aplausos a los destacados compañeros que habían recibido esa premios.

16º- Cincuentenario de la 11a. Compañía.

El Superintendente informó al Directorio que la 11a. Compañía cumplía justamente el día de esta sesión el Cincuentenario de su fundación. Añadió que llevaba pues, 50 años de vida junto a la demás Compañías formada por voluntarios de nacionalidad o ascendencia extranjera, y a la chilena. Expresó que a todos constaba la eficiencia y el entusiasmo con que la "Pompa Italia" había cumplido sus obligaciones.

Declaró que interpretando el sentir del Directorio proponía dejar constancia en el acta del regocijo que experimentaba este organismo al imponerse de que esta Compañía hermana cumplía ese aniversario y formulaba indicación para que se le enviara una nota de felicitación y adhesión con tan importante motivo.

Fueron acogidas por asentimiento unánime las indicaciones del Superintendente.

17º- Memoria del Secretario General Correspondiente a 1963.

De la Memoria correspondiente al año 1963, presentada por el Secretario General de conformidad con lo dispuesto en el 2º Nº del Art. 33 del Reglamento General.

Terminada por el Secretario General la lectura de ese documento, el Directorio brindó sus aplausos.

El Superintendente manifestó que con aplausos le estaban tener que manifestar que interpretaría los sentimientos del Directorio al declarar que era unánime la opinión de que el trabajo leído por el Secretario General, que contenía todos los actos verificados en el año del Centenario, exhibe a través de sus páginas, en forma elegante y original todo lo acontecido. Original, añadió, porque no habrá pasado inadvertido que cada acto comienza con alguna frase sobresaliente del orador principal en el acto mismo. Es, pues, una relación elegante, liviana, recordatoria

al máximo de lo que pudimos realizar. Solamente ahora, volviendo hacia atrás nuestra mirada, podemos apreciar todo el período de actividad que desarrolló el Cuerpo en el año 1963. Los acontecimientos se van olvidando y nosotros mismos, pasados ya esos momentos de tanta agilidad, de tanta labor diaria y permanente, casi no recordábamos lo que este trabajo compendiado nos ha traído nuevamente a la memoria, permitiéndonos apreciar que el Cuerpo celebró con dignidad y con seriedad su centenario.

El Superintendente añadió que el Secretario General, por su trabajo, merecía el aplauso que el Directorio acababa de darle llegar y sus felicitaciones sinceras, y no sólo felicitaciones, por qué no decirlo, sino agradecimientos muy sinceros. Añadió cuando la historia se escriba, cuando actúen otros que no seamos nosotros y tengan ellos la oportunidad de leer un trabajo como éste, aunque aquellos no conozcan la intimidad de la institución podrán darse cuenta del esmero, de la forma perfectísima en que el Cuerpo pudo celebrar este acto que indudablemente es el más importante de la vida de la institución.

El Superintendente agregó: el señor Orozco se adelantó a manifestar sus agradecimientos a los señores Pedro González y Passalacqua. Yo, que vivo muy cerca de ellos, abono la opinión del señor Orozco. Ellos son unos cooperadores permanentes y muy eficientes. Ha hecho bien el Secretario General en destacar las actividades de ellos al lado suyo. Quiero que el Directorio también comparta estas expresiones y les exprese sus agradecimientos. Terminó diciendo: señor Secretario General, habéis cumplido en forma honorable, en forma eficiente, en forma que creo ya colma lo que se le puede exigir a un bombero voluntario. Habéis cumplido, pues, con nuestro deber reglamentario y en nombre del Directorio os doy los agradecimientos muy sinceros.

El Directorio nuevamente rindió sus aplausos.

El Secretario General declaró que no quería

pasar ese momento sin volver a repetir mis agradecimientos ya manifestados al recibir aplausos al término de la lectura de la memoria, porque encontraba que esa era la palabra más adecuada y que definía más ciertamente lo que en ese momento sentía y la sensación que siempre ha experimentado desde que tuvo el orgullo y el honor de incorporarme al Directorio. Añadió que ha tenido un amigo en cada uno de los miembros de este organismo y que muchos de ellos han sido sus consejeros, o sea, ha gozado de lo que un alumno desea tener en su maestro, además de un maestro, un amigo. Recalcó que especialmente lo habían sido para él el Superintendente, como también los demás Oficiales Generales, el Director Honorario don Oscar Dávila, y varios otros miembros del Directorio. Y esas palabras de gratitud que he expresado respecto de Manuel Bedoya, de Oscar González y de ese joven Ayudante General Sergio Passalacqua, las he sentido profundamente. Creo que, como se ha dicho muchas veces de la Institución, esta es una verdadera escuela, en la que nuestros maestros son nuestros amigos. Por eso no me canso de repetir, señores Superintendente y miembros del Directorio, muchas gracias.

Se levantó la sesión a las 20,20 hrs.

Secret. Gral.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada en 19 de Junio de 1964.

Se abrió la sesión a las 12,30 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

Vice Superintendente	don Enrique Rinaud.
2º Comandante	" Luis de Gambiaire,
3er. Comandante	" Fernando Guerra,
4º Comandante	" Jorge Salas
Tesorero General	" Luis Soto
Director Honorario	" Oscar Dávila
" "	" Héctor Arancibia Laso,
" "	" Luis Alonso,
" "	" Enrique Phillips
" "	" Jorge Gaete
" "	" Roberto Mater
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas
" " " 3a. "	" J. Manuel Beytía
" " " 4a. "	" Eduardo Durant
" " " 5a. "	" Hernán Eagle
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 7a. "	" Ricardo Ugarte
" " " 9a. "	" Jorge Leyton
" " " 10a. "	" Salvador Dartí
" " " 11a. "	" Pablo Raffo
" " " 12a. "	" Emmanuel Cugniet
" " " 13a. "	" Enrique Weis
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie
" " " 15a. "	" Waldeman Vinter, y el Secretario General que suscribe (René Soto)

Se excusó la inasistencia del Director de la 2a. Compañía don Hernán Becerra.

Acta Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la reunión celebrada el 3 de Junio en curso.

Se dió cuenta y se trató:

Muerte En Acto Del Servicio De Dos Voluntarios De La

Sustitución

El Superintendente, poniéndose de pie declaró en un tono de voz que reflejaba su emoción, que el Cuerpo se encontraba otra vez de duelo. Expresó luego, textualmente, lo siguiente: Al concurrir la Institución al siniestro ocurrido anoche en Avda. de Matta e Independencia, sector del 1er Cuartel, tuvimos la fatalidad de que se produjera un accidente entre dos piezas de material mayor del Cuerpo, la una de la 13a. Compañía y la otra de la Octava, en el cruce de la Avenida La Paz y calle Santos Dumont, con tan mala fortuna que desde la bomba de la 13a. Compañía, tripulada en gran parte por elementos de su guardia nocturna, cayeron algunos de los voluntarios, resultando gravemente lesionados seis de ellos. Uno de esos compañeros, don Mirko Bucic Salvada, falleció casi en forma instantánea o posiblemente mientras era trasladado a la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, situada a muy poca distancia del lugar del accidente. El voluntario don Oscar Alcaíno Cáceres, que también sufrió lesiones de gravedad, fué sometido de inmediato a una intervención quirúrgica y a pesar de los esfuerzos que hicieran los médicos peritos por salvarle la vida, todo fué en vano, a causa de la magnitud de sus lesiones.

Debió que lamentarse la ausencia en esta sala del Director de la 13a. Compañía, don Francisco Hayes, herido en el accidente, pero cuyo estado, por fortuna, no es de gravedad.

La Institución ha perdido a dos jóvenes esforzados que recién empezaban su vida. El primero de los nombrados solamente contaba 24 años de edad y el segundo 21. Ambos habían ingresado a la Compañía el mismo día, el 19 de Abril de 1961. Juntos también se incorporaron a la guardia nocturna dando así una demostración de su entusiasmo y de su espíritu de servicio. Sus compañeros informan de las cualidades de camaradería y del don de gentes de ellos, de la forma como apreciaban que debe prestarse el servicio, del desprendimien-

to con que lo hacían, desprendimiento que fué, señores Directores, el de llegar hasta entregar sus vidas.

Para el Superintendente que habla, y estoy cierto que ocurre lo mismo a cada uno de los miembros del Directorio que me escuchan, este es un golpe muy rudo.

Anoche, ante la noticia de la desgracia toda la institución formó en una parada muda y dolorosa que, partiendo desde el Hospital José Joaquín Aguirre, depositó los restos de los dos voluntarios caídos en el cuartel de su Compañía. Tuvimos el consuelo de ser acompañados por delegaciones de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, Cochalí, Renca y otras comunas vecinas. Los pocos transeuntes que había a tan avanzada hora pudieron experimentar la emoción de ver esa parada, en la que algunos vestían de paisano y otros su uniforme de trabajo, pero todos seguramente estaban uniformados en la expresión de dolor, reflejada en sus rostros.

He citado a esta sesión extraordinaria para dar cuenta oficial de esta terrible desgracia que nos aflige y rendir homenaje a las víctimas del deber y hago votos, que nacen del fondo de mi corazón, porque ojalá esta sea la última desgracia que nos ocurra.

Estos jóvenes voluntarios nos legan su ejemplo, pero para ello el Cuerpo ha debido perder a dos elementos de gran valía.

El Consejo de Oficiales Generales, que acaba de reunirse propone al Directorio la adopción de los acuerdos a que dará lectura el Secretario General, que son los siguientes:

1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que la Institución ve el fallecimiento en acto del servicio, de los voluntarios de la 13a Compañía don Mirko Brncic Tabsada y don Oscar Alcaíno Cáceres, acaecido anoche a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente ocurrido en Santos Dumont y Av. La Paz, cuando tripulaban el carro bomba de su Compañía al dirigirse al

incendio declarado en su dependencia y muerte de Matta;

2º.- Trasladar sus restos desde el Cuartel de la 13a. Compañía al salón de sesiones del Directorio esta tarde a las 21,45 horas, uniforme de parada;

3º.- Rendir guardia de honor en el salón del Directorio, donde serán velados sus restos;

4º.- Colocar los retratos de estos voluntarios trágicamente fallecidos en el salón de sesiones del Directorio;

5º.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías, hasta el día de los funerales, y gallardete por el término de un mes. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;

6º.- Enviar notas de condolencia a la 13a. Compañía y a los familiares de los voluntarios fallecidos.

7º.- Comisionar al Vicesuperintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Cuerpo;

8º.- Citar al Cuerpo para que concurra con su material enlutado a los funerales, que se llevarán a efecto el Sábado 20, a las 15, 45 horas,

9º.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General por espacio de veinte minutos, desde el momento en que el cortejo parta al Cementerio el día de los funerales;

10º.- Tomar el Cuerpo a su cargo los gastos que ocasionen sus funerales y donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E°5.- en homenaje a

la memoria de cada uno de estos voluntarios muertos en acto del servicio; y

11º.- Facultar al Comandante para tomar todas las medidas y disposiciones pertinentes, en relación con el traslado de los restos y con la realización de los funerales.

El Directorio, por asentimiento unánime, aprobó el texto de esos acuerdos.

El Director Honorario don Oscar Dávila expresó que esta desgracia debía servir de lección. Añadió que es conocida la temeridad de nuestro pueblo. Por ejemplo, dijo, es sabida la dificultad que existe en las empresas industriales para que los obreros tomen las precauciones indispensables. Se resisten a usar cascos metálicos en el trabajo de minas o en otros en que hay que hacer explosiones. Se resisten también a usar los aparatos para impedir la asfixia en condiciones determinadas y, en fin, nuestra gente es intrépida, no tiene el sentimiento del peligro, es gente arriesgada, excesivamente valiente. Yo creo que estos son factores que contribuyen a que ocurran desgracias como la que nos aflige. Por lo mismo, insistió que la Comandancia primera a los cuarteles y les hablara de la responsabilidad que tienen, que les hiciera comprender que el deseo de que el carro de determinada Compañía llegue primero que el de otra a un incendio, no debe ser elemento que les haga olvidar la responsabilidad enorme que ellos tienen, responsabilidad de vidas, que tal vez, que no toman en cuenta. Esto lo sabemos por los conductores de los vehículos del transporte colectivo - añadió - que menosprecian las vidas al conducir las máquinas con imprudencia. Debemos corregir en nuestro personal ese defecto. Por eso estimó necesario que la Comandancia les hiciera comprender la responsabilidad también de cuidar los elementos mismos, las bombas y los carros, que son de gran valor. Hay que evitar estos accidentes, que se están repitiendo con demasiada frecuencia

supuso que el entusiasmo y el cariño por la Compañía son los factores que los impulsan a obrar en forma imprudente en la conducción de las máquinas.

El Superintendente expresó que le cabría manifestar al señor Director Honorario que los Oficiales Generales estaban en perfecto acuerdo con su opinión y que ya habían cambiado ideas al respecto, llegando a la conclusión de que debe ir más allá, pues que serán inflexibles para no aceptar ninguna demasía, venga de donde venga.

En este momento se dió lectura a una expresión de condolencia de S. E el Presidente de la República, Excmo señor don Jorge Alessandri Rodríguez, del siguiente tenor:

"Jorge Alessandri Rodríguez, saluda muy atentamente a su distinguido amigo don Hernán Figueroa Anguita, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y le ruega aceptar la expresión de los sentimientos de su más profundo pesar con motivo de la desgracia que enluta en estos momentos a esa Institución".

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó muy conmovido que a los voluntarios de su Compañía, la bomba "Providencia" ya casi no les quedaban lágrimas para llorar esta doble y dolorosa tragedia. Añadió que esa Compañía entregaba los nombres de Mirko Brncic Zaboada y Oscar Alcaíno Cáceres con legítimo orgullo para que formen en la lista gloriosa de los mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Terminó diciendo el Directorio los acuerdos destinados a honrar la memoria de estos voluntarios caídos en cumplimiento del deber y, asimismo las cariñosas palabras del Superintendente, las que trasmitirá a la Compañía, porque sin duda el corazón les tendrá un gran consuelo.

Se levantó la sesión a las 13,05 hrs.

Secret. Gral.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 1º de Julio de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Ingunta, y con la siguiente asistencia.

Vicesuperintendente	don Enrique Aniaud,
Comandante	" Alfonso Casanova,
2º Comandante	" Luis de Cambiaire,
3er. Comandante	" Fernando Juera,
4º Comandante	" Jorge Salas,
Tesorero General	" Luis Soto,
Director Honorario	" Oscar Dánta,
" "	" Héctor Arancibia Laso,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Gaete,
" "	" Luis Felipe Laso,
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Jarpa,
" " " 2a. "	" Hernán Becerra,
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert,
" " " 5a. "	" Hernán Eagle,
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández,
" " " 7a. "	" Ricardo Lagarde,
" " " 8a. "	" Francisco Reyes,
" " " 9a. "	" Jorge Leyton,
" " " 10a. "	" Salvador Cortés,
" " " 11a. "	" Pablo Raffo,
" " " 12a. "	" Emmanuel Cognet,
" " " 13a. "	" Enrique Weis,
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie,
" " " 15a. "	" Waldeman Winter, y el

Secretario General que suscribe (René Rivas).

Actas. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 3 y 19 de Junio ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Saludos y Congratulaciones

El Superintendente hizo llegar al Comandante

los afectuosos saludos del Directorio al verlo reintegrarse a las labores del servicio después de una corta ausencia del país. Informó que el señor Casanova, inmediatamente que pisó tierra chilena, demostrando su entusiasmo y el cariño que siente por la Institución, visitó a los compañeros que resultaron heridos en el trágico accidente que ocurrió hace poco y con toda actividad volvió al frente de sus responsabilidades, lo que prueba, además, su buen estado de salud, y el espíritu y entusiasmo renovado que trae, que hace esperar que se mantendrá en su cargo buen tiempo más.

El Comandante agradeció este recibimiento y las expresiones tan atentas del Superintendente.

El Superintendente manifestó en seguida la complacencia del Directorio por ver reintegrado a su seno al Director de la 8a. Compañía que, como informó en la sesión anterior, sufrió lesiones en el accidente habido entre las bombas de la 8a. y 13a. Compañías. Agradó que afortunadamente este compañero y amigo ya estaba restablecido y recuperado, lo que permitía saludarlo personalmente en esta sala en forma fraternal.

El Director de la 8a. Compañía agradeció al Superintendente y a todos los Oficiales Generales y miembros del Directorio la preocupación constante que demostraron por su estado de salud. Se refirió muy afectuosamente al Director de la 11a. Compañía, quien en su condición de médico estuvo atento a su lado velando por su restablecimiento. Destacó también la forma solícita en que fué atendido en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre y en el Instituto Traumatológico. Informó que en sus 37 años de servicio al Cuerpo recién ahora había podido apreciar cómo se prestan los servicios de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, inteligentemente dirigida y administrada por el Vicesuperintendente y su Consejo. Informó que desde el primer momento y permanentemente el voluntario accidentado recibe atenciones de todo orden. Expresó sus agradecimientos por las que a él se le dispensaron y sus felicitaciones por la organización del Servicio.

El Superintendente agradeció al Director de la Octava esas expresiones e informó al Directorio que oportunamente se había agradecido a los jefes de los establecimientos hospitalarios la forma tan solícita en que atendieron a los voluntarios accidentados, señalando en las respectivas notas los nombres de los médicos que actuaron.

2º.- Manifestaciones de Pesar Por Muerte En Acto Del Servicio De Dos Voluntarios De La Institución.

De que las demostraciones de adhesión con motivo de la muerte en acto del servicio de los voluntarios de la 13a. Compañía señores Mirko Brnác Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres, se expresaron en las siguientes formas:

Notas de condolencia:

De Instituciones y personas:

Excmo. señor don Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la República.
Excmo señor Embajador de Francia, señor Cristian Aubogneau.
H. Diputado don Carlos Sívori Alzéneca
Cruz Roja Chilena - Comité Central (Concurrió una delegación a los funerales)
Director de la Asistencia Pública.
Director de la Escuela de Carabineros
Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago
Rotary Club de Santiago
Consejo Nacional de Seguridad
Club de Seguridad en el Tránsito de Chile.
Cuerpo de Voluntarios de los "Botes Salvavidas" de Valparaíso.
Federación de Audinismo y Excursionismo de Chile (Cuerpo de Socorro Andino).
Círculo Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro.
Mesa Redonda Panamericana de Mujeres (de Santiago)
Señor Mario Salgado, voluntario de la 3a. Cía de Santiago

De Cuerpos de Bomberos:

Ancud, Angol, Antofagasta, Caldera (Cuerpo de Bomberos y 1a. Compañía), Castro (Cuerpo de Bomberos y Coman-

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 6 de Mayo de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 h. 35 m, en lugar de las 19 horas que era la citación, por haberse efectuado en la tarde los funerales del Director Honorario don Fauor Velasco. Presidió el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita y se contó con la siguiente asistencia:

Vice Superintendente	don Enrique Pinaud
2º Comandante	" Luis De Cambiaire
3er Comandante	" Fernando Cuevas
4º Comandante	" Jorge Salas
Tesorero General	" Luis Soto
Director Honorario	" Enrique Chillyn
" "	" Jorge Gaete
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas Matta
" " " 2a. "	" Hernán Becerra
" " " 3a. "	" J. Manuel Beytía
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert
" " " 5a. "	" Hernán Zagle
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 7a. "	" Ricardo Ugarte
" " " 8a. "	" Manuel Rodríguez
" " " 9a. "	" Jorge Leyton
" " " 10a. "	" Salvador Cortés
" " " 11a. "	" Pablo Raffo
" " " 13a. "	" Enrique Weis
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie
" " " 15a. "	" Waldemar Winter y el

Secretario General que suscribe (René Donoso).

Se excusó la inasistencia del Director Honorario don Héctor Arancibia Laso.

Actas. Fué aprobada el acta de la sesión celebrada en 1º de Abril ppdo. La de la reunión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo en curso, no se había distribuído.

Se dió cuenta y se trató:

dante, Cauquenes, Coelemu (1a. y 2a. Compañías) Concepción, Conchalí, Curicó, Chiguayante, Chillán, El Monte, El Quisco, Iquique, La Cisterna, Los Lagos, Los Muermos, Llay-Llay, Maipú, Nancagua, Osorno, Ovalle, Panguipulli, Panal, Puente Alto, Punta Arenas, Puerto Montt, Puerto Varas, Putaendo, Quilpué, Quillota (Cuerpo de Bomberos y 1a. Compañía), Quinta Normal, Rancagua, Rengo, Río Bueno, San Antonio, San José de Maipo, San José de la Mariquina, San Miguel, Santa Juana, Talagante, Taltal, Temuco, Tomé, Valdivia, Vallenar, Valparaíso y Viña del Mar.

Ofrendas florales:

Cuerpo de Bomberos de Santiago, 1a, 3a, 4a., 5a. 6a., 7a., 8a. 9a., 12a, y 15a. Compañías de Bomberos de Santiago, Guardia Nocturna de la 3a. Compañía de Santiago, Brigada de Primeros Auxilios de Población "Los Nogales", Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, 1a., 2a., 4a. y 5a. Compañías de Bomberos de Ñuñoa, Cuerpo de Bomberos de Maipú, 3a. y 4a. Compañías de Bomberos de Maipú, Cuerpo de Bomberos de Renca, 2º Compañía de Bomberos de Renca, Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, 3a. y 4a. Compañías de Bomberos de La Cisterna, Brigada de Primeros Auxilios de Cerrillos, Cuerpo de Bomberos de La Granja, Cuerpo de Bomberos de Quilicura, Cuerpo de Bomberos de Colina, Cuerpo de Bomberos de San Antonio, 1a. Compañía de Bomberos de Curacaví, señorita Isabel Figueroa, señor Nicolás Secul, señorita Graciela Valdés, 5º año "F" del Liceo de Niñas Nº3, señor Enrique Marchio y señorita Magdalena Secul, señor Guillermo José Vicencio, señor Enrique Froimovich, señor Carlos Alvarado, señor José Sehuedé Alvarado, Cambridge College, señorita Mireya Argomedo, señora Patricia de Correa y señoritas Mónica y Graciela Correa, señor Oscar Alcalde, señores Germán Vergara Olate, Nenu Bassarmal, señor Oscar Vergara y señora, señoritas Elsa Abarca y Esther Vergara, señor Jorge Kinast y Sra., Compañeros de la Universidad Técnica, señor Isidro Medina y Sra., Personal

de la Prefectura Confidencial, Compañeros del Curso de Policía Internacional, Jefe y Personal de la Segunda Comisaría Judicial, Jefe y Personal de la Brigada de Homicidios, Aspirantes de la Escuela Técnica de Investigaciones, Jefe, Oficiales y Personal de la Prefectura Norte, Jefes y Oficiales de la Cuarta Prefectura, Compañeros de Curso de la Brigada de Homicidio, Jefe, Oficiales y Personal de la Cuarta, Comisaría Judicial, Jefe, Oficiales y Detectives de la 1a. Comisaría Judicial, Jefe y Personal de la 3a. Comisaría Judicial, Escuela Técnica de Investigaciones, Jefe y Personal de Sexta Comisaría Judicial, Curso Extraordinario de detectives, Defensa Civil de Chile, Personal de Maccabi y Concesión de Casino, Organización Israelita Maccabi, Wilhelm Israel Bnai Brith, Departamento de Enseñanza y Perfeccionamiento, Sociedad Nacional de Oleoductos, Compañeros de la Sociedad Nacional de Oleoductos, Directora y Profesoras de la Escuela Normal Nº 2, Municipalidad de Providencia, Ministerio del Interior, Funcionarios del 4º piso de la Dirección de Educación Primaria, Tercer año "A" del Liceo Vespertino Nº 1, señor Raúl Silva Palacios y familia, Cadete Alberto Braudan, señor Manuel Jarmaz Cuiz-Eagle, señores Héctor Pérez, Eduardo Ojeda y Patricio Rosales, señor Carlos Tejo, señor José Schuedi Bora, señora Susana Montero e hija, señor Jorge Dagach, señor Ricardo Kitzing Cisternas, señorita Kathy Kusic, señor Juan Zalvaada y señorita Marta Lorca Ugarte, señor Enrique Cautolla y señora, señor Fernando López, señor Mario Cruzat y familia, Familia Riquelme Price, señora Ernestina V. de Carvajal, señor Jorge Pareda y señora, Primos de "Cleo": Jorge, Cristina, José Domingo y Fernandito.

Sustituciones que se hicieron representar por delegaciones.

Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña, Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Los Andes, San Felipe, Llay-Llay, San Miguel, La Cisterna, La Granja, Concholí, Colina, Quinta Normal, Reina, San Bernardo, Buin, Maipú, Talagante, Peña-

flor, Valdivia, San José de Maipo y Puente Alto, además de delegaciones de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de la Cruz Roja Chilena, etc.

Donación.

Del Cuerpo de Bomberos de San Miguel para la Caja de Socorros y Asistencia Médica, la suma de E° 10.-

El Superintendente expresó que estas muestras de adhesión se estaban agradeciendo por la Secretaría General.

3°.- Donación De La 13a. Compañía.

De que la 13a. Compañía, en homenaje a sus voluntarios mártires señores Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres, donó la suma de E° 20.- a la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

Se acordó agradecer esta donación.

4°.- Donación De La 8a. Compañía.

De que la 8a. Compañía donó a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E° 5.- en homenaje a la memoria de su voluntario don Federico Araya Castillo, recientemente fallecido.

Se acordó agradecerla.

5°.- Agradecimientos De Condolencia

De los agradecimientos expresados por la 1a. Compañía por las condolencias del Directorio con motivo del fallecimiento del Director Honorario de la Institución y voluntario de esa Compañía, don Fauer Velasco V.

6°.- Agradecimientos De La 11a. Compañía.

De los agradecimientos expresados por la 11a Compañía por las felicitaciones del Directorio al cumplir la "Compa Italia" el Cincuentenario de su fundación.

Al archivo.

7°.- Agradecimientos De La Embajada Alemana.

De los agradecimientos expresados por el Dr.

Klaus Strack, Embajador de la República Federal de Alemania, por la excelente presentación de la 5a. Compañía en el Club Deportivo "Manquehue" con ocasión de la visita a nuestro país de S.E. el Presidente de esa República, Excmo señor Heinrich Lübke.

Se acordó transcribir esa nota a la 5a Compañía

8º. Agradecimientos de la Universidad Católica de Chile.

De los agradecimientos expresados por el Arzobispo Rector y por el Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile por los servicios del Cuerpo en el incendio de las dependencias de esa Facultad. Se añade en esas notas que se han formulado votos por el restablecimiento de los voluntarios que resultaron accidentados.

Al archivo.

9º. Saludos de Instituciones Bomberiles Peruanas.

De que el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el Benemérito Cuerpo Regional de Bomberos Voluntarios de la Provincia Constitucional del Callao, la Compañía de Bomberos Voluntarios "La Punta N°7" de La Punta, y la Benemérita Compañía Italiana de Bomberos Voluntarios "Garibaldi" Nº1, de Chorrillos, enviaron cordiales saludos con el señor Virgilio Geraldi Benettieri y el señor Alfredo Viazza Cecchi, que asistieron a la celebración de las Bodas de Oro de la 11a. Compañía y al Congreso de Compañías Italianas de Bomberos que esa Compañía celebró con tal motivo.

El Superintendente expresó que esas notas fueron entregadas personalmente por sus dignos portadores, quienes hicieron además algunos obsequios. Añadió que los Oficiales Generales tuvieron el agrado de recibirlos especialmente con tal objeto y de hacerles algunas atenciones y que se correspondió a la gentileza de ellos obsequiándoles medallas conmemorativas del Centenario de la Institución. Señaló que la entrevista había sido

muy cordial y emotiva.

El Secretario General dió lectura, además, a una carta del señor Nuiazza a la que acompañó copia de algunas publicaciones de la prensa de Lima referentes a nuestra Institución.

10º.- Don Ricardo Ugarte C., Secretario General del Consejo Nacional de Seguridad.

De que la Junta Ejecutiva del Consejo nacional de Seguridad, en sesión del 26 de Mayo último designó, por unanimidad, al representante del Cuerpo ante dicho organismo, señor Ricardo Ugarte Corvalán, Secretario General de esa Institución.

El Superintendente se refirió a la distinción que se había conferido al representante del Cuerpo, a quien expresó las felicitaciones del Directorio y los agradecimientos de la Institución por la forma tan honrosa en que la representa.

El Director de la 7a. Compañía, don Ricardo Ugarte, declaró que esa resolución no era un homenaje a su persona sino al propio Cuerpo. Agregó que la forma en que él se ha desempeñado obedece a las enseñanzas que ha recibido en sus actuaciones como bombero, en las que ha aprendido a ser el ciudadano que es. En seguida agradeció las expresiones del Superintendente dichas en nombre del Directorio, como también la afectuosa nota que anteriormente se le había dirigido

El Superintendente manifestó que se agradecería al Consejo Nacional de Seguridad el nombramiento del señor Ugarte y la distinción que ello significa.

11º.- Informes Sobre Avance de Construcción de Cuarteles.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles para la 2a., 5a., 9a. y 12a. Compañías.

El Superintendente informó que en la última visita que realizó el Consejo de Oficiales Generales a los cuatro cuarteles en construcción se pudo establecer

que efectivamente ha habido un avance considerable Sin embargo, el plazo para la entrega del edificio de los cuarteles de la 2a. y 12a. Compañías venció el 16 del mes pasado y seguramente la obra no podrá terminarse antes del fin de este mes y quizás después. En la edificación de los cuarteles para la 9a. y 12a. Compañías probablemente también se produzca atraso, pero será más corto, porque el avance es notorio.

13º.- Servicios del Cuerpo y Movimiento de Voluntarios en Junio.

Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de Junio el Cuerpo atendió 8 incendios por alarma pública, 123 sin alarma pública y 28 "otros servicios", o sea, 159 actos; y que en el curso del mes ingresaron 9 voluntarios y las bajas alcanzaron a 10, quedando el número de ellos en 1.488.
Al archivo

14º.- Ordenes del Día del Comandante.

De las Ordenes del Día (Nos. 15 y 16 dictadas por el Comandante con fechas 8 y 17 de Junio ppdo. Por la primera modificó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandante y por la otra aceptó la renuncia al cargo de Ayudante General al voluntario de la 5a Compañía don Guillermo Villanta Maillard y nombró en su reemplazo al voluntario de la 4a. Compañía don Pablo Contesse Pinto.
Al archivo.

15º.- Premios de Constancia

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario:	Compañía:	Sobrante:
5 años:		
Don René Maurgues Bueno	3a.	14
" Guillermo Leyen Salinas	7a.	109
" Juan Lefó Benavides	7a.	111
" David País Zúñiga	7a.	524
" Luis Aguirre Muñoz	8a.	680
" Julio César Navarrete Correa	8a.	191
" Gustavo Muñoz del Solar	12a.	95
10 años		
Don Antonio Galiani Flaggi	11a.	165
" Manuel Mena Figueroa	12a.	361
15 años		
Don Juan Ignacio García Figueroa	5a.	6
" José Guillermo Alfaro Vargas	8a.	1.941
20 años		
Don William Gray Orchard	8a.	2.146
25 años		
Don Emmanuel Cugniet Boulet	12a.	-0-
40 años		
Don Carlos Schlotterbeck Stockler	9a.	-0-
50 años		
Don Manlio Bertossi Jetri	11a	696
" Santiago Bertossi Jetri	11a.	1.761
65 años		
Don Luis Felipe Laso Jaraquemada	9a.	1.121.

El Directorio brindó por aplausos al Directo de la Da. Compañía Don Emmanuel Cugniet Boulet que c lificó su premio por 25 años de servicios y al Director Honorario Don Luis Felipe Laso Jaraquemada por su premio de 65 años con un sobrante de 1.121 asistenc

El Superintendente expresó que los aplausos interpretaban el sentir del Directorio, que era de

satisfacción, por los premios que obtenían estos distinguidos miembros de este organismo, a quienes hizo llegar sus felicitaciones

Fueron concedidos los premios.

10º.- Herencia dejada a la Institución para la 12ª Cía

De que doña Lucinda Salas Zoppetti, fallecida el 18 de junio de 1964 a los 104 años de edad, por testamento otorgado ante el Notario de esta ciudad don Luis Azócar Alvarez el 22 de Marzo de 1950 instituyó por su único y universal heredero al Cuerpo de Bomberos de Santiago y además dispuso de algunos bienes muebles por legados. Sin embargo, la institución de heredero universal del Cuerpo no es pura y simple, sino por el contrario, está sujeta al modo de hacer entrega de la totalidad de la herencia a la 12a. Compañía para que la destine, según expresión textual, a "mejoras en su cuartel y renovación de su material"

El Superintendente explicó que los legados hechos a favor de otras instituciones bomberiles, son de poco monto. Añadió que dada la premura porque el Cuerpo se hiciera cargo de los bienes, que son valores mobiliarios de primer orden, se permitió solicitar al Director de la 9a. Compañía confiando en su buena voluntad acostumbrada, un informe sobre la capacidad del Cuerpo de suceder en esta herencia, documento que don Jorge Leyton presentó con toda oportunidad a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos en la sesión a que la convocó para estudiar la materia. La Comisión, que se reunió con la asistencia de los Directores Honorarios señores Héctor Arancibia Laso y Jorge Gaete Rojas, del Director de la 9a. Compañía señor Leyton y que fué presidida por el Superintendente, acordó informar al Directorio que no se encuentra inconveniente para que el Cuerpo acepte la herencia a que se refiere el informe precedente, con beneficio de inventario. Informó además el Superintendente que la 12a. Compañía resultará beneficiada con un saldo líquido aproximado de E° 25.000.-

Solicitado el pronunciamiento del Directorio, previo acuerdo de omitir la lectura íntegro del informe, fué el de aceptar la herencia, con beneficio de inventario.

El Comandante informó que a las 20,45 horas la 2a. y la 6a. Compañía habían concurrido a un llamado de Guardia en Compañía y Bandera, edificio en demolición, donde se produjo un foco de fuego que rápidamente fué dominado

---

17º.- Exposición del Superintendente Sobre Situación Financiera. Movimiento de Fondos del Mes de Junio y Suplementaciones y Traspasos en el Presupuesto.

El Superintendente dejo una nueva exposición de la situación financiera del Cuerpo, expresando que era delicada y añadiendo que le parecía indispensable que se conociera la dificultad que iba a producirse a causa de los gastos que ha significado la construcción de cuarteles y la adquisición de material mayor. Informó que todo estaba perfectamente financiado, pero se habían producido alzas que obligaron a disponer de ciertas reservas.

Señaló que en el estado de fondos del mes de Junio se podía observar que el total de entradas efectivas que el Cuerpo ha tenido hasta el día 30 de ese mes asciende a E° 462.207.- y que ha habido gastos por E° 832.717,87, existiendo por consiguiente una diferencia de más de E° 370.000.- que naturalmente ha sido cargada a las reservas que el Cuerpo mantiene depositadas en dineros a plazo.

En seguida, refiriéndose a las perspectivas, analizó detalladamente las razones que producían las menores y mayores entradas siguientes:

Entradas	Menores:	Mayor:
I Renta de Propiedades	E° 4.200.-	
II Subvención Municipal	400.-	
III Subvención Compañías de Seguros		E° 17.591,82

VIII	Dividendos Acciones e Intereses		3.000,00
IX	Producto Polla Chilena Beneficencia		15.265,02
XII	Entradas Ley 12,027		56.544,40
XIII	Subvenciones Fiscales	1.960.-	
		E° 6.560.-	E° 92.401,24.

Mayor Entrada E° 92.401,24
Menor Entrada 6.560.00
Total de la Mayor Entrada E° 85.841,24.

Salidas:		Menor:	Mayor:
III	Sueldos, Jornales y Leyes Sociales	E° 5.000,00	
IV	Adquisición de Material		E° 30.000,00
V	Conservación y Reparación de Material		18.000,00
VII	Teléfono y Servicio de Alarma		15.000,00
XIV	Caja de Socorros	2.000,00	
XV	Adquisición Bienes Raíces y Construcción Cuarteles	18.000,00	
XIX	Monumento Alfredo Santa María Sánchez	8.000,00	
		E° 33.000,00	E° 63.000,00

Mayores Gastos E° 63.000,00
Menores Gastos 33.000,00
Total de Mayores Gastos E° 30.000,00
Total de la Mayor Entrada E° 85.841,24
Total de los Mayores Gastos 30.000,00
Probable Mayor Entrada E° 55,841,24

En sus explicaciones, que se refirieron a cada una de las partidas, el Superintendente dejó en claro que los E°8.000.- que figuran en la Partida XIX, Monumento Alfredo Santa María Sánchez, se consideraban entre los menores gastos porque seguramente no alcanzarían a invertirse en el curso del año. Añadió

que colocándose en el punto de que llegara a ser exacto el cálculo se tendría, pues, una mayor entrada de E° $ 841,24, quedando agotadas todas las reservas de que se disponía, excepto algunos valores mobiliarios que se destinarían a hacer frente a los gastos del primer semestre de 1965, porque las entradas solamente vienen a producirse en el segundo semestre. Recordó que se había logrado que las carreras en el Club Hípico y en el Hipódromo Chile se realizaran en los primeros meses del año, pero la experiencia y los consejos de los gerentes de ambas instituciones recomiendan cambiarlas para una fecha posterior, a fin de obtener mejores resultados. En atención a que virtualmente no se cuenta con entradas en el primer semestre, agregó, y aunque los gastos en el próximo año serán menores que en el presente, cualquiera que sea su monto seguramente será superior 30 4 veces al posible superávit. Señaló que no han podido cubrirse los dólares por la importación de las bombas Berliet y del Caso de Especialidades para la Lea. Compañía y que si el Banco Central no acogía la petición que se le ha hecho habrá que comprar esos dólares a futuro y, en tal caso, el superávit desaparecería y se entraría a 1965 sin un centavo en caja.

El Superintendente manifestó también que creía debía poner estos hechos en conocimiento de los miembros del Directorio, como ha venido haciéndolo con cierta frecuencia, porque solamente deben hacerse los gastos que sean necesarios para terminar los cuarteles y para el buen andar de la Institución.

En seguida ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos correspondiente al mes de Junio y acerca de las siguientes suplementaciones y traspasos.

Entradas:	Suplementaciones:	
IV Beneficio Hipódromo, en		E° 12.568,95
V Comisión del 0,125% sobre Apuestas Mutuas, en		3.334,91
VIII Dividendos Acciones e Intereses, en		3.096.14
		E° 19.000,00.-

Gastos
IV Adquisiciones de Material, en E° 18.505,92
XII Gastos Generales, en 475,36
XVII Inversiones, en 18,72
Total E° 19.000,00.

Traspaso:

Gastos
Reducir la Partida XX, Imprevistos, en E° 20.000,00
y traspasar dicha cantidad a:
IV Adquisición de Material E° 10.000.00
XII Gastos Generales 10.000.00
Total E° 20.000,00

Fué aprobado el movimiento de fondos anteriormente autorizado los suplementos y traspasos.

El Director Honorario don Héctor Aranibia Laso recordó que el Cuerpo es poseedor de propiedades de gran valor, que se han construído cuarteles suntuosos y que, según las exposiciones del Superintendente, la sustitución cuesta con el mejor material mayor del mundo, o sea, no se está en la pobreza. Es probable que momentáneamente la sustitución se quede sin dineros en caja, añadió, pero eso no tiene mayor importancia, porque se cuenta con esos bienes y el cuento.

El Superintendente estuvo en perfecto acuerdo con el Director Honorario señor Aranibia, pero repitió que tenía la obligación de hacer una exposición lo más exacta posible de la situación económica porque las responsabilidades no sólo afectan a los Oficiales Generales sino a todos los miembros del Directorio. Hizo presente que los bienes de que dispone el Cuerpo no son fáciles de liquidar. Recordó que cuando se puso en cuenta la propiedad de calle Unión Americana, que ocupa transitoriamente la 9a. Compañía no hubo la posibilidad de conversar acerca de précio porque no se presentó un solo interesado.

El Director Honorario don Oscar Ortiz recordó, a su vez, que en dos o tres oportunidades ha preguntado

porqué no se procedía a avender alguna o algunas propiedades y que el Superintendente respondió que el momento no era apropiado. Creyó que en algún tiempo más podría hacerse la enajenación de ellas. Tuvo presente que la de mejores características es la de Avenida Bulnes, Cóndor y Nueva Gálvez, pero existen exigencias de edificación que podrían dificultar la venta a no ser que hubiera alguna empresa de contratistas que se interesara por ese terreno. Las diligencias, añadió, podrían encomendarse a algún agente comercial con buena clientela.

El Superintendente expresó que sus respuestas han sido las de que forzosamente hay que esperar, puesto que en dos de esos inmuebles están instaladas la 9a. y la 12a. Compañías. Manifestó que habría conveniencia en poner en venta ambos predios, ahora que están ocupados y que, por lo mismo, se presentan en mejores condiciones. Como conclusión, agregó, tengo pensado hacer un estudio más meditado sobre ciertas posibilidades de hacer caja y abordar, posiblemente la construcción de los cuarteles para la 4a. y la 6a. Compañías. Como pudiera parecer que esto estaría en contradicción con la exposición anterior, dijo que no lo era así, porque vendiendo algunas propiedades y valores mobiliarios y enfrentándose a compromisos de orden bancario que el Cuerpo estaría en condiciones de asumir, sería factible realizar el término del programa de edificaciones, sin embargo de la difícil situación de caja del primer semestre de 1965. Para lograr esto, expresó, es necesario ceñirse a los gastos indispensables y evitar que se produzca la escasez de recursos.

El Director Honorario don Oscar Dávila afirmó que había cierta contradicción entre lo que proyectaba el Superintendente y la situación financiera que señaló, porque si era realmente angustiosa no se podría ya estar pensando en construir dos nuevos cuarteles, sino que primeramente debía sanearse la economía.

El Superintendente recordó que habría leyido en claro que aparentemente había contradicción en lo que dijera Ud. por lo mismo, debía repetir que la situación aflictiva, financieramente hablando, lo era en este momento e iba a repercutir en el primer semestre del año próximo; pero a partir del segundo semestre tendría que producirse un superávit considerable, puesto que no se tendrán los gastos extraordinarios que ha habido este año.

18º.- Homenaje a Germán Tenderini.

El Director de la 6a. Compañía quiso dejar testimonio de su agradecimiento por un gesto de adhesión y simpatía del Congreso de Compañías Italianas de Bomberos celebrado con motivo del 50º aniversario de la 11a. Compañía, que consistió en que todas las Compañías de esa nacionalidad, tanto del Perú como de nuestro país, acordaron encabezar su lista de actos del servicio con el nombre de Germán Tenderini, primer mártir de la Institución y que fuera voluntario de la 6ta. Recalcó que la iniciativa fué de los señores Virgilio Arisdi Canettare y Alfredo Pinazza Cecchi.

19º.- Adopción en Alemania de Diseño Proyectado Por El Cuerpo para Material Mayor.

El Comandante expresó que experimentó gran satisfacción al comprobar que uno de los carros del Cuerpo de Bomberos de Stuttgart fué construído totalmente de acuerdo en el diseño proyectado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago para el carro de Especialidades de la 6a. Compañía. Señaló que la distribución interior, los elementos de que está dotado y, en general, toda su estructura, es exactamente igual a esa pieza que fué proyectada por la Comandancia, lo que prueba que nuestra Institución está a la altura de las mejores del mundo, lo que debía enorgullecernos a todos.

Se levantó la ~~sesión~~ a las 20,10 horas.

SECR. GRAL.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 5 de Agosto de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Enrique Pinaud,
2do Comandante	" Alfonso Casanova,
3er Comandante	" Luis de Cambiaire,
4º Comandante	" Jorge Sala,
Tesorero General	" Juan Soto,
Director Honorario	" Oscar Dávila,
" "	" Héctor Arancibia Laso,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Goete,
" "	" Roberto Matus,
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas,
" " " 2a. "	" Hernán Becerra,
" " " 3a. "	" José Manuel Beytía,
" " " 4a. "	" Eduardo Dubsett,
" " " 5a. "	" Sergio Dávila,
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández,
" " " 7a. "	" Ricardo Zagal,
" " " 8a. "	" Francisco Flayes,
" " " 9a. "	" Jorge Leyton,
" " " 10a. "	" Salvador Cortés,
" " " 11a. "	" Pablo Raffo,
" " " 12a "	" Emmanuel Cugniet,
" " " 13a. "	" Enrique Weis,
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie,
" " " 15a. "	" Waldemar Winter, y el

Secretario General que suscribe (René Donoso).

Acta. Fué aprobada el acta de la sesión celebrada en 1º de Julio ppdo

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Renuncia y Elecciones de Director y Capitán de la 5a. C

De que la 5a. Compañía, en reunión extraordinaria

celebrada el 24 de Julio, aceptó las renuncias que a sus cargos formularan el Director don Hernán Eagle Jaramillo y el Capitán don Enrique Matta Rogers y eligió Director a don Sergio Dávila Echaurren, reeligiendo en su cargo de Capitán a don Enrique Matta.

El Superintendente al saludar al Director entrante Dávila, recordó que el ex Director don Hernán Eagle en todo momento representó a la Compañía y desempeñó las comisiones que se le encomendaron con eficiencia y entusiasmo. Por lo mismo, dejó constancia de los buenos servicios que había prestado a la Institución. El señor Dávila dijo que es un amplio conocedor de las funciones que asumía ahora por tercera o cuarta vez y añadió que en cada una de las ocasiones anteriores actuó con brillo en ese cargo.

El Director de la 5a. Compañía expresó que el ex-Director don Hernán Eagle le había pedido que agradeciera al Superintendente, a los Oficiales Generales y a todos los miembros del Directorio la forma diferente con que lo distinguieron, la ayuda que siempre le prestaron, particularmente en lo que concierne a la transformación del cuartel, habiendole añadido que conservará por siempre un recuerdo especialmente grato de su paso por el Directorio, tanto esta vez como en la anterior. En cuanto a su persona, el señor Dávila manifestó que seguramente su capacidad de trabajo no sería ya la misma de antes, pero que pondría todo su esfuerzo al servicio de la Institución con especial entusiasmo.

2º.- Nombramiento de Miembro de Comisiones.

La vacante producida en motivo de la renuncia de don Hernán Eagle al cargo de Director de la 5a. Compañía la proveyó el Directorio acogiendo la indicación del Superintendente de designar al actual Director de esa Compañía, don Sergio Dávila, miembro de las siguientes Comisiones:

Comisión de Finanzas y
Comisión "Monumento Alfredo Santa María Sánchez".

3º.- Homenaje a la Memoria del Miembro Honorario del Cuerpo Don Carlos Jardeo Quiñones.

Se dio cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de julio ppdo. con motivo del fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y voluntario de la 2a. Compañía don Carlos Jardeo Quiñones, ocurrido ese día, adoptó diversos acuerdos destinados a honrar su memoria.

El Directorio tomó nota de lo anterior y dejó constancia de su pesar por tan lamentado fallecimiento.

4º.- Delegación del Cuerpo en Funerales de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Se dio cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 8 de julio ppdo. acordó invitar a las Compañías para que se hicieran representar por una delegación de tres voluntarios cada una de ellas, en los funerales del voluntario de la 2a Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y Miembro Honorario de esa Institución, don Carlos Grossmann R., que se realizaron en Santiago.

El Superintendente expresó que esa determinación correspondía al Directorio, pero que en vista de la premura y dado el hecho de que muy a última hora se decidió repatriar los restos del señor Grossmann en Santiago, la decisión la tomó el Consejo de Oficiales Generales que se somete ahora a la ratificación del Directorio.

El Directorio ratificó lo obrado por el Consejo de Oficiales Generales.

5º.- Condolencias por muerte en acto del servicio de dos Voluntarios de la Institución.

Se dio cuenta de que se habían recibido las siguientes cartas expresivas de condolencia por la muerte en acto del servicio de los voluntarios de la 13a. Compañía señores Marko Brncic y Oscar Alcaíno: de la I. Municipalidad de Santiago; de la Benemérita Compañía Italiana de Bomberos Voluntarios "Italia" Nº 2 del Callao; del Cap. don Al-

fredo Nuiazza Cecchi, Primer Jefe de la Benemérita Compañía Italiana de Bomberos Voluntarios "Garibaldi" Nº1, de Chorrillos, Lima; y del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo
Se acordó agradecerla.

6º.- Agradecimientos de Condolencia.
De los agradecimientos de condolencias expresados por la señora madre del voluntario don Osca Alcaíno Cáceres, doña Francisca Cáceres Rojas.
Al archivo.

7º.- Donación de la 14a. Compañía.
De la donación de E°10.- efectuada por la 14a Compañía, para la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en homenaje a la memoria de los voluntarios de la 13. Compañía muertos en actos del servicio.
Por haber sido agradecida, la nota se envió al archivo.

8º.- Donación de la 13a. Compañía.
De la donación de E°5.- efectuada por la 13a. Compañía para honrar la memoria de su voluntario fallecido don Roberto Lanaín Duenas, a beneficio de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.
Se acordó agradecerla.

9º.- Donación en Homenaje a Mártires.
De que el señor Manuel Cuadra C., dueño del Servicio Copec situado en Av. Providencia esquina de Barros Borgoño, donó al Cuerpo 100 litros de bencina en homenaje a la memoria de los voluntarios mártires señores Brunais y Alcaíno.
Se acordó agradecer esa donación.

10º.- Agradecimientos de Don Virgilio Airaldi P.
De una conceptuosa nota del Cav. don Virgilio Airaldi Panettiere, Comandante de la Benemérita Compañía Italiana de Bomberos Voluntarios "Italia" Nº2, del Callao, por la que agradece las atenciones

ciones que recibiera de los Oficiales Generales durante su visita a Chile. Al archivo.

11º.- Agradecimientos del Club De La Unión.

De una comunicación de don Luis Ruiz-Tagle Vicuña, Presidente del Club de la Unión, por la que agradece en nombre de esa Institución las felicitaciones del Cuerpo con motivo del Centenario de la fundación de esa Casa Social. Al archivo.

12º.- Agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

De una comunicación de don Guillermo Purcell Winter, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, por la que agradece en nombre del Directorio General las congratulaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago con motivo del 113º aniversario de esa Institución. Al archivo.

13º.- Resultado Transmisión Telefónica de Carreras.

De que el saldo líquido a favor del Cuerpo de la transmisión telefónica efectuada al Valparaíso Sporting Club de las carreras a beneficio del Cuerpo realizadas en el Club Hípico el 4 de Marzo último, alcanzó a ---- Eº 1.432,25.

Por haber sido agradecida esa remesa, la nota se envió al archivo.

14º.- Cesión de Don Iván Fuenzalida de Parte de sus Honorarios.

De que el arquitecto don Iván Fuenzalida, por carta del 23 de Julio ppdo. manifiesta que en cuanto a lo que había expresado de ceder en favor de la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" la suma de --- Eº 5.000.- con cargo a los honorarios que debe cancelarle el Cuerpo, añade que como una forma de facilitar esa cesión no tendría inconveniente en rebajar sus honorarios en la misma referida cantidad en favor del Cuerpo para los efectos de que el Direc-

tario concediera una subvención extraordinaria a la segunda por igual suma, en atención a que el espíritu de la donación es el de colaborar con su Compañía en la solución de sus problemas de orden económico.

El Director Honorario don Enrique Phillips creyó que ese procedimiento podría acarrear dificultades al propio señor Fuenzalida. Luego preguntó porqué no hacía la donación él directamente.

El Superintendente respondió que si percibía la totalidad de los honorarios naturalmente tendría que pagar impuesto por esa suma.

El señor Phillips calificó de muy simpático el gesto y deseó que se encontrara alguna fórmula que obviara la dificultad.

El Superintendente añadió que el Consejo de Oficiales Generales había llegado a esa conclusión como la más viable y creía que el señor Fuenzalida debía hacer las consultas del caso antes de aceptarla.

El Director de la 2a. Compañía estimó preferible que hiciera la donación directamente y la rebajara de lo afecto a pagar impuesto.

El Director de la 2a. Compañía observó que en ambos casos se produciría la donación. En uno sería a nombre del Cuerpo y en el otro al de la Compañía.

El Director Honorario señor Phillips manifestó que cuando se creó el Departamento de Arquitectura se analizó muy detenidamente este aspecto y se encontraron inconvenientes y es por eso que ha perdurado el hecho.

El Superintendente propuso que se acordara la aceptación en principio y sujeta a que si el señor Fuenzalida después que consulte el asunto y se puede proceder en la forma señalada, así se hará.

El Director de la 10a. Compañía creyó innecesario ese trámite.

Se acogió la solución propuesta por el Superintendente

16º.- Autorización para Enajenar Material Mayor.

Se da cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión

celebrada el 13 de Julio ppdo acordó solicitar al Directorio la autorización reglamentaria para proceder a la enajenación de los carros-bomba Delahaye, Fiat-Bergonzi y en Transporte Bomba Ford 10a. Compañía, a un precio mínimo de ..... E° 3000.- cada una de esas piezas de material.

El Comandante informó que las nuevas bombas Berliet habían dejado fuera de servicio esas piezas que ocasionaban muchos gastos de mantención, por tratarse de material de los años 1941, 1945 y 1946. Añadió que el precio señalado hasta ahora es el que se cobraría, porque es posible obtener E° 4.000.- o E° 6.000.- por algunas de esas bombas.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso preguntó si el precio de venta lo percibiría el Cuerpo o las Compañías y si el precio de venta lo fijaría el Consejo de Oficiales Generales.

El Comandante respondió que el producto de la venta incrementaría los fondos del Cuerpo y que efectivamente el Consejo de Oficiales Generales resolverá en definitiva sobre el precio.

El Director de la 10a. Compañía expresó que iba a venderse la que fué bomba de la 10a. Compañía y preguntó si en un futuro no muy lejano esa Compañía podría contar con otra pieza de material, ya que se ha visto la utilidad de que cuente con dos. Añadió que en el 9° cuartel son muy pocos los grifos que existen y que, por ejemplo, en la calle Carmen hay uno solo desde Avenida Matta hasta Franklin. En el sector de ese cuartel, recordó, está el Hospital de niños Manuel Arriarán.

El Comandante expresó que está en estudio la adquisición futura de material para la 10a. Compañía y que mientras tanto tiene un transporte provisorio. El 9° cuartel, agregó, necesita una bomba con estanque. Le han llegado dos propuestas, una con 6.000 litros, pero aún no se está en condiciones de resolver.

Fué otorgada la autorización de venta de ese material mayor en los precios mínimos señalados.

17º.- Proposición de Compra al Cuerpo de Propiedad de Calle Unión Americana.

De la proposición de compra al Cuerpo del inmueble de calle Unión Americana Nº 73, formulada por don Belarmino Reyes Núñez en representación de su cliente don Antonio Chavin Curi, quien ofrece pagar la suma de Eº 35.000.- con Eº 15.000.- al contado y el saldo en cuatro cuotas trimestrales de Eº 5.000.-, más los intereses comerciales usuales por el saldo insoluto.

El Superintendente expresó que la venta fué autorizada por el Directorio en sesión del 5 de Julio de 1961 y que en aquella época don Luis Felipe Laso la tasó en Eº 26.000.- Se encomendó la venta a 20 3 corredores y no hubo absolutamente ninguna proposición. En el presente caso nada se ha adelantado sin saber si el Directorio mantiene su decisión de venderla. Al interesado se le pidió que mantuviera su oferta por algunos días más que el plazo que había fijado, lo que se hizo a fin de consultar al Directorio, pero como ya dijo, no se le ha dado indicio alguno de que pudiera ser acogida su proposición. Indudablemente que la propiedad ha aumentado de valor desde 1961 hasta la fecha, pero se podría entrar en conversaciones sobre un mínimo de Eº 35.000.- si ese fuera el acuerdo del Directorio.

El Director Honorario don Oscar Dávila propuso que se autorizara al Superintendente para efectuar la negociación, previa retasación que hiciera de la propiedad el Director Honorario don Luis Felipe Laso.

El Superintendente aseguró que el señor Laso, con su excelente buena voluntad accedería a hacer esa retasación. Añadió que en todo caso cualquiera que fuera la posible negociación la traería a la resolución del Directorio.

El Director de la 7a. Compañía opinó por postergar la negociación por el resto de ese año, dada la

anarquía que existe en cuanto a las compraventas y por tratarse de una proposición en que el interesado terminaría de pagar a un año plazo, puesto que hay que suponer una desvalorización de la moneda.

El Superintendente expresó que no se trataba de aceptar la propuesta que se ha recibido, sino de ratificar el acuerdo de entrar en negociaciones. Observó que tenía que llegarse a la venta de esa y de las otras propiedades desocupadas. Informó que a pesar de la actividad que han gastado con el Tesorero General, el producto de la Ley 12.027 se verá disminuido el próximo año en 100 mil escudos.

El Director de la 7a. Compañía recordó que el Superintendente había manifestado que la situación de estrechez económica sería temporal y, por lo mismo, le pareció preferible que el Cuerpo se endeudara y mantuviera sus propiedades, obteniendo esos 100 mil o más escudos en préstamo, con la seguridad de que se va a tener con qué hacer frente al compromiso que se asuma.

El Superintendente manifestó que si bien era cierto lo recordado por el director de la 7a., no era menos efectivo que la 4a. y la 6a. Compañías necesitan disponer de nuevos cuarteles más o menos en forma inmediata y que a esas Compañías seguirá la Primera, porque el Cuerpo no puede quebrar su etapa de crecimiento. Es necesario, añadió, deshacerse de las propiedades desocupadas que sólo significan gastos y algunos crean conflictos porque no falta quien pretenda apoderarse de ellas, como ocurrió recientemente con la de Avenida Bulnes, lo que pudo evitarse gracias a la diligencia de un vecino que hizo las advertencias oportunas y denunció el hecho al servicio de Radiopatrullas de Carabineros.

El Director de la 13a. Compañía, refiriéndose a que solamente un corredor de propiedades ha hecho proposición de compra, sugirió que se llamara a propuestas por la venta de esa y las otras propiedades que deben enajenarse.

El Tesorero General recordó una vez más, como

ja lo hiciera el Superintendente, que en la oportunidad anterior no hubo interesados. Dijo notar que con motivo de haber sido necesario que la utilizara la 9ª. Compañía, la propiedad de calle Unión Femenina ha tenido arreglos que mejoran mucho su presentación. A su juicio, no habría que esperar que mejore o deteriorase porque no despertaría el mismo interés que ahora.

El Director Honorario don Enrique Phillips recordó que sólo hubo una oportunidad de haber podido vender esa propiedad y agregó que nadie podía discutir el interés permanente del Superintendente por mejorar las finanzas de la Institución y que no iba a ser esta la oportunidad en que no tomara las suficientes resguardos para hacer la mejor negociación. Desde luego contará con la ayuda del Director Honorario don Luis Felipe Leso para los efectos de la retasación. Si el Cuerpo no necesita para disponer de inmediato del dinero que obtenga, podría hacer inversiones de fácil realización que reportarían mejor beneficio. Procediendo de esa manera, recordó, fué posible construir el cuartel de la 10a. Compañía.

El Director de la 7a. Compañía manifestó que en ningún momento había desconfiado de la buena dirección económica que sigue el Superintendente, pero que le ha preocupado que la proposición sea por pagar a plazo.

El Superintendente repitió que no se trataba de aceptar esa proposición sino de pronunciarse por mantener o no el acuerdo de vender.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso estimó que había manifiesta conveniencia en vender porque el futuro no lo veía promisorio y más bien pensaba en que se produjera baja en el precio de la propiedad. Incluso le pareció mejor vender en el precio ofrecido de £ 36.000.-, aunque fuera a plazo, puesto que el comprador pagaría intereses. Sin embargo, no se pronunció por aceptar esa proposición sino únicamente por mantener el acuerdo de vender, basán-

dose para ello en que, como ya fuera dicho, las propiedades desocupadas por ahora ocasionan gastos.

Agotado el debate, se acordó autorizar al Superintendente para adelantar conversaciones acerca de alguna negociación de compraventa de la propiedad de calle Unión Americana Nº 73, declarando el Superintendente que cualquiera operación que lograra convenir en principio la propondría en su debida oportunidad al Directorio.

18º.- Proposición De Venta Al Cuerpo De Bomberos En Población "Cardenal José María Caro."

De que después de varias conversaciones habidas entre personeros de la Corporación de la Vivienda y del Cuerpo de Bomberos de Santiago, esa Corporación, por oficio Nº 4.084.00, del 20 de Mayo de 1964, señaló el precio del terreno de aproximadamente 625 m² ubicado en la Población "Cardenal José María Caro", cuya cesión en comodato con opción a comprarlo, había autorizado, para que el Cuerpo lo destinara a la Brigada de Primeros Auxilios "Los Cerrillos", fijando su precio en E° 3,30 el m², lo que representa más o menos el 51% de su valor comercial.

El Superintendente expresó que al recibirse la primera nota de la Corporación de la Vivienda, ofreciendo el terreno en comodato únicamente, el Cuerpo no había realizado ninguna diligencia en ese ni en otro sentido. Añadió que al parecer todo se debía a gestiones de los dirigentes del Grupo de Primeros Auxilios "Los Cerrillos". Sin embargo se contestó que en principio se deseaba saber si la Corporación cedería el mencionado sitio. Expresó que el Comandante podría informar al Directorio acerca del desempeño de ese Grupo, al que se pensaba instalar definitivamente en el lugar señalado si el Directorio acogía la proposición directa que hace la Corporación, terreno que costaría aproximadamente E° 2.062,50, más lo que significara el gasto de efectuar la indispensable construcción.

El Director Honorario don Oscar Díaula, antes de conocer la opinión del Comandante, deseó saber si el Cuerpo iba a quedar obligado a tener que proporcionar cuarteles a esas brigadas o grupos, porque si fuera así, la situación, que ya es precaria, se agravaría mucho más.

El Director Honorario don Enrique Phillips deseó saber, por su parte, en qué local desarrollaba actualmente sus actividades ese Grupo.

El Comandante contestó que se halla instalado en piezas que se le han facilitado de buena voluntad. Continuó diciendo que el Gran Santiago se ha ampliado considerablemente hacia el Poniente y que existen varias poblaciones en ese sector a las cuales el Cuerpo llega con mucho retraso a causa de la falta de teléfono cercano para que puedan darse las alarmas, de la distancia y de las dificultades de tránsito. Informó que los componentes de ese Grupo han estado dirigidos por bomberos de Santiago y que desarrollan un trabajo muy eficiente con una motobomba que se les tiene entregada; que se había pensado trasladar a ese sitio el galpón que sirve actualmente de sala de material en el Cuartel de la 8a. Compañía y que quedará en desuso cuando ésta se traslade a su nuevo cuartel, a fin de que el material y los uniformes estén en lugar más seguro. Pidió en seguida que si no se acordaba la compra se autorizara por lo menos el comodato.

El Director Honorario don Enrique Phillips al ser informado de que el Grupo tiene una antigüedad de ocho meses encontró prematura la petición.

El Director Honorario don Fidèle Araneda Lasso relató un cuento, muy breve, por estimar que venía al caso, puesto que deja en claro que si se accede a dar lo tipo de peticiones tiene que afrontarse todo lo consecuencial de ello. Recordó que cuando se propuso al Directorio la creación de estos grupos se dijo que únicamente se les proporcionaría cierto

material menor, usado. Creyó que había más obligación de atender a las Compañías del Cuerpo, de las cuales hay dos en cuarteles viejos, antes que comprar propiedad para un Grupo recién creado. Si ha de ser imprescindible entrar en ese tipo de gastos añadió será preferible crear realmente Compañías del Cuerpo. Opinó porque las brigadas o grupos mismos buscaran los medios de subsistir, como lo hizo el Cuerpo en sus principios y lo sigue haciendo, y declaró que no debía fomentarse la falta de iniciativa.

El Director de la 5a. Compañía expresó que no participaba del parecer del Director Honorario señor Arancibia Laso, porque el Comandante había hecho notar la responsabilidad que tiene el Cuerpo de prestar un mejor servicio que el que podría ofrecer si no contara con la ayuda de ese Grupo. Hizo notar también que se trata de un barrio habitado por personas de escasos recursos que no están en condiciones de prestar otra colaboración que la de sus servicios. La situación real es que ellos no disponen de medios económicos y el Cuerpo necesita de su trabajo, de su acción. Por lo tanto, dijo, debe meditarse antes de rechazar la compra.

El Comandante aclaró que la obligación de contribuir a los gastos de construcción de cuarteles y de adquisición de material mayor la impuso el Directorio a las nuevas Compañías y que, en efecto, respecto de las brigadas se pidió únicamente autorización para proporcionarles motobombas y material menor en desuso, pero es la necesidad que ya señaló la que motiva la petición de compra de ese terreno.

El Director de la 10a Compañía estimó que debía irse en ayuda de los grupos o brigadas porque prestan al Cuerpo una ayuda efectiva y oportuna. Sin embargo, opinó porque se aceptara el comodato por tres años.

El Director de la 7a. Compañía, informado de que el Grupo "Los Nogales" no disponía de terreno ni habitación proporcionado por el Cuerpo, opinó por no

dándolo tampoco a este otro. Estimó que los locales pudieran convertirse en simples clubes, razón que le pareció valedera para no entrar oficialmente a conseguirlos o adquirirlos. Estimó que si el Grupo "Los Nogales" se había desempeñado bien contando sólo con lo elemental, este otro debía hacer lo mismo. Terminó oponiéndose a toda ayuda que no fuera los elementos de trabajo que les sean indispensable.

El Director Honorario don Oscar Dávila encontró asimismo muy delicado el asunto y por eso prefirió tratarlo en principio. Preguntó si se iba a ampliar el servicio futuro del Cuerpo a todo el Gran Santiago, a todo el crecimiento que tenga la ciudad, y si él estaba en condiciones de afrontarlo. Le pareció que era alentar el aumento de esos grupos el darles sitio, puesto que luego vendrá la necesidad del cuartel. Pidió que se fijara un principio, un límite, a este crecimiento.

El Comandante expresó que el Grupo "Los Cerrillos" prestaba servicio dentro de Santiago en el 10º Cuartel. Recordó que el radio de la ciudad se extendió a ese sector porque el Matadero Lo Valledor debía quedar instalado dentro de la Comuna. Anotó que será necesario crear también otra brigada, como por ejemplo en La Reina, adonde el Cuerpo demora 20 minutos en llegar. Se refirió a los ingresos que recibe el Cuerpo por concepto de la Ley 12.027 en lo que se refiere a esa Comuna. Declaró que el Cuerpo perfectamente puede controlar esos Grupos, como lo está haciendo ya con dos de ellos. Expresó que el de "Los Cerrillos" cubre un sector mucho más amplio que el de "Los Nogales", con mayor edificación, en su mayoría de construcción ligera y en gran parte de tablas, o sea muy combustible. Dentro de ese sector está instalado el Grupo 10 de la Fuerza Aérea. Pidió que aunque la forma de ayuda fuera la más económica, le fuera prestada a ese Grupo, puesto que es probable que tenga que entregarle el equipo técnico,

que es del año 1946. En seguida, añadió que se había pensado en levantar en el sitio que se compraría el galpón que no se utilizará y que habría que vender a bajo precio una vez que la Octava se traslade a su Cuartel definitivo lo que permitiría proteger en debida forma el material del Cuerpo. Hizo presente además que en esa población habitan casi 150 mil personas.

El Superintendente declaró que comprendía que hubiese opiniones distintas, porque la materia es de tal magnitud que ofrece distintos ángulos para tratarla. El se situó en el que plantearon el Comandante y el Director de la 5a Compañía, de que el Cuerpo no puede desligarse de su responsabilidad de prestar eficiente atención a todo el territorio comunal de Santiago. Como no se puede solucionar el compromiso de prestar un buen servicio fundado nuevas compañías, se han creado estos núcleos auxiliares que prestan una colaboración importantísima. Informó que eso no es una novedad y que el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar ha debido hacer lo mismo en Reñaca y en Concón. En estos grupos de primeros auxilios, agregó, sirven elementos que viven o que trabajan en el lugar, lo que asegura su concurrencia oportuna a los actos. No será esta la última vez que hablemos en el Directorio de ello, porque habrá que crearlos. Señaló que sería imposible que los pobladores de "Los Cerrillos" pudieran prestar ayuda siquiera para la compra del terreno o para levantar ese galpón. Refiriéndose a la proposición de la Comisión recordó que habían dos opciones: el comodato o la compra pero observó que el comodato tendría el inconveniente de que el Cuerpo haría inversiones en terreno ajeno. En cambio, la compra tiene la ventaja de que no sería una mala inversión, puesto que se obtendría el terreno casi por la mitad de su valor comercial. Señaló que una negativa a esta petición significaría al Cuerpo ponerse el mismo

obstáculos para el progreso de una buena iniciativa en nacimiento.

El Director Honorario don Oscar Dávila expresó que sus argumentaciones las había hecho en la creencia de que la población de que se trata se encontraba ubicada fuera del Territorio Jurisdiccional del Cuerpo. Por lo tanto retiró su oposición.

El Director de la 11a Compañía declaró que compartía la opinión del Director de la 10. Compañía y se asociaba a su disquisición. Por un lado preocupa la situación económica del Cuerpo y por otro existe el compromiso y la obligación que este tiene asumidas con la ciudad. Añadió que conocía muy de cerca las actividades del Grupo "Los Rogales" y que estaba más que satisfecho feliz de ver como actúan sus componentes, lo que puede ver con frecuencia porque cada vez que se le presenta la oportunidad los visita. Se preguntó si era posible abandonar uno de los grupos que actúan, en el "Los Jerillos" en un sector que casi exactamente tiene 135 mil habitantes y el de "Los Rogales" en otro que cuenta con 65 mil. Si ocurre una desgracia, dijo, ¿quién sería culpable? El aspecto económico tiene que mejorar y es necesario que el Directorio otorgue al Consejo de Oficiales Generales todas las facultades para que pueda prestar esa operación a esos grupos. Debemos estar con el Comandante, agregó, que nos ha planteado muy claramente la real y verdadera situación.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que no había duda de que estos grupos son una necesidad indispensable y añadió que no era punto menos importante entrar en expedito contacto con todos los Cuerpos de Bomberos que posean la ciudad de Santiago para que estas instituciones puedan también prestar sus servicios en nuestra comuna. En cuanto a los grupos, estaba bien que se creen, siempre que lo justifique el número de años del servicio que exista en el lugar.

señor Leyton - porque evitará invertir dinero en una propiedad ajena cuya devolución podría pedirse al término del plazo que se convinniera.

El Director Honorario don Jorge Gaete expresó que no se había dicho de qué elementos disponía esa brigada o grupo para atacar el fuego de inmediato. Si no cuenta con medios apropiados para la función que debe desarrollar, añadió, daría lo mismo que se esperara la llegada del material del Cuerpo y no se justificaría que se levante un cuartel, porque es eso lo que va a tener que hacerse. Declaró que no iba a opinar en forma distinta que el Comandante en cuanto a la necesidad que ha planteado, pero deseaba ser informado sobre lo que preguntó.

El Comandante creyó haber explicado claramente la necesidad que hay de que existan estas brigadas. Recordó que cuando se acordó la creación de estos grupos se autorizó dotarlos del necesario material y que el de "Los Cerrillos" cuenta con escalas, picotas, gemelos y una bomba. Tiene también la suficiente dotación de mangueras y ha trabajado ya en más de 30 incendios. Se ha pensado también, como ya lo dije, añadió, entregarle el exclusivo técnico que tiene una turbina muy buena. Para esto se hace indispensable levantar el galpón, a fin de que esa pieza de material tenga protección. La Población "Los Nogales" tiene también la necesaria dotación de elementos para su trabajo, entregados del que el Cuerpo dejó en Ñuñoa.

El Director de la 1a. Compañía estimó que una Comisión tendría muy poco que añadir en su informe a lo que ya se había debatido y, por lo mismo, fué partidario de someter el asunto a votación.

El Superintendente preguntó al Director de la 1a. si mantendría su proposición de votar este asunto.

El Director de la 1a. Compañía propuso que se tratara de obtener la donación del terreno.

El Director de la 1a. Compañía expresó que si

había asentimiento, retiraba su indicación, que fué lo que hizo de inmediato.

El Director de la 7a. Compañía se refirió a que ya existían dos grupos y, por lo mismo, se hacía necesario dictar la reglamentación pertinente y pidió que el Comandante propusiera un plan organizado de acción para ellas. Creyó que debería llegarse a crear un Comando de Brigadas regido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales tenía una Comisión encargada de ese estudio.

El Comandante dejó en claro que los grupos en ningún momento han dejado de estar vigilados, uno por la 11a. Compañía y el otro por la novena.

Agotado el debate, el Directorio adoptó el acuerdo que se consigna en el número siguiente, al resolver la compra del terreno ofrecido por la Corvi.

19º.- Compra de Terreno En Población "Cardenal José María Caro".

Después de conocidas por el Directorio tanto las condiciones en que la Corporación de la Vivienda ofrecía al Cuerpo el terreno a que se refiere el punto 18º de esta Acta, que la Institución compra para instalar en él al Grupo de Primeros Auxilios "Los Cerrillos", el Directorio, por la unanimidad de los asistentes adoptó el siguiente acuerdo:

"Se faculta al señor Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, representante legal del Cuerpo de Bomberos de Santiago, o a quien le subrogue, para comprar a la Corporación de la Vivienda un terreno de superficie aproximada de 625 m² ubicado en la Avenida Centro América, frente a la calle Haití del Sector Lo Valledor Norte de la Población "Cardenal José María Caro", de la Comuna de Santiago de este Departamento, por el precio de Eº 3,30 el m², pagadero al contado. Queda autorizado el señor Figueroa, o quien lo subrogue, para reducir a escri-

tura pública este acuerdo, firmar la escritura pública correspondiente, señalar deslinde y cabidas, convenir en las estipulaciones usuales del contrato de compraventa y facultar a quien presente copia autorizada del mismo para requerir su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

"Este acuerdo se llevará a efecto sin esperar la aprobación del acta, la cual será reducida a escritura pública en la parte pertinente al mismo acuerdo, por el propio Superintendente o quien lo subrogue."

20º.- Reforma al Reglamento de la 2a. Compañía

De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 24 de Julio ppdo. acordó recomendar a la aprobación del Directorio, por no contravenir ninguna disposición del Reglamento General, la reforma que la 2a Compañía introdujo en su Reglamento y que consiste en incorporar a su texto un nuevo título "de los Cirujanos", que llevará el número XXIV, con los siguientes artículos.

"Art. 95º.- La Compañía podrá designar anualmente hasta tres cirujanos de entre su personal de voluntarios que tuvieren el título profesional respectivo pudiendo uno de ellos ser dentista.

"Art. 96º.- Sin perjuicio de sus obligaciones como bomberos los cirujanos deberán:
"a) Atender profesionalmente, previa orden del Capitán u Oficial de Semana, a los voluntarios de la Compañía que se accidentaren en actos del servicio o contrajeren alguna enfermedad a consecuencia de los mismos.
"b) Prestar sus servicios al personal de empleados de la Compañía, y
"c) Atender las obligaciones que le impusiere el Reglamento de la Caja de Socorro y Asistencia Médica.

"Art. 8°.- Por cada uno de esa atenciones recibirá el Cenfáno una asistencia de abono. Para el cómputo de estas asistencias, el Ayudante llevará un registro, debiendo incluirlas en el parte mensual previo V°B° del Capitán."

El Director Honorario don Enrique Phillips recordó que existía cierta limitación en cuanto al máximo de asistencias.

En atención a esa observación el Directorio acordó pedir a la Compañía que agregara al artículo 97°, la siguiente frase, como punto seguido:

"Las asistencias a que se refiere el inciso anterior tendrán la limitación establecida en el último inciso del Art. 19 del Reglamento de la Caja de Socorro y Asistencia Médica (Acuerdo N°21 del Directorio, de carácter permanente)"

Quedaron aprobadas las reformas en referencia, con el agregado señalado.

21°.- Ordenes del Día.

De las ordenes del Día Nos. 19 y 20, dictadas por el Comandante el 29 de Julio. Por la primera fija el plazo al cabo del cual los voluntarios pueden cambiar la cotona usada que reciben al incorporarse, por una nueva. Por la otra, nombra Ayudante General al voluntario de la 15a Compañía don Luis Bowden Kelft.

Al archivo.

22°.- Premios de constancia

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario:	Compañía:	Sobrante:
	5 años	
Don Oscar Patricio Felice Angulo	11a.	323
" Carlos Morani López	11a	13
" Claudio Solís Molina	12a.	453

15 años:

Don Oscar Kidney Canale	12a.	215

25 años:

Don Othos Robinson Bourcet	5a.	54

35 años:

Don Pablo Gouyón Cheyre	4a.	249
" Humberto Cagliantí Bacci	11a.	1.257

40 años:

Don Jorge Díaz Garcés	5a.	740.

Vienen concedidos los premios.

23º.- Informes sobre Avance de Construcción de Cuartel.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuartel, arquitecto don Alberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles para la 2a., 5a., 9a. y 12a. Compañías.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales había practicado una visita de inspección que permitió comprobar que se mantiene el atraso que existe respecto del ritmo de trabajo. Sin embargo, añadió, la firma prometió dejar el cuartel de la Octava en condiciones de ser habitado por esa Compañía el día 15 de Agosto en curso.

24º.- Servicios del Cuerpo y Movimiento de Voluntarios en Julio.

Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de Julio el Cuerpo atendió 6 incendios con alarma pública, 123 sin alarma pública y 13 "otros servicios", osea, 142 actos; y que en el curso del mes ingresaron 30 voluntarios y las bajas alcanzaron a 9, quedando en 1.508 el número de ellos. Al archivo.

25º.- Relaciones con El Cuerpo de Bomberos de La Cisterna.

De una atenta nota del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, fechada el día 1º de Agosto en curso,

en la que se patifican las declaraciones que formularan personalmente los miembros del Directorio de esa Institución, en visita que efectuaran días antes a los Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de que el seno de ese Cuerpo es contrario a la desafortunada intervención de algunos voluntarios de ser falso como ellos mismos la calificaron - y que perturbaron los vínculos de amistad entre ambas entidades.

El Directorio, impuesto de esa comunicación, de los hechos que dieron lugar a ella, de las conversaciones habidas al respecto, etc., encontró atendibles esas explicaciones, las que aceptó dejando testimonio de su satisfacción porque se reanudaran las relaciones con esa Institución en general vecina, que lamentablemente se habían visto entorpecidas.

Como se reanudarían los Cursos Técnicos que voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago estuvieron dictando a los de la Sistema, el Director de la 10a. Compañía propuso que éstos se realizaran en locales de nuestra Institución, a lo que el Superintendente respondió que el Comandante tendría en cuenta esa indicación.

26º.- Renuncia Del 2º Comandante.

De que el 2º Comandante, don Luis de Cambiaire, había presentado la renuncia indeclinable a su cargo.

El Superintendente, antes de que se diera lectura a esa renuncia manifestó que durante la ausencia del Comandante, el 2º Comandante había tenido que desarrollar una labor muy intensa y delicada y lo hizo en forma que le era satisfactorio poder ratificar que fue espléndida. Tuvo una especial y permanente preocupación por todos los asuntos, que son muchos, que atañen a la Comandancia. Manifestó el Superintendente que era deber de compañero le indicara a dejar testimonio de la gratitud que merecía el señor de Cambiaire por sus servicios

durante todo el tiempo que ha desempeñado su cargo y muy especialmente por los sacrificios que realizó cuando asumió las responsabilidades de Comandante.

El Director de la 1a. Compañía, haciéndose eco de las palabras del Superintendente, expresó que a muchos miembros del Directorio constan las brillantes actuaciones del 2º Comandante. Agregó que con motivo de las adaptaciones que debieron hacerse en las nuevas bombas Berliet debió ir al Taller con mucha frecuencia y pudo comprobar que por para excepción no se encontraba allí el señor de Cambiaire, lo que revela que habrá desatendido sus actividades particulares y es ese el hecho que le obliga a renunciar. A pesar de que reconoció que tenía fundadas razones para dejar el cargo propuso que el Directorio, sin imponerse de su renuncia, designara una Comisión que fuera a pedirle que la retirara.

El Director de la 7a. Compañía creyó que no debía nombrarse esa Comisión sino que en homenaje a la gratitud que siempre ha merecido en la filas del Cuerpo y en reconocimiento a su brillante servicio y el sacrificio en que sirve al Cuerpo el señor de Cambiaire, debía pedírsele su renuncia, demostrándole así que la Institución cuenta en que sabrá continuar en el cargo en la misma forma destacada en que lo ha hecho.

El Director de la 5a. Compañía declaró que respetaba el parecer de quienes le habían antecedido en el uso de la palabra y no deseaba abundar sobre los motivos que le llevaban a declarar que preferiría que no se nombrara esa Comisión y que se votara la renuncia.

El Director de la 1ª Compañía expresó que retiraba su indicación de que no se diera lectura a la renuncia, que es lo que había deseado como también la de que se nombrara esa Comisión.

Leída la renuncia, el Directorio se impuso

de que el 2º Comandante la fundaba en que se ve en la necesidad de dispensar la debida atención a sus quehaceres particulares, de los que ha tenido que desprenderse de manera muy grave a causa del desempeño de sus funciones de Oficial General.

El señor de Cambiaire expresó además que le producía pesar el abandono de esas labores, que lo separaba de compañeros y amigos con quienes le liga un especial afecto; hacía llegar sus agradecimientos al Directorio y a sus compañeros del Consejo de Oficiales Generales y expresaba su reconocimiento por las constantes muestras de confianza con que de manera tan bondadosa - pluguieron su concepto - siempre fué distinguido.

Al someterse la votación la renuncia se hallaban retirados de la sala los Directores Honorarios señores Oscar Dávila, Héctor Arancibia Tezo y Jorge Gaete. Posteriormente se reincorporó don Jorge Gaete. Por consiguiente, la votación se efectuó entre 24 votantes, con el siguiente resultado:

Por su rechazo	22 votos
Por su aceptación	2 "

En consecuencia, quedó rechazada la renuncia al cargo de 2º Comandante formulada por don Luis de Cambiaire Devonea.

47º.- Acuerdo Interpretativo del Inciso 2º del Art. 23 del Reglamento General.

El Director de la 10a Compañía expresó que deseaba dar una satisfacción al Director de la 13a. Compañía en mérito de la suspensión de la cena que iba a ofrecerse en memoria de los voluntarios mártires de esa Compañía señores Mirko Brncic y Oscar Alcaíno por iniciativa de la guardia nocturna de la décima. Añadió que esa suspensión debió de resolverla porque el Superintendente no otorgó la autorización requerida para vestir el uniforme de parada. Como poco tiempo antes la Secretaría General había en-

viado una circular, haciendo presente que no es aceptable que se lleve a efecto ningún acto o ceremonia a que concurran voluntarios, con uniforme o sin él, sin que medie la autorización a que se refiere el inciso 7º del Art 23 del Reglamento General, añadió deseaba saber qué actos pueden realizarse por invitación y cuáles es forzoso que se efectúen por citación. Expresó que le había producido pesar tomar esa determinación.

El Director de la 13a. Compañía agradeció las explicaciones del Director de la 10a Compañía y dijo que las trasmitiría a su Compañía, aunque las calificaba un exceso de amabilidad porque todos los voluntarios sabían la razón por la que debió suspenderse el acto programado. Dijo que su Compañía tenía proyectada una ceremonia semejante, pero el Capitán de la Décima se adelantó a hacerle saber los otros propósitos que existían y, por lo tanto, fue pospuesta. En seguida lamentó la resolución del Superintendente que si estimó que el acto era antireglamentario bien pudo ver manera de que se regularizara ese aspecto. Se trataba, dijo, de un homenaje a mujeres que dieron de pertenecer únicamente a la Compañía, la que los ha entregado con orgullo el martirologio de la Institución. Por lo tanto, agregó, adhería a la indicación de que se dilucidara la diferencia que existe entre una invitación y una citación, porque para él, citación significa un llamado o encuentro obligatorio. Informó que el celebrar el Cuerpo su Centenario, dijo colocar en el frontis del Cuartel una invitación a los niños del barrio para que presenciaran programas de televisión y, desde luego, no le pasó por la mente que hubiera que solicitar autorización al Superintendente para hacerlo. Cuando se junta a comer a los miembros del Directorio con los Capitanes o a adherir a una corrida, tampoco se pide esa autorización. Todo esto me hace pensar que la diferencia entre una y otra cosa es muy clara. Declaró que confiaba en la ecuanimidad del Superintendente pero

temía que en el futuro pudiera llegarse a cortar la libertad a las Compañías para realizar ciertos actos.

El Superintendente respondió que había procedido en la forma que pegurantemente era conocida de todos, en uso de atribuciones precisas, y conforme a lo que se expresara por carta circular No 299, del 2 de junio último, respecto del inciso 9º del Art. 23 del Reglamento General, dirigida tanto a los Directores como a los Capitanes de Compañías para que no hubiese duda de que esa interpretación llegaba a conocimiento de las Compañías. Esa circular, agregó, la originó la realización de un acto, desde luego sin autorización, en que se tomó el nombre del Cuerpo y que produjo una situación que distaba mucho de atenerse a lo que se acostumbra en la Institución. A pocos días de eso el Capitán de la 10a. hizo imprimir una invitación a todas las guardias y al personal del Cuerpo, sin siquiera haber consultado si podía hacerlo. El Superintendente, viendo lo anormal del asunto, pidió al Director que anulara la realización del acto. Desde luego se basó para ello en que los Bomberos deben abstenerse y en que los móviles, como muy bien lo dijera el Director de la Décima, pasan a la jurisdicción de la directiva de la Institución. En cuanto al distingo que se pretendía hacer entre invitación y citación, declaró que era algo que nunca creyó que pudiera merecer otra interpretación que la que se le había dado durante cien años. Por lo mismo, nadie debería pensar siquiera en que la autorización del Superintendente no fuera a ser requerida para efectuar una invitación, pues, de otro modo, quien quisiera, sin ser la autoridad indicada, podría organizar y realizar actos y ceremonias en que se hiciera mención al nombre del Cuerpo. Así, basado en esos temores y antecedentes fué para el Superintendente, velando por los altos intereses de la Institución, no autorizó que se efectuara el acto a que se había hecho referencia.

El Director de la 5a. Compañía opinó que como una manera de aclarar aún más la situación reglamentaria, aunque participaba del parecer del Superintendente, se declarara que la autorización del Superintendente es también necesaria para que las Compañías puedan efectuar invitaciones.

El Superintendente creyó también que podría ser útil una medida de esa índole, para evitar que la disposición reglamentaria se interprete de manera tan distinta a lo que es en la realidad.

El Director de la 10a. Compañía estimó que no era tan diferente una cosa de la otra cuando la 2a. la deseaba que se aclarara.

El Superintendente contestó que para él era bastante clara la disposición pertinente, pero no se oponía a que se aclarara aún más y agradecía la proposición. Añadió que frecuentemente está otorgando autorizaciones para actos de la índole que señala el Reglamento General, pero la Décima Compañía deseaba proceder contrariamente a las instrucciones que impartió el Consejo de Oficiales Generales, tomadas a raíz de una ceremonia que tuvo consecuencias dañinas.

El Director de la 10a. Compañía expresó que su interpretación de la disposición reglamentaria tantas veces aludida y de las instrucciones de la circular fueron tales que no creyó que afectaran al acto que había organizado la Guardia de su Compañía.

El Superintendente lamentó que el Director hubiera dado esa interpretación al asunto y le añadió que bien pudo haber hecho la consulta del caso, para lo cual el Superintendente gustosamente tiene sus puertas abiertas a todos los Directores.

El Director Honorario don Enrique Phillips aludiendo a las invitaciones a comer, expresó que no podían equipararse a actos o ceremonias a los que concurren los miembros del Directorio como tales, puesto que son cosas personales.

Agotado el debate, el Superintendente propuso

acoger la indicación del Director de la 5a. compañía de que se adoptara un acuerdo interpretativo del inciso 9º del Art. 23. del Reglamento General, lo que fue acordado con el voto en contra del Director de la 13a Compañía.

El acuerdo en referencia correspondió al Nº 69 entre los de carácter permanente del Directorio, y su texto es el siguiente:

"El Directorio, interpretando la disposición contenida en el inciso 9º del Art. 23 del Reglamento General, declara que ella rige también para los casos de invitaciones que formulen las Compañías."

2º.- Observaciones sobre Jornada de Trabajo del Personal de Cuarteleros.

El Director de la 13a. Compañía expresó que con motivo del fatal accidente causado por el choque de dos piezas de material mayor del Cuerpo, fue frecuente escuchar comentarios sobre la gran responsabilidad que afecta a los conductores de esas piezas. Añadió que se la pedido la renuncia al cuartelero de su Compañía. Entonó su intervención diciendo que le resultaba inexplicable que no se produjeran accidentes con mayor frecuencia y que eso se debía a que indudablemente son empleados por seres extraordinarios puesto que desarrollan una jornada de trabajo inhumana y, en el mejor de los casos, anticientífica. Señaló que los organismos internacionales del trabajo han concluído que ningún individuo debe trabajar más de 48 horas semanales, lo que en el mes significan 192 horas. Como el personal de cuarteleros y ayudantes de cuartelero solamente tienen 48 horas libres en el mes, resulta que trabaja 6/2 horas, o sea 480 horas en exceso. Recordó que hay quienes dicen que esos empleados solamente trabajan de día y que en la noche la duermen; pero está muy lejos de ser así la realidad, porque tienen su mente en constante tensión a causa de que las alarmas pueden percibirse en cualquier momento. No tiene un descanso verdadero, viven en permanente tensión. En

consecuencia, su excitabilidad es disminuída y a causa de éllo sus reflejos pueden ser tarpes o retardados. El hecho de que no puedan atender con tranquilidad ni al desarollo de sus necesidades fisiológicas los mantiene en un mal estado psíquico. A esto debe agregarse que cuando salen conduciendo una pieza de material (debe agregarse que cuan) tienen que discurrir un recorrido adecuado, pensa en la responsabilidad de vidas que llevan en sus manos y los choferes de Compañías de Agua deben procurar que su bomba no quede sin grifo, porque si eso ocurre será el haz merein de los voluntarios. Se ha hablado también en exceso de velocidad en algunos casos, agregó, y somos nosotros mismos los culpables de ello y lo hacemos para evitar que se de retirada a la Compañía. Manifestó en seguida que en los 21 años que llera sirviendo en las filas ha visto grandes progresos en la renovación de los elementos materiales, como son la adquisición de modernas máquinas, la construcción de buenos cuarteles; sin embargo, se mantiene la misma jornada de trabajo a esas personas que como dije, es inhumana y anticientífica. Solicito que el Consejo de Oficiales Generales estudie ese asunto y llegue a la solución de rebajar el trabajo del personal de cuarteleros y ayudantes de cuarteleros, dándole 24 horas de descanso semanales obligatorias como mínimo.

El Superintendente dispresó que el Consejo de Oficiales Generales tomará muy en cuenta las observaciones del Director de la 32a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 21,50 horas.

Secret. Gral.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 2 de Septiembre de 1964.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Enrique Pinaud,
Comandante	" Alfonso Casanova,
2º Comandante	" Luis de Cambiaire,
3er. Comandante	" Fernando Cuevas,
4º Comandante	" Jorge Salas,
Tesorero General	" Luis Soto,
Director Honorario	" Oscar Dávila,
" "	" Héctor Arancibia Laso,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Gaete,
" "	" Luis Felipe Laso,
" "	" Roberto Matus,
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas,
" " " 2a. "	" Hernán Becerra,
" " " 3a. "	" José Manuel Beytía,
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert,
" " " 5a. "	" Sergio Dávila,
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández,
" " " 8a. "	" Francisco Hayes,
" " " 9a. "	" Jorge Leyton,
" " " 10a. "	" Salvador Cortés,
" " " 11a. "	" Pablo Raffo,
" " " 12a. "	" Emmanuel Cugniet,
" " " 13a. "	" Enrique Weis,
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie,
" " " 15a. "	" Waldemar Winter, y el

Secretario General que suscribe (René Donoso).

Acta. Ofrecida la palabra sobre el Acta de la sesión celebrada en 5 de Agosto ppdo., el Director de la 10a. Compañía expresó que la segunda frase del punto Nº 27, termina en la siguiente forma: "porque el Superintendente no otorgó la autorización requerida

para vestir el uniforme de parada". Estimó que debería reemplazarse las últimas cinco palabras, por las siguientes: "realizar el acto".

Así se acordó.

El Superintendente manifestó que en el mismo punto 2º del Acta varias veces se hace referencia al "inciso 9º del Art. 23 del Reglamento General", en circunstancias que debería decir: "el nº 9º, ete".

Se acuerda también hacer esta corrección.

Se aprueba el acta con otras modificaciones.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Felicitaciones al Director Honorario Don Enrique Phillips.

El Superintendente felicitó al Director Honorario don Enrique Phillips por su reciente reelección en el cargo de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, expresándole que el Directorio compartía sus sentimientos de adhesión con tal motivo.

El señor Phillips agradeció esa gentileza.

2º.- Agradecimientos.

De una carta de la señora Julia Undurraga de Cordero por la que agradece los homenajes del Cuerpo en los funerales de su esposo don Carlos Cordero Dennis, Miembro Honorario de la Institución.

Al archivo

3º.- Saludo Enviado Desde Alemania Por un Ciudadano de Ese País.

De una carta enviada desde Wuppertal-Elberfeld, Alemania, por el ciudadano de ese país don Fritz Reidel en la que expresa que, por la Revista "Praline" se ha impuesto de la existencia del Cuerpo y califica de digno de admiración que existan todavía individuos tan merecedores de aprecio lo que le hace sentirse feliz aun en medio de sus dificultades y por ello transmite sus cordiales saludos.

Se acordó agradecer esas manifestaciones de adhesión.

4º.- Agradecimientos de la 13a. Compañía.

De una tarjeta de la 13a. Compañía, con la que agradeció las condolencias del Directorio por la muerte en acto del servicio de los voluntarios de esa Compañía señores Mirko Brucic y Oscar Alcaíno.

Al archivo.

5º.- Donación

De la donación efectuada por la 8a. Compañía a la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en homenaje a la memoria de su voluntario honorario fallecido señor Pedro Forges Rodríguez.

Al archivo.

6º.- Orden del Día del Comandante.

De la Orden del Día Nº 21, dictada por el Comandante el 26 de Agosto ppdo., por la que dispuso medidas para el mejor servicio del Cuerpo el día 4 de Septiembre en curso, fecha en que se efectuaría la elección de Presidente de la República

7º.- Premios de constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Tales

Voluntario:	Compañía:	Sobrante
Don Cristián Carrere Michon	4a.	102
" Enzo Urrutia Muñoz	7a.	208
" Enzo Antonio Corsi Gherardelli	11a	271
" David Alejandro Tonda Tagle	12a.	100
" Bernardo Berdichesky Szifer	14a.	425
" Philip Dawes Martindale	14a.	505
" Anthony T. Dunford Foxley	14a.	42
" Donald Filashell Moreton	14a.	147
" Douglas Mackenzie Mac-Evan	14a.	98
" Pablo Silva Ferrando	14a.	472

Don Anthony Williams Saunders	14a.	838
" Ian Williamson Morrinson	14a.	31
" John Jeomans Aspinall	14a.	491

10 años

Don Juan Andrés Fuenzalida Pinos	1a.	-o-
" Pedro de la Cerda Sánchez	5a.	802
" Ernesto Allende Frías	9a.	88

25 años

Don Juan García Izquierdo	1a.	481
" Fernando Eagle Zañartu	5a.	-o-

30 años

Don Sergio Aravia Penjean	5a.	886

35 años

Don Carlos González González	7a.	2510

55 años

Don Roberto Matus Núñez	12a.	1.697

65 años

Don Arturo Izquierdo Cerda	1a.	1.327

Fueron concedidos los premios.

El Superintendente felicitó al Director de la 14a. Compañía don Douglas Mackenzie y a los demás voluntarios de esa Compañía que por primera vez recibían premios de constancia. Se refirió especialmente al señor Mackenzie y dijo de él que ha sabido dirigir a la 14a. desde su fundación con mucha inteligencia y entusiasmo.

Luego felicitó al Director Honorario don Roberto Matus, que recibía su premio por 55 años de servicios con un sobrante de 1.697 asistencias.

Hizo una especial mención al Miembro Honorario don Arturo Izquierdo Cerda, por su premio de 65 años con 1.327 asistencias, quien junto con el Director Honorario don Luis Felipe Laso

son hoy en día los más antiguos miembros de la Institución. Dejó testimonio del agrado con que el Directorio veía que estos viejos voluntarios del Cuerpo mantuvieran encendida la llama del entusiasmo dando ejemplo a la juventud.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que el Director Honorario don Luis Felipe Haso Lahá, tenido la satisfacción de escuchar la manifestación tan cariñosa del Superintendente, pero no era costumbre hacerlo, sugería que se le comunicara por escrito que el Directorio escuchó las palabras de afecto que se pronunciaron en tal motivo, lo que será muy grato para el señor Izquierdo, único hijo de fundador del Cuerpo que vive y que actualmente tiene 90 años de edad.

Fué acogida con entusiasmo esta indicación.

8º.- Movimiento de Fondos.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de Agosto ppdo, con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

Fué aprobado.

9º.- Suplementaciones Al Presupuesto

De que el Consejo de Oficiales Generales en sesión celebrada el 28 de Agosto ppdo., acordó solicitar al Directorio las siguientes suplementaciones al Presupuesto.

Entradas:

Partida	IV	Beneficio Hipódromos en	E° 1.432,25
"	V	Cuotas 0,125% Apuestas Mutuas en	4.914,10
"	VIII	Dividendos Acciones e Letras en	348,84
"	X	Producto Venta Material Mayor en	23.000.-
		Total	E° 38.695,19.-

Gastos

Partida	IV	Adquisición Material, en	E° 2.828,56
"	V	Conservación y Reparación Material, en	1.158,44
"	VII	Teléfonos y Servicio de Alarma, en	2.253,67

Partida	VIII	Uniformes de Trabajo, en	21.239,95
"	IX	Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles, en	17.284,49
"	XVII	Subsistencias, en	0,91
		E°	44.766,02
"	XX	Supervisión se reduce en	10.070,83
		Total E°	34.695,19

Fueron autorizadas las suplementaciones por el Directorio

10°.- Informe sobre Avance de Construcción de Cuarteles.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Soto, acerca del abance de las obras de construcción de los cuarteles para la 2a., 8a., 9a. y 12a. Compañías.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales se había constituído en dos oportunidades en esos cuarteles y resolvió lo conducente a la prosecución de los trabajos en la forma más acelerada posible, porque existía la necesidad imprescindible de trasladar a la 8a. Compañía a su nuevo local, lo que esta Compañía ha hecho sometiéndose a sacrificios e incomodidades. Detalló que todos los voluntarios de ella cooperaron en el cambio en forma entusiasta y con gran interés.

11°.- Canje de Asistencias Entre la 6a. Compañía de Santiago y la 3a. de San Antonio.

De que la 6a. Compañía, en sesión extraordinaria del 1° de Agosto ppdo. acordó solicitar del Directorio la autorización necesaria para establecer canje de asistencias con la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, con sede en Llo-Leo, para lo cual acompañó el Reglamento General de ese Cuerpo de Bomberos y el de la mencionada Compañía.

El Directorio conforme a lo dispuesto en el Art. 9° del Reglamento General, autorizó en referido canje.

12º- Servicios Del Cuerpo y movimiento De Voluntarios En Agosto.

Del informe mensual del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de agosto el Cuerpo atendió 6 incendios con alarma pública, 103 sin alarma pública y 27 "otros servicios", o sea, 136 actos; y que en el curso del mes ingresaron 8 voluntarios y las bajas alcanzaron a 13, quedando en 1.503 el número de ellos. Al archivo.

13º.- Venta De Piezas De material mayor.

De que, conforme a la autorización que otorgó el Directorio, el Consejo de Oficiales Generales había procedido a la venta de las siguientes piezas de material mayor, en los precios que se señalan:

a) Bomba Fiat ex 11a. Compañía, al Cuerpo de Bomberos de La Florida, por el precio de E° 10.000., pagadero con E° 6.000 - al contado y E° 4.000. - al 20 de Septiembre de 1964.

b) Carro Ford ex Transporte Bomba 10a. Compañía, al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, por el precio de E° 7.000 - al contado.

Se tomó nota.

14º.- Nueva Formula De Pago Respecto De Proposición De Compra Al Cuerpo De Propiedad De Unión Americana Nº 73.

De una carta del 27 de Agosto ppdo., del Corredor de Propiedades don Belisario Reyes Núñez, en la que renovó la proposición de compra, de su cliente don Antonio Chalin Curi, de la propiedad de calle Unión Americana Nº 73, con la siguiente otra fórmula de pago:

a) Al contado en efectivo, al momento de firmarse la escritura de compraventa	E° 15.000
b) Al 31 de Diciembre de 1964	10.000
c) Al 31 de Marzo de 1965	5.000
d) Ultima cuota, al 30 de Junio de 1965	5.000
Total	E° 35.000

señala que las últimas dos cuotas devengarían un interés del 20% anual, pero sin perjuicio y que no cobraría mientras durante el tiempo que la Compañía continuó ocupando el inmueble.

El Superintendente recordó que en la sesión anterior el Directorio lo facultó para continuar las diligencias de esta negociación; señaló diversas alternativas del asunto que hacían aconsejable la venta en las nuevas condiciones que se habían logrado. Informó también que el Director Honorario don Luis Felipe Laso, que anteriormente había tasado ese inmueble, le expresó que en aquel entonces le señaló un valor un poco subido respecto del real y añadió que se había obtenido que el comprador aumentara el monto de la cuota al contado, que serán más próximas las otras a plazo y que por las últimas se pague un interés, o sea, que en un plazo total de nueve meses se pague la totalidad del valor.

Fueron aceptadas las condiciones propuestas por el interesado y se facultó al Superintendente para continuar la negociación y, con tal objeto, el Directorio adoptó el acuerdo que se consigna en el número siguiente.

15°.- Venta de la Propiedad de Calle Unión Americana N°73.

Después de aceptada por el Directorio la oferta de compra de la propiedad del Cuerpo situada en la Calle Unión Americana N°73, de esta ciudad, previo el debate de que da testimonio el N°14 de la presente acta, el Directorio adoptó, por la unanimidad de los asistentes, el siguiente acuerdo:

"Se faculta al señor Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, representante legal del Cuerpo de Bomberos de Santiago, o a quien le subrogue, para vender a la Sociedad Chahin Curi Hermanos la propiedad de calle Unión Americana N°73 cuyo sitio adquirió la Institución por compra a doña María Rosa Mac Clure de Edwards, según

escritura pública de fecha 2 de Octubre de 1919 ante el Notario de Santiago Don Manuel Zaeta Fagalde, inscrita a fo. 258, nº 107 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente a 1919.

"El precio de venta es la suma de Treinta y cinco mil escudos (E° 35.000).- que se pagará así: Quince mil escudos (E° 15.000).- al contado al momento de firmarse la escritura de compraventa; con diez mil escudos (E° 10.000).- al 31 de Diciembre de 1964; con cinco mil escudos (E° 5.000.-) al 31 de Marzo de 1965 y una última cuota de cinco mil escudos (E° 5.000.-) al 30 de Junio de 1965. Las dos últimas cuotas de Cinco mil escudos (E° 5.000) cada una devengarán un interés del 15% anual.

"Queda autorizado el señor Figueroa Anguita, o quien le subrogue, para reducir a escritura pública este acuerdo, y firmar la escritura pública correspondiente, señalar deslindes y cabidas y convenir en las estipulaciones usuales del contrato de compraventa

"Este acuerdo se llevará a efecto sin esperar la aprobación del acta, la cual será reducida a escritura pública en la parte pertinente al mismo acuerdo por el propio Superintendente señor Figueroa o quien le subrogue."

16º.- Homenaje a la memoria del miembro honorario del Cuerpo Don Adolfo Labaye Mineure

Se dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales en sesión extraordinaria celebrada el 31 de Agosto ppdo con motivo del fallecimiento del miembro honorario de la Institución y voluntario de la 7a. Compañía Don Adolfo Labaye Mineure, adoptó diversos acuerdos destinados a honrar su memoria.

El Directorio tomó nota de lo actuado y dejó constancia de su pesar por tan lamentado fallecimiento.

17º.- Subvención Extraordinaria Para La Caja De Leco

pos y Asistencia Médica.

De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 2 de Agosto ppdo. se ocupó de la aguda situación de crisis en que se encontraba la Caja de Socorros y Asistencia Médica. En un memorándum expresó al Directorio que, examinados cuidadosamente los motivos que habían determinado tal situación, había llegado el Consejo de Oficiales Generales a la conclusión de que, sin embargo de ser las entradas de la Caja bastantes y suficientes para la atención de sus necesidades y gastos ordinarios, su estado actual de falencia se debía a los cuantiosos desembolsos a que había debido hacer frente por capítulo de atención de accidentados y, en especial, por la concesión de subsidios a voluntarios que sufrieron lesiones de gravedad en los actos del servicio de noviembre de 1962 y junio último, que los han obligado a largos períodos de reposo e inactividad.

Se informó que los referidos subsidios habían sido otorgados por la Caja en virtud de lo que establece su Reglamento y en consideración al espíritu de las disposiciones del Reglamento General del Cuerpo, los cuales a rehusar los beneficios que leyes especiales contemplan para los voluntarios accidentados en el servicio.

Los antecedentes señalados movieron al Consejo de Oficiales Generales a proponer al Directorio que se otorgara a la Caja de Socorros y Asistencia Médica una subvención especial de E° 5.000.- por una sola vez, con cargo a fondos propios de la Institución y con imputación a la Partida XX "Imprevistos" del Presupuesto, de la cual se traspasaría esa suma a la Partida XIV.

El Superintendente informó, además, que había tenido que autorizar el pago de ciertos gastos con fondos del Cuerpo, mientras se tramitaba esta proposición al Directorio, a causa de que se

trataba de asuntos propios de la finalidad de la Caja de Socorros que no podían postergarse. Esto se dijo por la suma de $ 2.000.- Añadió que el Consejo de Oficiales Generales no ha encontrado otra solución que proponer al Directorio que ésta, que es justa de toda justicia.

Fué autorizado el pago de la subvención extraordinaria por $ 2000.- con la imputación ya señalada, y el Directorio ratificó lo obrado por el Superintendente.

El Vice-Superintendente expresó que no podía guardar silencio ante el acuerdo del Directorio de otorgar esa subvención extraordinaria a la Caja de Socorros y Asistencia Médica. Agradeció en forma especial esa decisión, como también la diligencia con que el Superintendente había autorizado pagos apremiantes. Agregó que, como se había dicho, la dolencia se produjo por los subidos gastos a que ha habido que hacer frente y que el Superintendente concretó.

El Director Honorario Don Enrique Phillips, conocido de que el Directorio debe velar por la Caja de Socorros, preguntó si no sería oportuno que se viera si en los recursos de que dispone se encuentra en situación de financiar sus gastos. Declaró que lo decía porque sabe las tribulaciones que sufre su Consejo.

El Vice-Superintendente declaró que la Caja tiene su financiamiento asegurado para un ejercicio normal, o sea, cuando los accidentes son pocos o no acarrean consecuencias graves a quienes los padecen.

1º.- Realización del Ejercicio de Competencia.

El Comandante expresó que conforme a lo establecido en el Reglamento General, correspondía que el Directorio se pronunciara respecto del Ejercicio que habrá de efectuarse en el presente año.

El Superintendente recordó que durante dos a-

ños seguidos se había realizado el Ejercicio General y que, por lo mismo, si el Comandante no opinaba de otro modo, estimaba que más bien procedería efectuar el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín".

Como el Comandante fuera del mismo parecer, el Directorio acogió la proposición del Superintendente.

La fecha para llevar a efecto el Ejercicio la fijará oportunamente el Comandante, conforme a la facultad que le otorga el último inciso del Art. 1º del Reglamento Perpetuo (Acuerdo Nº32 del Directorio, de carácter permanente).

19º.- Agradecimientos del 2º Comandante.

El 2º Comandante don Luis de Cambiaire, agradeció al Directorio la muestra de confianza que le había dispensado al rechazarle su renuncia, en la sesión anterior. Dijo que esa actitud le había conmovido y fué la razón que lo indujo a continuar en el cargo por algún tiempo más. Le faltaba que, como lo había expresado a los demás Oficiales Generales, le será imposible seguir sirviendo su puesto por mucho tiempo más y que en realidad sentiría tener que alejarse, porque durante su desempeño son muchas las deferencias con que se le ha distinguido, muchas las demostraciones de verdadera amistad y de compañerismo y que una más ha sido la que se le entorpeció con esa reciente decisión.

20º.- Proposición para crear una Compañía Escuela.

El Director de la 13ª. Compañía recordó que en la sesión anterior había solicitado del Consejo de Oficiales Generales un estudio destinado a conceder Mayor número de horas de permiso al personal de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros. Expresó que ahora ya disponía aún más de intervención, después de haber leído una revista especia-

lizada en accidentes del trabajo, dirigida por el Dr. Manuel Romero, Presidente del Colegio Médico. En un artículo de esa revista, el Dr. Romero transcribe la opinión de eminentes facultativos, entre ellos el Dr. Heinrich norteamericano, que han concluído que la mayoría de los accidentes, prácticamente el 90% se deben a preocupaciones mentales, tensión nerviosa, y que sólo el 10% lo motivan fallas mecánicas.

Añadió que no podía dejar de reconocerse que su indicación motivaría dificultades para el trabajo activo del Cuerpo, derivadas de que quede fuera del servicio un mayor número de Compañías y, por tal motivo, deseaba presentar a la consideración del Directorio un Proyecto de Acuerdo destinado a solucionar en parte ese problema. Señaló que ese Proyecto de Acuerdo tenía un doble objetivo, el de estar también destinado a la necesidad imperiosa de preparar técnicamente a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos, especialmente a los que recién ingresan a las filas de las diferentes Compañías.

Destacó la preocupación constante de los Capitanes y demás Oficiales de la Compañía para disponer lo conveniente a la instrucción de su personal, pero expresó que esa preparación -lo decía por propia experiencia- es larga y dificultosa, ya que no se puede desatender al conjunto de los voluntarios durante los ejercicios o academias para preocuparse especialmente de algunos determinados. Por otra parte, dijo, toda la instrucción que reciben los voluntarios en su Compañía es específica, es decir, se relaciona con los elementos de que en ella se dispone y bien sabemos que no existe uniformidad en la característica de las bombas o de los carros.

Manifestó más adelante que existe una institución, de la cual es él un gran admirador, institución que tiene primordial en el Cuerpo de Bomberos por su espíritu altruista, generoso a toda prueba, y de trabajo voluntario al servicio de los semejantes, la Cruz Roja de las Mujeres de Chile. La joven que ingresa a la Cruz

roja debe someterse a cursos prácticos y teóricos desde el primer día que llega y solo después de un año, recibida de samaritana, está en condiciones de atender un poliplínico. Luego, para optar a Enfermera debe estudiar otros tres años y si desea especializarse como Instrumentalera o Cirujana de Sangre necesita seguir cursos especiales. También la Enfermera de Guerra debe estudiar técnicamente su profesión voluntaria.

En el Cuerpo de Bomberos existe una situación de hecho-reglamentaria- que resulta una curiosidad. El primer voluntario que llega a un incendio o llamado representa el servicio activo y se encuentra a cargo de él. Puede suceder que ese voluntario no tenga más de dos o tres días en nuestras filas. ¿Cómo se desempeña entonces? No cabe esta contestación que lo hace como un bombero improvisado. Puede encontrarse con una caldera recalentada abrirla y aplicarle el equipo de primeros auxilios sin antes descargarla del vapor, con consecuencias graves para él, para el lugar ocupado y con responsabilidad para el Cuerpo de Bomberos. O bien podrá derramar su líquido en combustión con un pistón a presión, y aquí no sepa extender esta manta para efectuar salvamento.

Por todo esto estimo que existe la necesidad de que los voluntarios conozcan todos los elementos para combatir los incendios y actuar en otros siniestros y no solamente los pertenecientes a una Compañía de Agua o de Escala, según sea el caso, sino también los de salvamento y los elementos especiales. Agregó la frase: El perfeccionamiento técnico nos lleva al progreso y el progreso exige, siempre un mayor perfeccionamiento técnico. Manifestó también que debía irse a la uniformidad del trabajo de todos los voluntarios y de las formaciones de todas las compañías porque el Cuerpo es una sola Institución.

Orden de dar lectura a su Proyecto de Acuerdo dijo que éste tendía a propender a un mayor acercamiento y a una más franca camaradería entre todos los voluntarios.

El texto del proyecto en referencia es el siguiente:

"Art. 1º.- Créase la Escuela de Bomberos Voluntarios de funcionamiento permanente y que, de acuerdo a su constitución orgánica, se denominará "Compañía Escuela".

"Art. 2º.- Su objetivo principal será la instrucción y perfeccionamiento del personal del Cuerpo para el servicio activo y las demás obligaciones que le imponga su Reglamento, el cual presentará el Consejo de Oficiales Generales para su aprobación por el Directorio.

"Art. 3º.- Formarán la Compañía Escuela voluntarios de todas las Compañías en el número que el Comandante lo indique, no pudiendo ser inferior a dos por Compañía, por cada sección, solicitados por intermedio de su respectivo Capitán y dando preferencia a los de menor antigüedad en el Cuerpo.

"Art. 4º.- La Oficialidad de la Compañía Escuela estará compuesta por los siguientes voluntarios designados por el Consejo de Oficiales Generales:

Un Director - Comandante
Un Capitán - Instructor
Tres Tenientes - Instructores
Dos Maquinistas - Instructores
Además dos Ayudantes y un Secretario - Tesorero elegidos de acuerdo en el Reglamento.

Reunidos en Junta de Oficiales tendrán los deberes y atribuciones que les señale el Reglamento.

"Art. 5º.- El Consejo de Oficiales Generales podrá nombrar otros instructores ad-hoc cuando no pertenezcan al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Art. 6º.- Los cursos regulares durarán seis meses, divididos en dos secciones de alumnos y se iniciarán sucesivamente, por secciones, el primer día hábil de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. De

tal manera que la Compañía Escuela ocupe, permanentemente, en dos Secciones, con un total de 60 voluntarios como mínimo, con la única excepción de la primera Sección de estudios.

"Art. 7º.- Los alumnos regulares pertenecientes a la Compañía Escuela quedarán desligados, mientras dure su período de instrucción de todas las obligaciones que les impongan los Reglamentos de la Compañía a la cual pertenecen.

"Art 8.º- La Compañía Escuela educará y formará independientemente como una congénere del Cuerpo.

"Art. 9º.- En la Compañía Escuela funcionará una guardia nocturna sometida a las disposiciones establecidas en su Reglamento.

"Art. 10º.- La Comandancia fijará los Cuarteles que debe cubrir la Compañía Escuela como, asimismo, los reemplazos que se le entregarán según las necesidades del servicio. Se le dará preferencia en todos los actos llamados "Otros Servicios."

"Art. 11º.- En todos los actos de servicio y formaciones del Cuerpo los Oficiales y alumnos de la Compañía Escuela usarán cotona de trabajo y casco de igual modelo proporcionado por la Comandancia. En lugar de número, los cascos llevarán el distintivo de la Compañía Escuela, el cual será fijado por el Reglamento.

"Art 12º. El Director - Comandante, excepcionalmente podrá autorizar a los alumnos regulares la asistencia, con o sin uniforme a las citaciones de sus respectivas Compañías.

"Art. 13º.- A los Oficiales Instructores se le computará una lista de abono por cada acto a que se refiere el artículo 10º.

"Art 14º.- El Comandante podrá autorizar que voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos puedan ser recibidos como alumnos por la Compañía Escuela.

"Art 15º.- La Compañía Escuela podrá practicar ejercicios combinados o comunes con otras Com-

patías, previo acuerdo entre los respectivos Capitanes.
Art 16º. La instrucción de los Alumnos consistirá en conferencias, cursos especiales y trabajos prácticos.
Art 17º. La Oficialidad de la Compañía Escuela tendrá especial cuidado que la instrucción de los Alumnos comprenda las siguientes materias:
a) Fundamentos generales y principios de instrucción militar.
b) Instrucciones sobre orden y disciplina en el trabajo, respeto que se debe al uniforme, a las autoridades y al público.
c) Conocimiento individual de todos los elementos de trabajo en servicio en el Cuerpo de Bomberos de Stgo.
d) Técnica y táctica de trabajo en incendios y otros siniestros.
e) Principios de telecomunicaciones.
f) Diversos elementos de salvación y su aplicación.
g) Principios elementales sobre Bombas y Escalas mecánicas.
h) Conocimiento del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
i) Prácticas administrativas.
j) Otros cursos especiales.
Art. 18º.- Solo podrán ser admitidos a exámenes los voluntarios de la Compañía Escuela que hayan tenido una asistencia superior al 80 % de los actos de servicio e instrucción propios de la Compañía.
Los voluntarios que rindan satisfactoriamente las pruebas y exámenes finales de su período de instrucción, ante una Comisión de tres miembros designados por el Superintendente, se les otorgará un diploma de egresados y un distintivo que usarán en su uniforme de trabajo y podrán llevarlo en el desempeño de cualquier cargo que no contravenga el Reglamento de su respectiva Compañía.
Las características del diploma y del distintivo los fijará el Consejo de Oficiales Generales.
Art. 19º.- La Superintendencia entregará a la Compañía Escuela el material mayor y menor y los elementos necesarios para su servicio e instrucción.

"Art 20°.- La Comandancia proporcionará el personal de servicio que la Compañía Escuela necesite para su normal desenvolvimiento.
"Art 21°. La Tesorería General entregará mensualmente los fondos necesarios para los gastos menores que la Compañía Escuela deba cubrir.
El Secretario-Tesorero en los primeros quince días de Noviembre elevará al Consejo de Oficiales Generales el presupuesto para el año venidero, debidamente aprobado por la Junta de Oficiales.
"Art. 22°.- El Directorio dispondrá que la Compañía Escuela funcione en uno de los edificios correspondientes a cuarteles de Compañías próximos a desocuparse.
Se ordenará su habilitación en lo que corresponda para los fines establecidos.
"Art. 23°.- El presente Acuerdo reemplaza al Nº 45 permanente."
El Director de la 13a. Compañía declaró que no podía pretender que ese Proyecto de Acuerdo fuera a ser discutido y menos aprobado en esta misma sesión. Dijo que se trataba, a su juicio, de una importante medida destinada a llenar una necesidad del Cuerpo. Propuso en seguida que se siguiera el trámite reglamentario enviándolo al Consejo de Oficiales Generales para su estudio a fin de que ese organismo resolviera sobre su procedencia y conveniencia de acuerdo con el 2°6° del Art 45 del Reglamento General.
Añadió que reconocía que el Directorio se había preocupado de este tema con anterioridad, cuando creó el Grupo Escuela reglamentado por el Acuerdo Nº 45 de carácter permanente, pero estimó que ese Grupo adolecía de algunos vacíos, como el de no tener vida permanente - hace más de dos años que no funciona - y el de estar destinados a instruir voluntarios con más de tres años de servicios.
El Director de la 5a. Compañía recordó que

cuando ingresó al Cuerpo, hace casi 30 años, los Oficiales instruían al personal recién ingresado y nunca lo colocaban en puesto de peligro y lo mismo ocurre ahora. Poco a poco se le enseña cómo se ataca un incendio, luego, en los cursos de máquinas aprende a usar el material, después conoce el Reglamento de la Compañía y el General del Cuerpo, etc. Esto le hacía pensar, dijo, en que no se había dejado de lado la preparación del personal y que no parecía necesario un convenio que rayara a constituirse una nueva Compañía con tal objeto. Por lo demás, no le veía utilidad. En todo caso sería preferible organizar de nuevo los cursos del Grupo Escuela. Por qué esto no se ha hecho? se preguntó. A sí mismo se respondió que la necesidades que impone la lucha por la vida lo han impedido. Si se llegara a obligar a los voluntarios a una instrucción casi permanente tendrían que hacer en el hecho las disposiciones reglamentarias del caso porque sería imposible que se contara con personal dispuesto a seguirla. Opinó por el rechazo inmediato de la proposición.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que abundaría en ideas semejantes a las manifestadas por el Director de la 5a. Compañía. Alabó la preocupación del Director de la 13a. Compañía por las actividades del Cuerpo y su permanente deseo de perfeccionar. Declaró, sí, que no veía por qué el asunto debía pasar al Consejo de Oficiales Generales sin que antes lo encontrara o estudiara el Directorio. La disposición contenida en el 2º inciso del Art 45 del Reglamento General se refiere al dictamen que debe dar el Consejo de Oficiales Generales en los asuntos respecto de los cuales fuere consultado - añadió el señor Phillips - y aunque no fuera así, no parece natural que un asunto tan trascendental, respecto del cual ya hay una reglamentación que ha permitido que durante ha funcionado haya tenido buenos resultados, vaya a pasar directamente al Consejo. Por lo demás, razones ha-

brá tenido la Comandancia para no dictar nuevos cursos. No le pareció aconsejable que antes que el voluntario conozca su propia Compañía se le vaya a mandar a otra para que reciba instrucción. Todos sabemos que el Cuerpo se quiere a través de la propia Compañía y aunque todas ellas sean hermanas y sus voluntarios amigos, esas relaciones se cultivan a través de la Compañía. Por algo cada una tiene diferentes uniformes y sus miembros hablan con cariño del color de aquel. Estimó que lejos de lograr el propósito de estimular la amistad, el resultado sería el contrario. Se refirió enseguida a los Oficiales que tendría esa nueva Compañía y a la forma de nombrarlos y comparó ésta con la reglamentación que permite que cada voluntario elija en los cargos a quienes son de su agrado, mentalidad difícil de conciliar con la que ahora se proponía para este otro efecto. Calificó también de demasiado largo el período en que el voluntario estará alejado de su Compañía. Por todo esto, expresó que el proyecto atentaba contra la idea misma y la razón de ser del bombero voluntario y no creyó que fuera tan imprescindible ese cambio substancial si durante cien años no se ha notado ignorancia en los voluntarios. Añadió que como bien había dicho el Director de la 5a. Compañía, el primer deber de un Oficial de Compañía es el de tomar de la mano al nuevo voluntario y guiarlo, cosa que no puede lograrse si un Oficial fuera a dedicarse a otras actividades desentendiéndose de esa que es primordial, y ese cuidado por el voluntario, agregó, debe ser permanente y no sólo cuando suena la alarma; la instrucción es cosa de todo momento y debe ser impartida como la que da un padre o un hermano mayor hasta hacer de los voluntarios verdaderos veteranos. La mejor influencia es el ejemplo que den los Oficiales.

El señor Phillips expresó en seguida que ese

proyecto debía estudiarse muy detenidamente, porque quizás muchos tengan algo que agregar o suprimir. La duda se suscita en el Acuerdo Nº 45, que podría modificarse sin crear una nueva Compañía. Recordó que el Grupo Escuela fué contra la idiosincracia de los propios bomberos, porque ninguno quiere ser mandado por alguien no elegido por él.

El Director de la 1a Compañía prefirió a que el Director de la 13a. Compañía objetara que la instrucción de los cursos a que se refiere el Acuerdo Nº 45 fuera una partida y voluntaria ya en tres años de publicidad. A este respecto dijo que no se hacía para asegurarse de que quien la recibiera ha demostrado entusiasmo y espíritu bomberil. La nueva Compañía propuesta correría el riesgo de que al final de sus cursos no perteneciera nadie a ella. Informó que en su Compañía la instrucción la imparten los Oficiales como es su obligación, dijo que lo hagan y que, por ejemplo, a los miembros de la guardia nocturna se les hacen cursos cada 15 días. Por todo esto encontró sabia la medida actual y declaró que tenía duda de que fuera conveniente dar mayor instrucción a los recién ingresados.

El Secretario manifestó que las ideas de los Secretarios eran totalmente contrarias a las del Inspector de la 13a. Compañía. Expresó que el año pasado no se hicieron cursos de instrucción por el recargo de actividades que ocasionaron al personal las festividades del Centenario. En el objeto de contarles tres que asistir a numerosas clases durante tres o cuatro meses, se hizo una selección de todo el material instructivo y se imprimió un folleto que fué repartido a todas las Compañía para que los Capitanes divulgaran su contenido. O sea, se dejó en manos de los Capitanes la instrucción de los voluntarios. Si en la 13a. Compañía esto no se ha hecho es de lamentarlo. El folleto a que hace referencia, repitió, es un extracto de lo mejor de los cursos del año pasado y ha sido acogido con mucho entusiasmo por los Cuerpos de Bomberos de todo el país. Señaló una vez más que se ha lo-

grado la ventaja de evitar la asistencia a clases y de uniformar la enseñanza en todas las Compañías. Refiriéndose a la proposición del Director de la 13a. Compañía expresó que implicaría una reforma completa del Reglamento General y le pareció extraño que un plan que significaría tanta variación en la parte activa no haya sido consultado con el Comandante, por lo menos dándole a saber y teniendo un ligero cambio de ideas. Si el parecer del Directorio fuera ese, quería decir que hay que reformar toda la Institución.

El Director Honorario don Oscar Dávila expresó que las observaciones que se habían formulado contra este extraño proyecto estaban indicando que nada sería más desgraciado que aprobarlo. Su autor nos ha dicho que se trata de suplir deficiencias y hemos oído las explicaciones del Comandante que no hacen sino probar cuánto ha hecho en beneficio de la instrucción del personal. Nada aconseja crear una cosa que sería algo mixto, extraño a lo que se precisa en nuestra organización de bomberos voluntarios y que, por lo mismo, vendría a ser algo fuera del Reglamento, o sea, exigiría una reforma completa. No creo tampoco, añadió, que nada aconseja seguir su estudio o tramitación, porque si se somete a votación si no es rechazado por la unanimidad, la mayoría no lo va a aceptar. Voto en contra, desde luego, porque lo contrario sería manifestar ignorancia de lo que se ha hecho porque las Compañías cuentan con mejores medios para que sus Oficiales cumplan con la obligación que tienen de instruir a sus voluntarios. Los que tenemos años sabemos que es en los ejercicios y academia donde se forma al bombero voluntario; que la enseñanza comienza con el ejemplo que dan los Oficiales.

El Director de la 13a. Compañía manifestó que había escuchado con toda atención las observaciones formuladas a su proposición. Pensó que no se le había escuchado bien o se olvidó que él

ha reconocido que los Oficiales de Compañía tienen la obligación de instruir a los voluntarios, como también que es muy cierto que lo hacen, pero esa instrucción no es larga ni puede ser perfecta o, en lo mejor de los casos, comprende la especialidad a que está destinada la Compañía en que sirve el voluntario y allí reside el peligro que él señaló, de que en un primer momento pueda estar a cargo del Cuerpo un bombero recién ingresado, que apenas sepa algo de escala o de agua. Declaró que él también apreciaba esos valores afectivos a que se refirió el Inspector Honorario señor Phillips, como lo del cariño por la Compañía) el color del uniforme, pero creía que había que desentenderse un poco de esa individualidad, porque el Cuerpo es una sola institución constituída por todas las Compañías. Se refirió a la apreciación de que su proyecto reflejaría ignorancia de algunos aspectos del servicio y a eso replicó que en este organismo se tuvo el temor de que la actuación del Cuerpo pudiera extenderse a comunas en que existen otros Cuerpos de Bomberos. Afirmó que él conoce el servicio activo. Preguntó por qué si otras instituciones adaptan su estructura y su organización a las nuevas necesidades, el Cuerpo no podía hacer lo mismo, sino que debía apegarse a la tradición de cien años.

El Director Honorario señor Phillips expresó que se debía a que esas instituciones son de otra índole o están organizadas de otra manera.

El Director de la 1ra. Compañía declaró que el único propósito que lo guiaba era el de procurar el progreso de la Institución. En cuanto a que no hubiese consultado en la Comandancia el proyecto, replicó que él tenía plena libertad para actuar, ejerciendo el mandato que le ha conferido su Compañía y, por lo mismo, en el seno del Directorio diría siempre lo que le parezca tendiente a ese propósito ya señalado. En lo mismo, expresó que un deber de conciencia le había obligado a proceder como lo hizo. Fundó

blemente, agregó, el Directorio resolverá lo que crea conveniente. A mi proyecto es antirreglamentario, añadió, podríamos modificar el Reglamento General. Afirmó que él entendía que los miembros del Directorio no sólo tenían la obligación de opinar respecto de la parte administrativa, sino muy principalmente acerca de lo que concierne a apagar incendios.

El Director Honorario don Enrique Phillips se refirió a lo dispuesto en el Art. 133 del Reglamento General y expresó que como esta proposición no la ha formulado el Consejo de Oficiales Generales ni la 13a Compañía, si no hubiera tres miembros del Directorio que la suscribieran no podría continuar tramitándose.

El Director de la 13a. Compañía manifestó que eso es efectivo y que por lo mismo ha solicitado que se envíe al Consejo de Oficiales Generales para que, si ese organismo hace suya la proposición, le dé la tramitación reglamentaria.

El Director de la 5a. Compañía coincidió con la apreciación del Director Honorario señor Phillips y como entendió también que lo que se ha presentado como un proyecto de acuerdo entraña reforma al Reglamento General, estimó que debía ser sometida al Directorio por alguno de los medios que señala el referido artículo 133 del Reglamento General.

El Director Honorario don Jorge Gaete expresó que no debía olvidarse que existe la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que tiene por una de sus principales finalidades la de estudiar las proposiciones de reforma al Reglamento General conjuntamente con las Comisiones especiales que deben designarse para ese efecto.

El Superintendente, puntualizando el debate, expresó que el Director de la 13a. Compañía había terminado sus observaciones respecto al proyecto que ha presentado, proponiendo que éste pase en estudio al Consejo de Oficiales Generales y también se han

hecho indicaciones en contrario. Por lo tanto, agregó, correspondería votar si se considera que implica reformar el Reglamento General, caso en el cual no correspondería tramitarlo por no haber sido presentado en la forma reglamentariamente establecida.

El Director Honorario don Enrique Phillips preguntó si no sería más simple que la Compañía del proponente lo discutiera y fuera propuesto al Directorio por ese medio.

El Superintendente manifestó que tenía la obligación de poner en votación la indicación del Director de la 13a Compañía. Repitió que se habían hecho observaciones en contrario, porque se estimaba que entrañaba reformar el Reglamento General. Si fuera así se redactaría el proyecto, salvo que el proponente lo retirara.

El Director de la 13a Compañía expresó que no lo retiraría, sino que lo dejaría sometido de inmediato a la resolución del Directorio.

El Director Honorario señor Phillips estimó que cualquier pronunciamiento sobre el proyecto en cuestión implicaría torcer el espíritu del Reglamento General.

El Director de la 5a Compañía declaró una vez más que no cumplía con parecer, porque no ha cumplido ninguna de las tres formas que señala para este efecto el Art. 133 del Reglamento General.

El Superintendente manifestó que, consecuencialmente los que opinaran así tendrían que votar por el rechazo, en lo cual el proyecto tendría que ir al archivo.

El Director de la 13a Compañía aclaró que él no pedía que se votara una reforma reglamentaria, sino un Proyecto de Acuerdo que, a su juicio, no tenía tal alcance, sino que solamente contenía idea que el Consejo de Oficiales Generales bien podría ver que trámite les daría.

El Director Honorario señor Phillips repitió que correspondía al Directorio pronunciarse sobre la tramitación por dar a un proyecto de reforma al

Reglamento General

El Superintendente dispresó que todas eran opiniones valederas y que la forma de votar que había propuesto era clara.

El Comandante estimó que el Director de la 13a. Compañía podría presentar su proyecto por ahora, sin que hubiera que rechazárselo. Indudablemente, agregó, en la forma en que ha sido presentado implica reformar el Reglamento General puesto que quita a los Capitanes de Compañía la obligación de "dar al personal la instrucción teórica y práctica que requiere el buen servicio", como dice el Nº 1º del Art. 73 de ese Reglamento y la entrega a un "Director-Comandante". En resumen, declaró que rechazaba la forma, pero no el proyecto mismo. Por eso coincidió en que si era antireglamentario no debía votarse. Observó también que los numerosos voluntarios, durante el período de instrucción, quedarían exentos de las obligaciones reglamentarias, según la proposición, lo que tampoco parecía factible.

El Director de la 13a. Compañía estimó que aquí no habría impedimento reglamentario respecto de lo último observado por el Comandante puesto que el Acuerdo Nº 10 del Directorio, de carácter permanente establece que no regirán las sanciones que deben aplicar las Compañías a los voluntarios inasistentes a los actos particulares de las mismas, si éstas prestan sus servicios en el Directorio o en la Comandancia.

El Director Honorario don Enrique Phillips sugirió otra vez con el fin de que el proyecto pudiera entenderse por el Directorio, que el Director de la 13a. Compañía lo peticionara y lo formulara por alguno de los medios que señala el Art. 133 del Reglamento General.

El Director de la 13a. Compañía repitió que no peticionaría su proyecto y añadió que en todo caso, pedía que se insertara en el acta, como testimonio de que lo presentó, para la historia del Cuerpo.

El 4º Comandante expresó que comprendía la

idea del Director de la 13a idea que e le iba a matar por no presentar el proyecto en forma reglamentaria.

El Superintendente, una vez agotado el debate, adará que el voto "si" significaría acoger la indicación del Director de la 13a Compañía de enviar su proposición en estudio al Consejo de Oficiales Generales, y el voto "no" el rechazo de ella por estimar que implica reformar el Reglamento General y que no ha sido presentada en la forma procedente.

Sometido a votación el asunto entre 26 asistentes, se obtuvo el siguiente resultado

Votaron que no - 23 miembros del Directorio
Se abstuvieron - 3 " " "

Por consiguiente, el Superintendente declaró rechazada la proposición del Director de la 13a Compañía en orden a pasar su proyecto al estudio del Consejo de Oficiales Generales.

Durante la votación fundamentaron sus votos los siguientes miembros del Directorio.

El Director Honorario don Jorge Jaeta, quien estimó improcedente que una reforma de tanta trascendencia fuera a ser iniciada en la forma propuesta por el Director de la 13a. Compañía. A su juicio requiere de un mayor estudio. Si fo la aceptara, añadió significaría que pienso que la Ordenanza no se ha preocupado de puntos de ser de gran importancia y que no han sido atendidos.

El Director de la 11a Compañía declaró que estimaba que el Reglamento adolece de algunas fallas, principalmente en lo que se refiere a los progresos de la ciencia. Señaló que esto se hacía más notorio en la parte sanitaria, en lo que se refiere a la atención médica, porque no se hacen estudios biológicos que permitan examinar en debida forma a los postulantes que evidentemente durante sus actuaciones van a estar expuestos a riesgos. Sin embargo, estimó improcedente el proyecto del Director de la 13a. Compañía en la forma en que ha sido presentado.

El Director de la 3a. Compañía, quien se abstuvo

de votar, declaró que concordaba plenamente con el espíritu del proyecto, pero reconocía que no ha sido presentado en forma reglamentaria. Agregó que veía claramente que el Director de la Cía. Compañía quería que se diera un mejor adiestramiento a los voluntarios jóvenes, lo que es un propósito muy laudable. Agregó que la vida moderna, el avance tan rápido de la ciencia, tendía a dar proyecciones del tecnicismo a la labor bomberil y eso mismo hacía necesario que se modificaran los sistemas de enseñanza a los voluntarios y los procedimientos de trabajo. No compartió la proposición de crear una compañía para tal fin, pero sí la idea misma de reformar los sistemas.

Se levantó la sesión a las 20.55 hrs.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada en 23 de Septiembre de 1964.

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Enrique Pinaud
Comandante	" Alfonso Casanova
2º Comandante	" Luis De Cambiaire
3er. Comandante	" Fernando Cuevas
4º. Comandante	" Jorge Salas
Director Honorario	" Oscar Dánla
" "	" Luis Alonso
" "	" Enrique Phillips
" "	" Jorge Gaete
" "	" Luis Felipe Laso
" "	" Roberto Matus.
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas
" " " 2a. "	" Hernán Becerra
" " " 3a. "	" José Manuel Beytía
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert
" " " 5a. "	" Sergio Dánla
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 7a. "	" Ricardo Ugarte
" " " 8a. "	" Francisco Hayes
" " " 11a. "	" Pablo Raffo
" " " 12a. "	" Emmanuel Cugniet
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie
Capitán " " 15a. "	" Tassilo Reisenegger y

el Secretario General Subrogante que suscribe (Luis Soto).

Se excusó la inasistencia del Secretario General don René Donoso, la del Director Honorario don Héctor Arancibia Laso y la del Director de la 9a. Compañía don Jorge Leyton.

Acta Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión ordinaria celebrada en 2 de Septiembre en curso. Se dió cuenta y se trató:

1º. Terreno para la Brigada de Los Nogales.

De que, si el Directorio lo autorizara, se solicitará a la Corporación de la Vivienda la cesión en comodato por el plazo de cinco años del sitio nº 3 de la manzana 1, con frente a la calle General Velásquez, Arzobispo Subercaseaux y Ocho de Enero, para destinarlo a Cuartel de la Brigada de Primeros Auxilios de la Población "Los Nogales".

El Superintendente ofreció la palabra al Comandante.

El Comandante expresó que actualmente la Brigada de la Población "Los Nogales" ocupa una casa que arrienda, que no ofrece condiciones adecuadas a su uso. Le ha presentado la oportunidad de poder tomar en comodato un terreno de propiedad de la Corvi, en el que existen construídas algunas piezas que hasta hace poco ocupó una Posta del Servicio Nacional de Salud. La Corporación de la Vivienda ha hecho el ofrecimiento y está dispuesta a entregar el predio de inmediato sin cobro alguno, mientras se perfecciona el convenio de comodato que podría demorarse. Señaló que la propiedad tiene frente a la Carretera Panamericana, lo que dejaría muy bien situada a esa Brigada, que por ahora se halla algo alejada del centro de la población que sirve con sus primeros auxilios.

El Director Honorario don Oscar Dávila manifestó que después de haber sido la información proporcionada por el Comandante, parecía evidente la conveniencia de aceptar esa generosa oferta de la Corvi y no valía la pena detenerse en mayores análisis de la cuestión.

El Superintendente expresó que le parecía de mayor conveniencia para los intereses del Cuerpo adoptar en este caso una resolución semejante a la que se tomó respecto de la Brigada de Los Cerrillos, o sea, adquirir la propiedad. Hizo notar que la edificación que existe habría que

mejorarla, lo que aumentaría su precio en el momento en que terminara el plazo del comodato y el Cuerpo se viera en la necesidad de comprarla, como tendría que ocurrir. Osea, nuestra propia inversión haría encarecer lo que tendríamos que pagar finalmente, en circunstancia que ahora podría obtenerse el dominio por más o menos unos $ 2000.

El Director Honorario don Enrique Phillips preguntó cuántos metros tenía el sitio y cuál era el estado de la edificación.

El Comandante respondió que muy a última hora se le informó de este asunto, lo que le ha impedido obtener mayores antecedentes. Pidió que fuera sometido a la consideración del Directorio, aún en esas circunstancias, porque podría perderse la oportunidad de ocupar dicho inmueble. Adujo que el estado de la edificación no ha de ser deficiente, puesto que funciona allí una dependencia del Servicio Nacional de Salud, pero añadió que sin duda, habrá que hacer algunos trabajos de mejoramiento.

El Director Honorario don Oscar Dávila coincidió en que convenía más al Cuerpo la adquisición, pero había oído que la situación financiera de la Institución no la permitía. Si se está en condiciones de ocupar la propiedad, agregó, es preferible hacerlo y atender de inmediato el mejoramiento de ella.

El Comandante tuvo el temor de que se perdiera la oportunidad de tomar posesión de ese inmueble mientras se tramitara la operación de compra. Por lo mismo, propuso que se aceptara el ofrecimiento de comodato de inmediato, sin perjuicio de que posteriormente se hicieran las diligencias para la adquisición.

El Superintendente acogió, por su parte, la indicación del Comandante, diciendo que si se veía conveniencia en comprar, una vez conocido el precio definitivo y demás condiciones, se propondría la negociación al Directorio.

El Director Honorario don Oscar Dávila preguntó si no podría obtenerse de la Corvi que donara la propiedad al Cuerpo.

El Superintendente y el Comandante informaron que le está prohibido por Ley hacer donaciones, pero como su deseo es el de cooperar con el Cuerpo, en el caso del inmueble para la Brigada de Los Cerrillos fijó un precio realmente bajo, pudiéndose considerar que en el fondo fué un obsequio. Nada hace pensar, agregó, que no vaya a adoptar igual decisión en esta nueva oportunidad.

Fué autorizado el tomar en comodato el sitio N°13 de la Manzana 1, de la Población Los Nogales, con frente a las calles General Velázquez, Arzobispo Subercaseaux y Ocho de Enero, de propiedad de la Corvi, como también que se iniciaran de inmediato las negociaciones de compra por el Cuerpo de ese inmueble.

2°. Exposición sobre las Finanzas del Cuerpo y Prosecución Programa de Construcción de Cuarteles.

El Superintendente recordó que en varias oportunidades ha informado al Directorio sobre las finanzas del Cuerpo y que en una de ellas expresó el temor de que no se contara con los medios suficientes para pagar los dólares correspondientes a la importación del Carro de Especialidades para la 6a. Compañía, las 5 bombas Berliet y algún material (mayor) menor, porque resultaba casi imposible conseguir dólares al contado y la compra de ellos "a futuro" produciría un mayor gasto de consideración, anulando totalmente la posibilidad de tener un superávit y, en cambio, produciendo déficit. Desde entonces, agregó, han ocurrido acontecimientos que me es grato dar a conocer al Directorio. Debido a gestiones muy inteligentes desarrolladas por el Tesorero General y a otros recursos que se hicieron valer para reforzar la acción de él, se logró un entendimiento

con el Banco Central de Chile y en más o menos quince días de trámites y diligencias se pudo adquirir toda la moneda extranjera que se necesitaba. Esta gestión exitosa ha representado al Cuerpo el ahorro de una suma superior a los E° 30.000.- Ante este resultado tan favorable, se han hecho cálculos con alguna prolijidad, para continuar el desarrollo de la política de construcción de cuarteles.

Agregó que la 4a. y la 6a. Compañías se mantienen en cuarteles que no ofrecen condiciones adecuadas a la salud de los voluntarios ni del personal que los habita, a pesar de las muchas mejoras que permanentemente se les están introduciendo. Esas Compañías necesitan, pues, cuarteles cómodos y más aptos para el servicio. Enterado a esta altura del año casi exactamente el resultado que tendrá el ejercicio financiero, se ve que habrá un superávit de casi E° 13.000.- que indudablemente puede variar, pero que en todo caso será muy aproximado a esa cifra.

Examinadas detalladamente las entradas que se producirían en 1965, se llega a los E° 79.000.-, suma a la que, agregado el posible superávit de E° 13.000.- nos da la cifra total de E° 92.000.-

Hecho el mismo minucioso estudio respecto del presupuesto de gastos para 1965 contemplando los aumentos que serán necesarios, como por ejemplo sólo para citar algunas partidas, el que habrá que hacer en la correspondiente a sueldos jornales y leyes sociales y en la que figuran las subvenciones a las Compañías, se ve que podría destinarse a la Partida XII, Adquisición de Bienes Raíces y Construcción de Cuarteles, la suma de E° 12.000.- Llamo la atención a esta cifra porque posteriormente señalaré que iba a sumársele el producto de ciertos posibles ingresos.

Encuadradas ya las entradas y salidas, expresó el Directorio podría acordar la venta de algunos bienes raíces que están o quedarán desocupados y que sólo acarrean gastos de mantención, de custodia y en reparaciones, sin que reporten ninguna utilidad para

la Sustitución. Esto permitirá continuar la política de construcción de cuarteles. Para tal objeto se dispondría de las siguientes entradas:

Por venta de bienes raíces, conforme a una tasación que con su característica buena voluntad ha hecho recientemente el Director Honorario don Luis Felipe Laso, se podría obtener:

- Cuartel de la 12a. Compañía	E° 63.000.-
- Propiedad de Av. Bulnes Cóndor y Nueva Gálvez	72.000.-
- Propiedad de calle Victoria Subercaseaux 123/37	50.000.-
	E° 185.000.-
Producto de la venta del antiguo Cuartel de la 11a Compañía, actual Cuartel Morena (he firmado ya la escritura respectiva, señaló el Superintendente)	35.000.-
- Valores mobiliarios que el Cuerpo tiene en cartera	70.000.
- Más lo consultado en la Partida XV de Gastos	125.000.
	E° 415.000.-

El Superintendente expresó que lo anterior le hacía pensar que habría conveniencia en que el Directorio acordara proseguir su política de construcción de cuarteles, edificando los que faltan para la 4a. y la 6a. Compañías.

Refiriéndose en seguida a la ejecución material de este programa, expresó que junto con procederse a la venta de esas propiedades a que ya se había referido, se podría hacer simultáneamente la compra de propiedades para los nuevos cuarteles, a fin de evitar perjuicios por la desvalorización de la moneda. Contando ya con los sitios se entraría a buscar los arquitectos. Sabemos ya por experiencia - expresó - que la elaboración de los proyectos no demora menos de seis meses. Así, habrá transcurrido todo el primer semestre y la ejecución misma de las obras vendría a iniciarse en el segundo semestre de 1965, o sea, en un período en que ya

de cuenta en dinero suficiente, porque se han producido las entradas de mayor monto. Como el superávit de E° $3.000.- no sería suficiente ni siquiera para los gastos ordinarios del 1er semestre, si fuera necesario se podría recurrir al crédito. Igual cosa tendría que hacerse para reunir el valor de la construcción. Sobre este aspecto dijo que no había que tener en la contratación de crédito, porque las entradas propias de la institución y la oportunidad en que se perciben permiten contraer cualquier compromiso y no le parecía posible que por falta de audacia se fuera a dejar a las Compañías sin nuevos cuarteles.

El Superintendente aseguró que si se aprobaba lo sugerido por él no iba a detenerse el buen andar del Cuerpo, que tiene por función primordial la de dar un buen servicio a la ciudad. Señaló que una de las maneras de conseguirlo era la de proporcionar a las Compañías cuarteles en los que cuenten con holgura, comodidad y agrado. Para este efecto propuso que el Directorio acordara la venta del actual cuartel de la 4a Compañía de la propiedad de Avenida Bulnes y de la de Victoria Subercaseaux, como también la enajenación de los valores mobiliarios a que se refirió y la autorización para que el Consejo de Oficiales Generales procediera a buscar sitios que puedan adquirirse para los nuevos cuarteles de la 4a. y 6a. Compañías.

El Director de la 6a. Compañía quiso saber si el Consejo de Oficiales Generales, antes de recomendar al Directorio la adquisición de los sitios, daría a conocer a las Compañías interesadas lo que tuviera en vista y si tomaría en cuenta la opinión de éstas sobre el agrado o conveniencia que tuvieran a la ubicación.

El Superintendente respondió que el Consejo siempre ha consultado en los Directores de las Compañías los asuntos de esta índole. En seguida ofreció sucesivamente la palabra porque deseaba oír la opinión de los miembros del Directorio.

El Director Honorario don Oscar Dávila calificó de muy justificado el plan, pero preguntó si no con-

venidia subordinar la ejecución de la obra - a la compra de los sitios - a la venta de los inmuebles, para evitar que el Cuerpo pudiera quedar en caso de penuria en un momento dado.

El Superintendente expresó que todo era cuestión de coordinación. Hizo notar que pudiera ser posible que se consiguiera una permuta de propiedades por sitios, etc. En todo caso, encontró muy atendible la observación del Director Honorario Julián Dávila, Como nadie más hiciera uso de la palabra declaró cerrado el debate e interpretó el silencio como una aquiescencia al plan esbozado una vez que lo declaró aprobado, expresó que el Consejo de Oficiales Generales y el Vice-Superintendente quedarían facultados para poner en venta esas propiedades y para proponer al Directorio la compra de inmuebles para construcción de los cuarteles para la 4a. y 6a. Compañías, porque él se ausentaría del país.

Así se acordó.

3º.- Viaje del Superintendente al Extranjero

El Superintendente expresó que iba a ausentarse del país por un lapso corto y que estaría de regreso ante del 20 de diciembre próximo de tal manera, agregó, mi ausencia será de dos meses y medio o dos meses y tres semanas a lo sumo. Informó que había participado a los demás Oficiales Generales su deseo de hacer renuncia al cargo, pero en razón de ciertas argumentaciones que se le hicieran, entre ellas el recuerdo de que asumió el compromiso de orden físico y moral de hacer entrega de los nuevos cuarteles y de dejar el Cuerpo en un financiamiento asegurado para el futuro, hubo de resolver quedarse en el cargo hasta el término del período. Declaró que esperaba poder cumplir con esa obligación moral de hacer entrega oficial de los cuarteles entre el 20 y el 31 de diciembre próximo, ya que la

construcción de tres de ellos está casi por terminarse y la Octava ya se encuentra instalada en el suyo, aunque con ciertas incomodidades.

Terminó diciendo que al anunciar su ausencia afirmaba que a todos los miembros del Directorio los tendría muy presentes en su pensamiento añadiendo que viajaría porque necesitaba hacerlo y que esperaba que en el plazo señalado volvería a abrazar a sus compañeros.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 1 de Octubre de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas., presidida por el Superintendente don Enrique Pinaud y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfonso Casanova,
2º Comandante	" Luis de Cambiaire,
3er. Comandante	" Fernando Acevedo,
4º. Comandante	" Jorge Salas,
Tesorero General	" Luis Soto,
Director Honorario	" Oscar Dávila,
" "	" Héctor Arancibia Laso,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Gacitúa,
" "	" Luis Felipe Laso,
" "	" Roberto Matus,
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas,
" " " 2a. "	" Hernán Becerra,
" " " 3a. "	" José Manuel Beytía,
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert,
" " " 5a. "	" Sergio Dávila,
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández,
" " " 7a. "	" Ricardo Ugarte,
" " " 8a. "	" Francisco Hayes,
" " " 9a. "	" Jorge Leyton,
" " " 10a. "	" Salvador Cortés,
" " " 11a. "	" Pablo Caffo,
" " " 12a. "	" Emmanuel Aegniet,
" " " 13a. "	" Enrique Weis,
" " " 14a. "	" Douglas Mackenzie,
" " " 15a. "	" Waldemar Wiehl, y el

Secretario General que suscribe (René Orrego).

Actas. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 2 y 23 de Septiembre ppdo.

El Director de la 13a. Compañía refiriéndose al punto 2º del acta de la sesión del 2 de Septiembre, declaró que agregue en el Art 4º del proyecto de

creación de la Compañía Escuela se dice, al tratar de la oficialidad: "un Director. Comandante" la idea fué la de que tuviera un Director cuyo nombramiento debería recaer necesariamente en un Comandante.

El Vicesuperintendente expresó que proceda dejar testimonio de que esa es una aclaración que no constituye observación al acta misma.

Así se acordó.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Congratulaciones al Director Honorario Don Héctor Arancibia Laso.

El Vicesuperintendente se refirió a que, como era del conocimiento de los miembros del Directorio el Tribunal Calificador de Elecciones había conferido el alto cargo de Presidente a uno de sus distinguidos miembros, el Director Honorario de nuestra Institución don Héctor Arancibia Laso. Como era lógico, presumió que todos serían de su parecer en acuerdo a felicitarlo por ese nombramiento tan honroso, que es también una distinción para el Cuerpo.

Así se acordó y el Director Honorario señor Arancibia agradeció las felicitaciones del Directorio.

2º.- Felicitaciones Por Festividades Patrias.

De las felicitaciones expresadas por la Benemérita Compagnia Italiana di Pompieri Volontari "Italia" Nº 2 con motivo del aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Se acordó agradecerlas.

3º.- Agradecimientos Por Servicios Del Cuerpo

De los agradecimientos manifestados por el Círculo de las Fuerzas de Orden en Retiro de la Caja de Previsión de Carabineros, por la actuación del Cuerpo en el incendio del edificio en que tiene instalada su sede social, que evitó que su local sufriera daños mayores.

del archivo.

4º.- Producto Ley 12,027 & Impuesto Primas netas de Poliza de Seguros.

De que por concepto de la Ley 12,027 corresponde percibir al Cuerpo, por el segundo Semestre de 1964, las siguiente cantidades: Santiago E° 167.189.77; Providencia E° 38.722,10; y las Condes E° 37.380,27. En cuanto a la distribución, por el mismo concepto del impuesto especial del uno y tres cuarto por ciento sobre la prima neta de las pólizas de seguros, la Superintendencia de Compañía de Seguros acordó que correspondían al Cuerpo E° 33.791,10. Al archivo.

5º.- Distribución, por la Comisión Especial de la Ley 12,027, del 10% de los Fondos Puesto a su disposición.

De una circular de la Comisión Especial de la Ley 12.027 por la que informa a todas las Instituciones bomberiles del país de la forma en que ha hecho uso de los fondos puestos a su disposición de acuerdo con el artículo 2° de la mencionada Ley, que ascendieron a E° 90.000.—
Al archivo.

6º.- Homenaje a la memoria del Voluntario de la 40. Compañía Don Francisco Blanchetiau Baranda.

De que el Consejo de Oficiales Generales, con motivo del fallecimiento del Voluntario de la 4a. Compañía con premio de constancia por 50 años de servicio, don Francisco Blanchetiau Baranda, adoptó diversos acuerdos destinados a honrar su memoria.

El Directorio ratificó los acuerdos y dejó constancia de su pesar por tan lamentado fallecimiento.

7º.- Agradecimiento de condolencia.

De los agradecimientos recibidos de la 4a.

Compañía por las condolencias del Cuerpo con motivo del fallecimiento de los voluntarios señores Adolfo Lahaye Mirenne y Francisco Blanchetean Aranda, como también de los que expresara la señora Margarita Gigogne de Lahaye e hija.
Al archivo.

8º.- Donación.

De la donación de E°10.- efectuada por la 8a. Compañía a la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en homenaje a la memoria de su voluntario fallecido don Enrique Pérez González.

Se acordó agradecer la donación y se informó que la suma en referencia había sido ingresada en arcas de la Caja de Socorros.

9º.- Informes sobre Avance de Construcción de Cuarteles.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles para la 2a., 8a., 9a. y 12a. Compañías.

El Vicesuperintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales no había podido reunirse últimamente en los recintos de esas obras, como acostumbraba hacerlo, a causa del recargo de tareas habido por la labor que significó a la Comandancia la preparación del Ejercicio General de Competencia, porque debían resolverse algunos asuntos antes que el Superintendente se ausentara del país; etc., pero impuesto en sesión que celebró el día 27 de Septiembre ppdo. del atraso de esas construcciones, acordó citar a una sesión próximamente, a la que invitará a los arquitectos, a los Directores de las respectivas Compañías y al representante de la firma constructora para tomar todas las medidas que puedan conducir a activar y coordinar mejor los trabajos para lograr la pronta terminación de ellos.

El Director Honorario don Oscar Dávila pidió que los Oficiales Generales no olvidaran hacer presente a la firma constructora que existen multas, en las que

seguramente ya está incurriendo, por el atraso en la edificación, porque sin duda invocará la ejecución de trabajos extraordinarios para justificar la demora. Creyó que se debía ser extremadamente estricto en la aplicación de esas multas y que había que advertir de ello a quienes afecte la medida, único medio de que realmente hagan un esfuerzo por cumplir dentro de un plazo más o menos próximo. Hizo notar, entre los perjuicios ocasionados al Cuerpo la entrega con atraso de un local que se arrendaba y la instalación de la Octava Compañía en un cuartel, en condiciones inadecuadas.

El Director de la Segunda refiriéndose a este mismo asunto, hizo presente las dificultades que soportaba su Compañía por habitar provisionalmente un cuartel que no reúne las condiciones que son necesarias; se refirió al daño económico que le significaba el hecho de haber tenido que retirar los inmuebles nuevos, cuya entrega se hizo dentro del plazo convenido, lo que significará tener que pagar por su traslado y quizás incurrir en gastos para reparar algunos desperfectos que se produzcan en ellos por más que se extreme su cuidado; a que las instalaciones de lámparas y otros elementos tendrán un costo mayor mientras más demore, etc., todo lo cual hará más insuficientes los recursos con que se cuenta para tal efecto. Por lo tanto, pidió que se insistiera en que la entrega de los cuarteles debe hacerse no más allá del término del presente año y, además, solicitó que con cargo a lo que se perciba de la Fábrica constructora por concepto de multas, se subvencione a las Compañías que resulten perjudicadas por el mayor costo de su traslado e instalación, en una suma que el Consejo de Oficiales Generales determinaría en su oportunidad.

El Superintendente pidió al Director de la 2a. Compañía que ponderara su petición ante el propio Consejo de Oficiales Generales en la

sesión a que, como ya había dicho, serían invitados los Directores de las Compañías a las cuales se están construyendo nuevos cuarteles.

Fueron aprobados los informes del Inspector General de Edificios y Cuarteles.

10º.- Servicio del Cuerpo y Movimiento de Voluntarios en Agosto.

Del informe del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de Septiembre el Cuerpo atendió 5 incendios con alarma pública, 27 sin alarma pública y 36 "otros servicios", o sea, 138 actos, y que en el curso del mes ingresaron 9 voluntarios y las bajas alcanzaron a 6, quedando en 1.505 el número de ellos. Al archivo

11º.- Movimiento de Fondos del Mes de Septiembre.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de Septiembre ppdo., con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

Fué aprobado.

12º.- Suplementaciones en el Presupuesto

De que el Consejo de Oficiales Generales en sesión celebrada el 29 de Septiembre ppdo. acordó solicitar del Directorio las siguientes suplementaciones en el Presupuesto:

Entradas:

Partida III Entradas Varias, en E° 25.000,00

Gastos:

Partida	IV	Adquisición del Material en	E° 30,25
"	V	Conservación y Reparación Material, en	3.075,63
"	VII	Teléfonos y Servicio de Alarmas, en	480,84
"	VIII	Jornales de Trabajo en	11.693,27
"	IX	Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles, en	7.694,43
"	XX	Suprevistos, en	2.105,58
		E°	25.000,00

Fueron autorizadas las suplementaciones.

13º.- Premios de Constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

5 años:

Voluntario:	Compañía:	Sobrante
Don Juan Cueto Camus	6a.	846
Don Abel Ramírez Lessarego	7a.	894
" Patricio Díaz Pazos	10a.	427
10 años		
Don Sergio Passalacqua Salvo	9a.	850
" Manuel Hernández Haute	10a.	316
" Jorge Hervás Dünner	12a.	171
" Manuel Lopez Aguilar	12a.	0
15 años		
Don José Messina Azócar	3a.	203
25 años		
Don Alfredo Noriega de la Vega	6a.	44
" Alejandro Ossandón Carvajal	6a.	778
" Tomás Pombo Fernández	10a.	173
30 años		
Don Hugo Stagno Dell'Orto	11a.	120
35 años		
Don Carlos Ripper Brouste	2a.	0
45 años		
Don Francisco Barbier Williams	3a.	27
50 años		
Don Guillermo Bruna Santander	9a.	523.

Fueron concedidos los premios

14º.- Ordenes del Día del Comandante.

De las siguientes Ordenes del Día dictadas por el Comandante. Nº23, del 15 de Septiembre, disponiendo que desde el material mayor en tránsito a los siniestros o llamados de Guardancia se informe por radio y en la forma más breve posible del pedido que se haya efectuando, especialmente en la proximidad de cruces de calles en que pueda producirse el encuentro de piezas de ese material. Nº24 del 16 de Septiembre por la que modificó la Orden del Día Nº15, del 9 de Abril de 1963 en lo referente a la salida del material mayor a llamados de Guardancia, Nº25, del 26 de Septiembre, en la que estableció las disposiciones a que estará sujeta la realización del Ejercicio General de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" Del archivo.

15º.- Informe Del Comandante sobre la Realización Del Ejercicio General De Competencia.

Del informe emitido por el Comandante sobre la materia de la referencia, en el que comenta las alternativas de ese acto, se refiere a la tendencia que tuvo entre el público y la prensa, al grado de eficiencia demostrado por las Compañías, y señala el tiempo cronometrado a cada una de ellas.

Conforme a ese resultado, el orden de precedencia que ocuparon las Compañías fué el siguiente:

Compañía de Escala.

1º.-	La	1a Compañía	en	6' 12" 3/5
2º.-	"	12a.	"	" 6' 41" 4/5
3º.-	"	8a.	"	" 6' 56"
4º.-	"	15a.	"	" 7' 43" 3/5
5a.	"	6a.	"	Sin tiempo.

Compañías de Agua

1º.- La 5ª. compañía, con 3' 52"
2º.- " 1ª. " " 4' 03" 1/5
3º.- " 14ª. " " 4' 08"
4º.- " 4ª. " " 4' 19"
5º.- " 13ª. " " 4' 49" 4/5
6º.- " 3ª. " " 5' 14" 4/5
7º.- " 10ª. " " 5' 22" 1/5 más 2' de castigo,
ó sea, 7' 22" 1/5
8º.- " 9ª. " " 7' 35"
9º.- " 2ª. " " 8' 08"
10º.- " 11ª. " " 8' 44"

En consecuencia, se hizo acreedora al Premio único para las Compañías de Escala la 7ª. Compañía. El Primer Premio para las Compañías de Agua correspondió a la 5ª. Compañía y el Segundo Premio a la 1ª. Compañía.

El Vicesuperintendente expresó que había tenido la satisfacción de usar de la palabra a continuación del Comandante el día mismo del Ejercicio, para manifestar al personal las felicitaciones del Directorio por el éxito de ese acto. Añadió que sintetizaba las palabras del Comandante y las suyas el informe que había sido leído por el Secretario General. Hizo notar que intencionadamente (nadie) nada dijo respecto de la labor de la Comandancia, porque quiso reservarse para hacerlo aquí y no en público, porque ante la ciudad el Cuerpo es uno solo, sean oficiales o voluntarios y, además, porque la Comandancia forma parte del Directorio. Expresó que creía de toda justicia dejar testimonio de las felicitaciones muy sinceras que proponía para la Comandancia por la desplegada labor que desarrolló para lograr tan brillante presentación, en cuanto a organización, a temas de trabajo, a actuación toda del Cuerpo y en lo referente a la atención misma del servicio contra incendios que fue de todo punto de vista enco-

miástica. Se refirió a que quienes han desempeñado cargos de Comandante saben la enorme preocupación que todo esto significa y el trabajo que demanda llevar adelante una justa en la forma en que ésta se desarrolló. Por lo mismo, dijo, no sólo proponía felicitaciones sino un voto de aplauso muy sincero para los Comandantes y sus colaboradores.

El Directorio brindó sus aplausos.

El Vice superintendente interpretó esos aplausos como el sentimiento y la adhesión muy calurosa a su indicación y quedó tomado el acuerdo, que fué agradecido por el Comandante.

Acto continuo, se hizo entrega de los trofeos correspondientes a los premios. Mientras los Directores los recibían, el Directorio renovó sus aplausos. El trofeo correspondiente a la 7a Compañía se entregó en forma simbólica en atención a que, por habérselo adjudicado en definitiva, deberá recibirle solemnemente el 20 de Diciembre próximo, en el acto de distribución de premios de constancia del Directorio.

16º.- Observaciones sobre el Ejercicio General de Competencia.

El Director de la 6a. Compañía formuló las siguientes observaciones, a las que dió lectura:

"Señor Superintendente: Aún resuenan en mis oídos las frases de felicitación con las que nos regaló el señor Comandante a todos los voluntarios del Cuerpo, el pasado domingo, después que se dio término al Ejercicio de Competencia corrido este año. Se manifestó también que en estas justas "no habrán vencedores ni vencidos" y que todo lo ejecutado y vivido era para el engrandecimiento del Cuerpo y de sus componentes.

"Yo quiero aprovechar esta ocasión para manifestar al señor Comandante, y por su intermedio a todos sus colaboradores en tan delicadas funciones, que esas felicitaciones deben ser también

para ello ya que fueron los artífices de tan preparada como dilucidada justa y creo que en este mismo sentido todos los señores Directores estarán de acuerdo; pero, por el momento, yo quiero hacer llegar las mías y las de mi compañía al señor Jefe un dante y a sus Oficiales colaboradores, ya que no me encuentro autorizado por mis demás colegas a qué presente.

"Le manifesté, como ya le dije, que no "Labla vencedores ni vencidos" y en este punto no estoy de acuerdo con esa sincera e inspirada frase de nuestro Jefe del mando activo.

"Mi compañía y yo no tan sólo nos sentimos vencidos sino que nos encontramos totalmente abatidos.

"He considerado siempre que saber perder es una gracia y que por desgracia esto muy pocas veces los humanos lo sabemos llevar y soportar con resignación y altura de miras y que otras veces la pérdida nos hace perder la calma y llegar hasta la indisciplina o la falta de cortesía. Afortunadamente en esta ocasión tal cosa no ha sucedido; tanto el que habla como los voluntarios de su compañía han soportado y aceptado en forma disciplinada la derrota, pero hemos experimentado en carne propia un castigo que, como lo he dicho, fué aceptado desde el primer momento, primeramente porque la más alta autoridad lo había así ordenado y decretado y en pequida porque sabemos perfectamente bien que los fallos de esta autoridad máxima son inapelables. Creo que puedo estar tranquilo sobre esto y prueba de ello es que creo contar con el Vº Bº del propio Comandante. Pero sí, permítaseme que en esta ocasión y en este salón de sesiones pueda dar desahogo a algo, ya que considero y como lo todos mis compañeros, que la sanción recibida fué extremadamente severa, fué extremadamente dura; que no se castigó la mala

suerte y la nerviosidad del momento de un solo hombre; se nos castigó en la misma forma que si hubiéramos cometido un fraude o hubiéramos intencionalmente querido engañar a nuestros ejecutivos y lo que es peor a la Institución a la cual nos honramos en pertenecer desde el mismo día de su fundación y que habríamos esperado hacer este acto indecoroso en tal ocasión y ante tan numeroso público.

"Creo señores Directores que la pena de "descalificación" por un acto involuntario, por un acto cometido al calor de la misma competencia, por un sentido instintivo de conservación y por el entusiasmo de una juventud incontrolable en ese momento y que desgraciadamente mañana también será sancionada disciplinariamente y que en el momento en que hablo en su representación, algunos sufren en sus camas de enfermos los dolores de trizaduras y quebraduras, deben seguir sintiendo la pena de la derrota del equipo de sus sueños y la vergüenza y el oprobio del duro término de "descalificado" ante sus compañeros del Cuerpo; ante el numeroso público asistente; más tarde por la radio y la televisión y al día siguiente, los duros conceptos de la prensa y muy en especial de algunos diarios de la tarde, que nos hacen aparecer como individuos que no somos dignos de formar parte de equipos de "caballeros". En prueba de ello tenemos las duras frases del importante diario "Las Últimas Noticias."

En seguida el Director de la 6a. Compañía expresó que daría lectura al artículo pertinente, publicado en la edición de ese diario del día lunes 5 de Octubre, y pidió que se consignara también en el acta y que se conservara en la Secretaría General, para lo cual hizo entrega del ejemplar correspondiente.

El artículo es del siguiente texto, en la parte pertinente a la alusión del Director de la 6a Compañía:

"Bomberos disputaron trofeo: Competencia con mucho fuego. . . . . .

"Las Escalas.

La Competencia se inició a las nueve horas con la actuación de las compañías de escalas cuyos voluntarios separadamente cumplieron diversas pruebas que acreditaron su eficiencia. Entre ellas figuró la instalación de puentes, movimientos de escalas, transporte de material de un sector a otro del Estadio pasando por diferentes obstáculos. Como dijimos, el primer lugar lo obtuvo la Séptima Compañía el segundo la Octava, con 6 minutos y 26 segundos (sic). La sexta, que había empleado menos tiempo que la ganadora, fué descalificada por emplear elementos extraños a la prueba.

Como puede verse, los "Caballeros del Fuego" también se olvidan de vez en cuando de las reglas del "fair play". ....

Continuó su intervención el Director de la 6a Compañía, expresando:

"No creen Uds. que fuera de la derrota efectiva, dado el mejor tiempo puesto por la Compañía ganadora, triunfo que nosotros alborozados celebramos en el mismo instante que se produjo, hemos tenido que sufrir y seguir sufriendo esta dura pena? ..... Hemos sido condenados a la pena capital, a la pena máxima ..... Yo me pregunto: si por desgracia en una Compañía cualquiera, hubiera querido alguno de sus componentes hacer alguna mala maniobra en realidad con intención torcida - qué pena se le tendría que dar, no tan sólo a él, sino que a toda la Compañía?

"Y ahora es triste reconocer que algunos de nuestros Capitanes, que son "el mando activo de cada una de nuestras Compañías" suelen olvidar que llevan la fiel enseña blanca del mando, que han sido elegidos por sus compañeros porque "son los mejor entre sus iguales", porque deben y tienen que ser tranquilos y serenos en los momentos de peligro. En esa alegre mañana primaveral perdieron su tranquilidad y eso que algunos por desgracia perdieron hasta la

disciplina; pero en el caso nuestro, mis buenos amigos los señores Alvarez y Nacur, de la Séptima y Duodécima, apenas terminado el movimiento de mi Compañía, en forma alterada se precipitaron al interior de la cancha, olvidándose de lo dispuesto en la Orden del Día del pasado 26 de Septiembre, en que claramente el Comandante prohibe que se encuentre en la cancha personal extraño al equipo de la Compañía que ejecuta o ejecutaba el movimiento, como consta en su primera página, para pedir en forma airada el máximo de sanción para esta Compañía hermana que recién terminaba su movimiento.

"Creo, señores, que esta actitud está fuera de lo normalmente establecido y sus autores tienen que estar arrepentidos y creo también que la Comandancia esta vez no se dió cuenta de las trasgresión a las órdenes dadas y que habían sido trasgredidas nada menos que por los Oficiales del mando máximo de ambas Compañías. Me imagino que su juventud y ese inmenso amor propio los hicieron olvidar que sus juicios dados en tan alta voz y en forma tan airada, pudieron hacer pensar al suscrito, que por desgracia se encontraba muy cerca de ellos pero fuera de la cancha de competencia, que su petición y la amenaza de trabajar en adelante en otra forma que la establecida, pudo en tan duro momento inclinar el veredicto que, como ya causadamente he dicho fué disciplinadamente aceptado; lo aceptamos y trataremos de superar tan duro castigo con nuestro trabajo y fiel disciplina al mando activo; pero a la vez no podemos olvidar que nosotros los humanos, cuando recibimos una sanción una condena, un castigo, por pequeños que estos sean, los sabemos aceptar, los sabemos sobrellevar; los perdonamos aunque los consideremos extralimitados, pero cuesta olvidarlos... En este momento y desde que empecé a escribir estas líneas, he elevado una petición muy sincera "al buen Dios", para que todos los voluntarios de la Sexta, al correr de los días, con el fragor del

trabajo y con el anhelo enorme de seguir sirviendo nuestra gloriosa tradición inspirada por Manuel Antonio Matta y otros bomberos ilustres que han pasado por sus filas, olvidemos este baldón recibido el pasado domingo.

Nunca me sentí más honrado y orgulloso de formar parte de una institución y de ser un hombre más de aquella formación que iba formada por hombres que llevaban en sus rostros las cicatrices de las recientes heridas recibidas en determinado acto efectivo de nuestro servicio y en el cual habían caído varios de nuestros compañeros; era el jefe que mandaba al frente de los suyos en la pena enorme que sentía en su alma por la desgracia que todos llorábamos; pero a nosotros, los voluntarios, nos reconfortaba su ejemplo, pues en esa forma nos indicaba que debíamos continuar en la brecha y seguir cumpliendo lo que habíamos prometido y jurado por nuestro honor y nuestra palabra el mismo día en que nos dieron el honroso título de bombero voluntario: combatir al eterno enemigo aún con el sacrificio de nuestras propias vidas.

Hago este recuerdo, pues por desgracia mi Compañía tiene el dolor de que uno de los suyos, un muchacho de escasos 24 años, resultó fracturado en uno de los ejercicios preparatorios; muchacho que ya tiene las responsabilidades de padre de familia y que es de recursos económicos medianos, quien, por lo menos, tiene para cuatro o cinco días de inamovilidad y de tratamiento, pues sufrió la quebradura de la pelvis en cuatro partes. En el mismo ejercicio que tan dolorosos resultados tuvo, se accidentaron cuatro voluntarios más de mi compañía. Es de esperar que puedan soportar sus lesiones con la misma resignación que tendrán que sobrellevar el castigo que se les imponga mañana, cuando los organismos los juzguen por su acto de sana ambición de obtener

el triunfo de su equipo.

No creen Uds., señores miembros del Directorio que será para todos nosotros un gran dolor y hasta un cargo de conciencia encontrar el día de mañana en alguna de nuestras formaciones o reuniones, a este joven voluntario, convertido en un lisiado y a lo mejor en un amargado del ideal que él tan noblemente buscó.... Nada quiero decir de los otros cuatro voluntarios que también se encuentran lesionados ya que "Las contingencias y accidentes del personal son únicamente de responsabilidad de las Compañías", según queda establecido en la primera página de la Orden del Día ya mencionada y que fué dictada el pasado 26 de Septiembre por nuestra Comandancia. No se cómo interpretar en esa parte tan completa Orden del Día. Los enfermos o accidentados ¿son solamente enfermos o accidentados de nuestra Compañía en este especial caso? ¿Han dejado de ser voluntarios del Cuerpo?.... o es que nos quieren decir que los beneficios de la Caja de Socorros no están a su servicio en este caso especial? Creo que tengo que estar en un error. Nuestros voluntarios asistieron y actuaron porque fueron citados no tan solo por la Secta Compañía sino también por el Cuerpo.... Ojalá se me diera una explicación más tarde o cuando así lo estime procedente el señor Comandante. Para mi será agradable aprender algo que no he entendido.

Y qué podemos decir sobre esta pérdida del material humano ¿que falta dirección o mando en las Compañías? Yo a esto puedo responder enfáticamente que no; por lo menos en lo que a mi Compañía se refiere, todos los ejercicios fueron dirigidos por su Capitán, sus Oficiales y también estuvieron bajo la tuición y ojo cariñoso de nuestros viejos voluntarios honorarios y prueba de ello es que nuestro Director Honorario, ejemplo de abnegación y sacrificio mañana a mañana nos acompañó y nos alentó con su consejo y su ojo avizor en defectos y malas maniobras.

Puedo decir, sin faltar a la verdad o al calor de lo anteriormente expuesto, que las medidas de seguridad fueron tomadas, las órdenes dadas; pero nuevamente tengo que hacer presente que contra la fatalidad, contra lo imprevisto y contra la ebullición del que se encuentra compitiendo es tan difícil cualquiera represión que resulta como querer ponerle "barreras al mar".

"Referente a lo económico ¿qué puedo agregar que cada uno de Uds., señores Directores, no conozca y lo haya palpado desde el mismo día que se empieza con la preparación? Es un gasto que es inevitable y obligatorio hacer, que nos deja nuestras Tesorerías totalmente desfinanciadas, a pesar de la generosa y espontánea contribución que hacen determinados voluntarios, a quienes no podemos pedir más que lo que dan.

"A mi Compañía los sólo quince días de preparación le han significado un gasto de E° 500,00.. (Quinientos escudos), sin tomar en cuenta las donaciones espontáneas de nuestros voluntarios.

"Yo quisiera saber, si no es hoy, para la próxima sesión de Directorio si así lo quiere y lo estima el Consejo de Oficiales Generales la cantidad en escudos que al cuerpo le representa este Ejercicio de Competencia, cuál es el valor de lo gastado en combustibles y lubricantes, en material de mangueras y demás implementos de las Compañías de agua que desgraciadamente se tienen que romper e inutilizar en cada una de estas preparaciones. ¿Y en cuanto a material de escalas, que puedo decir? Sólo nos queda el material que se quebró y se inutilizó en el propio ejercicio, dada la forma brusca y poco bomberil como se le trató por algunas Compañías y que llegado el momento se clasificó como bueno; pero no quebrado. Yo quisiera preguntar a este mismo señor Capitán que sustentaba que el material estaba en condiciones de servir si lo habría aceptado él para correr la

competencia; si ese mismo material se le manda en este momento como dotación para su servicio ¿lo pondría a trabajar en cualquier acto?..... Así continuaría enumerando material, pero no es del caso hacerlo, pues la competencia tocó a su término y "no hubo vencedores ni vencidos, pero en material de escalas fué numeroso el quebrado, inutilizado, y fuera de ello cada uno de nosotros sabe lo que precedió y lo que cada uno tuvo en su preparación y término de competencia.

"Yo me atrevo a solicitar, señor Superintendente, si el Directorio lo estimare conveniente y siempre que estas competencias continúen, que se estudie dentro de la brevedad en que puedan hacerlo los señores Oficiales Generales, la forma y manera, en caso de que se siga en ello, de que las pruebas para las compañías de Escala sean menos repetidas, dado que a mi modesto juicio, que es también el de muchos con quienes he conversado, los problemas por desarrollar que se plantean no los consideramos suficientemente complejos y pasan a ser ejercicios espectaculares, de amigo personal. Si aún no se nos olvida lo que vimos en el pasado ejercicio, llegó un momento en que éste fué un verdadero circo, en que no faltaron las pasadas espectaculares, que junto con producir el suspenso tuvieron también el tributo de los aplausos. Creo, señor Superintendente, que prácticamente no tuvimos ninguna a pesar de que se me ha dicho que es la única ocasión en que nuestros voluntarios aprenden a subir y a bajar sus escalas y a conocer los elementos de trabajo. Siento estar en discrepancia con esta opinión y creo que está en error quien así piensa, pues la Compañía, no tan sólo la de escala sino que todas las del Cuerpo, siempre se mantienen en completo entrenamiento y prueba de ello es el trabajo eficiente que se hace en los actos del servicio diariamente a los cuales salen nuestros voluntarios. Creo también señor Superintendente y señores Directores que al hacer una pauta de trabajo más humano y más real y ena-

remos muchísimo y además evitaremos espectáculos tan poco edificantes como el cuadro que a todos nos tocó vivir al ver la salida angustiosa de uno de nuestros compañeros que ansiaba su dolor y que a todos nos hizo olvidar ese compañerismo que tenemos ante el peligro y ante el dolor ajeno. No creen Uds. señores, que nuestras conciencias tienen que sentirse un tanto agotadas ante tal acto, que en otra ocasión no lo haríamos? O es que el laurel del triunfo es más preciado que la parte humana? Este es un problema que cada uno tiene la obligación de apreciar según sus propios sentimientos.

"Creo y considero que es necesario que tengamos la voluntad de remediar este mal, que todos consideremos que ya da perdido su oportunidad, que consideremos que con lo difícil que está hoy en día la lucha por la vida tenemos y tienen, en especial nuestros jóvenes voluntarios, que ser mucho más cumplidores para así no perder los cargos y poder llevar también el sustento a los hogares; esta larga y pesada preparación no tan sólo le significa desembolso económico sino también permisos y a los que desgraciadamente se accidentan, exponerse a que sus patrones o jefes los califiquen mal o los pasen en sus santas y respetables anotaciones.

"Creemos también que es completamente necesario no dejar en un solo hombre y en una sola conciencia la enorme responsabilidad de un fallo; quiero así aclarar antes de seguir adelante que, por ningún motivo, ni siquiera en la imaginación, hemos olvidado de la honorabilidad y del buen deseo de quien lo dió; pero sí, que lo encuentro explicable llegado el momento en que no tan sólo se lleva sobre los hombros la enorme preocupación del acto que está desarrollándose, sino que se debe también, a la vez y con gran rapidez, ya que el caso y las circunstancias lo exigen, dar un veredicto y asumir la responsabilidad de él, el cual como todos sabemos es inapelable

y como tal hay que acatarlo y ni siquiera cuestionarlo ..... Comprenderán Uds. la situación que se le presentará a este juez, si a través de las horas y de mejores informes se diera cuenta de que había cometido un error ¿podría él repararlo?.... Creo que sí, pero desgraciadamente no existe ese examen público que conoció el veredicto ni existe la prensa y sus lectores que, como ya hemos visto, a nosotros los "descalificados" nos ha dejado como individuos que no merecemos seguir perteneciendo a esta institución en que debe privar la caballerosidad, el compañerismo y las buenas costumbres, se podrá hacer un desmentido, pero ¿tendremos la seguridad de que los que leyeron esa primera información serán los otros? No señores Directores, desgraciadamente nuestra voluntad y lo mismo tendremos que agachar la cabeza y seguir con el baldón escrito por el periodista quién dijo: "como puede verse, los "Caballeros del Fuego" también se olvidan de vez en cuando de las reglas del "fair play" "

Y a propósito de este fallo, yo quisiera saber si alguno de los Comandantes o de sus colaboradores se percató de que fuera efectivo que el casco de un voluntario de uno de los equipos fué sacado por el desde la cancha o fué sacado por otra persona ajena al equipo. Tengo entendido que la Orden del día indica una sanción "por no terminar el personal con su uniforme completo". Esta interrogante nos queda y me temo a pesar que no podemos seguir dejando a un solo hombre tan enorme responsabilidad ya que los mortales no somos infalibles y prueba de ello es que hoy en día ya la propia Iglesia Católica, una de las más antiguas del mundo, la de mayor doctrina, la que tiene los mejores hombres, le está quitando a su Supremo esa idealidad, la que consideran que solamente es Divina.

Larga y lata han sido mis meditaciones al respecto y creo haber hecho un sereno análisis de lo por mí y mis compañeros vivido desde el mismo día en que em-

pezamos nuestra preparación. Sólo tienen algo grande y eso es la honradez de mi proceder, el enorme cariño que le tengo a la Institución, el respeto enorme que siento por el mando; pero a pesar de todo ello, he querido hacerlo aquí presente ante todos Vds. ante este Directorio que es el rector de nuestra Institución y como término someto a la discusión de Vds. los siguientes puntos:

1º.- Supresión de la Competencia "José Miguel Besoaín" definitivamente;

2º.- Alternativamente, celebración de esta Competencia cada cuatro ó cinco años, siempre que el informe del estado financiero sea dado como efectivamente bueno por la Tesorería General;

3º.- Que los movimientos para las Compañías de Escala sean menos espectaculares y semejantes al trabajo en los actos reales del servicio, y

4º.- Que así como se nombra una comisión de cronometradores, se nombre también una comisión de arbitraje, para cuando se presenten situaciones difíciles en el mismo momento de efectuado un movimiento.

"Agradezco la atención de Vds. a esta mi presentación y espero que nuestro Directorio, con su buen juicio y mejor criterio solucione todos estos pequeños pero grandes detalles por mi enumerados."

Al término de la lectura que hiciera el Director de la 6a. Compañía de lo que antecede, el Director de la 7a Compañía expresó refiriéndose al artículo del Diario "Las Ultimas Noticias" que iba a archivarse un comentario falso, probablemente escrito por alguien que desconoce por completo nuestros ejercicios. Señaló que una de las falsedades consistía en que se dice que la 6a. Compañía, si no hubiese sufrido castigo, habría ganado el premio por haber desarrollado el movimiento en menor tiempo, en circunstancias que lo efectivo es que a la 7a Compañía se le cronometraron 6' 12" 3/5 contra 6' 21" de la 6a. En seguida pidió que

se desmintiera esa publicación.

El Vicepresidente expresó que existían dos indicaciones, la del Director de la 6a. Compañía en orden a la supresión del Ejercicio General de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín" o su modificación en otras alternativas, y la del Director de la 7a. Compañía que se refiere a un desmentido de prensa.

El Comandante observó que el Director de la 6a. Compañía, en su intervención, había preguntado si los voluntarios accidentados quedaban excluídos de los beneficios de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, porque en la Orden del día se dice: "Las contingencias inherentes a accidentes del personal y a rotura o desperfectos del material en trabajo durante el desarrollo del Ejercicio, para los efectos de la resultados de éste, son de responsabilidad de la Compañía". Expresó que, a su juicio, esa disposición es bien clara en cuanto a que no podrían argumentarse razones basadas en una posible pérdida para los efectos del cómputo del tiempo empleado por una Compañía para ejecutar el movimiento. Agregó que los voluntarios que sufrieran accidentes antes y durante el ejercicio quedan y han estado a cargo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica desde el momento mismo en que se lesionaron.

El Vicesuperintendente asintió en ese aspecto añadiendo que la Caja de Socorros está prestando su atención a esos voluntarios.

El Comandante se refirió en seguida a que la fiscalización del Ejercicio no está a cargo de un solo hombre, sino de los cuatro Comandantes, que fueron los que dieron sus fallos.

El Director Honorario don Enrique Phillips declaró que aunque su opinión era muy personal, debía decir que le parecía que ninguno de los puntos presentados debió haberse tratado. Por lo demás, estimó que la materia era de tal gravedad que no podría de ningún modo tomarse resolución alguna sobre ella en esta misma sesión. No creyó que fuera del caso hacer un desmentido de pren-

sa y, en cuanto a lo demás, pidió segunda discusión, si es que no fuera preferible no seguir tratándolo.

El Director de la 5a. Compañía adhirió a la indicación de segunda discusión formulada por el Director Honorario señor Phillips. Añadió que no podía discutirse el derecho del Comandante para fiscalizar y resolver todo lo relativo a la Competencia, porque así lo establece el Art. 10° del Reglamento respectivo (Acuerdo N° 32 del Directorio de carácter permanente) y cualquiera discusión que se entablara en esta sala sobre ese particular conculcaría esa disposición que es perentoria.

Pasó en seguida a referirse a otro punto diciendo que las Competencias Internas, como era la que acababa de celebrar el Cuerpo, son a su juicio, si así pudiera decirse, un período de maniobras como las que se practican en el Ejército. Pero el Ejército se prepara para eventuales guerras, lo que afortunadamente en este hemisferio no ha ocurrido últimamente. El Cuerpo de Bomberos se prepara para desarrollar una guerra permanente, como es la tarea de apagar incendios. Luego preguntó y apeló a la conciencia de cada uno de los miembros del Directorio si ellos creían que en los ejercicios doctrinales que realizan las Compañías, se alcanzaba un grado tan grande de eficiencia como el que se logra en la preparación de la Competencia, en que se ejecutan ejercicios intensivos de adiestramiento del personal. Declaró que no se referiría a las Compañías de Escala, porque reconocía con toda honradez cuál fué el problema que se les planteó y admiraba la solución que supieron darle. Pero, aludiendo a las Compañías de Agua, expresó que cuando vió correr a la Cuarta sintió envidia de la preparación técnica que demostró ese equipo. Por ello felicitó al Director de esa Compañía, como también por el grado de eficiencia que reveló su personal. La 4a. y la 3a. Compañías, agregó, pudieron haber triunfado perfectamente y eso no ocurrió respecto de esta última

porque sufrió un percance semejante al que tuvo la 5a. años atrás y, aún así, tuvo un tiempo digno de encomio. En cuanto a la 14a. Compañía, que es una Compañía nueva, manifestó que había disputado palmo a palmo con las demás e indudablemente debió haber ganado a no mediar dos pequeñas dificultades. Mencionó en seguida a la 1a. e hizo notar que el triunfo lo había obtenido la 5a. respecto de ella a escasos 11" a 15. Como se había formulado una observación respecto al gasto, expresó que el Comandante, con mucho acierto, redujo el plazo de preparación, lo que tiene que haber redundado en menores desembolsos para el personal. Se refirió a continuación al sacrificio que esto significaba para los voluntarios, diciendo que con ese espíritu se ingresaba a la Institución. Observó que se había propuesto suprimir el Ejercicio de Competencia, porque había ocurrido un accidente lamentable y sobre el particular declaró que lo deploraba como el que más, pero no creía que pudiera imputarse a la Competencia. Indudablemente que quien hubiese atentado contra la integridad física del personal para conseguir mayor rapidez o cualquier otro objetivo, posiblemente pudiera querer excusarse en que la Competencia había sido la causal. Los Oficiales - agregó - tienen la obligación de velar por el personal, máxime en los períodos de preparación de estos ejercicios. Citó en seguida los peligros a que se ven expuestos los voluntarios de las Compañías de Agua, señaló como han sido (voluntarios) evitados en su Compañía, para luego decir que indudablemente los voluntarios de las Compañías de Escala han de estar expuestos a mayores contingencias. Estuvo de acuerdo con el Director de la Sexta en que a las Compañías de Escala debía presentársele un problema más sencillo y menos espectacular, pero no en que algo de eso pudiera ser motivo para que se suprimiera el Ejercicio General de Competencia que lleva el nombre de un ilustre miembro del Cuerpo y voluntario de la 5a. Compañía.

El Director Honorario don Enrique Phillips no quiso entrar al fondo del asunto y recordó que había pedi-

do segunda discusión, porque creía que el momento no era propicio para tratar desapasionadamente el asunto. Pidió que se votara de inmediato su indicación, como lo dispone el Reglamento General, convencido de que en esa forma se contribuiría a mantener la serenidad y se daría tiempo al tiempo.

El Director Honorario don Oscar Dávila declaró que él también era partidario de la segunda discusión, pero quiso decir que la proposición de suprimir el Ejercicio General de Competencia había sido discutida ya ampliamente en el Directorio y felizmente, a su juicio, había prevalecido siempre el sentido bombero, o sea el del mantenimiento del ejercicio, como una necesidad para la mejor preparación del personal y el mejor desarrollo de la misión del bombero. Declaró estar seguro anticipadamente, de que al terminar la discusión de este asunto el acuerdo a que se llegaría sería el de mantener el ejercicio, porque conviene al prestigio del Cuerpo. Pidió que se recordara que fué enorme la masa del pueblo que acudió a presenciarlo, lo que también aconsejaba no suprimirlo desde el punto de vista de la popularidad, del contacto con el pueblo, de ese acercamiento que hace que la ciudadanía sienta que el Cuerpo le pertenece, que forma parte de la seguridad de sus vidas y de sus bienes.

El Vicesuperintendente repitió que el Directorio se encontraba ante una petición de segunda discusión perfectamente establecida en el Reglamento General por lo que la misma no podía sino ponerla en votación. Resultó a la sala sobre la forma de practicar esa votación y hubo asentimiento para acoger la indicación que formulara el Director Honorario don Enrique Phillips porque se realizara en forma económica.

El resultado de la votación fué unánime por dejar el asunto para segunda discusión.

El Vicesuperintendente declaró que la materia que daba en tabla para la próxima sesión ordinaria de Directorio.

Se levantó la sesión a las 20,30 hrs.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 4 de Noviembre de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vice-Superintendente don Enrique Piquand y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfonso Casanova,
2º Comandante	"	Luis De Cambiaire,
3er. Comandante	"	Fernando Cuevas,
4º Comandante	"	Jorge Lelar,
Tesorero General	"	Luis Lato,
Director Honorario	"	Oscar Dávila,
" "	"	Héctor Arancibia Lass
" "	"	Enrique Chillipi,
" "	"	Jorge Lasta,
" "	"	Roberto Matus,
Director de la 1a. Compañía	"	Arturo Vargas,
" " " 2a. "	"	Hernán Becerra,
" " " 3a. "	"	José Manuel Beytía,
" " " 4a. "	"	Eduardo Mussett,
" " " 5a. "	"	Sergio Dávila,
" " " 6a. "	"	Alfredo Fernández,
" " " 8a. "	"	Francisco Hayes,
" " " 9a. "	"	Jorge Leyton,
" " " 11a. "	"	Pablo Baffo,
" " " 12a. "	"	Emmanuel Cuguet,
" " " 13a. "	"	Enrique Weis,
" " " 14a. "	"	Kenneth Dickford,
" " " 15a. "	"	Waldemar Widter,
Capitán " " 7a. "	"	Juan Alvarez y el Secretario General que suscribe (René Orozco).

El Vice-Superintendente excusó la inasistencia del Director de la 7a. Compañía y expresó que debía informar al Directorio de que el señor Ugarte había sido sometido a una intervención quirúrgica, que se efectuó afortunadamente con resultado muy satisfactorio; formuló votos por el pronto y total restablecimiento del señor Ugarte.

Acta. Ofrecida la palabra acerca del acta de la sesión celebrada el 7 de Octubre ppdo., el Secretario General expresó que existían los siguientes errores en la transcripción dactilográfica:

En el punto 6º se dice que el voluntario don Francisco Blanchereau tenía el premio de constancia por 50 años de servicios y en realidad había recibido el de 55 años. En el punto 8º, que se refiere a una donación, se señala que fué de la 16a. Compañía en circunstancias de que la efectuó la Octava. En la mitad de la pág. 12, donde dice: 11" a/5 debe decir 11" 1/5 (11 segundos un quinto), y en esa misma página, al final del mismo párrafo en que figura el error anterior debe decir 12. 7no 5a. al referirse a la Compañía a que pertenecía el ilustre miembro del Cuerpo don José Miguel Besoaín.

Fué aprobada el acta con esas aclaraciones.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Renuncia y Elección de Director de la 14a. Compañía.

De que la 14a. Compañía, en sesión celebrada el 14 de Octubre ppdo., aceptó la renuncia de Director al voluntario don Douglas Mackenzie, y eligió en su reemplazo a don Kenneth Desmond Mc Ledge.

El Vice-Superintendente expresó que le era grato dar los parabienes muy sinceros del Directorio al nuevo Director de la 14a. Compañía señor Desmond, persona que tiene bien arraigadas convicciones bomberiles a pesar de lo nuevo que es su Compañía. Luego dejó testimonio del buen recuerdo del ex-Director señor Douglas Mackenzie, quien supo llevar a la Compañía, desde su fundación, por un camino ascendente, manteniéndola siempre en un alto pie

de eficiencia y en condiciones financieras tales que le permitieron cumplir fielmente los compromisos de orden económico que contrajo con la Institución.

El Director de la 14a. Compañía agradeció muy sinceramente los conceptos expresados por el Vice Superintendente, en su nombre y en el del señor Mackenzie. Añadió que haría todo lo posible por continuar en la línea que trazara su antecesor y que esperaba poder contribuir en la buena labor que desarrollan sus colegas del Directorio.

2º.- Donación.

De la donación de E° 100.- que hiciera la Clínica Boston, por servicios del Cuerpo, recibida por intermedio de la 9a. Compañía

Se acordó agradecerla, aunque ya lo hubiese hecho la novena, y los fondos pasaron a incrementar los recursos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

3º.- Comunicación del Director General de Carabineros.

De una carta del General Director de Carabineros don Arturo Queirolo Fernández, por la que comunica su retiro de las filas de esa Institución y agradece la adhesión que siempre recibieran la Institución y él de parte del Cuerpo.

Se acordó acusar recibo correspondiendo a esos términos tan gentiles.

4º.- Presentación Teatral Dedicada al Cuerpo.

De que la I. Municipalidad de Santiago, dentro de su Plan de Difusión Cultural, había acordado dedicar al Cuerpo de Bomberos de Santiago una presentación de la Sociedad de Arte Escénico, función que tendría lugar el domingo 8 de Noviembre, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.

Se acordó agradecer esa manifestación de adhesión y distribuir las entradas entre las Compañías, reservando las necesarias para los miembros del Directorio.

5º.- Homenaje Al Mártir German Tenderini.

De que la Respetable Logia "Justicia y Libertad Nº 5" con motivo de celebrar en el mes de noviembre el Primer Centenario de su fundación, acordó rendir su homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago en la persona del primer mártir de la Institución, Germán Tenderini, que fuera miembro de ese Taller. El homenaje consistirá en la colocación de una placa conmemorativa junto al busto de Tenderini en la calle de ese nombre terminando con una función en el Teatro Municipal, y se realizaría el domingo 29 de Noviembre a las 18 Horas.

El Vice-Superintendente recordó el acto que se realizó con ocasión de ser entregado a la ciudad el busto de Germán Tenderini, oportunidad en que el Cuerpo concurrió, y se refirió al significado especial que tenía esta otra ceremonia.

El Secretario General dió a conocer el programa acompañado a la comunicación en que se invitó a participar al Cuerpo.

El Vice-Superintendente expresó que la concurrencia del Cuerpo tenía que ser autorizada por el Directorio y que interpretaba el silencio como un asentimiento, caso en el que habría que acordar que se citara a la Institución y encomendar a algún miembro del Directorio el uso de la palabra.

El Capitán de la 5a. Compañía preguntó si no sería preferible, dada la hora y el día, que se invitara a una delegación de Voluntarios por Compañía, por ejemplo, lo que también daría más uniformidad a la presentación y la simplificaría.

El Director de la 2a. Compañía, considerando las mayores del homenaje, creyó que no correspondía establecer limitación alguna.

El Vice-Superintendente creyó que invitar a las Compañías para que se hicieran representar por 9 voluntarios podría significar comprometerlas a que asistan más de los que podrían hacerlo y la fiesta vería limitada la concurrencia de ser popular, que sin duda habrá de ser numerosa.

El Capitán de la 5a. Compañía modificó su indicación, rebajando a 6 el número de voluntarios, pero manteniendo la idea de que no fuera acto obligatorio y propuso que se excluyera a la 6a. Cía de la limitación.

El Director de la 2a. Compañía expresó que considerando que se trataba del primer natalicio de la Institución, por quien se guarda una veneración tan sana como por todos ellos, no estaría bien limitar la asistencia de voluntarios. Hizo notar, además, que se vería disminuída la invitación tan afectuosa que se había hecho al Cuerpo.

Agotado el debate se entró a votar de inmediato si se citaría al Cuerpo o se invitaría. Si se resolvía lo último, en seguida se fijaría el número de voluntarios.

El resultado fué el siguiente:

Por citar al Cuerpo al homenaje	15 votos
Por invitarlo, con limitación del número de voluntarios que concurrirá por cada Compañía	6 "

En consecuencia, quedó acordado citar al Cuerpo al homenaje en referencia, para el domingo 29 de noviembre en curso, a las 18 hrs. y se encomendó el uso de la palabra para agradecerlo en nombre del Directorio, al Director de la 6a. Compañía don Alfredo Fernández.

6º - Premios de Constancia.

De las siguientes proposiciones para premios

de constancia presentada por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales.

5 años

Voluntario	Compañía	Sobrante
Don Próspero Bisquert Zavala	1a.	121
" Luis Sergio Albornoz Cabrera	6a.	523
" Fernando Fernández Castello	8a.	732
" José Bueno Martínez	10a.	345
" Roberto Casselli Olivares	11a.	251
" Humberto Clandestino Fuentes	11a.	361
" Mauricio Abarca Pinto	13a.	732
" Ronald Brown Laverick	14a.	480
" Eugenio Frides Phannkuch	15a.	165
" Cassilo Reisenegger Ewerbeck	15a.	390
" Lothar Schuster Redlich	15a.	298
" Roberto von Schulzendorff Gelineck	15a.	97
" Werner von Schulzendorff Gelineck	15a.	20
" Kurt Stetter Arenas	15a.	26
" Jorge Wenderoth Krause	15a.	1.036
" Waldemar Winter Friedli	15a.	710

10 años

Don Gustavo Adolfo Prieto Humber	1a.	1.057
" Fernando Velasco Sánchez	1a.	372
" Alberto Villarreal Giribeis	2a.	243
" Gustavo Adolfo Börgel Olivares	3a.	340
" Héctor Eduardo Merrilles Aguilar	6a.	547
" Juan Bautista Veas Avila	6a.	64
" Jorge Reyes Mora	9a.	333
" Guillermo Escudero Cabrera	12a.	573

15 años

Don Jorge Danicades Burón	4a.	—o—

20 años

Don Matías Laza Cillero	10a.	211

25 años

Don Hernán Becerra Mücke 2a. 738

35 años

Don Daniel Dorca Pérez 8a. 1021

45 años

Don Carlos Schlottenbeck Stöcklen 9a. 8.

Fueron concedidos los premios y el Vice-Superintendente felicitó a los Directores de la 15a. y de la 2a. Compañía, que recibieron, respectivamente, los de 5 y 25 años.

7º.- Movimiento de Fondos

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de Octubre, con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

Fué aprobado.

8º.- Suplementaciones En El Presupuesto.

De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 30 de Octubre ppdo., acordó proponer al Directorio las siguientes suplementaciones al Presupuesto:

Entradas:

Partida	III	Subvención Compañías de Seguros, en	Eº 17.587,07
"	VI	Venta Especies Excluídas en	1.500.-
"	VIII	Dividendos Acciones e Intereses, en	2.000.
"	XII	Entradas Ley 12.027 en	56.544,40
"	XV	Producto Venta Bienes Raíces, en	15.000..
		Eº	92.631,47

Gastos:

Partida	III	Sueldos Jornales y Leyes Sociales, en	Eº 2.000.-
"	IV	Adquisición del material, en	55.000.-
"	V	Conservación y Reparación Material, en	10.000.-
"	VII	Teléfonos y Servicio de Alarma, en	1.000.
"	VIII	Uniformes de Trabajo en	16.000.-
"	IX	Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles, en	6.000

" XI Depto. Técnica y Prevención de Incendios, en 2.630,47
" XVII Inversiones, en 1.—
Total E° 92.631,47

Fueron autorizadas las suplementaciones.

9°.- Venta Propiedad Calle Unión Americana N° 73.

De que el Director de la 9a. Compañía, en su calidad de abogado, había enviado con carta del 14 de Octubre ppdo., la primera copia de la escritura pública sobre venta de la propiedad de la referencia a la Sociedad Chalún Ouri Hermanos, informando que había quedado totalmente finiquitada esa gestión.

El Vice-Superintendente expresó que era de toda evidencia que había que agradecer muy sinceramente al señor Jorge Leyton todas las gestiones que ha hecho y las que aún realizaría referentes al cobro de las cuotas que debe pagar el comprador, todo lo cual le ha demandado extensos estudios y diligencias y le significará otras más aún.

Así se acordó con el beneplácito del Directorio, y se dejó testimonio de la escritura había sido confiada a la custodia del Tesorero General.

10°.- Informes Sobre Avance De Construcción De Cuarteles y Debate Al Respecto.

De los informes presentados por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, arquitecto don Alberto Soto, acerca del avance de las obras de construcción de los cuarteles para la 2a. 5a., 9a. y 12a. Compañía, en los que expresa que las obras se desarrollan con demasiada lentitud y señala algunos defectos en trabajos realizados.

El Vice-Superintendente recordó que ya se había anticipado a decir que el Con-

pejo de Oficiales Generales de propaganda de que se declarara el retiro de estas construcciones y que como se señala en sus informes, el mencionado Consejo designó al Secretario General como enlace relacionador con los arquitectos y la firma constructora, con facultades para resolver los problemas derivados de negligencia de una u otra de las partes. Esto ha significado que por lo menos se note disminución en el atraso y se espera que con esa medida el avance tome otro retiro y se pueda entrar en posesión de las propiedades en corto plazo.

El Director de la 4a Compañía preguntó en qué fechas deberían ser entregados los cuarteles y cuál era el monto de la multa por el atraso en que se incurra.

El Director de la 3a Compañía que redactó los contratos que el Cuerpo suscribió con la firma constructora, informó que los cuarteles de la 2a. y 3a. Compañía deberían entregarse el 30 de junio y los de la 2a. y 12a. Compañía el 2 de Agosto añadiendo que la multa varía de acuerdo con los montos de los presupuestos pero que puede estimarse en un promedio de ₡300.- diarios por cuartel.

El Vice. Superintendente señaló que esas fechas de entrega eran las estipuladas en los contratos, pero hubo que modificarlas en el caso de la 2a. y 3a. Compañía por la demora que significó efectuar las excavaciones, dificultad que estaba prevista en los contratos respectivos.

El Director de la 3a Compañía abundó en informaciones al respecto, diciendo que se temía que no fuera fácil hacer las fundaciones porque el terreno fué lecho de río y que aparte de eso se encontraron, al excavar, muros de contención muy sólidos. Que la fecha de iniciación tuvo que contarse a partir del día en que la empresa se recibió del terreno. Añadió que el contrato es claro en cuanto a que por cualquiera modi-

ficación que se introduzca en los proyectos, por cualquiera circunstancia, si la empresa constructora cree que ocasionará mayor demora, debe señalar el plazo en que la estime y obtener la autorización del Consejo de Oficiales Generales para proceder y no ha oído decir que esto haya sido hecho. Por lo tanto, para conocer el monto de la multa, habría que conocer varios antecedentes.

El Director de la 4a. Compañía declaró que veía con verdadera alarma que cualquiera que fueran los antecedentes, el monto de la multa sería alto y eso seguramente va a traer dificultades. Por lo tanto, hay que agotar los medios para evitar que ese atraso, que aumenta mes a mes, siga produciéndose, porque al parecer no se han tomado medidas adecuadas a ese fin.

El Comandante observó que si el monto aproximado de la multa es de E°300.- diarios, como son tres los cuarteles atrasados la multa bordea los E° 1.000.- y como ya van transcurridos casi tres meses, resulta exhorbitante. Coincidió con la apreciación de que deben tomarse medidas precautorias muy bien estudiadas.

El Director de la 13a Compañía declaró que le causaba extrañeza el alto monto de la multa si el porcentaje era el uno por diez mil, como se había dicho.

El Tesorero General explicó que es el uno por mil y se refirió a que no a todas las construcciones afecta igual demora, puesto que los plazos de vencimiento eran distintos desde un principio y posteriormente, como lo explicó el Director de la 9a. Compañía, hubo que modificarlos.

El Director Honorario don Enrique Phillips preguntó si efectivamente la empresa constructora no ha pedido que se le reconozca el derecho

a ampliación de plazo por algunas demoras que
justifica que no son de su responsabilidad.

El Vice-Superintendente expresó que no había
ninguna petición a ese respecto. Añadió que teniendo
presente la indicación que formulara el Director
Honorario don Oscar David, en la sesión que celebró
el Consejo con la concurrencia del representante de
esa firma, de los arquitectos y de los Directores de la Com-
pañía correspondiente, el Guardante hizo ver en
forma terminante que el Cuerpo llevaría adelante
el cobro de las multas contempladas en los contratos.

El señor Phillips quiso saber si los honorarios de-
mandados cubrían lo que pueda significar la multa.

El Vice-Superintendente respondió que la firma
tiene garantías constituídas a favor del Cuerpo y exis-
ten saldos insolutos y que también se han efectuado
retenciones por cada estado de pago cancelado.

El Secretario General expresó que en cumplimiento
del encargo del Consejo de Oficiales Generales ha estado
permanentemente preocupado del avance de esas
construcciones y de los problemas que se han presen-
tado. En cuanto a las multas, dijo que no sería pe-
simista, pero no cree que el Cuerpo tuviera gran
probabilidad de obtener el reconocimiento de ellas,
porque en los cuatro cuarteles la sabida demora que
no son de responsabilidad de la empresa. Por ejemplo,
dijo, se le han ordenado ampliaciones, que han sig-
nificado modificaciones en los planos aprobados por
el Directorio, sin conocimiento ni autorización del
Consejo de Oficiales Generales y menos del Directorio, na-
turalmente. Por otra parte, hasta una semana
atrás no se había resuelto respecto de cuatro termina-
ciones, lo que la empresa lógicamente espera con
toda tranquilidad que decida el arquitecto, el Conse-
jo o quien sea, para tener mayores puntos de apo-
yo que justifiquen su demora. En cuanto al agua
potable, expresó que la firma constructora dice que
solicitó el empalme de la matriz y la conección en
su debida oportunidad; sin embargo, posteriormente

hace diez días se hizo esa conexión a la red de Ar. Recoleta, porque debo que hacer ciertos trámites de acuerdo con un convenio que tiene suscrito la I. Municipalidad de Santiago con la Empresa de Agua Potable. Esto no ha sido hecho en cuanto a los cuarteles de la 9a. y 12a. compañías. Tampoco se han pagado por estos últimos los empalmes de agua potable ni de gas y hasta ellos diez días atrás, más o menos, estos presupuestos estaban perdidos. Recientemente ha venido a resolverse sobre los revestimientos de los cuarteles de la 2a., 9a. y 12a. compañías. Todos estos, añadió, son argumentos que va a hacer valer la empresa. Continuó diciendo que hasta la fecha en que hablaba no se había decidido respecto de un tipo de papel mural para los corredores privados de la 2a. y 8a. compañías. La empresa en su presupuesto, estipuló un papel importado lavable de un precio determinado, cuyo valor no recuerda en la memoria pero que estimó en E° 6.- por mt. cuadrado. El respecto, el arquitecto ha elegido un papel que vale E° 6.5. el m². Así, resultaría que el empapelado de un solo comedor costaría más o menos E° 450.- Señaló que los directores y capitanes de todas estas compañías han tenido la mejor voluntad para resolver de acuerdo con lo que le encomendó el Consejo de Oficiales Generales, pero han tropezado con dificultades que hasta el sábado pasado no estaban resueltas. Se refirió en seguida a que ciertas compañías han elegido un color determinado para los revestimientos. En algunos casos no ha podido hallarse o lo produce una sola firma que está en quiebra a la cual la empresa no le quiere adelantar dinero, porque ya le ocurrió con otro subcontratista que perdió lo que había anticipado. Por todo esto, dijo, para cobrar las multas habrá que hacer un estudio muy detenido, en defensa

de los intereses del Cuerpo.

El Director Honorario don Enrique Phillips declaró que no sabía si debía alegrarse por el debate habido o lamentarlo, porque tampoco sabía como calificar los hechos á que se había referido el Secretario General. ¿En qué derecho ramos a cobrar multas cuando va á quedar en evidencia todo aquello? Seguramente habrá antecedentes que justifiquen ciertas cosas, pero también los habrá que pueden ser más bien del conocimiento del Consejo Superior de Disciplina, porque no es posible que se encuentre en mayores gastos con cargo a los fondos de la Institución. No sé si procedo de este modo porque mi profesión ha vivido siempre en un cuartel pero desde, donde más que los menos vale lo que traen guardan adentro, pero no me parece posible que se gasten cinco estratos Únicos en un papel. Afortunadamente el Secretario General no señaló el cuartel en que esto se haría. Si se ha llegado a estos extremos, es el momento de pensar porque no es buena enseñanza para los voluntarios esta política de dispendio, después de haberse podido vanagloriar de austeridad. Se refirió a que los alumnos de la Escuela Dental más de una vez han calificado de palacios los cuarteles nuevos, a lo que debe contestarse que responden al sacrificio de toda vida.

El Secretario General hizo un alcance glosando que no se había expresado con claridad. Afirmó que no hay dispendio, que las construcciones se están realizando dentro del margen del respectivo presupuesto, reflejándose en ellas las economías que introdujo el Consejo de Oficiales Generales. Toda las obras nuevas estudió, no por cuenta de las Compañías, como también los cambios de material y otras modificaciones. Se refirió a que la empresa construyó una chimenea en el casino del cuartel de la 2ª Compañía, por cuenta de ésta, y creyó que también debía hacerlo en el de la 12a. Compañía, y así lo dijo. Como fuera objetado por el Consejo de Oficiales Generales, lo pagará la

firma y solamente el revestimiento será de cargo de la Compañía. Terminó diciendo que ninguna de estas modificaciones significa mayor gasto, pero sí atraso en la recepción de la obra.

El Director Honorario don Enrique Phillips se alegró de esta rectificación, porque la impresión que le había causado a él era que se estaban haciendo gastos fuera de presupuesto cuando a su juicio lo ideal está en que sea posible no se gaste la totalidad de lo autorizado.

El Director de la 2a Compañía expresó que en la última sesión, y más de la lectura del informe del Inspector General de Edificios y Cuarteles en que se hacía notar la demora, intervino dando algunas informaciones. A pocos días se celebró esa sesión del Consejo de Oficiales Generales en que se designó relacionador al Secretario General. Es posible que la historia de la construcción de los cuarteles, dijo, no sea absolutamente conocida por mí, pero particularmente de lo que se refiere a la segunda la tengo muy fresca de mi memoria porque la viví primero como Capitán y luego como Director. Hay atrasos provenientes de causas totalmente ajenas al contrato mismo; por ejemplo, el problema derivado de las fundaciones, el que hubo con los vecinos la Escuela Dental, que se superó, pero que obligó a prorrogar los plazos y así la obra se inició el 15 de Agosto y no en abril o mayo. Esa es la primera etapa. En la segunda está lo más grave. Siendo el contrato por suma alzada, con un reajuste especial que se estipuló. Una firma bien organizada debió obligarse a celebrar los subcontratos en su debida oportunidad y no a última hora y debió hacerlo con firmas responsables y que aseguraran buena calidad en su trabajo. Está probado que no procedió así. En cuanto a los revestimientos, lo firmó con una empresa que quebró y que produjo

retraso que nos da de la responsabilidad de la Compañía. En ese cuartel se pidió cambiar un tipo de revestimiento por otro de mejor esto. Cuando esto se realizó muy posteriormente, por negligencia de la empresa el costo resultó superior. Lo mismo ocurrió con el papel mural. Esa parecida está producida por las persianas que recientemente han sido llevadas, pero no han sido colocadas, lo que impide pintar y efectuar otros trabajos menores. Por todo esto, expresó, parece llegado el momento de que el Consejo de Oficiales Generales prepare el terreno para defender los legítimos intereses del Cuerpo y de la Compañía afectadas, efectuando estudios sin la intervención de la empresa constructora para recopilar los antecedentes y los argumentos que serán valer, porque no todo lo que se asevera por esa firma es exacto. Ha habido modificaciones que pueden aumentar el plazo, ¿pero cuáles son esas? Hay que determinarlo. En seguida pasó a señalar varios defectos, como son los de la colocación de centros de luces sin ningún sentido lógico en todos los ambientes del cuartel, la mala calidad de la construcción de las escaleras, que han sido hechas tres veces y todavía son malas, no quiso dar mayores detalles, que los tenía, porque esto sólo le permitirá formarse un concepto claro del problema, que la de ser semejante en los otros cuarteles.

El Director Honorario Sr. Oscar Dávila expresó que había seguido con mucha atención el debate, que le producía la siguiente impresión. Este asunto nos va a llevar a un pleito y será difícil llegar a un avenimiento amistoso dadas las circunstancias de que se ha dado cuenta. Por otra parte se han producido cosas inesperadas, por otra ha habido obras nuevas y pérdida del concepto de la modestia y de la austeridad. A pesar de tenerse el testimonio del Secretario General, de que las obras no costarán más que lo presupuestado. Declaró que se permitía dudar un poco de la consecuencia, porque la experiencia nos ha probado que hemos tenido que pagar millones de pesos en exceso sobre lo

estipulado en los contratos. ¿Qué conviene hacer? A mi juicio, dijo no seguir cancelando los estados de pago y sumar eso a las retenciones y garantías para que tengamos como cubrirnos de todas las peticiones que nos haga la empresa constructora.

El Director de la 8a Compañía intervino para decir que en el cuartel de su Compañía no se han introducido modificaciones que puedan significar aumento de plazo, porque sólo se ha cerrado con un muro el hueco donde había una puerta y se ha cambiado en los 3 pisos la ubicación de los centros de luces. Añadió que esperaba poder hablar porque ha visto que a pesar de que tanto de parte del Consejo de Oficiales Generales como del Secretario General en su carácter de relacionador existe la mejor disposición para allanar cualquiera dificultad; lamentablemente la construcción adolece de grandes defectos. No resulta explicable que un edificio que aún no está terminado ya tenga grietas en dos de sus pisos; que se hayan construido toilettes sin ninguna ventilación. Recordó que el Superintendente había pedido a la Compañía que se trasladara al cuartel sin terminar, que con seguridad quedaría en debidas condiciones en el plazo de un mes. Han transcurrido dos meses y se encuentra en la misma forma en que lo habitaron. No cuenta con gas, hay fallas en el suministro de agua potable y en el de fuerza eléctrica. Se colocó un tablero provisional, hubo un corto circuito que quemó todas las ampolletas, las radios y afectó el equipo receptor del Cuerpo. Dijo que había presentado a la consideración del Consejo de Oficiales Generales un memorándum de 40 puntos con observaciones y añadió que a su Compañía le causaba trastornos la forma en que está viviendo.

El Director de la 12a. Compañía se refirió al revestimiento de la fachada de su cuartel, diciendo que se había elegido un determinado tipo de

de color azul, semejante al que tiene adoptado la Compañía, pero como quebró la firma que fabricaba el material de esas características se ha escogido otro color que está muy lejos de ser el deseado para no ocasionar mayor atraso que en ningún caso podría ser imputable a la Compañía. Hubo una modificación, que autorizó el Consejo de Oficiales Generales y respecto de ella la empresa declaró que no pedía ampliación de plazo.

El Comandante expresó que como resguardo para el Tesoro General, este asunto debía pasar a estudio por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, examinando los contratos, para que digan qué caución se puede exigir. Los estados de pago siguen llegando y habrá que pagarlos o declarar sobre alguna base que eso no puede hacerse.

El Director de la 13a. Compañía estimó que el asunto revestía gravedad. Hemos escuchado en todas las sesiones ordinarias los informes del Inspector General de Edificios y Cuarteles, que nunca nos ocultó los desperfectos en la construcción, la mala administración que ha habido; esta mala construcción que ahora recién sabemos por los Directores de las Compañías afectadas. Así, hemos estado engañados. El Inspector General sólo se refería a los demoros y a ciertos detalles que, según creía, se esperaba solucionar. Si hubiéramos sabido esto realmente habríamos tomado medida por anterioridad.

Nos llama la atención que el Secretario General diga que hay ampliaciones que significan modificaciones en los proyectos, no autorizadas por el Consejo de Oficiales Generales ni por el Directorio. Aunque de la explicado que se trata de cosa pequeña, lo entiendo bien como siendo así han significado modificaciones en los planos. Todo esto va a dar motivo a que la firma justifique la petición de mayor plazo.

El Director de la 7a. Compañía estimó que el Directorio se había participado un poco a los acontecimientos. Aún no conocemos la posición que va a adoptar

la firma constructora. De acuerdo con el contrato no tiene derecho a solicitar ningún beneficio por retardos derivados de modificaciones que no hayan sido autorizadas por el Consejo de Oficiales Generales. En cualquier caso debía fijar qué ampliación necesitaba y nada de esto ha hecho, como tampoco ha dicho si acepta su responsabilidad. Es necesario posterguen este debate. Sin rebatir la opinión del Director Honorario don Oscar Dávila - añadió - creo que la suspensión de los estados de pago podría significar la paralización de la obra. En cambio, hay garantías, tanto efectivas como las de solvencia de la firma, que pueden cubrir su responsabilidad, todo lo cual fué analizado cuando se adjudicaron las propuestas. Creyó muy indicado aceptar la indicación del Comandante de estudiar cuál es nuestra situación frente a los contratos y poder establecer algo para cuando la firma diga cual será su posición ante el retardo en la construcción. Informó que había sido el Superintendente que hizo presente a don Ignacio Fluxtados, propietario de la empresa, que el Cuerpo cobraría las multas estipuladas y que se había allanado y en ningún momento se excusó de hacerlo. Sería oportuno, pues, que esa Comisión o el Consejo de Oficiales Generales, o ambos organismos reunidos preguntaran a la firma cuál es su posición y cómo va a responder. Hemos oído justificaciones de parte de los Directores, que son muy atendibles, pero que se anticipan a la posición de la firma.

El Director Honorario don Oscar Dávila calificó el debate de extenso y muy interesante porque hemos oído las declaraciones de los Directores de las Compañía afectadas. Declaró que apoyaba vehementemente la indicación del Comandante. Aquí podremos hablar mucho, pero es necesario que alguien actúe y que esa persona

conozca bien el terreno. Para que el Secretario General pueda resolver lo necesario resulta conveniente que se asesore del Tesorero General.

El Tesorero General hizo un alcance en cuanto a que la firma constructora habría ejecutado trabajos que alguien le ordenó. Dijo que el Consejo de Oficiales Generales, por escrito, ha notificado a esa firma que no reconocerá gasto alguno que no haya autorizado y que esa misma nota está en poder de los arquitectos, de modo que el Consejo ha estado preocupado permanentemente del asunto. Si hay mayores obras, se verá de quién es la responsabilidad.

El Vice-Superintendente se refirió a que existía la indicación del Comandante, apoyada por el Director Honorario don Oscar Acuña, de que esta materia pasara al estudio por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, a la que debería incorporarse el Comandante y el Tesorero General.

Así fué acordado, pero con el voto en contra del Director Honorario don Jorge Sarti, quien se opuso porque consideró, de todo lo que se había dicho que hubo lentitud de parte de la firma constructora que ha venido demorando la edificación en forma verdaderamente inaudita y esto, porque se ha obrado con demasiada benignidad, no habiendo tomado hasta ahora ninguna medida que vaya a ser algo efectivo para apresurar la terminación. Creyó que la Comisión de Asuntos Legales no debía anticiparse a hacer estudios de orden jurídico, porque eso significaría adelantarse a pensar que se va a tener dificultades en cuanto al contrato que dice que si no ha pedido autorización para que se le prorogue el plazo de entrega no tiene derecho a ello.

El Director de la Cía. Compañía propuso que el asunto fuera estudiado por la Comisión de Pesca y el Consejo de Oficiales Generales, reunidos

fasi fué acordado, siempre con el voto en contra del Director Honorario señor Gaeta.

11º. Servicios del Cuerpo y Movimiento de Voluntarios en Octubre.

Del informe del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de Octubre el Cuerpo atendió 7 incendios con alarma pública, 7 sin alarma pública y 42 otros servicios, o sea 119 actos; y que en el curso del mes ingresaron 12 voluntarios y las bajas alcanzaron a 23 quedando en 1.464 el número de ellos.

Al archivo.

12º. Orden del Día.

De la Orden del Día nº 26, dictada por el Comandante el 23 de Octubre, por la que fijó, en cumplimiento del Acuerdo nº 57 del Directorio, de carácter permanente, el orden en que las Compañías montarían guardia el 1º de Noviembre en el Mausoleo del Cuerpo.

Al archivo.

13º. Modificaciones en el Reglamento de la 13ª. Compañía.

De un Memorándum del Consejo de Oficiales Generales por el que recomienda a la aprobación del Directorio, por no contravenir ninguna disposición del Reglamento General las reformas introducidas por la 13ª. Compañía a los artículos de su Reglamento que se indican, y que son las siguientes.

Art. 5º, segundo párrafo. La frase después de conducta "sobre la personalidad y antecedentes del interesado" se cambió por la siguiente: "proporcionando los antecedentes y requisitos que estime necesarios para calificar cada caso en particular"

Art. 25º. En la frase "las que serán cobradas trimestralmente" se cambió esta última palabra

por "mensualmente".

Art. 26°. En la frase: "Los voluntarios recién ingresados estarán exentos del pago de cuotas durante el trimestre de su incorporación" se cambió la palabra "trimestre" por "mes".

Art. 38°; N° 20. En la frase: "ordenar y autorizar gastos generales de la Compañía no superiores en una factura a cinco escudos y poner su V° B° a la factura de los mismos" se cambió la frase "cinco escudos" por la siguiente: "medio sueldo vital de la Provincia de Santiago".

Art. 60°; N° 8. En la frase: "autorizar gastos extraordinarios hasta por diez escudos" se cambiaron las palabras "diez escudos" por la frase siguiente "un sueldo vital de la Provincia de Santiago".

Art. 118°. En la frase "cinturón de charol blanco" se cambió la palabra "charol" por las siguientes: "según modelo adoptado por la Compañía".

Fueron aprobadas esas modificaciones.

14°.- Entrega de Subvenciones Municipales a la 13a. y 14a Compañía.

De que la I. Municipalidad de Providencia ha otorgado subvenciones a la 13a. y 14a. Compañías, las que el Cuerpo ha cobrado pero no ha podido entregar a ellas, como ha sido costumbre hacerlo porque se necesita el acuerdo del Directorio, conforme a lo que determina el tercer párrafo del Acuerdo N° 28 del Directorio, de carácter permanente.

Fué concedida la autorización.

15°.- Subvención Extraordinaria a la Caja de Socorros.

De que el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en sesión celebrada el 27 de Octubre ppdo. practicó un estudio detallado de sus disponibilidades de fondos y de los compromisos a que deberá hacer frente en el resto del presente año, tanto por concepto de gastos ordinarios como de los extraordinarios que correspon

den a hospitalización y atención de voluntarios accidentados en actos del servicio y a subsidios que ha sido menester otorgarles y, como resultado de este examen de la situación financiera y ante la imposibilidad de solventar los gastos con los recursos de que dispone, acordó solicitar al Directorio el otorgamiento de una subvención extraordinaria de E° 10.000.-

El Vice-Superintendente añadió que en ese estudio se tomaron en cuenta los gastos de hospitalización aún no cobrados de los voluntarios accidentados en la tragedia ocurrida en 1962; se consideró que hay que hacer frente a los de la misma índole y a posibles subsidios de quienes resultaron lesionados en el accidente ocurrido el presente año en que perdieron la vida otros dos voluntarios, y a los que irroguen los accidentes sufridos por voluntarios durante la preparación y en el acto mismo de realización del Ejercicio General de Competencia.

Fué acordada la subvención en referencia

16°.- Consulta Sobre Pago de Honorarios Profesionales.

De un memorándum del Consejo de Oficiales Generales por el que consulta al Directorio si procedía cancelar honorarios profesionales de abogado por servicios prestados al Cuerpo por un voluntario

Se expresa que determinó al Consejo a formular esta consulta la duda que lo asistía al respecto por el hecho de que los servicios de esa naturaleza han sido dispensados invariablemente sin cargo para la Institución y de que no obstante que su pago no sería propiamente antirreglamentario, contravendría en cambio una norma o costumbre nunca vulnerada, que constituye por lo mismo una tradición.

El Consejo añadió que, por otra parte en los

únicos casos en que se habían efectuado pagos de honorarios profesionales a voluntarios - los arquitectos de los cuatro cuarteles en construcción - ellos fueron expresa y previamente autorizados por el Directorio

El Vice - Superintendente ofreció la palabra al respecto.

El Director de la 5a. Compañía explicó que el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita, a mediados de Agosto, lo comisionó para que se acercara al voluntario de su Compañía don Jaime Concha Lois a fin de obtener de él el desistimiento respecto de un cobro de honorarios por la defensa del Cuerpo que le habría cabido en un juicio que se entabló a la Institución a raíz del accidente de la bomba de la 14a. Compañía. Al realizar esta diligencia, añadió, se encontró con una situación bastante delicada. El señor Concha le manifestó que según le parecía recordar, a petición del Comandante prestó sus servicios a partir de la misma noche del accidente, el 31 de Diciembre de 1963. Se explicó las gestiones que le correspondieron hacer de inmediato, como también las posteriores, aspecto sobre el cual no entraría en detalles porque podría entrabar la defensa del Cuerpo en el mencionado juicio. Indudablemente hubo malentendidos o bien en diversas circunstancias no fué encontrado el voluntario para que realizara ciertas gestiones, ya porque se encontraría ausente de Santiago o porque no recibió los llamados del Superintendente. El Consejo de Oficiales Generales tomó el acuerdo de prescindir de sus servicios profesionales y así se lo comunicó por carta del 10 de mayo de 1964. El voluntario se sintió herido porque se tomara esa decisión sin consultarlo y le hizo al Cuerpo una presentación por honorarios, cuyo monto no recordaba.

El Vice - Superintendente expresó que la cobra

do E° 400.

El Director de la Sa. Compañía agregó que infortunadamente las gestiones que desempeñó han sido infructuosas, y así se lo dijo al Superintendente y se lo ha confirmado el Vice-Superintendente.

El Vice-Superintendente expresó que el Directorio había oído las explicaciones complementarias del Director de la 5a Compañía, estimando que queda en pie la consulta del Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 5a Compañía manifestó que en realidad, como lo había manifestado el Secretario General, no había impedimento reglamentario para que un miembro de la Institución pueda cobrar honorarios por sus servicios profesionales, pero frente a ello hay una larga tradición en ese sentido. Esa es una manifestación unánime ya dentro del Cuerpo. Presentar una situación como la que ahora se conoce, dijo, es desde luego ir contra esa tradición, que es de desprendimiento y de cariño. Por un caso excepcional y dado el enorme trabajo que significaría, se acordó el pago de honorarios a dos arquitectos, por la construcción de los cuarteles que se está llevando a efecto; pero eso en ningún caso podría significar un precedente para que se siga haciendo cobros. El Director de la 5a. Compañía ha dado explicaciones que permiten presumir que hace ese cobro como una represalia porque se sintió herido en su dignidad profesional. No creo que sea esa la mejor forma de manifestar su descontento, por parte de un miembro de la Institución, para con una resolución del Consejo de Oficiales Generales. Tiene muchas otras formas de hacerlo llegar. Agregó que no conoce los antecedentes, pero podría suponerse que habrán sido atendibles las razones que tuvo en cuenta el Consejo mencionado. Solo sabe que en algunos casos se necesitó de—

tener autorizaciones para que el conductor de la bomba, que se encontraba en libertad condicional, pudiera continuar conduciendo y no fue posible, en algunos casos, encontrar al abogado para que realizara las diligencias y hubo que dejar a la Compañía fuera de servicio. ¿Estos hechos son o no imputables al abogado? Es imposible que yo pueda dar mi opinion al respecto. Queda siempre en pie que no habiendo ninguna disposición reglamentaria que impida que los profesionales miembros de la Institución cobren honorarios cuando han prestado sus servicios profesionales, creo que es necesario autorizarlo, con la salvedad de que es para nosotros una novedad que rompe una larga tradición, muy respetable y muy acariciada. Citó como ejemplo a los voluntarios médicos que atienden a los voluntarios de sus propias Compañías y de otras y ni aún cuando se puedan sentir heridos, como pudo haber ocurrido, han cobrado por sus servicios. Si hemos de pagar estos honorarios de abogado porque no habría forma de eludirlos, propongo que ellos sean tasados en su justo valor por el Consejo del Colegio de Abogados o por don Oscar Dávila.

El Director de la 4a. Compañía intervino en el debate advirtiendo que se refiriría al hecho en general y no al caso particular. Aludiendo a lo expresado por el Director de la 9a. Compañía, manifestó que los médicos voluntarios tienen la obligación de atender a sus compañeros que resulten accidentados en actos del servicio y no ha sabido que esa obligación se haya extendido a todo tipo de atención médica. Es indudable que el profesional tiene derecho a cobrar por sus servicios. Por eso soy de opinión que se pague, añadió, pero si esto ocurriera al que habla, lo consideraría denigrante. Cada cual tiene su manera de pensar su filosofía; pero como profesional, dentro de nuestra Institución, suceda lo que suceda, deben tomarse las cosas con miras más altas. Opino porque se pa-

que este honorario y que no se interprete como una pesuna el caso particular lo que he expresado.

El Vice-Superintendente observó que ya se pronunciaron las opiniones de dos miembros del Directorio para autorizar el pago.

El Director de la 5ª. Compañía y el Director Honorario don Jorge Saete declararon que se abstendrían. El señor Saete agregó que lo hacía por tener la calidad de miembro del Consejo Superior de Disciplina, organismo que algo tuvo que ver en este asunto para aquello de que el voluntario señor Escudero envió una comunicación al Superintendente que no se estimó prudente en sus términos, asunto sobre el cual naturalmente no podía hacer comentarios.

El Director Honorario don Enrique Phillips también se abstuvo, pero dijo que por razones diferentes.

El Director de la 3a. Compañía expresó que como norma de carácter general la Institución ya ha fijado su criterio y ha establecido que los voluntarios profesionales pueden cobrar honorarios y creyó que no podrían hacerse distingos entre profesionales de una u otra especialidad. Sin embargo, antes de emitir su opinión sobre este caso particular y porque de las explicaciones del Director de la 5ª Compañía se desprendía que fué la Institución la que pidió al Abogado de la misión que le había encomendado quiso saber si era posible obtener una declaración del Consejo de Oficiales Generales sobre cuáles fueron las razones que tuvo el Consejero, porque si hubo abandono, entonces debería conocer el asunto primeramente el organismo correspondiente y si se establece que lo hubo a su juicio no correspondería hacer el pago.

El Vice-Superintendente expresó que la resolución tomada por el Consejo de Oficiales Generales se debió a la falta de noticia respecto de la tramitación del juicio seguido contra el Cuerpo

ya dificultades que se producían para el mantenimiento en servicio de la bomba de la 1ª a. Cía, cuyo conductor se encontraba en libertad condicional, lo que obligaba a renovar su permiso para manejar cada 30 días, permiso que a veces no se obtuvo a tiempo, lo que obligó a recurrir a otros abogados para la presentación de un escrito que debía hacerse ante el juzgado correspondiente. Hubo, pues, una serie de circunstancias justificadas que movieron al Consejo de Oficiales Generales a agradecer al señor Concha sus servicios de abogado y posteriormente a prescindir de ellos. El señor Concha no lo consideró justificado, escribió una carta en términos poco respetuosos y llevado el asunto al Consejo Superior de Disciplina lo falló en forma que no puedo dar a conocer, añadió. La Institución ha debido contratar a otro abogado para encomendarle su defensa.

El Director de la 3a Compañía manifestó que votaría negativamente sobre el pago de estos honorarios, a menos que el organismo correspondiente declare que es procedente hacerlo.

El Director de la 6a. Compañía consideró que los honorarios había que pagarlos. Agregó ¿cómo sabemos si los recibe y después lo dona?

El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales ha tenido las dudas que dió a conocer en su memorándum, entre ellas las de que se han cancelado honorarios profesionales a voluntarios, pero convenidos previamente. Hasta ahora nunca ha cobrado un profesional que hubiere aceptado prestar sus servicios voluntariamente.

El Director de la 13a. Compañía expresó que si esta consulta hubiera sido de carácter general, habría dado su opinión, pero no lo hacía porque se trata del caso específico de determinado profesional y, por ello, se abstendría de votar.

El Director de la 9a Compañía propuso que si

se tomaba el acuerdo de pagar se dejara establecido que este hecho no podría invocarse posteriormente como un precedente y que la tradición que existe no se transformaría.

El Director de la 4a Compañía intervino nuevamente y, junto con repetir que hablaba en general expresó que creía necesario tomar un acuerdo que establezca que a todo voluntario que sea profesional de cualquiera especialidad, al que se encomiende alguna función, se le pregunte si va a cobrar o no.

El Vice-Superintendente hizo un resumen de las proposiciones que habrán sido formulándose.

El Secretario General declaró que se opondría al pago. Observó que existía una tradición de más de cien años. Todo voluntario, aún el que recién ingresa, si es profesional se enorgullece de prestar sus servicios, no solamente en forma gratuita sino cariñosa, sin que nunca haya sido necesario establecer si van a cobrar o no. Los que lleguen a la Institución pensando en la posibilidad de cobrar dinero, que no nos traigan este malestar de tener que dejar establecido que lo harán o no lo harán, que se queden en sus casas. Hemos tenido y tenemos abogados distinguidos en nuestras filas, agregó citando entre ellos a don Ernesto Roldán, a quien dijo que recordaba con cariño, a los Directores Honorarios señores Oscar Dánla y Jorge Gaete, a un Director de Compañía que en esta misma sesión nos ha entregado un trabajo suyo, que le ha significado grandes esfuerzos desarrollados gratuitamente y nos vamos a preocupar ahora de establecer si tendremos que preguntar si se cobrarán en el futuro los servicios que se presten al Cuerpo?

El Director de la 4a Compañía declaró es

tar totalmente de acuerdo con el Secretario General, pero como los tiempos cambian y nadie sabe lo que pueda ocurrir en el mañana, creyó que la única forma de prevenir esta situación sería preguntando si se cobrarían o no los servicios que se solicitan a profesionales. Dijo que el asunto no lo entendía en otra forma.

El Vice-Superintendente, en vista de la diversidad de opiniones, creyó que convendría resolver primero sobre la consulta del Consejo de Oficiales Generales y, en segundo lugar, ver si habría acuerdo para prever situaciones futuras.

El Director de la 9a. Compañía mantuvo su posición porque se aplazara el pago y se dejara establecido que no constituiría precedente que modificara la tradición sin perjuicio de que después se pronunciara el Directorio sobre la proposición del Director de la 4a Compañía.

El Capitán de la 7o. Compañía estimó que había que pronunciarse sobre una cuestión previa. Creyó que había que saber si cuando el abogado ofrecía gratuitamente sus servicios declaró que lo hacía a título oneroso o gratuitamente. Al parecer lo estaba haciendo gratuitamente, pero por ciertas razones que no tenía por qué calificar, o posteriori ya no era de esa opinión, por consideraciones muy respetables de su parte, había cobrado. A su juicio era este un caso de la competencia del Consejo de Oficiales Generales como asunto disciplinario y resultaba innecesaria la consulta al Directorio porque sería desconocimiento el que tendría que resolver.

El Vice-Superintendente expresó que ésta era una tercera situación, la de que se demora la consulta al Consejo de Oficiales Generales y se deje a los organismos en libertad de resolver.

El Director de la 3a. Compañía estimó que si el Consejo de Oficiales Generales había consultado al

directorio, propedia que hubiera pronunciamiento, y, por lo tanto, propuso que se votara. Declaró que su voto sería contrario al pago, por las razones que dió a conocer el Vice-Superintendente, de las que se desprendía claramente que no hubo la debida atención del Cuerpo de parte del profesional.

El Director de la 14a Compañía preguntó cuáles serían las consecuencia que podría traer el hecho de que se acordara no pagar los honorarios cobrados.

El Vice Superintendente respondió que solo podría pronunciarse a ese respecto, como no ser, que el abogado pudiera entablar una demanda por cobro de honorarios, lo que era imposible predecir.

Puesto en votación el pronunciamiento de que se acordara el pago, sin que ello significara precedente, alguno, algunos miembros del Directorio fundamentaron su voto.

El Director Honorario don Jorge Gaete expresó que de todo lo que se había dicho, o se pudo sólo resultaba que lo que se debía acordar era que el Cuerpo no recurriera a los servicios de los profesionales que son voluntarios, como ya antes lo había dicho, porque esa era realmente la única manera de entrar esta inconveniente.

El Director de la 12a Compañía votó que no, porque a su juicio, por lo que se había informado en esta sala, hubo negligencia.

El Superintendente votó que no porque se había dicho que el cobro lo hizo el voluntario como una protesta porque se le había herido en su dignidad profesional y no creía que esta fuera la única manera de poder demostrarlo.

El Director Honorario don Jorge Gaete estimó que en un organismo de la respetabilidad

que tiene el Directorio no podía dejarse constancia de que el cobro de honorarios de que se está tratando haya sido hecho como una represalia porque el profesional considerara afectada su dignidad, puesto que no corresponde a nadie menos a los miembros del Directorio, calificar intenciones.

El resultado de la votación, que se practicó entre 23 miembros, fué el siguiente:

O voto sí, que significaba autorizar el pago sin que ello importara un precedente	5
El voto no	12
Abstenciones	6.

Por consiguiente, el acuerdo fué el de no autorizar el pago de esos honorarios profesionales de abogado, ascendentes a E° 400.-, cobrados por el voluntario don Jaime Condia Lois.

El Director de la 9a. Compañía expresó que no había hecho calificación de intención, sino que simplemente había repetido lo que expresara el Director de la 5a. Compañía en su información complementaria al memorándum del Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Jorge Gaete respondió que no se había referido al Director de la 9a. Compañía que siempre ha estado en la línea de la justicia y añadió que como era demasiado franco decía que su alusión fué al Capitán de la 7a. Compañía y al Comandante.

El Vice-Superintendente recordó que quedaba por resolver sobre la indicación del Director de la 4a. Compañía.

El Director de la Cuarta expresó que coincidía con el modo de opinar del Director Honorario don Jorge Gaete, de que es preferible que no se recurra a los servicios de profesionales que sean bomberos y que si eso era imprescindible hacerlo, habría que preguntarles si los prestarían gratuitamente.

El Vice-Superintendente creyó que establecer en

la reglamentación algo de ese carácter sería deseable fuera y le parecía preferible que se dejara testimonio de ello como del principio que se tuvo en cuenta al considerar las apreciaciones del Director de la 4a. Compañía, que fueron acogidas por la sala, con la oposición del Secretario General.

Así se acordó previo asentimiento del Director de la 4a. Compañía.

17o. Reforma Clausula 2a. Modus Vivendi Cuerpo de Bomberos de Viña.

De que el Consejo de Oficiales Generales en sesión celebrada el 20 de Octubre ppdo., acordó "informar favorablemente al Directorio la proposición de reforma de la cláusula 2a. del modus vivendi suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Viña contenida en la nota del Comandante de dicha Institución, que dice: "Para una mejor expedición del servicio de incendios, la Central que reciba una alarma que no corresponda al territorio que sirve, transmitirá a la Central del otro Cuerpo toda la información que posea para que ésta compruebe y dé la alarma."

El Vice-Superintendente expresó que se trataba de un simple trámite de procedimiento, porque no afecta al fondo del modus vivendi mismo, pero como se trata de un convenio suscrito por acuerdo del Directorio el Consejo de Oficiales Generales, no pudo dar por aceptada esa insinuación que examinó y recomendó.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que comprendía que el Comandante debía dado su aprobación a este asunto; pero, sin embargo, preguntaba si no significaría pérdida de tiempo ese traspaso de una alarma no confirmada.

El Comandante respondió que no parecía posible que eso ocurriera porque existen Teléfonos directos en el Cuerpo de Bomberos de Ponce.

Fue acordada la modificación.

18º.- Supresión o modificación Reglamento Ejercicio de Competencia.

El Vice-Superintendente recordó que en la sesión anterior había quedado para segunda discusión la proposición que formulara el Director de la 6a. Compañía, en orden a que se suprimiera o modificara el Reglamento del Ejercicio General de Competencia por el premio "José Miguel Agrelot".

El Director de la 7a. Compañía calificó este asunto de muy delicado y estimó que requería de un debate reposado, puesto que existe controversia entre muchos voluntarios. En vista de lo avanzado de la hora, que no permitiría dedicarle el suficiente tiempo a la materia, formuló indicación para que se solicite el descruzamiento de la sala y se postergue la discusión para una sesión próxima.

El Director Honorario Sr. Enrique Phillips declaró que concordaba con el Director de la 7a. Compañía, pero dejó que se ganaría tiempo si desde luego se recomendaba el estudio de este asunto a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, puesto que de todos modos la materia necesitaría de informe previo.

El Director de la 6a. Compañía estuvo de acuerdo con la proposición del señor Phillips, como también en que no sería posible tratar su indicación en la presente sesión.

El Director de la 4a. Compañía observó que el Directorio no había acordado modificar la reglamentación del Ejercicio ni suprimirlo y estimó que si alguna Comisión había de estudiarlo debería ser designada por el Directorio especialmente con ese objeto.

El Vice-Superintendente recordó que la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos se creó para estudiar las reformas que deban introducirse en los Estatutos o en el Reglamento General u otros asuntos de carácter jurídico; el cambio ahora se trataba de un acuerdo del Directorio, de carácter permanente, que no se modificaría simplemente en su forma sino que se suprimiría o se le introducirían variaciones de fondo. Más bien creyó que se trataba de conocer el sentir de las Compañías, traído a este organismo por los propios Directores de ellas. Por lo mismo, fue también partidario de que se nombrara una comisión del seno del Directorio, en la que estuviera el Comandante

El Comandante expresó que las cuatro conclusiones que el Director de la 6a. Compañía proponía a la consideración del Directorio revelaban que el asunto atañe a la Comandancia, al Consejo de Oficiales Generales y, consiguientemente a la reglamentación misma, de manera que sabría que ser primero la conveniencia o no de alterar dicha reglamentación, lo que, aunque no requería del pronunciamiento de las Compañías, sería por lo menos necesario conocer su opinión. Como ya lo había dicho de un inicio que el asunto había sido planteado, creyó que podría votarse el primer punto el de la suspensión o no de tal ejercicio, puesto que se supone que ya los Directores conocían el parecer de sus Compañía.

El Director de la 9a Compañía repitió que su opinión era porque se continuara el debate en el Directorio, puesto que no se trataba simplemente de votar y, además, porque algunos Directores no se encontraban presente.

El Vice-Superintendente consultó si se acordaría citar a una sesión extraordinaria

El Director Honorario don Enrique Phillips

estimó que bien podría tratarse en una sesión ordinaria que no fuera tan debatida como la presente.

El Director de la 3a Compañía observó que se contaba casi con un año para resolver, sin que ello significara ninguna entorpecimiento. Por lo mismo, fué partidario de que se continuara el debate en una próxima sesión.

Así se acordó, con la abstenciones del Secretario General, del Director Honorario don Enrique Phillips y del Director de la 5a. Compañía.

17º. Homenaje a los Mártires de la Institución

El Vice-Superintendente dijo notar que el domingo 15 de este mes se cumplirán los años desde que ocurrió la tragedia que costó la vida a seis voluntarios de la Institución en el incendio de Ahumada tegui y Huérfanos. Agregó que al cumplirse el primer aniversario se realizó una romería a sus tumbas y que ahora correspondería efectuar alguna ceremonia en homenaje a la memoria de ellos; pero como no es posible aún colocar una placa en el lugar en que cayeron, a causa de que no está terminado el edificio que se construye, era del caso acordar esa ceremonia y declarar que se celebraría próximamente.

Se insinuó realizarla en el mes de Diciembre próximo, pero el Director de la 4a. Compañía insinuó que se postergara un poco más, en vista de que eran numerosos los actos por realizar en los meses de Noviembre y Diciembre.

Fué acordado colocar una placa conmemorativa en el lugar en que residían los mártires de la Institución Carlos Cáceres, Pedro Delsante, Alberto Cumming, Patricio Canto, Rafael Dusto y Eduardo Scongi, en una fecha que fijará el Consejo de Oficiales Generales, oportunidad en que se realizará una romería hasta el se-

estimó que bien podría tratarse en una sesión ordinaria que no fuera tan debatida como la presente.

El Director de la 3a Compañía observó que se contaba casi con un año para resolver, sin que ello significara ningún entorpecimiento. Por lo mismo, fué partidario de que se continuara el debate en una próxima sesión.

Así se acordó, con la abstenciones del Secretario General, del Director Honorario don Enrique Phillips y del Director de la 5a. Compañía.

19º.- Homenaje a seis mártires de la Institución

El Vice-Superintendente hizo notar que el domingo 15 de este mes se cumplirán dos años desde que ocurrió la tragedia, que costó la vida a seis voluntarios de la Institución en el incendio de Amunátegui y Huérfanos. Agregó que al cumplirse el primer aniversario se realizó una romería a sus tumbas y que ahora correspondería efectuar alguna ceremonia en homenaje a la memoria de ellos; pero como no es posible aún colocar una placa en el lugar en que cayeron, a causa de que no está terminado el edificio que se construye, era del caso acordar esa ceremonia y declarar que se celebraría próximamente.

Se insinuó realizarla en el mes de Diciembre próximo, pero el Director de la 14a. Compañía insinuó que se postergara un poco más, en vista de que eran numerosos los actos por realizar en los meses de noviembre y Diciembre.

Fué acordado colocar una placa conmemorativa en el lugar en que rindieran su vida los mártires de la Institución Carlos Cáceres, Pedro Delsahut, Alberto Cumming, Patricio Cantó, Rafael Duato y Eduardo Georgi, en una fecha que fijará el Consejo de Oficiales Generales, oportunidad en que se realizará una romería hasta el ce-

mentario General. Igualmente, este organismo quedó encargado de encomendar el uso de la palabra a algún miembro del Directorio.

Se levantó la sesión a la 21, 45 hrs.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 2 de Diciembre de 1964.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Enrique Pinaud y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alfonso Casanova
2º Comandante		" Luis de Cambiaire
3er. Comandante		" Fernando Cuevas
4º Comandante		" Jorge Salas
Tesorero General		" Luis Soto
Director Honorario		" Oscar Dávila
"	"	" Víctor Arancibia Lasso
"	"	" Enrique Phillips
"	"	" Jorge Gacitúa
"	"	" Luis Felipe Lasso
Director de la	2a Compañía	" Lemaín Becerra
" " "	3a. "	" José Manuel Beytía
" " "	4a. "	" Eduardo Dussert
" " "	5a. "	" Sergio Dávila
" " "	6a. "	" Alfredo Fernández
" " "	8a. "	" Francisco Hayes
" " "	9a. "	" Jorge Leytón
" " "	10a. "	" Salvador Carter
" " "	12a. "	" Emmanuel Peguiet
" " "	13a. "	" Enrique Weis
" " "	14a. "	" Kenneth Dunford
" " "	15a. "	" Waldemar Mintes
Capitán	" " 1a.	" Jorge Cifuentes
"	" " 7a.	" Juan Alvarez

y el Secretario General que suscribe (René Donoso).

Se excusó la inasistencia del Director Honorario don Roberto Matus y la del Director de la 7a Compañía don Ricardo Ugarte, la de ambos por razones de salud. El Vicesuperintendente informó que había visitado al señor Ugarte y que pudo imponerse de que dentro del delicado estado en que se hallaba había tenido afortunadamente una reacción bene-

rable y se esperaba que pudiera ser trasladado a su domicilio el sábado 5 de este mes. Añadió que creía interpretar los sentimientos de los miembros del Directorio al formular fervientes votos por el pronto y total restablecimiento del señor Ugarte, expresiones que fueron compartidas por ellos.

Acta. Ofrecida la palabra acerca del acta de la sesión celebrada el 4 de Noviembre ppdo, usó de ella en primer término el Director Honorario don Jorge Gaete para observar que dentro del punto 10º.- "Informe sobre avance de construcción de cuarteles y debate al respecto", en una intervención del Secretario General que aparece en la página 6 del texto dactilografiado, evidentemente se omitió el adverbio negativo "no", en el quinto renglón, pues resulta sin sentido la frase. Luego intervino el Director de la 4a. Compañía para hacer presente que se hacía necesario completar en el punto 16º referente a la "Consulta sobre pago de honorarios profesionales", una frase surja que figura en la pág. 12 y que dice: "los médicos voluntarios tienen la obligación de atender a sus compañeros que resulten accidentados en actos del servicio y no ha habido que dicha obligación se haya extendido a todo tipo de atención médica", agregándole: "como tampoco que se haya cobrado por aquellos servicios".

Fué aprobada el acta con esas aclaraciones.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- Agradecimiento del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna.

De los agradecimientos expresados por esa Institución por los Cursos Técnicos que dictara voluntariamente el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Al archivo.

2º.- Agradecimiento por servicio del Cuerpo.

De los agradecimientos manifestados por la Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres "La Central" por la forma tan eficaz, como la califica, en que actuó el Cuerpo en el incendio de sus caballerizas.

Se archivó.

3º.- Ofertas por compra de la Propiedad de Calle Victoria Subercaseaux. Nos. 123/37.

El Vicesuperintendente informó que se había recibido dos proposiciones de compra por la propiedad en referencia, pero que sólo una de ella, la que formuló el comedor de propiedades don Guillermo Campos Larenas en representación de la Señorita Violeta Ramírez Ramírez, había podido ser estudiada por el Consejo de Oficiales Generales y consiste en el ofrecimiento de adquirirla en el precio de E° 65.000.-, pagadero con E° 32.500.- al contado y el saldo de igual suma a seis meses plazo, más el 12% de interés anual. La otra proposición recibida el día de esta sesión, hecha por la oficina de propiedades Frankel en representación de los señores Mella Hnos., es por un precio de E° 45.- el metro cuadrado de terreno, lo que da por resultado E° 45.000 teniendo en cuenta que las dimensiones dan un total aproximado de 1.000 m². El pago sería de una tercera parte al firmarse la escritura y el saldo a 18 meses plazo, en cuotas periódicas, más los intereses usuales. Añadió el Vicesuperintendente que respecto de esta última oferta habría que estudiar la solvencia de los interesados, como también si pudiera mejorar las condiciones de pago, etc. Informó, además, que las tasaciones que tiene el Consejo practicadas cuando el Directorio lo comisionó para negociar la venta, son las del Director honorario don Luis Ramírez Luz que la estimó en - E° 70.000.- Hizo notar que la oferta más baja tiene mejores condiciones de pago, pero que le parecía que no debería tomarse resolución alguna sin antes estudiar la otra proposición.

El Director Honorario don Oscar Dávila preguntó si ese terreno podría utilizarse para construir alguno de los cuarteles que faltan.

El Vicesuperintendente respondió que en opinión del Consejo de Oficiales Generales no serviría para tal fin y fué, por eso que obtuvo del Director la autorización para enajenarlo, como también la propiedad de calle Repción Americana Nº 73, operación que ya se efectuó.

El Comandante, contestando una consulta del Director de la 5a Compañía, informó que las dimensiones aproximadas del terreno son 16 de frente por alrededor de 57 de fondo y que una manera de valorizarlo consistiá en anexarle el predio colindante por el Sur, que es de propiedad de Carabineros.

El Director Honorario don Oscar Dávila quiso saber si estaba descartada definitivamente la idea de que pudiera ser útil el sitio para construir un cuartel.

El Vicesuperintendente repitió que el Consejo de Oficiales Generales había opinado que no era útil para tal fin y fué por eso que el Director acordó su venta.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso dejó que en esto había un error, puesto que nunca se había sabido que el Consejo hubiese dado tal informe. Recordó que la propiedad se había adquirido para construir el cuartel de la 6a. Cía, cuando fué Superintendente de la Institución don Alfredo Santa María, época en que él fué Director de la Secta. Posteriormente se presentaron dificultades derivadas de la dirección que tenía el tránsito en determinado sentido, lo que se modificó, habiendo podido edificarse el cuartel en cualquier momento. Si se vende, añadió habrá que comprar terrenos para la 4a. y para la 6a. Compañía y será duda alguna que por un costo muy superior al que se obtenga de la enajena-

ción. Expresó, en seguida, que el Superintendente alcanzó a iniciar algunas diligencias amistosas con Carabineros, institución que tendría interés por trasladar sus oficinas a la Av. Bulnes, lo que permitiría permutar los terrenos, obteniendo quien tuviese derecho la diferencia de precio; así se evitaría la venta de esa propiedad - que fué cedida al Cuerpo por Ley con un fin determinado - la cual no resultaría una medida buena ni simpática y, en cambio, una permuta en el Fisco no sería mal vista porque no presentaría ningún interés contrapuesto que pudiera discutirse.

Ampliado el inmueble de calle Victoria subercaseaux, podría edificarse un cuartel para la 4a, la 6a. y las oficinas del Cuerpo y destinar totalmente el predio de calles Santo Domingo y Puente a edificio de renta. Terminó declarando que afirmaba terminantemente que el terreno que se quería vender no adecuado para cuarteles de bomberos; que la 6a. Compañía lo aceptó y creía que también lo sería la Cuarta. Señaló que se habían construído cuarteles monumentales, preciosos, más palacios que cuarteles, y ahora no parecía posible edificar en un terreno que fué adquirido con ese preciso fin. Insistió que no se resolviera nada al respecto sin conocer el resultado de las diligencias iniciadas por el Superintendente y pidió que a la próxima sesión se trajera un informe de la Comandancia, que si era desfavorable lo discutiría. Desde luego, añadió, la suma que se obtendría por su venta no responde a la cantidad que se necesitaría para comprar terrenos en los cuales construir los cuarteles para la 4a y 6a. Cías.

El Vicesuperintendente recordó que al dar cuenta de las dos ofertas adarró que respecto de una el Consejo de Oficiales Generales no había podido pronunciarse y en cuanto a la otra le dió el trámite en cumplimiento del encargo que le confiriera el pasado Directorio. Recordó también que él había propuesto que

no se adoptara pronunciamiento en esta sesión, a lo que ahora se agregaban las razones aducidas por el Director Honorario señor Arancibia.

El Secretario General informó que la venta había sido acordada por el Directorio en la sesión del 23 de Septiembre de 1964 a la que no asistió el señor Arancibia Laso. Recordó que aparte de explicaciones de orden técnico bomberil se dieron también las de que en ese sector se exige una altura mínima de 8 o 10 pisos, la que no se alcanzaría con un cuartel de bomberos.

El Director de la 4a. Compañía quiso dejar establecido que ha sostenido conversaciones a este respecto con el Superintendente en muchas ocasiones. Declaró que sabía también que algunos Oficiales Generales creen que la propiedad de que se ha estado hablando no sirve para construir un cuartel de bomberos, pero no todos piensan de igual manera. En una oportunidad, tenido presente la objección que hiciera notar el Secretario General, respecto a la altura de la edificación, creyó que no era del caso insistir; pero analizado el asunto con el Comandante llegaron a la conclusión de que si se ampliaba el terreno dándole mayor frente, sería factible que el Cuerpo construyera en ese sitio. Añadió que ya no se preocupaba por buscar terreno para cuartel de la Compañía, porque lo que se encontró después de múltiples diligencias, y que no era lo más apropiado tenía precios que bordean entre E° 34.000 - y 40.000 - y seguramente en la actualidad son de mayor valor.

Agotado el debate se acordó postergar el pronunciamiento sobre este asunto hasta una próxima sesión.

4°.- Informes de Revista de Cuartel.

De los informes presentados por la Comisión del Consejo de Oficiales Generales que practicó en la

quince compañía la revista de cuartel a que se refiere el 2º 14 del Art 45 del Reglamento General.

Fueron aprobados por el Directorio y se acordó transcribirlos a las compañías a fin de que, en los casos en que ello proceda, subsanen los errores u omisiones que se consignan.

5º.- Informe sobre avance de construcción de cuarteles y debate al respecto.

De un informe presentado al Comandante por el Inspector General de Edificios y Cuarteles, en que resume todos los anteriores sobre esta materia, por estimar que será el último que emita, ya que el estado de avance de las obras de los cuarteles de la 2a., 8a., 9a. y 12a. Compañías permite suponer que serán terminados en breve plazo. En resumen, muy claro y preciso, recuerda todas las alternativas de estas obras, desde su iniciación.

El Director de la 8a. compañía expresó que según se desprendía de ese informe, el atraso en la entrega del cuartel de su compañía y del de la segunda era ya prácticamente de 6 meses. Agregó que la Octava ha tenido que soportar muchas incomodidades en los tres meses que lleva habitando su cuartel sin que se le haya dado término y ha podido apreciar que hay obras mal ejecutadas, muros agrietados en los tres pisos, gradas en las escaleras con diferentes alturas, a pesar de haber sido rehechas, molduras de bronce defectuosas, etc., deficiencias que tendrán que subsanarse y que harán difícil que pueda obtenerse la entrega antes de tres meses más. Informó que el Secretario General, en cumplimiento de la comisión que le tiene conferida el Consejo de Oficiales Generales, visita diariamente las obras y juntos han podido apreciar que la empresa constructora se compromete a realizar ciertos trabajos y no lo hace. Dijo que tenía

entendido que el arquitecto había enviado una nota sobre este asunto y pidió que, de ser así, se le diera lectura.

El Secretario General expresó que, efectivamente, se había hecho entrega a la mesa, momentos antes, de la carta del arquitecto don Iván Fuenzalida, cuyo texto desconocía, y a la que dió lectura. En ella se manifiesta que la Empresa Constructora Ignacio Hurtado no hizo entrega de la edificación en el nuevo plazo que pidió para tal efecto. Se acompañan a dicha comunicación, copias de las órdenes dejadas en la obra, que permiten informarse del estado en que ella se encuentra. Añade que en la Otava aún no se solucionan los problemas expuestos en el anterior informe, agregándose a ello el hecho de que se comprobó que no se dejaron comunicados entre sí los ductos de ventilación de los baños, lo que obligará a romper lo ya terminado. Tampoco se usó para ese efecto el ladrillo princesa con huecos aisladores que estaba especificado, cosa que ocurre en los dos cuarteles. Además, la tubería para las líneas de citófonos se encuentra tapada en la mayoría de los ramales. Con el propósito de justificar su atraso, la empresa ha insinuado que algunos planos no contarían con los suficientes detalles, lo que no es exacto, como lo prueba el hecho de que antes de presentar su propuesta hiciera entrega de una declaración en que certificó no tener objección alguna que hacer ni a los planos ni a sus detalles, documento que es parte integrante del contrato. Se refiere también el señor Fuenzalida al constante cambio de ingenieros, por parte de esa empresa, lo que ha provocado falta de continuidad por desconocimiento de unos de lo que determinó su antecesor.

El Vicesuperintendente expresó que conforme a lo resuelto en la sesión anterior el Cuerpo se había reunido con la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para estudiar la posición que se adoptaría ante la empresa constructora y se llegó a la conclusión de que no convendría a los intereses del Cuerpo iniciar ninguna gestión oficial ante dicha firma, porque es a ellos a quien corresponde pedir la recepción provisional, lo que sólo podrá hacer entregando terminada la obra y acompañando los correspondientes certificados de la I. Municipalidad de Santiago, de la Empresa de Agua Potable, de la Dirección de Obras Sanitarias y de la de Servicios Eléctricos y de Gas, momento en que procederá determinar las multas y deducir responsabilidades. A pesar de eso se acordó celebrar una reunión con representantes de la empresa, la que tuvo lugar en una audiencia de ayer que reflejó buena voluntad y el reconocimiento de la efectividad de lo que se dijo por parte del Cuerpo. Informó que el Superintendente don Hernán Figueroa también conversó, antes de su viaje, con el señor Ignacio Hurtado, encontrando de su parte buena disposición para hacer frente a las contingencias derivadas de los atrasos. Agregó que es evidente que no se les va a eximir de la obligación de subsanar lo que está mal hecho, pero dijo que no se les podría presionar a que de inmediato pusieran trabajo en lo que habrá de rehacerse. Expresó también que están retenidos los estados de pago y que el Asesor Legal estaba preparando para informar sobre la garantía, etc.

El Director de la Sa. Compañía manifestó que un cálculo "grosso modo" del monto a que ascenderían las multas, basado en las disposiciones que se han dado anteriormente, lo hacía llegar a la cifra de E° 54.000.- Luego preguntó a cuánto ascendía la suma pedida

y la garantía que constituyó la firma al iniciarse las obras.

El Tesorero General informó brevemente al respecto, dando a conocer los siguientes datos:

Saldo por pagar en los 4 cuarteles, según presupuesto.	E° 37.011,31
Valor de las retenciones ya hechas totalmente efectivas	$ 2.933,19
Valor de las garantías constituídas en pólizas, que se encuentran en renovación	$ 2.904,29
Sub-total	E° 142.848,79.
Monto a que ascenderían las multas, al 30 de Noviembre de 1964, sobre los 4 cuarteles	129.844,30
Saldo disponible a favor de la empresa constructora	E° 13.004,49

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que, como era de esperarse, el Consejo de Oficiales Generales se había dedicado a este asunto y le tanto alarmó al Directorio en la sesión anterior, en la preocupación y el interés que pone en todas sus tareas. Añadió que deseaba enfocar el problema, después de haber escuchado al Director de la Cía. compañía, desde un ángulo distinto del meramente económico y jurídico. Preguntó por qué se habían producido esas grietas y si en ello cabía responsabilidad al ingeniero calculista y qué podrían significar en cuanto a la estabilidad del edificio. Expresó que relacionaba lo denunciado por el Director de la Obra en lo que sabe respecto a la calidad del terreno en ese sector, con lo sabido del ex Decano de la Facultad de Ciencias Física y Matemáticas de la Universidad de Chile, don Carlos Mori, ingeniero reputadísimo, que le manifestó en una oportunidad que para

construir un pabellón de la Escuela Dental hubo que hacer un tipo especial de cimiento, al que dió una denominación algo así como "flotante". También hubo que hacer algo extraordinario para construir una escalera de concreto en lugar de una de madera que existía, como fué dar una profundidad de 5 metros al cimiento y hacer éste con ramificaciones. Si hubiera peligro de que fallara la estabilidad, habría que hacer revisar los cálculos.

El Director de la 2a. Compañía expresó que no ahondaría en las observaciones que formulara el Director de la Octava, ya que las que podía hacer respecto del cuartel de su Compañía eran semejantes, sino que plantearía dos problemas graves que por tercera o cuarta vez da a conocer al Directorio. Antes añadió que la firma constructora, en todas las reuniones que se han celebrado en que ha estado representada, manifiesta el mejor ánimo para dar solución a los problemas, pero eso no pasa de ser buenos propósitos que resultan en total desacuerdo con la realidad. Informó que hacía cuatro meses había entregado al representante de esa firma, señor Navarrete, y al arquitecto que proyectó la obra, don Iván Fuenzalida una nómina larga de reparos, de la que proporcionó copia al Secretario General cuando el Consejo de Oficiales Generales le confirió la comisión que con tanta dedicación está cumpliendo; pero ni lo fundamental de eso ha sido cumplido. Por lo mismo, aunque dejó en claro que era una apreciación personal suya, creía que difícilmente se daría solución a esto en breve plazo. De ello, como había advertido, nacen dos problemas delicados: la escalera principal no sólo ha sido mal construida en cuanto a la altura de sus gradas sino también en el ancho; la moldura de bronce no existe casi, sólo hay pedazos de ese metal, apenas visibles y chuecos. Nad

de eso tiene arreglo. Todo habría que hacerlo de nuevo, lo que parece difícil a esta altura de la obra. El otro aspecto, al que no veía solución técnica, es el de que hay baños y toilettes, una bodega y la despensa del casino, que no tienen posibilidad alguna de ventilación, salvo que se saque un shaft a la calle. En el subterráneo se ha dejado una abertura de más o menos 30 x 40 cm. para darle luz; se ha pedido que se le coloque un mosaico de vidrio porque parte da a la Av. Santa María, donde habrá jardín, y otra al patio de lavado de modo que se produce la entrada de polvo y agua y se trata de una dependencia que se debe destinar a archivo. La firma sabe que la Segunda tiene apuro por irse a su cuartel y espera que presionada por ello se traslade en las condiciones en que está la obra. Es de esperar que el Directorio no acepte esa proposición si llega a hacerse. En el aspecto económico ha sido mucho el daño sufrido por las Compañías, porque han contratado la construcción de muebles o instalaciones por las que tendrán que pagar mayor costo. En este aspecto, renovó la petición que antes formulara de que, con cargo a las multas se subvencionara a las Compañías por esos perjuicios.

El Director de la 13a. Compañía observó que hasta el 30 de noviembre el saldo a favor de la empresa era de poco más de E°/3.000.— y preguntó con qué medios iba a resarcirse el Cuerpo si las multas continuaran en aumento.

El Tesorero General expresó que quedaba la solvencia de la firma.

El Director de la 5a. Compañía preguntó si la empresa había fijado alguna fecha para la entrega de los cuarteles.

El Vicesuperintendente respondió que ha señalado para ese efecto el 15 de Diciembre respec-

to de los cuarteles de la 9a. y 12a. Compañías, pero no se ha pronunciado acerca de los de la 2a. y 3a. Compañías.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que, aunque sin duda el Consejo de Oficiales Generales ya lo habría resuelto, lo útil, lo beneficioso para el Cuerpo y para las Compañías que sufren molestias y perjuicios, era que desde luego fuera definiéndose quién es el responsable de las cosas que no se subsanan, a fin de que, cualquiera que sea el plazo, que es de desear sea corto, pueda darse término definitivo a estas obras cuanto antes.

El Director de la Octava agregó que en su Compañía aún no se cuenta con servicio de gas y tampoco con agua caliente, porque no pueden utilizarse los estanques debido a que en ellos se producen filtraciones que han anegado el subterráneo, mojando los muebles nuevos que había allí almacenados.

El Vicesuperintendente agradeció todas estas informaciones, las que el Consejo de Oficiales Generales y muy especialmente el Secretario General tendrían muy en cuenta. Expresó que, como lo supuso el Directorio Honorario señor Phillips, dicho Consejo tenía resuelto llevar el asunto, en adelante, en forma de ir obligando a asumir responsabilidades. Para tal efecto se espera que la firma constructora haga entrega de una nómina de las modificaciones que dice que han significado cambios estructurales. En cuanto a lo que se ha calificado como grietas, dijo que a él le habían causado la impresión de ser fisuras del revoque y revestimiento, producidas comunmente por el peso de los dinteles en los grandes arcos. Supuso que era algo superficial. Si se vera que podría existir el peligro que teme el Director Honorario señor Phillips, habría que encomendar el estu-

dio y algún especialista, porque eso no podría hacerlo el Consejo de Oficiales Generales.

El Secretario de la 3a. Compañía expresó que las observaciones del señor Phillips eran fundamentales, porque no se sacaría nada con continuar los edificios si había deficiencia en sus fundaciones. Por lo tanto, sería útil y necesario que el Inspector General de Cuarteles, el otro profesional capacitado para ello emitiera un informe urgente que fuera del conocimiento del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio.

El Vice-Superintendente preguntó si habría acuerdo para que todas estas gestiones continúen recomendadas al estudio y resolución del Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 3a. Compañía creyó que era evidente esa conveniencia, pero insistió en que ese estudio se hiciera a la brevedad posible.

El Director Honorario don Enrique Phillips pidió que quedara en claro que él no ha dudado de la estabilidad del edificio, pero que ha querido que se establezca si lo denunciado por el Director de la 3a Compañía puede significar algún peligro.

El Capitán de la 3a. Compañía expresó que cualquier temor debía desvanecerse con el estudio que corresponda, porque después ocurren inconvenientes, como los que se han producido en el Cuartel de su Compañía, en que se ha cundido el piso de la Sala de Máquinas y del patio de lavado a causa de que el hadrier no tuvo el suficiente espesor.

El Secretario General manifestó que las grietas producidas en los cuatro cuarteles no podrían significar nada grave. Agregó que la mayores son las del cuartel de la Octava. En cuanto a quien responsabilizar por ello, no es fácil establecerlo, a pesar de que lo ha conversado tanto con el arquitecto como con la empresa constructora.

tora. Se ha dicho que para las calderas de calefacción se construyó un ducto tal como lo indicaban las especificaciones, pero en ellas no se decía que debía tener un revestimiento refractario interior, que habría evitado esas grietas que se han producido en muros medianeros y no estructurales. Dichas grietas no son profundas y, por lo mismo, no van a quebrar los ladrillos ni la junta de unión. Por mucho que se parchen, van a producirse de nuevo, por efecto de diferencias de temperaturas, porque ya no hay manera de revestir interiormente esos muros con el material adecuado. A fin de subsanar en parte el defecto se le ha colocado un recubrimiento con cierto material que hasta cierto punto es elástico. Las que se han producido en el Casino de la Octava son fisuras ya enmendadas, producidas por el empotramiento de conductos para instalaciones eléctricas y la que existe junto al vano de una ventana se habría originado por la diferencia de material entre un muro sólido (pilar o viga) y el muro de pandereta, pero ninguna de ellas se debe a pérdida de estabilidad del edificio.

6º.- Servicio del Cuerpo y Movimiento de Voluntarios en noviembre.

Del informe del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, en el que se anota que en el mes de noviembre el Cuerpo atendió ocho incendios con alarma pública, 117 sin alarma pública y 53 "otros servicios", o sea 178 actos; y que en el curso del mes ingresaron 14 voluntarios y las bajas alcanzaron a 8, quedando en 1.500 el número de ellos.

Al archivo.

7º.- Orden del día del Comandante.

De la Orden del día Nº 27 dictada por el Comandante con fecha 13 de Noviembre, por la que aceptó la renuncia de su cargo de Segundo Teniente de Caballería Mayor del voluntario de la 13a. Compañía don Guillermo Charles C. y nombró en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía don Carlos Landázuri del Archivo.

8º.- Movimiento de Fondos.

Del movimiento de fondos correspondiente al mes de Noviembre ppdo., con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales. Fué aprobado.

9º.- Presupuesto de Entradas y Salidas del Cuerpo para 1965.

Del proyecto de Presupuesto en referencia, presentado por el Tesorero General de conformidad con lo prescrito en el Nº 19 del Art. 22 del Reglamento General.

Habiéndose dado cumplimiento a esa prescripción reglamentaria, se resolvió pronunciarse sobre dicho documento en la próxima sesión ordinaria que tendría que celebrarse entre el 15 y el 20 de Diciembre en curso, a fin de practicar el escrutinio de la elección de Oficiales Generales para 1965.

10º.- Premios de Constancia.

De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Comandante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	Compañía	Abonante
	√ años	
Don Alcibíades Sánchez Ugarte	1a.	329
" José Hernández Arriabet	2a.	√66

	Don Alberto Márquez Allison	3a.	577
	" Osvaldo Cartagena Morales	7a.	454
	" Carlos Rojas Monsenat	7a.	277
	" Ricardo Thiele Cartagena	7a.	763
	" Luis Ortiz Díaz	8a.	129
	" Germán Palacios Díaz	9a.	669
	" Hermenegildo Baranda Matute	10a.	261
	" Max Hana Pico	10a.	1.024
	" Arturo Cassigoli Perea	11a.	438
Cuartelero	" Alberto Carrasco Macache	12a.	---
	" Anthony Wylie Walbaum	14a.	233

10 años

	Don Hernán Gigogne Bonzi	4a.	---
	" Alberto Julio Contreras	5a	Le faltan 8
	" Mauricio Walker Scheggia	5a.	140
	" Humberto Jáñez Serrano	5a.	262
	" Mario Vera Olguín	6a.	1.018
	" Jorge Marti Bertelon	7a.	260
	" Ricardo Bommer Aranda	9a.	253
Cuartelero	" Roberto Jenfreus Verdugo	9a.	---
	" Hernán Garrido Leiton	12a.	415

15 años

	Don Antonio Herrera Buzeta	2a.	Le faltan
	" Pablo Contesse Pinto	4a.	---
	" Rigoberto Polanco Fernández	5a.	226
	" Ignacio Vargas Pinochet	6a.	21
	" Sergio Martínez Silva	7a.	230
	" Gerardo Vásquez Lira	7a.	1.602
	" Octavio Moraga Cortés	9a.	767
	" Silvio Barra Grina	11a.	---
	" Juan Benvenutto Fernández	11a.	1246
	" Guido Rossi Granara	11a.	---

20 años

	Don Washington Argandoña Carrasco	2a.	1.369
	" Manuel Bruna Córdova	6a.	Le faltan 9.
	" Otto Himmer Schwartz	8a.	305

	Don Matías Vergés Vargas	12a.	135
	25 años		
	Don Frank Burford Wilson	1a.	241
	" Jorge Herid Morel	2a.	Le faltan 4
	" Héctor González Cárdenas	3a.	16
	" Marcelo Durret Cabello	4a.	---
	" Luis González Rodríguez	5a.	---
	" Luis Riveros Herrera	5a.	---
	" Julio Celis Atenas	6a.	---
	30 años		
	Don Alberto Couratier Hubler	4a.	1.964
	" Daniel Claro de la Maza	5a.	le faltan 10
	" Carlos Lea-Plaza Sáenz	5a.	472
	" Enrique Doñas Pérez	8a.	435
	" Hernán Holch Guerrero	9a.	334
	35 años		
	Don Romualdo Guzmán Serrano	6a	le faltan 6
Telefonista	Dra Inés Aguilera	Cdcia	---
	40 años		
	Don Víctor Cavada Jáñez	2a.	791
	" Rafael Godoy Guzmán	6a.	1.770
	" Eleazar Villavicencio Orancibia	6a.	204
	" Carlos Duratt Cerda	12a.	234
	45 años		
	Don Carlos Castillo Felinich	6a.	823
	" Alejandro Radbil L'Hommand	6a.	291
	50 años		
	Don Hernán Figueroa Anguita	1a.	750
	" Federico Pollarolo Bertuzzi	3a.	591
	55 años		
	Don Alberto Valdés Alfonso	5a.	648.

Fueron concedidos los premios, quedando subordinados los de aquellos voluntarios a los cuales faltaban algunas asistencias, a la condición de que cumplieran ese requisito antes del acto de la distribución de premios.

El Vicesuperintendente interpretando el sentir del Directorio, dijo: testimonio de la complacencia con que se veía que el Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita, recibiera su premio por 50 años de servicio. Añadió que el Consejo de Oficiales Generales al tomar conocimiento de la respectiva propuesta, le envió un cable de felicitación, sabiendo que estaba próximo a embarcarse de regreso a Chile.

11º.- Autorización para usar Condecoración.

De la solicitud formulada por la 6a. Compañía, previa la calificación dispuesta por el acuerdo 1º 30 de carácter permanente, para que el voluntario don Alejandro Ossandón Carvajal pueda usar en su uniforme de parada una medalla de plata con que lo distinguió el Gobierno de Francia.

Fue otorgada la autorización.

12º.- Provisión de Vacancia en Comisiones.

El Directorio proveyó las vacantes producidas con motivo de la renuncia de don Douglas Mackenzie al cargo de Director de la 14a. Compañía, designando al actual Director de esa Compañía, don Kenneth Dunford Milledge, miembro de las siguientes comisiones:

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General, y

Comisión de Vinagres.

13º.- Supresión Ejercicio de Competencia o modificación Reglamento.

El Vicesuperintendente recordó que había sido postergada la segunda discusión de la proposición

que formulara el Director de la 6a. Compañía, en orden a que se suprimiera el Ejercicio General de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín", o se modificara su Reglamento.

Dado lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta la importancia de la materia se acordó, contando desde luego con el asentimiento del proponente dejar pendiente esa discusión para una sesión próxima.

N°. - Proposición Para Que Se Otorgue Gratificación Al Personal De Empleados Del Cuerpo.

El Director de la 13a. Compañía formuló proposición para que el Consejo de Oficiales Generales estudiara la posibilidad de otorgar una gratificación al personal rentado. Agregó que en varias oportunidades había hecho presente la falta de atención que se había tenido con esos fieles servidores. Dijo que se había modernizado todo el sistema material en cuanto a elementos para la extinción de incendios, adquiriendo siempre el de último modelo, pero los cuarteleros habían seguido con ese horario de trabajo tan inconveniente a pesar de que su trabajo es de gran responsabilidad en cuanto a vidas y bienes. Deseó que el Directorio acogiera su indicación como una muestra de gratitud para con los empleados y que se viera la posibilidad de hacerles pago de un mes de sueldo como gratificación antes de las festividades de Pascua, a fin de que pudieran resarcirse de las dificultades económicas por que atraviesan. Expresó que podía decir con bastante propiedad que sus sueldos son bajos porque actualmente su Compañía no contaba con ayudante de cuartelero, a pesar de los avisos publicados y de que se ha recurrido a agencias de empleo, a causa de que quienes se han presentado al conocer la renta que el Cuerpo paga la relacionan con las funciones que tienen que

servir y no encuentran que sea justificado gravar su sueldo vital por este trabajo.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que, aun que ello significara oposición, encontraba que no era procedente que el Directorio adoptara acuerdo alguno en ese sentido, porque este aspecto del manejo de la fragua correspondía al Consejo de Oficiales Generales. Si el pronunciamiento fuera acordando esa gratificación sin conocer la situación económica del cuerpo, podrían comprometerse las finanzas actuales y el estado presupuestario del próximo año. Por lo tanto, creyó que el mecanismo debía ser distinto.

El Director de la 13a Compañía declaró que eso era lo que había propuesto, que el Consejo de Oficiales Generales estudiara la posibilidad de acceder a lo que había planteado.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que coincidía con la apreciación del Director de la 1ª. Compañía, porque creía que lo hacía notar el Director Honorario don Héctor Arancibia. Laso, el Consejo de Oficiales Generales no necesitaría autorización alguna para proceder en ese sentido, porque está dentro de sus atribuciones poder hacerlo. Quiso, sí, encargar un cargo que se le había dirigido al Director de la 13a. Compañía o bien lo traicionaron sus palabras, para ello dijo que jamás se había puesto en el olvido a los servidores pensionados y por el contrario siempre había sido preocupación de todos los Consejos de Oficiales Generales el bienestar de los empleados, habiéndose llegado en algunas ocasiones a proponer algunas medidas de economía para ayudar en buena situación.

El Tesorero General informó que en el presente año, aparte de los aumentos legales que correspondían a los cuarteleros se les dio otro voluntario que empezó a regir desde el mes de Agosto.

El Vice Superintendente expresó que como la indicación era porque el asunto lo estu-

diario de Consejo de Oficiales Generales, ese organismo procedería de tal facultad.

Se levantó la sesión a las 21,05 hora.

-

Sesión ordinaria de Directorio celebrada en 16 de Diciembre de 1964

Se abrió la sesión a las 19,40 horas, a causa del incendio que produjo demora en la apertura de la sesión extraordinaria celebrada este mismo día, a las 19,30 horas. Fué presidida por el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita y contó, además, con la siguiente asistencia:

Vice Superintendente	don Enrique Pinaud,
Comandante	" Alfonso Casanova,
2º Comandante	" Luis de Cambiaire,
3er. Comandante	" Fernando Cuevas,
4º Comandante	" Jorge Salas,
Tesorero General	" Luis Soto,
Director Honorario	" Oscar Dávila,
" "	" Hector Arancibia Laso,
" "	" Enrique Phillips,
" "	" Jorge Gaete,
" "	" Luis Felipe Laso,
" "	" Roberto Matus,
Director de la 1a. Compañía	" Arturo Vargas,
" " " 2a. "	" Hernán Becerra,
" " " 3a. "	" José Manuel Beytía,
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert,
" " " 5a. "	" Sergio Dávila,
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández,
" " " 8a. "	" Francisco Hayes,
" " " 11a. "	" Pablo Raffo,
" " " 12a. "	" Emmanuel Cugniet,
" " " 13a. "	" Enrique Weis,
" " " 15a. "	" Waldemar Winter,
Capitán " " 7a. "	" Juan Alvarez O.,
" " " 9a. "	" Manuel Beals,
" " " 14a. "	" Enrique Fletcher, y el

Secretario General que suscribe (René Donoso)

Actas.

No se había distribuído el acta de la sesión ordinaria

celebrada en 2 de Diciembre en curso ni de la extraordinaria que se efectuó el mismo día de la presente sesión, a las 19,30 horas.

El Superintendente propuso que se levantara esta sesión en señal de duelo y porque el ánimo de los miembros del Directorio no podía estar como para entrar al conocimiento y debate de las materias de la tabla.

El Director Honorario don Oscar Dávila manifestó su conformidad con esa indicación tan adecuada. En seguida expresó estar seguro de que todos los miembros del Directorio habrían visto con profundo agrado el regreso del Superintendente, quien ha vuelto con el mismo entusiasmo que siempre ha demostrado en el desempeño de su puesto. Agregó que era muy sensible que este momento que pudo ser de alegría se hubiese visto perturbado por el fallecimiento del Director de la 1a. Compañía, que producía tanto pesar. Añadió "Ricardo Ugarte fué mi amigo, lo estimaba y lo quería mucho; fué un hombre de primera clase; un bombero que comprendió muy bien los ideales de la Institución y que la sirvió con toda dedicación y con toda su alma." Terminó expresando que se congratulaba de que en la sesión anterior se hubiera discernido el premio por 50 años de servicios al Superintendente don Hernán Figueroa Anguita y que estaba seguro de que todos le acompañarían en su felicitación muy cordial con tal motivo.

El Superintendente agradeció en forma cariñosa las palabras tan amables del Director Honorario don Oscar Dávila, de quien dijo que siempre tenía para con él una benevolencia que a su juicio no merecía. Añadió: "He regresado al país, como don Oscar lo dijo, con el ánimo de seguir sirviendo el cargo de Superintendente hasta el momento que me tengo tra-

zado como obligación moral para con la Institución. Debo decir a los señores Directores que en todo momento, mientras estuve ausente, sentí el vínculo que nos une a todos y en una y otra oportunidad mi mente estuvo junto a los queridos compañeros del Directorio y de la Institución toda. Agradezco también las felicitaciones por el premio de constancia y a este respecto debo declarar que el más agradecido a la Institución es el que habla, porque le ha permitido servirla con entusiasmo, con cariño y con devoción. Una Institución que cobija a un hombre por un lapso tan prolongado como es medio siglo, debe ser admirada por el hombre que la sirvió. Les pido de gracias señor Director Honorario."

Fué acordado levantar la sesión en señal de duelo y se resolvió convocar al Directorio a reunión para el viernes 18 del presente mes a la 20 horas.

Se levantó la sesión a la 19.50 horas.

Esta acta debió copiarse a continuación del acta de esta misma fecha, copiada en el folio 380.

SECR. GRAL.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 16 de diciembre de 1964.

Se abrió la sesión a las 19.30 horas y media hora de citación, por haberse declarado un incendio en Diez de Julio y San Francisco y fué presidida por el Superintendente don Benito Vigueras Angulo y contó, además, con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Enrique Pinaud
Comandante	" Alfonso Casanova
2º Comandante	" Luis del Canto
3er. Comandante	" Fernando Cuevas
4º Comandante	" Jorge Salas
Tesorero General	" Luis Soto
Director Honorario	" Oscar Dávila,
" "	" Héctor Arancibia L.
" "	" Enrique Phillips
" "	" Jorge Gacitúa
" "	" Luis Felipe Laso
" "	" Roberto Matus,
Director de la 1a Compañía	" Arturo Vargas,
" " " 2a. "	" Hernán Becerra
" " " 3a. "	" José Manuel Bertín
" " " 4a. "	" Eduardo Dussert
" " " 5a. "	" Sergio Dávila,
" " " 6a. "	" Alfredo Fernández
" " " 8a. "	" Flaviano Kayser,
" " " 11a. "	" Pablo Ratto
" " " 12a. "	" Emmanuel Cúneo,
" " " 13a. "	" Enrique Wais
" " " 14a. "	" Waldemar Winter,
Capitán " " 1a. "	" Juan Alvarez O.
" " " 7a. "	" Manuel Bedels,
" " " 14a. "	" Enrique Fletcher, y el

Secretario General que suscribe (René Orozco).

Acta. No se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 2 de diciembre del curso.

Se dió cuenta y se trató:

Fallecimiento del Director de la Cía. Compañía don Ricardo Ugarte.

El Superintendente poniéndose de pie, expresó con palabras que reflejaban su sentir, que el Directorio había sido convocado a esta Sesión extraordinaria con el objeto de rendir homenaje a la memoria del Director de la Cía Compañía, don Ricardo Ugarte Covalán, a causa de que el día de esta sesión había tenido un fatal desenlace la cruel enfermedad que afectó a tan querido compañero. Añadió que hasta pocos días atrás se tenía alguna esperanza de que lograra recuperar su salud, pero en la tarde del día anterior su estado se agravó de condiciones tales que dejó de existir en la mañana de hoy.

Expresó en seguida que era innecesario decir muchas palabras sobre la personalidad del finado Ugarte, porque durante más de 14 años en diversos períodos, desempeñó el cargo de Director de esta Compañía, habiendo podido así ser a conocer sus especiales condiciones. Continuó diciendo que fué siempre muy entusiasta. Poseía el premio por 40 años de servicios que debería haber recibido en el acto de distribución que se celebrará el domingo próximo; pero el destino no quiso que así fuera y lo privó de sentir la emoción que experimentaremos todos los bomberos cuando recibimos una galardón de nuestra institución. Desempeñó años atrás el cargo de Secretario General Interino y lo sirvió con brillo y eficacia; llevó la representación del Directorio a organismos en los cuales tiene asiento el Cuerpo de Bomberos de Santiago y hubo de ellos los distinguió con su cargo Ejecutivo.

Para el Directorio, para la Institución toda, este es un gran pesar y el dolor que produce llega al fondo de los corazones.

Ya no oiremos más su voz, esa voz ágil del hombre que comprendía los problemas hondos y sabía exponer la solución siempre adecuada. Su pluma produjo artículos magníficamente escritos, que se destacaron más aún que por la forma y el estilo, por la substancia con que exponían la doctrina de nuestra Institución, y fue por eso que muchas veces merecieron elogios de la prensa.

Añadió que el Consejo de Oficiales Generales se había reunido momentos antes para proponer al Directorio la adopción de algunos acuerdos, a los que daría lectura el Secretario General, pero que antes quería expresar, aprovechando que se hallaba ya en la sala el Capitán de la Cía. Compañía, que deseaba que esa Compañía supiera, sin perjuicio de los acuerdos que se tomarían, que el Superintendente interpretaba en esos momentos en forma cabal el sentimiento que había producido la muerte de don Ricardo Izquierdo y pedirle que llevara a la Séptima la más sentida condolencia de parte del organismo Directivo de la Institución.

El Secretario General dió lectura a los siguientes acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales:

1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo y sincero pesar con que el Directorio ve el desaparecimiento del Director de la Cía. Compañía don Ricardo Izquierdo Carvallán.

2º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el viernes 17 del presente mes, a las 18 horas, partiendo el cortejo desde el Cuartel General, y autorizar a la Compañía para que concurra con su material;

3º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquel por el mismo lapso;

4º.- Enviar notas de condolencia a la familia y a la 1a Compañía;

5º.- Comisionar al Director de la 6a. Compañía, don Alfredo Fernández Romero, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Cuerpo;

6º.- Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica la suma de E° 5.- en homenaje a su memoria, y

7º.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

Fueron adoptados los acuerdos.

El Capitán de la 1a. Compañía expresó en nombre suyo e interpretando el sentir de su Compañía, sus agradecimientos por lo que calificó de gentiles palabras del Superintendente hacia la persona del Director don Ricardo Ugarte.

El Director Honorario don Héctor Arancibia Laso hizo uso de la palabra declarando que no haría un discurso, porque sólo quería que en ese documento eterno que es el acta quedara consignada para siempre su palabra condolida y dolorosa por la muerte del Director de la Séptima. Añadió que para él fué más que compañero, fué su amigo, y en la muerte del amigo, cuando se produce esta conmoción inmensa como es la que le había producido el recuerdo de las actuaciones de Ricardo Ugarte, no habrán frases que pudieran reflejar el dolor, el sentimiento de pesar y por eso sólo podía decir, adiós Ricardo, pronto te veré.

Se levantó la sesión a las 19,40 horas.